

Anualidad 2014

Informe Anual



Programa Operativo de Cataluña



FEDER - España 2007- 2013

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

"Una manera de hacer Europa"



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE
PRESUPUESTOS Y GASTOS

DIRECCIÓN GENERAL
DE FONDOS COMUNITARIOS



Generalitat de Catalunya
Departament d'Economia i Coneixement
Direcció General de Política
i Promoció Econòmica

Junio 2015
(versión aprobada)

INFORME DE EJECUCIÓN

Anualidad 2014

Programa Operativo FEDER de CATALUÑA 2007-2013

ÍNDICE

1. IDENTIFICACIÓN	6
2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO	8
2.1. Logros y análisis de los avances	8
2.1.1. Información sobre los avances físicos del programa operativo	8
2.1.2. Información financiera.....	19
2.1.3. Información sobre el desglose del uso de los Fondos.....	29
2.1.4. Devolución o reutilización de ayudas	38
2.1.5. Análisis cualitativo	38
2.1.6. Datos de ejecución en relación con la Regla N+2.....	42
2.2. Información sobre conformidad con la legislación comunitaria	44
2.2.1 Medio Ambiente.....	44
2.2.2 Contratación pública.....	45
2.2.3. Fomento de la igualdad de oportunidades	48
2.2.4. Reglas de competencia	50
2.3. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos	55
2.4. Cambios en el contexto de la ejecución del programa operativo	56
2.5. Modificaciones sustanciales con arreglo al artículo 57 del Reglamento (CE) nº 1083/2006	71
2.6. Complementariedad con otros instrumentos	71
2.7. Disposiciones en materia de seguimiento	72
2.7.1. Acciones de seguimiento	72
2.7.2. Acciones de evaluación	75
2.7.3. Sistemas informáticos.....	83
2.7.4. Redes Temáticas	88
3. EJECUCIÓN POR PRIORIDADES	105
3.1. EJE 1: ECONOMIA DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	105
3.1.1. Logros de objetivos y análisis de los avances	106
3.1.2. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos	148
3.2. EJE 2: MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN DE RIESGOS.....	154
3.2.1. Logros de objetivos y análisis de los avances	154
3.2.2. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos	156
3.3. EJE 3: RECURSOS ENERGÉTICOS Y ACCESO A SERVICIOS DE TRANSPORTE	159
3.3.1. Logros de objetivos y análisis de los avances	159
3.3.2. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos	161
3.4. EJE 4: DESARROLLO SOSTENIBLE LOCAL Y URBANO.....	164

3.4.1. Logros de objetivos y análisis de los avances	165
3.4.2. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos	177
3.5. EJE 5: ASISTENCIA TÉCNICA	182
3.5.1. Logros de objetivos y análisis de los avances	182
3.5.2. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos	184
4. INFORMACIÓN SOBRE GRANDES PROYECTOS	187
5. INSTRUMENTOS DE INGENIERIA FINANCIERA	188
6. ASISTENCIA TÉCNICA.....	193
7. INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	194

1. IDENTIFICACIÓN

PROGRAMA OPERATIVO	Objetivo: Competitividad regional y empleo
	Zona subvencionable afectada: CATALUÑA
	Período de programación: 2007-2013
	Nº del programa (Nº CCI): 2007 ES 16 2 PO 006
	Título del programa: PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE CATALUÑA
INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN	Año: 2014
	Fecha de aprobación por el Comité de Seguimiento: 29 de junio de 2015

El día 2 de marzo de 2007, España presentó a la Comisión Europea una propuesta de programa operativo para la Comunidad Autónoma de Cataluña, que reunía las condiciones del objetivo competitividad regional y empleo en virtud del artículo 6 del Reglamento (CE) 1083/2006 del Consejo, de 11 de julio de 2006.

Mediante Decisión de la Comisión C (2007) 6308 de 7 de diciembre de 2007, la Comisión Europea aprobó el Programa Operativo FEDER de Cataluña 2007-2013, con un importe máximo de ayuda de 679.074.228 euros. El coste total asciende a 1.358.148.456 euros, y la aportación nacional es por importe de 679.074.228 euros.

A partir de esta fecha, ha habido las siguientes modificaciones del programa operativo:

- Decisión de la Comisión C(2010) 8692 de 15 de diciembre de 2010, que modifica la Decisión C(2007) 6308, se aprueba la 2ª versión del programa operativo que incorpora las modificaciones aprobadas por el Comité de Seguimiento de 21 de junio de 2010.
- Decisión de la Comisión C(2011) 9914 final de 21 de diciembre de 2011, que modifica la Decisión C(2007)6308, se aprueba la 3ª versión del programa operativo que incorpora las modificaciones aprobadas por el Comité de seguimiento de 17 de mayo de 2011.
- El Comité de Seguimiento, llevado a cabo el día 6 de marzo de 2012, aprobó por procedimiento escrito la incorporación de una serie de modificaciones para dar mayor concreción a algunos aspectos del texto del PO (4ª versión del texto del PO).
- Decisión de la Comisión C(2012) 7826 final de 7 de noviembre de 2012, que modifica la Decisión C(2007)6308, se aprueba la 5ª versión del programa operativo que incorpora las modificaciones aprobadas por el Comité de seguimiento de 7 de junio de 2012.

2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO

El presente informe anual de ejecución del ejercicio 2014 se ha elaborado en aplicación del artículo 67 del Reglamento general 1083/2006, por el que se establece que la autoridad de gestión deberá elaborar y enviar a la Comisión informes anuales de ejecución del programa operativo.

Recoge la ejecución financiera del ejercicio 2014, incluyendo gastos correspondientes a las anualidades pasadas. En este apartado se presentan, de forma agregada a nivel de eje prioritario, los principales datos de ejecución, tanto física como financiera, así como los datos financieros desglosados por categorías.

Asimismo, se incluye información, referida al conjunto del programa operativo, en relación con las medidas puestas en marcha para garantizar la calidad y eficacia en la gestión, seguimiento y evaluación del programa operativo, así como las actuaciones dirigidas a promover los principios horizontales (fomento de la igualdad entre hombres y mujeres, desarrollo sostenible) y la conformidad con la legislación comunitaria (contratación pública y reglas de competencia).

La información detallada sobre el avance de las actuaciones desarrolladas por los distintos organismos intermedios y beneficiarios del programa operativo, ordenada según ejes prioritarios y organismos ejecutores, se incluye en el apartado 3 del informe. Este apartado recoge información sobre los siguientes aspectos: definición y puesta en marcha de las actuaciones, gasto comprometido y ejecutado en las mismas, operaciones aprobadas, impacto previsible, destinatarios últimos, etc.

2.1. LOGROS Y ANÁLISIS DE LOS AVANCES

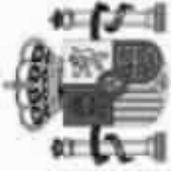
2.1.1. Información sobre los avances físicos del programa operativo

A continuación se insertan los cuadros correspondientes a este apartado a 31/12/2014 generados por la aplicación FONDOS 2007 y que incluyen la información de los siguientes puntos:

2.1.1.1. Seguimiento de indicadores operativos

2.1.1.2. Seguimiento de indicadores de igualdad

2.1.1.3. Indicadores de seguimiento medioambiental

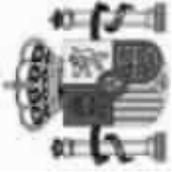


ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

PROGRAMA OPERATIVO: CT Programa Operativo FEDER de Cataluña
2007ES162PO006

Nº DE COMITÉ: 15

CODIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR										% EJECUCIÓN 2014
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014		
1	4	(4) Número de proyectos de I+D+i										
371	1.035	0	4	289	406	496	613	761	1.265	1.265,00	122,22	
3	12	(12) Población adicional que dispone de acceso a redes de banda ancha [Temas prioritarios 10 - 15]										
19.193	100.000	0	0	0	19.193	91.845,47	97.647,47	97.647	97.647	97.647,00	97,65	
5	29	(29) Área rehabilitada (Ha) [Temas prioritarios 44 - 47, 50]										
0	6,17	0	0	0	0	2,25	2,72	2,72	6,17	6,17	100,00	
7	Número	Nº de proyectos de regeneración urbana y rural										
46	193	2	8	18	32	70,78	71	74	113,02	113,02	58,56	
8	40	(40) Nº proyectos con objeto de promover desarrollo empresarial, emprendedores y nuevas tecnologías [Tema 61]										
4	29	0	0	0	0	0	14	14	19	19,00	65,52	
9	41	(41) Nº proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades e inclusión social para minorías y gente joven [Tema 61]										
5	34	0	0	0	0	0	30	31	38	38,00	111,76	
10	Número	Actuaciones desarrolladas en zonas Red Natura 2000										
11	15	0	0	1	11	10	10,4	10,8	11	11,00	73,33	
13º	Número	Actuaciones de control y gestión desarrolladas										
112	192	0	13	90	138	217	224	162	249	249,00	129,69	

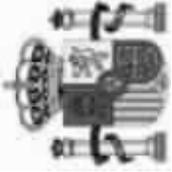


ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

PROGRAMA OPERATIVO: CT Programa Operativo FEDER de Cataluña
2007ES162PO006

Nº DE COMITÉ: 15

CODIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR										% EJECUCIÓN 2014	
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014			
14	Número	Actuaciones desarrolladas fuera de zonas Red Natura 2000											
0	16	0	0	0	0	8	9,7	13,5	15	15,00		93,75	
15	Número	Actuaciones de evaluación y de estudios desarrolladas											
63	127	0	15	46	69	124	129	104	115	115,00		90,55	
17	Número	Actuaciones de promoción y fomento de uso del transporte público											
0	7	0	0	0	0	0	3	3	7	7,00		100,00	
23	Número	Actuaciones destinadas a la recuperación y regeneración del entorno desarrolladas											
0	3	0	0	0	0	0	0	0	1	1,00		33,33	
39	Número	Infraestructuras multimodales creadas											
1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1,00		100,00	
60	Número	Nº centros de I+D+i beneficiados											
77	158	0	9	14	27	57	103	119	139	139,00		87,97	
68	Número	Nº Empresas beneficiadas											
4.000	7.000	15	916	2.914	4.629	6.337	7.520	8.106	8.147	8.147,00		116,39	
70º	Número	Número de agrupaciones de entidades o estructuras de cooperación creadas											
1	20	0	0	20	20	20	20	20	20	20,00		100,00	

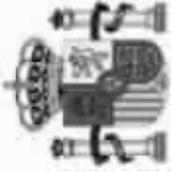


ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

PROGRAMA OPERATIVO: CT Programa Operativo FEDER de Cataluña
2007ES162PO006

Nº DE COMITÉ: 15

CODIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR										% EJECUCIÓN 2014
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014		
85	Hectáreas	Superficie afectada										
0	0	0	0	0	590,31	590,31	0	0	0	0,00	0,00	
108	Número	Número de proyectos de carácter medioambiental										
83	290	0	2	4	13	76	98	139	169	169,00	58,28	
127	Número	Empleo asociado. Nº de personas participantes en los proyectos										
1.785	3.126	0	0	0	0	8	772	2.432	2.432	2.432,00	77,80	
128	Número	Empleo asociado. Nº de mujeres participantes en los proyectos										
750	1.375	0	0	0	0	3	284	928	928	928,00	67,49	
130	Número	(8) Número de empresas de nueva creación apoyadas [Tema prioritario 08]										
400	1.300	1	212	371	756	1.106	1.656	1.871	1.886	1.886,00	145,08	
140	Hectáreas	Superficie recuperada y/o defendida										
59,23	748,34	0	0	0	59,23	621,28	718,34	728,34	1.438,76	1.438,76	192,26	
145	Número	(9) Empleo creado bruto										
133	399	0	0	0	0	53	66	132	200	200,00	50,13	
146	Millones de euros	(10) Inversión privada inducida										
97,3477849	882,8413029	0	18,2528729	133,9778117	225,0918066	394,2852525	654,5588672	789,6297260	1.010,7927923	1.010,79	114,49	

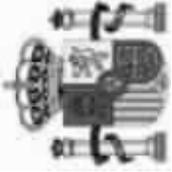


ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

PROGRAMA OPERATIVO: CT Programa Operativo FEDER de Cataluña
2007ES162PO006

Nº DE COMITÉ: 15

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR										% EJECUCIÓN 2014
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014			
149 7		(7) Número de proyectos [Tema prioritario 08]											
5,212	9,290	24	753	2,398	4,239	6,287	7,737	8,622	10,670	10,670,00	114,85		
150 11		(11) Número de proyectos [Temas prioritarios 10 - 15]											
29	83	1	3	8	29	71	71	71	83	83,00	100,00		
151 13		(13) Número de proyectos [Temas prioritarios 16, 17, 20 - 23, 25]											
0	7	0	0	0	0	0	3	3	7	7,00	100,00		
160 31		(31) Número de proyectos [Tema prioritario 53]											
60	77	7	23	43	60	67	50	45	58	58,00	75,32		
161 34		(34) Número de proyectos [Temas prioritarios 55 - 57]											
79	117	4	10	23	79	112,33	64	64	94	94,00	80,34		
165 39		(39) Nº proyectos objetivo de sostenibilidad y sussept de mejorar atractivo de cascos urbanos [Tema prioritario 61]											
10	115	0	0	1	6	24	28	28	51,14	51,14	44,47		
172		Nº de proyectos [Tema prioritario 09]											
2	3	0	4	50	105	147	178	0	0	0,00	0,00		
180		Nº de proyectos [Tema prioritario 58]											
37	116	4	7	17	37	57	58	68	90	90,00	77,59		



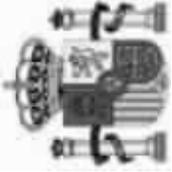
ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

PROGRAMA OPERATIVO: CT Programa Operativo FEDER de Cataluña

2007ES162PO006

Nº DE COMITÉ: 15

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR										% EJECUCIÓN 2014
		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	
232	Número	Número de actuaciones en conservación de patrimonio cultural										
0	0	0	0	0	0	0	0	44	0	0	0	0,00



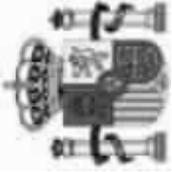
ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014
Que contribuyen a la igualdad de oportunidades

PROGRAMA OPERATIVO: CT Programa Operativo FEDER de Cataluña
 2007ES162PO006

Nº DE COMITÉ: 15

EJE: 1 Economía del Conocimiento e innovación y desarrollo empresarial

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR										% EJECUCIÓN 2014
		VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	
128	Número	Empleo asociado. Nº de mujeres participantes en los proyectos										
750	1.375	0	0	0	0	0	3	284	928	928	928,00	67,49



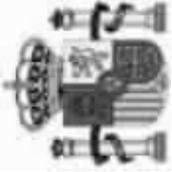
ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014
Que contribuyen a la igualdad de oportunidades

PROGRAMA OPERATIVO: CT Programa Operativo FEDER de Cataluña
 2007ES162PO006

Nº DE COMITÉ: 15

EJE: 4 Desarrollo sostenible local y urbano

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR											% EJECUCIÓN 2014
		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014		
9 41	Número	(41) Nº proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades e inclusión social para minorías y gente joven [Tema 61]											
5	34	0	0	0	0	0	0	30	31	38	38,00	111,76	

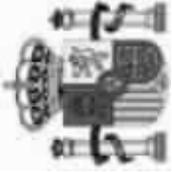


ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014
Que contribuyen a la igualdad de oportunidades

PROGRAMA OPERATIVO: CT Programa Operativo FEDER de Cataluña
 2007ES162PO006

Nº DE COMITÉ: 15

CODIGO F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR										% EJECUCIÓN 2014	
			VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014		
9	41	Número	(41) Nº proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades e inclusión social para minorías y gente joven [Tema 61]											
5		34	0	0	0	0	0	0	0	30	31	38	38,00	111,76
128		Número	Empleo asociado. Nº de mujeres participantes en los proyectos											
750		1.375	0	0	0	0	0	0	0	3	284	928	928,00	67,49



COMITÉ DE SEGUIMIENTO: MENR 2007 - 2013 ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Programa Operativo FEDER de Cataluña

CODIGO F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR										% EJECUCIÓN 2014
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014		
3 12													
Número													
19.193,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	19.193,00	91.845,47	97.647,47	97.647,00	97.647,00	97.647,00	97.647,00	97,65	
5 29													
Hectáreas													
(29) Área rehabilitada (Ha) [Temas prioritarios 44 - 47, 50]													
0,00	6,17	0,00	0,00	0,00	0,00	2,25	2,72	2,72	6,17	6,17	6,17	100,00	
10													
Número													
Actuaciones desarrolladas en zonas Red Natura 2000													
11,00	15,00	0,00	0,00	1,00	11,00	10,00	10,40	10,80	11,00	11,00	11,00	73,33	
14													
Número													
Actuaciones desarrolladas fuera de zonas Red Natura 2000													
0,00	16,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,00	9,70	13,50	15,00	15,00	15,00	93,75	
17													
Número													
Actuaciones de promoción y fomento de uso del transporte público													
0,00	7,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	7,00	7,00	7,00	100,00	
23													
Número													
Actuaciones destinadas a la recuperación y regeneración del entorno desarrolladas													
0,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	33,33	
39													
Número													
Infraestructuras multimodales creadas													
1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	100,00	



COMITÉ DE SEGUIMIENTO: MENR 2007 - 2013 ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Programa Operativo FEDER de Cataluña

CODIGO F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR										% EJECUCIÓN 2014
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014			
85													
Hectáreas													
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	590,31	590,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
108													
Número													
Número de proyectos de carácter medioambiental													
83,00	290,00	0,00	2,00	4,00	13,00	76,00	98,00	139,00	169,00	169,00	169,00	58,28	
140													
Hectáreas													
Superficie recuperada y/o defendida													
59,23	748,34	0,00	0,00	0,00	59,23	621,28	718,34	728,34	1.438,76	1.438,76	1.438,76	192,26	
165													
39													
Número													
(39) N° proyectos objetivo de sostenibilidad y suscept de mejorar atractivo de cascos urbanos [Tema prioritario 61]													
10,00	115,00	0,00	0,00	1,00	6,00	24,00	28,00	28,00	51,14	51,14	51,14	44,47	

2.1.2. Información financiera

A continuación se insertan los cuadros correspondientes a este apartado a 31/12/2014 generados por la aplicación FONDOS 2007.



Información financiera para el informe anual a 31/12/2014

Programa operativo : CT Programa Operativo FEDER de Cataluña

Referencia de la comisión : 2007ES162PO006

Comité : 15

Competitividad

		(Euros)				
	2007	Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
EJES						
1	Economía del Conocimiento e innovación y desarrollo empresarial	12.979.725,57	12.979.725,57	0,00	0,00	7.801.036,96
	Gasto FEDER					
2	Medioambiente y prevención de riesgos	656.981,46	656.981,46	0,00	0,00	740.635,80
	Gasto FEDER					
3	Recursos energéticos y acceso a servicios de transportes.	3.352.744,96	3.352.744,96	0,00	0,00	1.717.087,36
	Gasto FEDER					
4	Desarrollo sostenible local y urbano	2.455.361,29	2.455.361,29	0,00	0,00	3.196.667,04
	Gasto FEDER					
5	Asistencia Técnica	133.243,64	133.243,64	0,00	0,00	126.057,40
	Gasto FEDER					
	Total	19.578.056,92	19.578.056,92	0,00	0,00	13.581.484,56
	Total en regiones con ayuda transitoria en el total general					
	Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general					
	Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER					
	Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE					



Información financiera para el informe anual a 31/12/2014

Programa operativo : CT Programa Operativo FEDER de Cataluña

Referencia de la comisión : 2007ES162PO006

Comité : 15

Competitividad

		(Euros)				
2008		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
EJES						
1	Economía del Conocimiento e innovación y desarrollo empresarial	62.591.933,00	62.591.933,00	0,00	10.609.882,00	11.701.555,44
	Gasto FEDER					
2	Medioambiente y prevención de riesgos	1.591.620,41	1.591.620,41	0,00	1.751.711,00	1.110.953,70
	Gasto FEDER					
3	Recursos energéticos y acceso a servicios de transportes.	8.499.943,98	8.499.943,98	0,00	5.685.049,65	2.575.631,04
	Gasto FEDER					
4	Desarrollo sostenible local y urbano	4.463.574,01	4.463.574,01	0,00	563.522,95	4.795.000,56
	Gasto FEDER					
5	Asistencia Técnica	550.875,91	550.875,91	0,00	174.692,10	189.086,10
	Gasto FEDER					
	Total	77.697.947,31	77.697.947,31	0,00	18.784.857,70	20.372.226,84
	Total en regiones con ayuda transitoria en el total general					
	Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general					
	Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER					
	Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE					



Información financiera para el informe anual a 31/12/2014

Programa operativo : CT Programa Operativo FEDER de Cataluña

Referencia de la comisión : 2007ES162PO006

Comité : 15

Competitividad

		(Euros)				
2009		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
EJES						
1	Economía del Conocimiento e innovación y desarrollo empresarial	98.501.343,26	98.501.343,26	0,00	5.618.691,99	9.751.296,20
	Gasto FEDER					
2	Medioambiente y prevención de riesgos	6.209.465,05	6.209.465,05	0,00	875.855,50	925.794,75
	Gasto FEDER					
3	Recursos energéticos y acceso a servicios de transportes.	16.736.733,47	16.736.733,47	0,00	2.842.524,82	2.146.359,20
	Gasto FEDER					
4	Desarrollo sostenible local y urbano	13.331.342,54	13.331.342,54	0,00	2.044.417,70	3.995.833,80
	Gasto FEDER					
5	Asistencia Técnica	1.121.921,89	1.121.921,89	0,00	87.346,06	157.571,75
	Gasto FEDER					
	Total	135.900.806,21	135.900.806,21	0,00	11.468.836,07	16.976.855,70
Total en regiones con ayuda transitoria en el total general						
Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general						
Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER						
Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE						



Información financiera para el informe anual a 31/12/2014

Programa operativo : CT Programa Operativo FEDER de Cataluña

Referencia de la comisión : 2007ES162PO006

Comité : 15

Competitividad

		(Euros)				
2010	Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión	
EJES						
1 Economía del Conocimiento e innovación y desarrollo empresarial	139.164.725,50	139.164.725,50	0,00	18.974.640,13	25.026.243,25	
Gasto FEDER						
2 Medioambiente y prevención de riesgos	21.659.530,35	21.659.530,35	0,00	947.525,20	2.376.008,70	
Gasto FEDER						
3 Recursos energéticos y acceso a servicios de transportes.	61.296.543,76	61.296.543,76	0,00	1.424,00	5.508.529,98	
Gasto FEDER						
4 Desarrollo sostenible local y urbano	32.938.742,73	32.938.742,73	0,00	2.395.876,94	10.255.119,59	
Gasto FEDER						
5 Asistencia Técnica	1.537.076,02	1.537.076,02	0,00	176.535,58	404.400,49	
Gasto FEDER						
Total	256.596.618,36	256.596.618,36	0,00	22.496.001,85	43.570.302,01	
Total en regiones con ayuda transitoria en el total general						
Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general						
Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER						
Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE						



Información financiera para el informe anual a 31/12/2014

Programa operativo : CT Programa Operativo FEDER de Cataluña

Referencia de la comisión : 2007ES162PO006

Comité : 15

Competitividad

		(Euros)				
2011		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
EJES						
1	Economía del Conocimiento e innovación y desarrollo empresarial	133.362.839,35	133.362.839,35	0,00	37.616.640,01	35.557.538,14
	Gasto FEDER					
2	Medioambiente y prevención de riesgos	25.130.910,84	25.130.910,84	0,00	3.945.284,63	3.375.857,06
	Gasto FEDER					
3	Recursos energéticos y acceso a servicios de transportes.	36.168.700,70	36.168.700,70	0,00	8.164.172,33	7.826.574,80
	Gasto FEDER					
4	Desarrollo sostenible local y urbano	65.548.029,36	65.548.029,36	0,00	5.693.083,40	14.570.577,06
	Gasto FEDER					
5	Asistencia Técnica	1.413.517,70	1.413.517,70	0,00	896.100,16	574.576,28
	Gasto FEDER					
	Total	261.623.997,95	261.623.997,95	0,00	56.315.280,53	61.905.123,34
Total en regiones con ayuda transitoria en el total general						
Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general						
Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER						
Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE						



Información financiera para el informe anual a 31/12/2014

Programa operativo : CT Programa Operativo FEDER de Cataluña

Referencia de la comisión : 2007ES162PO006

Comité : 15

Competitividad

		(Euros)				
2012		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
EJES						
1	Economía del Conocimiento e innovación y desarrollo empresarial	108.237.447,88	108.237.447,88	0,00	84.732.236,78	101.456.137,43
	Gasto FEDER					
2	Medioambiente y prevención de riesgos	4.417.808,08	4.417.808,08	0,00	21.810.656,13	9.632.315,28
	Gasto FEDER					
3	Recursos energéticos y acceso a servicios de transportes.	33.749.456,68	33.749.456,68	0,00	24.476.947,32	22.331.524,91
	Gasto FEDER					
4	Desarrollo sostenible local y urbano	33.996.024,65	33.996.024,65	0,00	44.552.783,76	41.574.151,26
	Gasto FEDER					
5	Asistencia Técnica	1.811.969,31	1.811.969,31	0,00	1.549.105,39	1.639.435,50
	Gasto FEDER					
	Total	182.212.706,60	182.212.706,60	0,00	177.121.729,38	176.633.564,38
Total en regiones con ayuda transitoria en el total general						
Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general						
Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER						
Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE						



Información financiera para el informe anual a 31/12/2014

Programa operativo : CT Programa Operativo FEDER de Cataluña

Referencia de la comisión : 2007ES162PO006

Comité : 15

Competitividad

		(Euros)				
2013		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
EJES						
1	Economía del Conocimiento e innovación y desarrollo empresarial	63.334.854,12	63.334.854,12	0,00	4.465.107,29	4.309.973,41
	Gasto FEDER					
2	Medioambiente y prevención de riesgos	230.113,01	230.113,01	0,00	0,00	409.191,83
	Gasto FEDER					
3	Recursos energéticos y acceso a servicios de transportes.	6.368.836,31	6.368.836,31	0,00	0,00	948.668,86
	Gasto FEDER					
4	Desarrollo sostenible local y urbano	21.508.808,21	21.508.808,21	0,00	3.038.498,74	1.766.117,76
	Gasto FEDER					
5	Asistencia Técnica	855.903,86	855.903,86	0,00	0,00	69.645,11
	Gasto FEDER					
	Total	92.298.515,51	92.298.515,51	0,00	7.503.606,03	7.503.596,97
Total en regiones con ayuda transitoria en el total general						
Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general						
Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER						
Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE						



Información financiera para el informe anual a 31/12/2014

Programa operativo : CT Programa Operativo FEDER de Cataluña

Referencia de la comisión : 2007ES162PO006

Comité : 15

Competitividad

		(Euros)				
	2014	Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
EJES						
1	Economía del Conocimiento e innovación y desarrollo empresarial	21.595.084,91	21.595.084,91	0,00	66.206.086,19	63.093.543,35
	Gasto FEDER					
2	Medioambiente y prevención de riesgos	304.889,00	304.889,00	0,00	1.469.445,32	5.990.144,28
	Gasto FEDER					
3	Recursos energéticos y acceso a servicios de transportes.	3.707.931,31	3.707.931,31	0,00	22.001.835,23	13.887.528,84
	Gasto FEDER					
4	Desarrollo sostenible local y urbano	20.044.227,76	20.044.227,76	0,00	19.818.864,71	25.854.133,43
	Gasto FEDER					
5	Asistencia Técnica	539.553,32	539.553,32	0,00	655.273,01	1.019.532,16
	Gasto FEDER					
	Total	46.191.686,30	46.191.686,30	0,00	110.151.504,46	109.844.882,06
	Total en regiones con ayuda transitoria en el total general					
	Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general					
	Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER					
	Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE					



Información financiera para el informe anual a 31/12/2014

Programa operativo : CT Programa Operativo FEDER de Cataluña

Referencia de la comisión : 2007ES162PO006

Comité : 15

Competitividad

		(Euros)				
TOTAL 2007-2014		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
EJES						
1	Economía del Conocimiento e innovación y desarrollo empresarial	639.767.953,59	639.767.953,59	0,00	228.223.284,39	258.697.324,18
	Gasto FEDER					
2	Medioambiente y prevención de riesgos	60.201.318,20	60.201.318,20	0,00	30.800.477,78	24.560.901,41
	Gasto FEDER					
3	Recursos energéticos y acceso a servicios de transportes.	169.880.891,17	169.880.891,17	0,00	63.171.953,35	56.941.904,99
	Gasto FEDER					
4	Desarrollo sostenible local y urbano	194.286.110,55	194.286.110,55	0,00	78.107.048,20	106.007.600,50
	Gasto FEDER					
5	Asistencia Técnica	7.964.061,65	7.964.061,65	0,00	3.539.052,30	4.180.304,78
	Gasto FEDER					
	Total	1.072.100.335,16	1.072.100.335,16	0,00	403.841.816,02	450.388.035,86
Total en regiones con ayuda transitoria en el total general						
Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general						
Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER						
Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE						
Total Objetivo		1.072.100.335,16	1.072.100.335,16	0,00	403.841.816,02	450.388.035,86
Total General		1.072.100.335,16	1.072.100.335,16	0,00	403.841.816,02	450.388.035,86

2.1.3. Información sobre el desglose del uso de los Fondos

A continuación se insertan los cuadros correspondientes a este apartado a 31/12/2014 generados por la aplicación FONDOS 2007. Se ofrecen desgloses por PO Tema, tipo de financiación, territorio, actividad económica y emplazamiento, respectivamente.



DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR TEMAS PRIORITARIOS

Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de Cataluña

Referencia de la Comisión: 2007ES162PO006

Nº de Comité: 15

		Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2014 (B)	Total ayuda FEDER al 31-12-2014	% (B/A)
Temas prioritarios					
01	Actividades de I+DT en centros de investigación	84.009.526,00	89.812.996,91	44.906.499,32	106,91
02	Infraestructura de I+DT (instalaciones, instrumentos y redes informáticas de alta velocidad para la conexión de centros de investigación) y centros de cualificación en una tecnología específica	322.718.310,00	222.401.835,52	111.200.985,54	68,92
03	Transferencia de tecnología y mejora de las redes de cooperación entre pequeñas empresas (PYME), así como entre éstas y otras empresas y universidades, centros de enseñanza postsecundaria de todo tipo, autoridades regionales	31.395.012,00	30.864.833,88	15.432.511,69	98,31
04	Ayudas para I+DT, en particular para las PYME (incluido el acceso a servicios de I+DT en centros de investigación)	0,00	0,00	0,00	0,00
05	Servicios avanzados de asistencia a empresas y grupos de empresas	0,00	0,00	-0,53	0,00
06	Ayudas a las PYME para el fomento de la utilización de productos y procesos de producción que respeten el medio ambiente	0,00	0,00	0,00	0,00
07	Inversión en empresas directamente relacionadas con la investigación y la innovación (tecnologías innovadoras, creación de nuevas empresas por parte de las universidades, centros y empresas de I+DT existentes, etc.)	28.177.068,00	19.744.928,46	9.872.465,84	70,07
08	Otras inversiones en empresas	126.593.714,00	129.300.768,94	64.650.432,76	102,14
09	Otras medidas destinadas a fomentar la investigación e innovación y el espíritu empresarial en las PYME	11.196.748,00	7.767.620,89	3.883.819,72	69,37



DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR TEMAS PRIORITARIOS

Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de Cataluña

Referencia de la Comisión: 2007ES162PO006

Nº de Comité: 15

		Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2014 (B)	Total ayuda FEDER al 31-12-2014	% (B/A)
	Temas prioritarios				
11	Tecnologías de la información y la comunicación (acceso, seguridad, interoperabilidad, prevención de riesgos, investigación, innovación, contenido electrónico, etc.)	92.435.924,00	65.114.555,27	32.557.280,11	70,44
13	Servicios y aplicaciones para el ciudadano (servicios electrónicos en materia de salud, administración pública, formación, inclusión, etc.)	83.577.394,00	74.760.413,72	37.380.223,88	89,45
14	Servicios y aplicaciones para las PYME (comercio electrónico, enseñanza y formación, establecimiento de redes, etc.)	0,00	0,00	0,00	0,00
25	Transporte urbano	156.531.596,00	154.706.922,96	77.353.463,14	98,83
26	Transporte multimodal	15.177.140,00	15.173.968,21	7.586.984,20	99,98
42	Energía renovable: hidroeléctrica, geotérmica y otras	0,00	0,00	0,00	0,00
43	Eficiencia energética, cogeneración y gestión energética	0,00	0,00	0,00	0,00
50	Rehabilitación de zonas industriales y terrenos contaminados	1.325.626,00	1.096.844,43	548.422,27	82,74
51	Fomento de la protección de la biodiversidad y la naturaleza (incluido el programa Natura 2000)	10.458.002,00	8.088.577,70	4.044.294,93	77,34
53	Prevención de riesgos (incluidas la elaboración y aplicación de planes y medidas para prevenir y gestionar los riesgos naturales y tecnológicos)	62.279.952,00	51.015.896,07	25.507.949,74	81,91
56	Protección y desarrollo del patrimonio natural	6.428.420,00	6.145.257,77	3.072.630,90	95,60



DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR TEMAS PRIORITARIOS

Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de Cataluña

Referencia de la Comisión: 2007ES162PO006

Nº de Comité: 15

		Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2014 (B)	Total ayuda FEDER al 31-12-2014	% (B/A)
57	Otras ayudas para mejorar los servicios turísticos	60.111.532,00	25.253.175,47	12.626.593,29	42,01
58	Protección y conservación del patrimonio cultural	107.826.334,00	69.614.837,34	34.807.431,65	64,56
61	Proyectos integrados para la regeneración urbana y rural	145.300.418,00	93.272.839,97	46.636.432,03	64,19
85	Preparación, ejecución, seguimiento e inspección	10.252.822,00	6.050.003,78	3.025.014,98	59,01
86	Evaluación y estudios; información y comunicación	2.352.918,00	1.914.057,87	957.032,35	81,35
Total:		1.358.148.456,00	1.072.100.335,16	536.050.467,81	78,94



DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR TIPOS DE FINANCIACIÓN

Pág. 1 de 1

Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de Cataluña

Referencia de la Comisión: 2007ES162PO006

Nº. de Comité: 15

Tipo de financiación	Total programado 2007-2013 (B)	Total ejecutado a 31/12/2014 (A)	Total ayuda FEDER a 31/12/2014	Porcentaje (A/B)
1 Ayuda no reembolsable	1.308.148.456,00	965.007.839,13	482.504.212,58	73,77
2 Ayuda (préstamo, bonificación de intereses, garantías)	25.000.000,00	33.125.000,00	16.562.500,00	132,50
3 Capital riesgo (participación, fondo de capital social)	25.000.000,00	16.875.000,00	8.437.500,00	67,50
4 Otros tipos de financiación	0,00	57.092.496,03	28.546.255,23	0,00
Sin asignar	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	1.358.148.456,00	1.072.100.335,16	536.050.467,81	



DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR TIPOS DE TERRITORIO

Pág. 1 de 1

Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de Cataluña

Referencia de la Comisión: 2007ES162PO006

Nº de Comité: 15

Tipo territorio	Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado a 31/12/2014 (B)	Total ayuda FEDER a 31/12/2014	% (B/A)
1 Urbano	1.195.170.641	1.039.091.103,26	519.545.819,57	86,94
5 Zonas rurales (distintas del territorio montañoso, el insular y las zonas poco o muy poco pobladas)	162.977.815	33.009.231,90	16.504.648,24	20,25
Total	1.358.148.456	1.072.100.335,16	536.050.467,81	



DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Pág. 1 de 2

Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de Cataluña

Referencia de la Comisión: 2007ES162PO006

Nº de Comité: 15

Actividad económica	Total Ejecutado a 31/12/2014	Total Ayuda FEDER a 31/12/2014
00 No procede	109.981.692,23	54.990.887,13
04 Industria textil y de la confección	0,00	0,04
05 Fabricación de material de transporte	0,00	0,00
06 Industrias manufactureras no especificadas	800.000,00	400.000,02
09 Captación, depuración y distribución de agua	14.395.212,33	7.197.606,39
10 Correos y telecomunicaciones	113.202.128,41	56.601.079,59
11 Transporte	94.183.912,37	47.091.956,40
12 Construcción	83.210.607,32	41.605.305,57
13 Comercio	0,00	0,00
15 Intermediación financiera	4.975.201,17	2.487.602,58
16 Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios prestados a las empresas	2.806.104,84	1.403.052,56
17 Administración pública	138.032.875,37	69.016.464,25
18 Educación	0,00	0,00
19 Actividades sanitarias	59.823.777,29	29.911.889,92
20 Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios personales	10.485.360,52	5.242.689,50
21 Actividades vinculadas con el medio ambiente	44.358.776,82	22.179.395,23
22 Otros servicios no especificados	395.844.686,49	197.922.538,63



DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de Cataluña

Referencia de la Comisión: 2007ES162PO006

Nº de Comité: 15

Actividad económica	Total Ejecutado a 31/12/2014	Total Ayuda FEDER a 31/12/2014
Total	1.072.100.335,16	536.050.467,81



DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR EMPLAZAMIENTO

Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de Cataluña

Referencia de la Comisión: 2007ES162PO006

Nº. de Comité: 15

(euros)

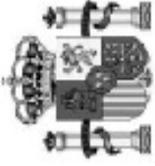
	Emplazamiento	Total gasto ejecutado a 31/12/2014	Total Ayuda FEDER a 31/12/2014
ES51 CATALUÑA		1.072.100.335,16	536.050.467,81
	Total	1.072.100.335,16	536.050.467,81

2.1.4. Devolución o reutilización de ayudas

Durante el año 2014 no se ha producido ninguna circunstancia, en lo que respecta a la invariabilidad de las operaciones, que conlleve la adopción de las medidas previstas en el artículo 57 y que supongan la aplicación del artículo 98, apartado 2, del Reglamento (CE) nº 1083/2006, y por tanto que supongan la devolución o reutilización de ayudas

2.1.5. Análisis cualitativo

A continuación se insertan los cuadros correspondientes a este apartado a 31/12/2014 generados por la aplicación FONDOS 2007.



GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO A 31-12-2014

Programa Operativo: CT Programa Operativo FEDER de Cataluña

Referencia de la comisión: 2007ES162PO006

Nº de comité: 15

Competitividad regional y empleo

Pág. 1 de 3

(Euros)

	LISBOA	Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2014 (B)	Total ayuda FEDER al 31-12-2014 Objetivo de Lisboa	% (B/A)
01	Si	84.009.526,00	89.812.996,91	44.906.499,32	106,91
02	Si	322.718.310,00	222.401.835,52	111.200.985,54	68,92
03	Si	31.395.012,00	30.864.833,88	15.432.511,69	98,31
04	Si	0,00	0,00	0,00	0,00
05	Si	0,00	0,00	-0,53	0,00
06	Si	0,00	0,00	0,00	0,00
07	Si	28.177.068,00	19.744.928,46	9.872.465,84	70,07
08	Si	126.593.714,00	129.300.768,94	64.650.432,76	102,14
09	Si	11.196.748,00	7.767.620,89	3.883.819,72	69,37



GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO A 31-12-2014

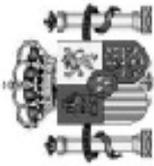
Programa Operativo: CT Programa Operativo FEDER de Cataluña
Referencia de la comisión: 2007ES162PO006

Nº de comité: 15

Competitividad regional y empleo

(Euros)

	LISBOA	Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2014 (B)	Total ayuda FEDER al 31-12-2014 Objetivo de Lisboa	% (B/A)
	Temas prioritarios				
11	Tecnologías de la información y la comunicación (acceso, seguridad, interoperabilidad, prevención de riesgos, investigación, innovación, contenido electrónico, etc.)	92.435.924,00	65.114.555,27	32.557.280,11	70,44
13	Servicios y aplicaciones para el ciudadano (servicios electrónicos en materia de salud, administración pública, formación, inclusión, etc.)	83.577.394,00	74.760.413,72	37.380.223,88	89,45
14	Servicios y aplicaciones para las PYME (comercio electrónico, enseñanza y formación, establecimiento de redes, etc.)	0,00	0,00	0,00	0,00
25	Transporte urbano	156.531.596,00	154.706.922,96	77.353.463,14	98,83
26	Transporte multimodal	15.177.140,00	15.173.968,21	7.586.984,20	99,98
42	Energía renovable: hidroeléctrica, geotérmica y otras	0,00	0,00	0,00	0,00
43	Eficiencia energética, cogeneración y gestión energética	0,00	0,00	0,00	0,00
50	Rehabilitación de zonas industriales y terrenos contaminados	1.325.626,00	1.096.844,43	548.422,27	82,74
51	Fomento de la protección de la biodiversidad y la naturaleza (incluido el programa Natura 2000)	10.458.002,00	8.088.577,70	4.044.294,93	77,34
53	Prevención de riesgos (incluidas la elaboración y aplicación de planes y medidas para prevenir y gestionar los riesgos naturales y tecnológicos)	62.279.952,00	51.015.896,07	25.507.949,74	81,91
56	Protección y desarrollo del patrimonio natural	6.428.420,00	6.145.257,77	3.072.630,90	95,60



GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO A 31-12-2014

Programa Operativo: CT Programa Operativo FEDER de Cataluña

Referencia de la comisión: 2007ES162PO006

Nº de comité: 15

Competitividad regional y empleo

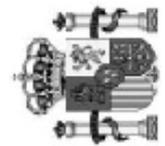
(Euros)

	LISBOA	Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2014 (B)	Total ayuda FEDER al 31-12-2014 Objetivo de Lisboa	% (B/A)
Temas prioritarios					
57 Otras ayudas para mejorar los servicios turísticos		60.111.532,00	25.253.175,47	12.626.593,29	42,01
58 Protección y conservación del patrimonio cultural		107.826.334,00	69.614.837,34	34.807.431,65	64,56
61 Proyectos integrados para la regeneración urbana y rural		145.300.418,00	93.272.839,97	46.636.432,03	64,19
85 Preparación, ejecución, seguimiento e inspección		10.252.822,00	6.050.003,78	3.025.014,98	59,01
86 Evaluación y estudios; información y comunicación		2.352.918,00	1.914.057,87	957.032,35	81,35
Programado TOTAL / Ejecutado LISBOA:		1.358.148.456,00	639.767.953,59	319.884.218,33	47,11
Programado LISBOA / Ejecutado LISBOA:		780.103.696,00	639.767.953,59	319.884.218,33	82,01
Total objetivo:		1.358.148.456,00	1.072.100.335,16	536.050.467,81	78,94

2.1.6. Datos sobre ejecución en relación con la Regla N+2

Según lo establecido en los artículos 93 y 94 del Reglamento 1083/2006 de 11 de julio, la utilización de las dotaciones presupuestarias disponibles con arreglo a las perspectivas financieras anuales definidas en el Programa ha de tener lugar en los dos años siguientes a aquel en que se haya contraído el compromiso inicial.

Al objeto de revisar la ejecución del Programa frente al horizonte que marcaba el 31 de diciembre de 2014 como fecha para la liberación automática de los compromisos correspondientes a la anualidad 2012 hay que indicar que la ayuda programada hasta el año 2012 ascendía a 560.982.561 euros. La ayuda declarada a 31/12/2014 fue de euros, el importe del anticipo son 50.930.567,10 euros con lo que se obtiene un total de 568.492.916,10 euros. Por tanto los compromisos correspondientes a la anualidad 2012 se han cubierto en un porcentaje del 101,34%.



PROGRAMA OPERATIVO: Programa Operativo FEDER de Cataluña
SUBOBJETIVO: 02 Competitividad

Versión: R1

(Euros)

FONDOS	Condición descompromiso automático aplicable a 31/12/2014. Rto 539/2010 Ayuda FEDER	AYUDA DECLARADA			GRADO DE EJECUCIÓN %
		ANTICIPOS	HASTA 31/12/2014	TOTAL	
FEDER	560.982.561	50.930.567,10	517.562.349,00	568.492.916,10	101,34
TOTAL:	560.982.561				

2.2. INFORMACIÓN SOBRE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA

De acuerdo con el artículo 60 del Reglamento (CE) nº 1083/2006 las operaciones que sean ejecutadas a través del Programa Operativo de Asturias deben realizarse de conformidad con la política y normativa comunitaria y nacional en materia de medio ambiente, contratación pública, competencia e igualdad de oportunidades.

Por otro lado, el artículo 56 del Reglamento (CE) nº 1083/2006, establece en su apartado 4 que las normas de subvencionabilidad del gasto se establecerán a nivel nacional y que dichas normas cubrirán la totalidad del gasto declarado en el marco de cada Programa Operativo.

A tal efecto, el Ministerio de Economía y Hacienda emitió la Orden EHA/524/2008, de 26 de febrero, modificada por Orden HAP/2469/2014, de 29 de diciembre, en la que se establecen las citadas normas para los Programas Operativos financiados por el FEDER y el Fondo de Cohesión.

2.2.1. Medio Ambiente

Las operaciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales deben ser coherentes con los principios y objetivos de desarrollo sostenible, y protección y mejora del medio ambiente, previstos en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y plasmados en el "Programa Comunitario de Política y Actuación en materia de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible", así como en los compromisos asumidos por la Unión en el marco de acuerdos internacionales. Asimismo, deben atenerse a la normativa comunitaria en materia de medio ambiente.

De forma genérica, todos los organismos que participan en la realización del Programa Operativo, conocen la legislación vigente y la ponen en práctica en la definición y ejecución de las medidas que lo integran.

Por otra parte, todas las actuaciones realizadas hasta la fecha dentro del Programa Operativo FEDER de Cataluña se han sometido a los mecanismos de evaluación ambiental pertinentes. En este sentido, la evaluación de impacto ambiental es la técnica generalizada en todos los países industrializados como instrumento de defensa del medio ambiente.

En estos mecanismos de evaluación se estudia la concordancia de las obras y actividades con los principios ambientales consagrados a nivel comunitario y se controla el efectivo cumplimiento de la normativa sectorial ambiental que sea de aplicación, tanto europea como estatal y autonómica. Asimismo, se proponen programas de seguimiento para garantizar su efectivo cumplimiento.

La Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (BOE de 11 de diciembre de 2013) nace con el objetivo de simplificar el procedimiento de evaluación ambiental.

En esta Ley se unifican la Ley 9/2006, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente y el Real Decreto Legislativo 1/2008, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Evaluación Ambiental de Proyectos, estableciendo un esquema similar para ambos procedimientos y unificando la terminología. En este sentido, la Ley establece los principios y las disposiciones de carácter general, aplicables tanto a la evaluación ambiental estratégica como a la evaluación de impacto ambiental, así como el régimen de

cooperación entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas a través de la Conferencia Sectorial del Medio Ambiente.

Se determina que la evaluación ambiental de un plan o programa no excluye la evaluación de impacto ambiental de los proyectos que de ellos se deriven, si bien en aras al principio de eficacia, se prevé la posibilidad que, en determinados supuestos, el órgano ambiental incorpore trámites y actos administrativos del procedimiento de evaluación ambiental estratégico en otros procedimientos de evaluación ambiental.

Se establece como obligación principal la de realizar la evaluación ambiental de todo proyecto que pueda tener efectos significativos sobre el medio ambiente con carácter previo a su autorización, aprobación o adopción. Su incumplimiento acarreará la invalidez de lo actuado. El pronunciamiento del órgano ambiental resulta preceptivo y determinante para el órgano sustantivo, si bien no vinculante. En cualquier caso, la falta de pronunciamiento del órgano ambiental nunca puede entenderse en sentido favorable.

Se introduce un procedimiento simplificado para las modificaciones menores de planes y programas, y la aprobación de planes y programas de poca incidencia o que no se incluyan en el listado de los planes y programas sometidos al procedimiento ordinario. Por otra parte, y en relación a la evaluación ambiental de proyectos, se tramitarán por el nuevo procedimiento simplificado los proyectos comprendidos en el Anexo II de la Ley, los no incluidos en los Anexos I y II que afecten a Espacios Protegidos de la Red Natura 2000 y las modificaciones que tengan efectos adversos significativos en el medio ambiente, entre otros supuestos. Si del procedimiento simplificado se concluye la necesidad de someter el proyecto a procedimiento ordinario, se conservarán las actuaciones realizadas, por lo que no será necesario realizar nuevas consultas.

En consonancia con la articulación de los nuevos procedimientos simplificados se introduce una nueva terminología en relación a los instrumentos de evaluación ambiental:

- Dentro de la evaluación ambiental estratégica de planes y programas la Declaración Ambiental Estratégica (DAE) pone fin al procedimiento ordinario de evaluación ambiental y el Informe Ambiental Estratégico (IAE) finaliza el procedimiento simplificado.
- En cuanto a la evaluación ambiental de proyectos, será la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) la que ponga fin al procedimiento ordinario, y el Informe de Impacto Ambiental (IIA), el que finalice el procedimiento simplificado.

2.2.2. Contratación pública

Las operaciones cofinanciadas por el PO FEDER de Asturias se realizan de conformidad con la normativa comunitaria en materia de adjudicación de contratos públicos de obras, suministros y servicios, que en el presente periodo de Programación 2007-2013 son fundamentalmente la Directiva 2004/17/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004, sobre la coordinación de los procedimientos de adjudicación de contratos en los sectores del agua, de la energía, de los transportes y de los servicios postales y de la Directiva 2004/18/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo, del 31 de marzo de 2004, sobre coordinación de los procedimientos de adjudicación de los contratos públicos de obras, de suministro y de servicios. Estas Directivas unificaban las anteriores Directivas en la materia y contenían nuevas obligaciones que eran de aplicación obligatoria a todos los procedimientos de licitación iniciados a partir del 31 de enero de 2006.

La transposición al ordenamiento jurídico interno se llevó a cabo mediante la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público -LCSP- (BOE de 31 de octubre de 2007) y la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales.

El Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, desarrolla parcialmente la LCSP y deroga parcialmente el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. El nuevo Real Decreto incorpora las modificaciones legislativas producidas desde la promulgación de la Ley.

En 2010 fue publicada y entró en vigor la Ley 34/2010, de 5 de agosto, de modificación de las Leyes 30/2007 y 31/2007. Esencialmente, tiene como finalidad adaptar estas dos últimas Leyes a la Directiva 2007/66/CE, de 11 de diciembre, sobre recursos en materia de contratación. Las modificaciones producidas afectan:

- al régimen de invalidez de los contratos, incluyendo unos supuestos especiales de nulidad y la cuestión de nulidad,
- al recurso especial en materia de contratación, que en su nueva redacción pretende ser más garantista,
- a la adjudicación provisional que desaparece y
- al momento de la perfección del contrato que ya no será el de la adjudicación definitiva sino el de su formalización.

En 2011, mediante Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se aprobó el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público -TRLCSP- (BOE de 16 de noviembre de 2011) que integró en un texto único todas las modificaciones producidas en la LCSP hasta ese momento.

El Real Decreto-Ley 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo (BOE de 23 de febrero de 2013), convalidado mediante Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo (BOE de 27 de julio de 2013), ha introducido las siguientes modificaciones en el TRLCSP:

- Se precisa el plazo para el abono del precio en los contratos. Transcurrido dicho plazo, resultan exigibles los intereses de demora previstos en la Directiva 2011/7/UE, sobre medidas de lucha contra la morosidad.
- Se establece la obligación del contratista de presentar la factura en el registro administrativo correspondiente.
- Se establece la obligación de que todos los actos con efectos jurídicos de los órganos administrativos o de los licitadores o contratistas, emitidos a lo largo del procedimiento de contratación, deben ser autenticados mediante firma electrónica reconocida de acuerdo con la Ley 59/2003, de Firma Electrónica. No obstante, se excluye de la regulación general de los usos de medios electrónicos, informáticos y telemáticos, las facturas electrónicas que se emitan en los procedimientos de contratación.

El 29 de septiembre de 2013 entró en vigor la Ley 14/2013 de apoyo a los emprendedores y su internacionalización (BOE de 28 de septiembre de 2013), que modifica algunos aspectos del TRLCSP:

- En el momento inicial de la presentación de oferta, a la generalidad de empresarios les bastará con presentar una declaración responsable de que cumplen todos los requisitos establecidos en el pliego, si así se recoge en el mismo. No obstante, su aplicación será obligatoria para contratos inferiores a una determinada cuantía.
- Se elevan los umbrales de clasificación.

- Se establece una nueva causa de nulidad del procedimiento: los poderes adjudicadores integrantes del sector público no podrán otorgar ninguna ventaja directa o indirecta a las empresas que hayan contratado previamente con cualquier administración.
- El pliego podrá admitir, para los contratos de obras, servicios, suministros, y gestión de servicios públicos cuando las tarifas las abone la administración contratante, que la garantía se constituya mediante retención en el precio.
- Se reduce a 6 meses el plazo para la devolución o cancelación de las garantías de las PYMES (independientemente de la cuantía del contrato) e igualmente se reduce de 8 a 6 meses el plazo de demora en el pago para que el contratista pueda optar a la resolución contractual.
- Se establece un procedimiento para la comprobación de pagos a subcontratistas.

La Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público (BOE de 28 de diciembre de 2013), que entró en vigor el 17 de enero de 2014, introduce modificaciones en el TRLCSP en materia de clasificación y solvencia:

- Se produce una reducción de los supuestos de exigencia de clasificación del empresario.
- Se establece una nueva regulación de los medios de acreditar la solvencia económica y financiera por el empresario.
- Se regula de manera más estricta la acreditación documental relativa a la suficiencia de la solvencia económica y financiera.
- Se recoge la obligación de que el órgano de contratación concrete en el anuncio de licitación y en los pliegos los criterios de solvencia.
- Se requiere una mayor objetivación de los criterios que puede utilizar el órgano de contratación para la acreditación de la solvencia económica y financiera.
- Las facturas emitidas en los procedimientos de contratación quedan sometidas a las disposiciones de la Ley relativas al impulso de la factura electrónica y a la obligación de registro contable de facturas en el sector público.

Durante 2014 se han publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea L 94, de 28 de marzo las siguientes directivas europeas sobre contratación pública, que sustituyen a las Directivas 2004/18/CEE y 2004/17/CEE:

- Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de febrero de 2014 sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE.
- Directiva 2014/25/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de febrero de 2014 relativa a la contratación por entidades que operan en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales y por la que se deroga la Directiva 2004/17/CE.
- Directiva 2014/23/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de febrero de 2014 relativa a la adjudicación de contratos de concesión.

Se establece como plazo para la transposición de cada Estado miembro a su derecho interno el 18 de abril de 2016. Sin embargo existen salvedades en relación con ciertos preceptos de las Directivas, con respecto a los cuales se permite el aplazamiento de su transposición.

Los principales fines que persiguen las Directivas son:

- Mejorar la transparencia en la contratación.
- Mejorar la calidad y eficiencia de los contratos públicos: lograr una mejor relación "calidad-precio" como resultado final.
- Reducir la carga burocrática, a lo que coadyuvará la creación del denominado documento europeo único de contratación, que supone una declaración formal del empresario en el sentido de cumplir con todos los requisitos exigidos para resultar

adjudicatario y de acreditarlo cuando sea requerido para ello por el poder adjudicador.

- Potenciar la comunicación por medios electrónicos en todas las fases del procedimiento de contratación.
- Facilitar el acceso de las pequeñas y medianas empresas a la contratación pública mediante la simplificación burocrática, los procedimientos electrónicos y la promoción de la división de los contratos en lotes.
- Contribuir a la consecución de los objetivos de la Unión Europea: protección del medio ambiente, mayor eficiencia energética y del uso de los recursos, lucha contra el cambio climático y promoción de la innovación, el empleo y la integración social.

Igualmente se ha publicado, en el DOUE L 133, de 6 de mayo de 2014, la Directiva 2014/55/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 relativa a la facturación electrónica en la contratación pública.

Esta Directiva obligará a los Estados Miembros a aceptar facturas electrónicas en los contratos públicos. Las facturas electrónicas tendrán que ser conformes con una norma europea en cuanto a qué información deben contener y cómo reflejarla. El plazo para la transposición al derecho interno finaliza el 27 de noviembre de 2018, no obstante su aplicación podría demorarse en función del momento en que se publique la norma europea sobre facturación electrónica en el DOUE.

2.2.3. Fomento de la igualdad de oportunidades

Lograr la igualdad real entre mujeres y hombres es, desde hace años, un objetivo fundamental para las políticas públicas. Se trata de un reto que exige continuar con el esfuerzo de desarrollar actuaciones favorecedoras de un proceso ya en marcha.

A nivel estatal, el contexto legislativo de las políticas de igualdad ha variado significativamente en los últimos años, principalmente mediante la aprobación de dos Leyes: la Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género y la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

A la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, le corresponde la propuesta y ejecución de las políticas del Gobierno en materia de igualdad, lucha contra toda clase de discriminación y contra la violencia de género y, en particular, la elaboración y el desarrollo de las actuaciones y medidas dirigidas a asegurar la igualdad de trato y de oportunidades en todos los ámbitos, y el fomento de la participación social y política de las mujeres.

El Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, organismo autónomo adscrito a la Secretaría de Estado de Asuntos Sociales e Igualdad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, es el encargado de velar por el cumplimiento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la Administración General del Estado.

La implementación del fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales en el período 2007-2013 se ha realizado mediante la asociación de las autoridades en materia de igualdad de oportunidades en todas las fases del proceso (planificación, gestión, seguimiento y evaluación, etc.) de las intervenciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales.

Desde el inicio de la programación y a lo largo de la demás fases de gestión de los Fondos la participación de los Organismos de Igualdad (Instituto de la Mujer a nivel nacional y Organismos de Igualdad en sus respectivas Comunidades Autónomas) ha

contribuido a una mayor sensibilización y difusión de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones del FEDER para el periodo 2007-2013.

Además, a través de la formulación de observaciones y propuestas a los distintos documentos de la programación, del seguimiento, de la gestión y de la evaluación, los Organismos de Igualdad están contribuyendo a que los diversos gestores de las intervenciones vayan aplicando, cada vez de forma más real y efectiva, la igualdad de género en el desarrollo de sus proyectos.

Como miembro de pleno derecho, el Instituto de la Mujer, para velar por el cumplimiento de igualdad de oportunidades, ha asistido a las reuniones de los Comités de seguimiento de los Programas plurirregionales celebradas en el año 2014, formulando las oportunas observaciones sobre la incorporación de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y realizando propuestas para la mejorar la implementación de dicho principio.

Por otra parte, el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades ha impulsado la elaboración del modelo de Dictamen, acordado por el Gobierno Español en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres sobre los Programas de los Fondos EIE 2014-2020, al objeto de permitir comprobar la integración del principio horizontal de igualdad entre mujeres y hombres en la programación 2014-2020, en el marco de una razonable homologación de criterios. Dicho Dictamen, elaborado por los Organismos de Igualdad de las CCAA en sus respectivos Programas regionales y por el Instituto de la Mujer en los POs de ámbito nacional, se ha incorporado al marco general de elaboración y ulterior gestión de los Programas Operativos FEDER, FSE y FEMP, de común acuerdo con los organismos nacionales encargados de programación de los citados Fondos.

Asimismo, el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades ostenta la Secretaría Permanente de la Red de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres.

Actividades realizadas por el Institut Català de les Dones en el año 2014

El Institut Català de les Dones (organismo autónomo adscrito al Departamento de Bienestar Social y Familia de la Generalitat de Catalunya) diseña, impulsa, coordina y evalúa las políticas de mujeres y para las mujeres que desarrolla la administración de la Generalitat de Catalunya. Durante el año 2014 ha llevado a cabo las siguientes actividades:

1. Participación en el Comité de Seguimiento del Programa Operativo de Cataluña.

El Institut Català de les Dones (ICD) participa en la reunión del Comité de Seguimiento del Programa Operativo de Cataluña como miembro de pleno derecho de dicho Comité, formulando las oportunas observaciones para contribuir a la integración real y efectiva de la igualdad de mujeres y hombres y realizando propuestas para mejorar la implementación de dicho principio. Esto implica formular propuestas y facilitar las herramientas para la integración de la perspectiva de género y la incorporación de acciones positivas en los ámbitos de actuación de los Fondos.

2. Participación en la Red de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres en los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión 2007-2013.

El objetivo fundamental de la Red es contribuir a la integración real y efectiva de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales (FEDER y FSE) y del Fondo de Cohesión. Presiden la Red el Instituto de la Mujer, del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, el Ministerio de Economía y Hacienda y el Ministerio de Trabajo e Inmigración, y forman parte de la

misma los órganos responsables de Fondos y de Igualdad de Género de la AGE, las CCAA y la Comisión Europea.

El ICD es miembro de la Red de Políticas de Igualdad como órgano responsable de las políticas de Igualdad de género en Cataluña; asiste a los plenarios de la Red y participa en los grupos de trabajo de la Red, concretamente en el grupo de Mainstreaming de género en los Fondos y en el grupo de trabajo de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el futuro periodo 2014-2020. Este último grupo se constituyó en la 4ª Reunión del Plenario de la Red de Políticas de Igualdad que tuvo lugar en noviembre de 2011. Asimismo, durante 2014 el ICD acudió a la 8ª y 9ª reunión del Plenario de la Red de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres que se celebraron en Murcia y Logroño respectivamente.

Fruto del trabajo realizado en el marco de esta Red y de acuerdo con las directrices del Reglamento (UE) Núm. 1303/2013, el Institut Català de les Dones elaboró el Dictamen en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres del Programa Operativo de Feder Catalunya 2014-2020.

2.2.4. Reglas de competencia

El control de las ayudas estatales de la Unión Europea es una salvaguarda necesaria de la competencia efectiva y el libre comercio. Las disposiciones sobre el control de las ayudas son diversas y proceden del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, el actual Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (en lo sucesivo, el «Tratado»), del Derecho derivado y de la jurisprudencia. El *Vademécum sobre Legislación comunitaria en materia de ayudas estatales*¹, de 30.9.2008, ofrece un panorama general sobre las mismas.

Política comunitaria de la competencia; normativa aplicable a las ayudas de Estado 2007-2013

Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea CE artículos 107 a 109 (antiguos arts. 87 a 89 del TCE)

Directrices sobre las ayudas de Estado de finalidad regional para el periodo 2007-2013 [Diario Oficial C 54 de 04.03.2006]

Reglamento (CE) nº 1998/2006 de la Comisión relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado a las ayudas *de minimis* (DO L 379 de 28.12.2006) y Reglamento (UE) nº 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de *minimis*

Reglamento general de exención por categorías (REGC) nº 800/2008 de la Comisión [DOUE L214 de 9.8.2008] y Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado

Comunicación de la Comisión - Marco temporal aplicable a las medidas de ayuda estatal para facilitar el acceso a la financiación en el actual contexto de crisis económica y financiera, (2009/C 16/01) [DOUE de 22.1.2009]. Versión consolidada (2009/C 83/01) [DOUE de 7.4.2009]

¹ Puede consultarse en la página web de la DG Competencia de la Comisión Europea http://ec.europa.eu/competition/state_aid/studies_reports/vademecum_on_rules_09_2008_es.pdf

El punto de partida de la política comunitaria en el ámbito de las ayudas estatales lo constituye el artículo 107, apartado 1, del Tratado. Dicho artículo establece que, en principio, las ayudas estatales son incompatibles con el mercado común.

Tratado de funcionamiento de la Unión Europea

Ayudas otorgadas por los estados

Artículo 107

1. Salvo que los Tratados dispongan otra cosa, serán incompatibles con el mercado interior en la medida en que afecten a los intercambios comerciales entre Estados miembros, las ayudas otorgadas por los Estados o mediante fondos estatales, bajo cualquier forma, que falseen o amenacen falsear la competencia, favoreciendo a determinadas empresas o producciones.

2. Serán compatibles con el mercado interior:

a) las ayudas de carácter social concedidas a los consumidores individuales, siempre que se otorguen sin discriminaciones basadas en el origen de los productos;

b) las ayudas destinadas a reparar los perjuicios causados por desastres naturales o por otros acontecimientos de carácter excepcional;

3. Podrán considerarse compatibles con el mercado interior:

a) las ayudas destinadas a favorecer el desarrollo económico de regiones en las que el nivel de vida sea anormalmente bajo o en las que exista una grave situación de subempleo;

b) las ayudas para fomentar la realización de un proyecto importante de interés común europeo o destinadas a poner remedio a una grave perturbación en la economía de un Estado miembro;

c) las ayudas destinadas a facilitar el desarrollo de determinadas actividades o de determinadas regiones económicas, siempre que no alteren las condiciones de los intercambios en forma contraria al interés común;

d) las ayudas destinadas a promover la cultura y la conservación del patrimonio, cuando no alteren las condiciones de los intercambios y de la competencia en la Comunidad en contra del interés común;

e) las demás categorías de ayudas que determine el Consejo por decisión, tomada a propuesta de la Comisión.

Los criterios utilizados para la evaluación de las ayudas regionales figuran en las «Directrices sobre las ayudas de Estado de finalidad regional para el período 2007-2013² (DAR)». Estas Directrices incluyen las normas aplicables a los grandes proyectos de inversión, que son aquellos cuyos gastos subvencionables superan los 50 millones de euros. El *Mapa de ayudas regionales de España para 2007-2013* fue aprobado por la Comisión Europea el 20 de diciembre de 2006 y se considera parte integrante de las DAR³.

² Las *Directrices sobre las ayudas de Estado de finalidad regional para el período 2007-2013 (2006/C 54/08)* están disponibles en: http://ec.europa.eu/comm/competition/state_aid/regional/rag_es.p DOUE de 4.3.2006.

³ Ver el texto del Mapa en: http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/comp-2006/n626-06.pdf.

La supervisión de las ayudas estatales a escala comunitaria se basa en un sistema de autorización previa. Según este sistema los Estados miembros deben informar («*notificación previa*») a la Comisión de cualquier plan de concesión o modificación de una ayuda estatal, y no pueden desembolsar la ayuda hasta que la Comisión la haya autorizado («*principio de suspensión*»). El Tratado atribuye a la Comisión la competencia de determinar si las ayudas notificadas son constitutivas de ayuda estatal con arreglo al artículo 107, apartado 1, del Tratado y, en caso afirmativo, si pueden acogerse a una excepción al amparo de su artículo 107, apartados 2 o 3.

La Comisión ha considerado que las ayudas de escaso importe (*ayudas de minimis*⁴) carecen de efecto potencial sobre la competencia y los intercambios comerciales entre Estados miembros. Así pues, entiende que dichas ayudas no entran en el ámbito de aplicación del artículo 107, apartado 1, del Tratado.

Regla de *minimis*

La regla de *minimis* fija un umbral de ayuda por debajo del cual no es de aplicación el artículo 107, apartado 1, del Tratado, de forma que la medida en cuestión no debe notificarse previamente a la Comisión. La regla se basa en el principio de que, en la gran mayoría de los casos, las ayudas de pequeña cuantía no repercuten sobre el comercio y la competencia entre Estados miembros. Las ayudas a empresas que se sitúen por debajo del umbral de 200 000 EUR durante un periodo de tres ejercicios fiscales y que respeten ciertas condiciones no constituyen ayudas estatales.

Por otra parte, mediante los denominados «*reglamentos de exención por categorías*» la Comisión declaró compatibles con el Tratado algunas categorías de ayudas estatales que reúnan ciertas condiciones, eximiéndolas del requisito de notificación previa y de autorización por la Comisión.

En 2008, estos Reglamentos fueron sustituidos por el *Reglamento General de Exención por Categorías*⁵ (RGEC) que unifica el marco jurídico existente e introduce otros tipos de medidas exentos del requisito de notificación. Por tanto, los Estados miembros pueden conceder ayudas que reúnan las condiciones establecidas en el RGEC sin necesidad de notificarlas previamente y asegurarse de la autorización de la Comisión.

Reglamento general de exención por categorías (REGC) nº 800/2008 de la Comisión [DOUE L214 de 9.8.2008] (aplicable desde el 29.8.2008 hasta el 31.12.2013) y el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (aplicable hasta el 31/12/2020)

Este Reglamento reduce la burocracia en la concesión de ayudas estatales al aumentar a 26 el número de categorías de ayudas que no necesitan ser notificadas a la Comisión y consolidar en un único texto y armonizar normas antes dispersas en cinco reglamento distintos. Además de reducir la carga administrativa para las

⁴ Véase el Reglamento (CE) nº 1998/2006 de la Comisión, de 15.12. 2006, relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado a las ayudas de *minimis* (DO L 379 de 28.12.2006, p. 5)

⁵ Reglamento (CE) nº 800/2008 de la Comisión, de 6.8.2008, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías) (DO L 214 de 9.8.2008, p. 3)

autoridades públicas y la Comisión, el Reglamento anima a los Estados miembros a utilizar los recursos limitados de la manera más eficaz posible.

La acumulación de diferentes medidas del RGEN es posible siempre que se refieran a costes subvencionables identificables *diferentes*. Por lo que respecta a los mismos costes subvencionables, no se autoriza la acumulación parcial o total de costes si tal acumulación supera la intensidad más elevada aplicable en virtud del RGEN.

Las medidas de ayuda no incluidas en el RGEN seguirán sujetas al requisito tradicional de notificación a la Comisión, que las autorizará si procede en base a las directrices y marcos existentes.

Los Programas Operativos cofinanciados con Fondos Estructurales en el período 2007-2013 contienen una cláusula estándar: «Las ayudas públicas en el marco del programa operativo se ajustarán a las normas procedimentales y materiales sobre ayudas estatales vigentes en el momento de la concesión de la ayuda». Corresponde a las autoridades gestoras el garantizar que se cumple esta condición.

Las posibilidades de ayuda permitidas por las normas comunitarias en materia de ayuda estatal a las pequeñas y medianas empresas, incluyendo las medidas temporales aplicables por la crisis económica, se describen en el *Manual de normas comunitarias sobre ayudas estatales para las PYME*⁶, de 25 de febrero de 2009.

Marco temporal aplicable a las medidas de ayuda estatal en el actual contexto de crisis económica y financiera: El 17 de diciembre de 2008, la Comisión adoptó un Marco temporal aplicable a las medidas de ayuda estatal para facilitar el acceso a la financiación en el actual contexto de crisis económica y financiera⁷. Además, el 25 de febrero de 2009 se introdujeron algunos ajustes técnicos⁸. Este Marco ofrece a los Estados miembros posibilidades adicionales en el ámbito de las ayudas estatales para hacer frente a los efectos de las restricciones crediticias en la economía real.

Introduce varias medidas temporales que permiten a los Estados miembros contribuir a resolver las dificultades excepcionales de las empresas, y en especial de las PYME, para obtener financiación.

Estas medidas temporales están basadas en el artículo 107, apartado 3, letra b), del Tratado que permite a la Comisión declarar compatible con el mercado común la ayuda destinadas a «poner remedio a una grave perturbación en la economía de un Estado miembro». Los Estados miembros tienen que notificar los regímenes que contienen estas medidas y, una vez aprobado el régimen, pueden conceder inmediatamente la ayuda individual sin notificarla.

Condiciones:

- Todas las medidas se aplicarán únicamente a las empresas que no estaban en crisis 1.7.2008. Pueden aplicarse a las empresas que no estaban en crisis en esa fecha, pero que empezaron a estarlo después, como consecuencia de la crisis económica y financiera.
- Las medidas pueden aplicarse hasta el 31.12.2010.

⁶ Ver: http://ec.europa.eu/competition/state_aid/studies_reports/sme_handbook_es.pdf

⁷ Comunicación de la Comisión - Marco temporal aplicable a las medidas de ayuda estatal para facilitar el acceso a la financiación en el actual contexto de crisis económica y financiera, (2009/C 16/01) [DOUE de 22.1.2009].

⁸ Versión consolidada del Marco temporal (2009/C 83/01) [DOUE de 7.4.2009]

- Estas medidas temporales no pueden acumularse con la ayuda mínima para los mismos costes subvencionables. El importe de la ayuda de minimis recibida después del 1.1.2008 deberá deducirse del importe de la ayuda compatible concedida para el mismo propósito al amparo de este Marco. Pueden acumularse con otras ayudas compatibles o con otras formas de financiación comunitaria, siempre que se respeten las intensidades de ayuda máxima indicadas en las Directrices o en los Reglamentos de exención por categorías aplicables.

Nuevas medidas y modificaciones temporales de instrumentos existentes

- Importe de ayuda a tanto alzado de hasta 500 000 EUR por empresa para los próximos dos años (1.1.2008-31.12.2010), para aliviarlos de las dificultades los sectores de la pesca y la producción primaria de productos agrícolas no pueden obtener esta ayuda ni tampoco ayuda a la exportación. Si la empresa ya ha recibido ayuda de *minimis* antes de la entrada en vigor del presente Marco temporal, el importe de la ayuda recibido en virtud de esta medida y la ayuda de *minimis* recibida no deberá superar los 500 000 euros durante el periodo comprendido entre el 1.1.2008 y el 31.12.2010.

- Garantías del Estado para préstamos en forma de reducción de la prima que debe pagarse: las PYME pueden beneficiarse de una reducción de hasta un 25 % de la prima anual que debe pagarse por nuevas garantías durante los dos años siguientes a la concesión de la garantía. Además, estas empresas pueden aplicar durante ocho años más una prima establecida en la Comunicación. El importe máximo del préstamo no puede superar el total de los costes salariales anuales del beneficiario. La garantía no puede superar el 90 % del préstamo y puede estar relacionada tanto con un préstamo de inversión como de capital circulante.

- Ayuda en forma de bonificación de tipos de interés aplicable a todos los tipos de préstamos: la Comisión acepta que se concedan préstamos públicos o privados a tipos de interés al menos iguales a los tipos del Banco Central a un día más una prima igual a la diferencia entre el tipo medio interbancario a un año y el tipo medio a un día del Banco Central para el periodo comprendido entre el 1.1.2007 y el 30.6.2008, más la prima de riesgo de crédito correspondiente al perfil de riesgo del beneficiario, tal y como se establece en la Comunicación de la Comisión sobre el método de fijación de los tipos de referencia y de actualización. Este método puede aplicarse a todos los contratos concluidos hasta el 31.12. 2010 y a los préstamos de cualquier duración. Los tipos de interés reducidos pueden aplicarse a los pagos de intereses antes del 31.12.2012.

- Ayuda en forma de reducción del tipo de interés para préstamos de inversión relativos a productos que mejoren de forma significativa la protección del medio ambiente: las PYME pueden beneficiarse de una reducción del tipo de interés del 50 %. La bonificación del tipo de interés se aplicará durante un periodo máximo de dos años a partir de la concesión del préstamo. Se podrá conceder ayuda a proyectos para la producción de productos que impliquen la adaptación anticipada o la superación de futuras normas de producto comunitarias que aumenten el nivel de protección medioambiental y que aún no estén en vigor.

- Derogación temporal de las Directrices sobre capital riesgo de 2006:

- incremento del tramo de financiación por PYME objetivo de 1,5 MEUR a 2,5 MEUR

- reducción del nivel mínimo de participación privada de 50 % al 30 % (dentro y fuera las zonas asistidas)

- Simplificación de los requisitos de la Comunicación sobre crédito a la exportación para utilizar la exención que permite al Estado cubrir los riesgos no negociables.

De forma más concreta, cabe señalar que todas las ayudas públicas concedidas al amparo del presente Programa Operativo FEDER de Cataluña 2007-2013 se ajustan a las normas comunitarias en materia de ayudas estatales. Cualquier modificación de un régimen de ayudas aprobado o de una ayuda individual debe notificarse a la Comisión y no puede aplicarse hasta su aprobación.

Únicamente quedan exentas de la obligatoriedad de notificación a la Comisión las ayudas que reúnan las condiciones establecidas por la Comisión para ser consideradas de "mínimis", así como aquellas que se apliquen mediante un régimen de ayudas cubierto por un Reglamento de Exención por categorías. De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 994/1998 del Consejo, de 7 de Mayo, han sido aprobadas los Reglamentos nº 68/2001, 70/2001 y 1998/2006.

Con fecha 6 de Agosto de 2008 se publicó en el DOUE el Reglamento (CE) n.º 800/2008 de la Comisión, de 6 de Agosto de 2008. Se trata del Reglamento General de exención por categorías, que entró en vigor a los veinte días de su publicación.

A partir de la fecha de su entrada en vigor, las ayudas concedidas al amparo de los anteriores regímenes de exención se entienden referidas al Reglamento General de exención por categorías.

El Reglamento establecía que su plazo de vigencia expiraría el 31 de diciembre de 2013. No obstante mediante el Reglamento (UE) nº 1224/2013 de la Comisión de 29 de noviembre de 2013, se extendió su aplicación hasta el 30 de junio de 2014. Posteriormente, se aprobó el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado y que su aplicación finaliza el 31/12/2020.

En lo relativo a los sistemas de gestión y control para el Estado Miembro, cabe destacar que en la aplicación informática FONDOS 2007 de la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, se ha procedido a introducir la información relativa a las actuaciones gestionadas por la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma que incluyen regímenes de ayuda.

2.3. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos

Los principales problemas a los que se enfrenta la gestión del FEDER que se han evidenciado en el año 2014 se deben esencialmente al actual proceso de consolidación presupuestaria. La contracción presupuestaria que se está aplicando a todos los niveles de las administraciones públicas está teniendo una incidencia importante en la gestión de los Programas Operativos del período 2007-2013 financiados con Fondos Estructurales. Asimismo la crisis económica ha repercutido negativamente en la actividad de las empresas.

En consecuencia, se sigue realizando un análisis pormenorizado en el seno de cada programa, tanto en los regionales como en los plurirregionales. Una vez llevadas a cabo en el año 2011 las modificaciones relativas al cambio de tasa de cofinanciación

comunitaria incrementándose de un 70 a un 80^[1] por ciento en todos los programas del “menú convergencia” y en el P.O. Fondo Tecnológico, y de aplicar el 50 por ciento en todos los programas operativos de las regiones “competitividad”, en 2013 y 2014 se han producido algunas modificaciones en los programas operativos, que podían ir desde meros ajustes entre organismos dentro del mismo eje, hasta cambios en la distribución de la ayuda entre ejes. En concreto, actualmente se está tramitando con la Comisión Europea una modificación del PO FEDER Cataluña 2007-2013 aprobada en el Comité de Seguimiento de junio de 2014 que consiste básicamente en una reasignación financiera entre ejes y la reprogramación de indicadores correspondiente para adaptarse a la nueva distribución de recursos.

Asimismo, en aquellos Programas Operativos en los que ha sido posible, se está procediendo a incorporar también la elegibilidad del gasto privado, valorizando de esta manera las cuantiosas inversiones privadas en aquellas operaciones relacionadas con la investigación, desarrollo e innovación, y en las acciones de ayuda a PYMES.

Con todas estas medidas se pretende paliar el riesgo de pérdida de recursos comunitarios, permitiendo salvar la regla N+2. Asimismo, como resultado del análisis anterior se han incorporado a los programas algunas actuaciones nuevas que refuerzan el cumplimiento de los objetivos de los Programas y se sitúan en línea con los planteamientos de la Estrategia Europa 2020.

Por otra parte, en 2014 se realizó el seguimiento del informe de control anual 2013. En el informe se ponían de manifiesto ciertas deficiencias recogidas en los informes de control de sistemas, así como algunas irregularidades detectadas en los informes de operaciones que afectaban a algunos Organismos Intermedios. Como consecuencia de ello, la Comisión Europea remitió una serie de cartas, en las que se informaba de la interrupción de pagos para estos Organismos. Ello ha conllevado un esfuerzo e implicación de todos los afectados para adoptar las medidas necesarias que permitan el adecuado cumplimiento de lo solicitado por la Comisión y, en consecuencia el levantamiento de la interrupción de pagos.

En lo que respecta a Fondos 2007, debe señalarse que el módulo de controles, cuyo desarrollo finalizó en 2012, ha operado a pleno rendimiento. Se ha mejorado también la gestión de los Grandes Proyectos y las funcionalidades de los proyectos generadores de ingreso. Asimismo, puede afirmarse que, con el esfuerzo de todos los usuarios (gestores de los programas operativos, organismos intermedios, beneficiarios) y, en especial, de los responsables del desarrollo y administración de la aplicación Fondos 2007, se ha conseguido un resultado muy satisfactorio, todo ello sin perjuicio de que se sigan introduciendo continuas mejoras, tanto en los informes proporcionados por la aplicación, como en las funcionalidades que permiten mantener una pista de auditoría adecuada a las obligaciones de los Reglamentos.

2.4. Cambios en el contexto de la ejecución del programa operativo

Aspectos generales y evolución del PIB

La economía global ha crecido en 2014 un 3,3 %, mostrando un ritmo más débil de lo que se esperaba, aunque se ha superado ligeramente el crecimiento registrado en 2012 y 2013. De cara a 2015, el Fondo Monetario Internacional estima que el crecimiento mejorará un poco, hasta un 3,5 %, en parte porque las economías avanzadas se verán beneficiadas por la caída en el precio del petróleo. Sin embargo, en 2014 la evolución económica de la mayor parte de regiones ha quedado por debajo de las expectativas: la zona euro y Japón presentaron una combinación de escaso

[1] En Canarias el incremento de la tasa de cofinanciación ha sido al 85 por ciento, máximo permitido por el Reglamento.

crecimiento económico, debilidad de la demanda interna y reducción en los precios; China mostró el crecimiento menos dinámico de los últimos 24 años (aunque con un patrón más equilibrado), y Rusia y otros países exportadores de petróleo se han visto perjudicados por la caída en la cotización internacional del crudo. Pero hay una excepción: Estados Unidos, que ha registrado un crecimiento sólido, en un contexto de fortaleza del consumo privado y buen tono del mercado laboral (la tasa de desempleo registra el mínimo de los últimos seis años). Por otro lado, la Reserva Federal, a pesar de haber finalizado sus programas de compra de activos, aún mantiene un tono expansivo en la política monetaria.

En 2014 la zona euro ha experimentado un estancamiento que ha puesto en duda la recuperación económica. El crecimiento para el conjunto del año ha sido tan sólo de un 0,8 %. Así, se pone de manifiesto que los desequilibrios macroeconómicos derivados de la crisis y la caída del potencial de crecimiento están dificultando la reactivación. Sin embargo, el área ha mantenido su estabilidad financiera (después de los episodios de máxima volatilidad de 2012), y las primas de riesgo de la deuda pública se han relajado de manera significativa. El principal riesgo para la zona euro es que se entre en una fase dilatada de bajo crecimiento económico e inflación muy reducida (hay que destacar que la inflación ha acabado 2014 en terreno negativo, y ya acumula más de un año en mínimos). Por el momento, las medidas no convencionales de política monetaria del BCE no han conseguido una mejora substancial en la demanda interna, pero se confía que las nuevas medidas extraordinarias aprobadas en enero de 2015 (que incluyen la compra de deuda soberana) sean claves para reactivar el crédito y luchar contra el riesgo de deflación. A pesar de las dificultades de la economía de la zona euro, la Comisión Europea prevé que en 2015 el crecimiento se refuerce hasta alcanzar un 1,3 %, también gracias a una política fiscal menos restrictiva. En este sentido, el plan europeo de inversiones (plan Juncker) también puede contribuir a estimular la demanda.

Por su parte, la economía española ha mostrado una evolución relativamente favorable dentro del contexto europeo. Su recuperación ha superado las expectativas, aunque persisten grandes desequilibrios macroeconómicos (sobre todo la alta tasa de desempleo- en 2014 ha sido de un 24,4 %- y el elevado endeudamiento). El principal motor de crecimiento ha sido la demanda interna, que ha retomado el crecimiento en 2014, después de seis años de descenso, gracias al empuje del consumo privado y de la inversión, y también porque se ha vuelto a generar empleo. En 2014 el avance del PIB español ha sido de un 1,4 %, y la Comisión Europea ha revisado al alza la previsión de crecimiento para 2015, que estima en un 2,3 %.

Finalmente, en Cataluña el PIB creció en 2014 un 1,2 %, el mejor resultado desde 2007. El crecimiento se ha sustentado en el avance de la demanda interna, pero en 2014 también ha ganado dinamismo la exportación de bienes y servicios (en particular destacan los buenos resultados del sector turístico). Sin embargo, el incremento de las importaciones ha superado al de las exportaciones, y esto ha frenado la aportación de la demanda externa al PIB. El aspecto más positivo de la evolución económica de Cataluña es la recuperación del empleo, que ha permitido que la alta tasa de paro bajara ligeramente en 2014, hasta un 19,9 % en el último trimestre.

Evolución de la oferta y la demanda

En el último trimestre de 2014 el PIB de la economía catalana ha aumentado un 1,5 % en términos interanuales, según el avance de datos que elaboran el Departamento de Economía y Conocimiento e Idescat. El crecimiento del PIB intertrimestral queda situado en un 0,4 % y el crecimiento medio del año es del 1,2 %. Este es el mejor resultado de la economía desde 2007, ya que durante este periodo la evolución del PIB ha sido negativa, salvo la leve recuperación de 2010.

La recuperación del empleo es la faceta más positiva de la trayectoria económica actual de Catalunya. En 2014, la población ocupada se ha incrementado un 2,1 % y la población en paro ha bajado un 13,4 %. De todos modos, aunque la tasa de paro se ha reducido, aún es muy elevada, hecho que evidencia la necesidad de seguir reforzando la economía. Por otro lado, en 2014 también se ha detectado una mejora de algunos indicadores empresariales: por vez primera desde el inicio de la crisis disminuyen el número de disoluciones de sociedades mercantiles; también caen los concursos de acreedores y aumentan los beneficios y la confianza empresarial.

Pese a la debilidad de la economía europea, los mercados de exportación más expansivos son los intracomunitarios. Precisamente, los débiles registros económicos y el riesgo de deflación han empujado al Banco Central Europeo a impulsar medidas extraordinarias de compra de activos para reactivar el crédito y la economía. El programa de inversiones de la CE (*plan Juncker*) es el otro pilar para revitalizar la economía europea.

Evolución del producto interior bruto en Cataluña

Datos corregidos de efectos estacionarios y de calendario (% de variación interanual)

	2013		2014			
	Media anual	Media anual	1T	2T	3T	4T
Agricultura	3,7	-0,7	4,1	-0,8	-1,8	-4,0
Industria	1,0	1,2	1,6	1,6	0,5	1,0
Construcción	-6,7	-2,6	-5,8	-3,6	-1,6	0,7
Servicios	-0,4	1,5	1,0	1,5	1,7	1,8
PIB pm	-0,5	1,2	0,9	1,2	1,3	1,5

Nota: Datos de avance para el 4º trimestre de 2014.

Fuente: Idescat y Departamento de Economía y Conocimiento, Generalitat de Catalunya.

Por sectores económicos, el sector industrial ha mejorado sus resultados, después de la leve desaceleración del tercer trimestre, y en el cuarto trimestre crece un 1 % interanual. La tasa de crecimiento anual se sitúa en un 1,2 %, dos décimas más que el año 2013. El índice de producción industrial (IPI) crece en 2014 un 1,3 %, por encima del resultado de 2013 (1 %) y confirma la dinámica positiva de la industria, que presentó valores negativos en 2011 y 2012. Destaca el buen comportamiento de la producción de bienes intermedios, que crece un 4,6 %.

El sector de la construcción crece un 0,7 % en el cuarto trimestre de 2014. No experimentaba un crecimiento positivo desde el segundo trimestre de 2008. La variación del conjunto del año todavía es negativa (-2,6 %), pero no tanto como la del año 2013 (-6,7 %). El subsector residencial es el que ha hecho el vuelco más destacado. La compraventa de viviendas de segunda mano y los créditos hipotecarios han aumentado. Asimismo, el aumento de la licitación pública de obra civil mejora las expectativas del sector, a pesar de las limitaciones actuales de la inversión pública.

También según las estimaciones del cuarto trimestre del 2014, el VAB del sector de servicios se ha incrementado un 1,8 %, siguiendo la tendencia de crecimiento gradual de los trimestres anteriores. En media anual, el sector servicios crece un 1,5 %, mientras que en 2013 disminuyó un 0,4 %. La recuperación de este sector, que en gran parte se deriva del empuje de la demanda interna, es lo que ha colaborado más al crecimiento del PIB durante el 2014, dado que los servicios tienen un gran peso en la economía. Este sector también es el principal responsable del crecimiento del empleo. El volumen de negocio del conjunto de actividades de servicios de mercado

refleja el dinamismo de este sector, que registra los incrementos más significativos en las ramas de transporte, hostelería y comercio.

El turismo es uno de los puntales de la recuperación económica de 2014. El número de turistas extranjeros ha aumentado un 7,6 %, tras los fuertes crecimientos de 2012 (9,9 %) y 2013 (8,3 %). A su vez, el gasto derivado del turismo extranjero ha aumentado un 6,7 %, crecimiento bastante elevado pero inferior al de 2013. Aunque la afluencia de turismo extranjero ha continuado aumentando, sus pernoctaciones hoteleras han disminuido un 0,9 %. En cambio, la recuperación del turismo estatal se ha traducido en un notable incremento de las pernoctaciones hoteleras de un 8,1 %, que ha compensado con creces la disminución del número de pernoctaciones del turismo extranjero. El aumento de pernoctaciones se concentra en Barcelona y destaca el crecimiento relativo de las pernoctaciones en la Cataluña central. Por procedencia, destaca el aumento de turistas de Francia (7,3 %) y la caída de Rusia (15,7 %).

Finalmente, en el sector agrario la producción ha crecido un 3,1 % en 2014, según el último avance de macromagnitudes del sector que ha elaborado el Departamento de Agricultura. No obstante, el aumento de los consumos intermedios (del 6,2 %) ha hecho reducir el VAB del sector un 0,7 %.

Los datos de Idescat muestran que la demanda interna se ha ido reforzando durante los tres primeros trimestres del año, con todos sus componentes al alza. En el tercer trimestre el crecimiento del gasto en consumo de los hogares se sitúa en un 1,7 % y el de las administraciones públicas en un 1,9 %, dejando atrás las fuertes caídas de los tres últimos años. La formación bruta de capital también recupera los valores positivos: crece un 3,5 %, gracias a la menor caída de la inversión en construcción (que parece próxima a la estabilización) y al vigor en la inversión en bienes de equipo. De hecho, la inversión en bienes de equipo y otros activos, que ya empezó el año con un impulso notable, se incrementa un 8,1 % en el tercer trimestre.

La contribución del saldo exterior al PIB ha sido negativa en el tercer trimestre de 2014. La causa es el fuerte crecimiento de las importaciones de bienes y servicios (sobre todo las relacionadas con el consumo de los hogares), que ha llegado al 9,3 %. De este modo, aunque el crecimiento de las exportaciones es claramente superior al del año 2013 (1% en el 2013 y 4,2% los tres primeros trimestres de 2014), el saldo comercial con el extranjero se ha deteriorado y la aportación del comercio exterior se ha convertido en negativa. La mejora del saldo comercial interregional, sin embargo, ha paliado estos resultados.

Evolución del PIB de Cataluña

Datos corregidos de efectos estacionarios y de calendario (% de variación interanual)

	2013	2014			
	Media anual	1T	2T	3T	Media 1T-3T
Demanda interna	-3,0	0,8	1,2	2,0	1,3
Gasto en consumo final de los hogares	2,2	1,5	1,3	1,7	1,5
Gasto en consumo final Administraciones públicas ¹	-3,5	0,1	1,9	1,9	1,3
Formación Bruta de Capital ²	-5,2	-0,8	1,0	3,5	1,2
Bienes de equipo y otros	-2,4	6,6	4,2	8,1	6,3
Construcción	-7,5	-6,9	-3,6	-0,6	-3,7
Saldo exterior ^{3, 4}	2,2	0,2	0,3	-0,4	0,0
Saldo con el extranjero ⁴	0,9	-1,2	-0,9	-1,4	-1,2
Exportaciones de bienes y servicios	1,0	5,3	2,9	4,3	4,2
Importaciones de bienes y servicios	-1,4	10,1	6,1	9,3	8,5

¹Incluye el gasto en consumo de las instituciones sin finalidad lucrativa al servicio de los hogares.

²Incluye la variación de existencias.

³Incluye el saldo con el extranjero y con el resto de España.

⁴Aportación al crecimiento del PIB.

Fuente: Idescat.

La información más reciente -a la espera de los datos contables del Idescat correspondientes al cuarto trimestre- apunta a la continuidad del crecimiento de la demanda interna, tal como pone de manifiesto el notable crecimiento de las ventas de comercio al detalle y de la matriculación de turismos. El aumento del empleo ha beneficiado las rentas de las familias; aunque muy probablemente una parte del incremento que experimenta el consumo privado es a costa de una reducción del ahorro privado, como ya mostraban los datos de la economía española el trimestre anterior. La moderación de la inflación, e incluso la reducción de precios en algunos productos, ha animado el consumo, que también se ha beneficiado de la mejora de la confianza de los consumidores, consiguiendo a las expectativas económicas más favorables.

El comercio exterior de bienes

Las exportaciones catalanas han dado un nuevo paso adelante, con un crecimiento del 3,1 % en 2014. Después de un cierto estancamiento en 2013, las exportaciones recuperan un buen ritmo de crecimiento, aunque inferior al del periodo 2010-2012, cuando hicieron una aportación vigorosa a la economía catalana. El crecimiento respecto a 2009 supera ya el 45 % (en valores corrientes). La apuesta por la internacionalización de la economía catalana también es palpable con el aumento de la base de empresas exportadoras. Por su lado, las importaciones crecen un 7,9 %, tras dos años de valores negativos, mostrando una recuperación de la demanda interna. El déficit comercial crece pese al récord exportador.

Las exportaciones hacia países de la Unión Europea son la principal aportación al crecimiento en 2014, con un incrementado del 6,3 %. Se observan diferentes comportamientos de las exportaciones hacia los países europeos. Así, por ejemplo, las exportaciones a Francia, el principal cliente exterior de Cataluña, se han estancado durante 2014. En cambio, han crecido las exportaciones hacia Alemania (un 6 %) y, especialmente, hacia el Reino Unido y Portugal, donde el incremento es superior al 13 %. Las exportaciones de Cataluña a la Europa no comunitaria continúan mostrando una tendencia negativa, que llega al -16,2 %, como consecuencia del fuerte descenso de la demanda de países como Suiza, Rusia o Turquía. Fuera de Europa, la depreciación del euro se ha notado en las exportaciones hacia los EUA, que han crecido un 7 %, mientras que las destinadas a América Latina se han reducido un 2,2 %. El mercado asiático ha crecido un 6,6 %, gracias a la demanda de los países del Oriente Medio y de Japón. Finalmente, las exportaciones hacia los países africanos (sobre todo Marruecos) han aumentado un 5,2 %.

Exportaciones de bienes por áreas y países

% de variación interanual

	2013	2014
Unión Europea	0,6	6,3
Francia	-3,1	0,3
Alemania	0,7	6,0
Italia	-4,6	6,1
Portugal	7,3	13,1
Reino Unido	9,2	14,5
Resto de Europa	-10,9	-16,2
Suiza	-19,2	-15,2
América del Norte	-1,4	5,9
EEUU	-2,3	7,0
América Latina	5,1	-2,2
Asia	6,3	6,6
China	9,5	-6,4
Japón	4,3	19,6
Africa	10,1	5,2
Total	0,2	3,1

Fuente: Idescat, AEAT y Ministerio de Economía y Competitividad.

Pese al fuerte crecimiento de las exportaciones hacia la UE en 2014, en los últimos diez años se aprecia una desconcentración del volumen de exportaciones intracomunitarias, que, aunque continúan siendo las más importantes para Cataluña, pasaron de un 75 % en 2004 a un 65 % en 2014.

Se identifica una mejora generalizada en la mayoría de sectores exportadores en 2014. El principal sector exportador de Cataluña, la industria química (que supone más de una cuarta parte del total de exportaciones), ha crecido un 3,5 %, gracias a las ventas de medicamentos, que se han incrementado un 16 %. El sector de la automoción, que en 2013 experimentó una fuerte caída, crece con fuerza (6,8 %) y la venta de automóviles y motocicletas se incrementa un 11,5 % (pero la venta de componentes disminuye). También han crecido las exportaciones de bienes de equipo (un 2,5 %) y de productos de la industria alimenticia (un 3,6 %). Sin embargo, han disminuido las exportaciones de materias primas, de semimanufacturas no químicas y de productos no clasificados sectorialmente.

Exportaciones e importaciones por ramas de actividad. 2014

% de variación interanual

	Exportaciones	Importaciones
Alimentos	3,6	6,4
Productos energéticos	12,5	5,1
Materias primas	-0,2	3,4
Semimanufacturas no químicas	-1,0	6,0
Productos químicos	3,5	6,6
Bienes de equipo	2,5	8,4
Sector automóvil	6,8	11,0
Bienes de consumo duradero	33,7	8,0
Manufacturas de consumo	6,7	12,7
Otros	-34,8	-40,2
Total	3,1	7,9

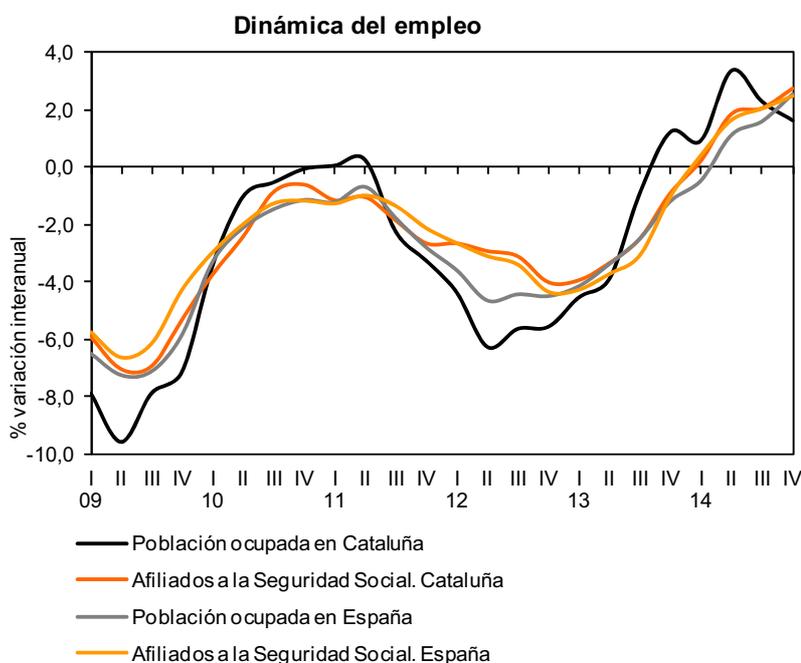
Fuente: Ministerio de Economía y Competitividad.

En 2014 las importaciones han aumentado un 7,9 % en Cataluña. La importante recuperación de las importaciones la explican tanto la recuperación de la demanda interna como el incremento de los procesos productivos que alimentan las exportaciones (que generan una mayor demanda de importaciones de bienes intermedios). El aumento más destacado de las importaciones se produce en las manufacturas de consumo (12,7 %) y en el sector del automóvil (11 %), lo cual es un indicador más de la recuperación del consumo de los hogares. También crece mucho el sector de bienes de equipo (8,4 %), mientras que el sector químico, que también es el principal sector importador, crece un 6,6 %.

El mercado de trabajo

El año 2014 ha sido el primero de mejora en el mercado laboral en Cataluña, después del fuerte deterioro que provocó la crisis económica. La afiliación a la Seguridad Social registró un crecimiento de un 1,7 % (con un perfil de aceleración gradual a lo largo del año), tras 6 años de caída consecutiva. La Encuesta de población activa (EPA) también confirma la recuperación del empleo durante 2014, con un crecimiento de un 2,1 %. Sin embargo, los datos de la EPA muestran una evolución algo más fluctuante que la afiliación, ya que el empleo experimentó un crecimiento interanual intenso en el segundo y tercer trimestre, mientras que en el cuarto trimestre el ritmo se desaceleró un poco (hasta un 1,6 % interanual).

El mercado de trabajo español también fue mejorando gradualmente durante 2014. La afiliación a la Seguridad Social se incrementó un 1,6 %. El empleo según la EPA aumentó un 1,2 %, por debajo del crecimiento registrado en Cataluña (2,1 %).



Fuente: Idescat, INE y Ministerio de Empleo y Seguridad Social

La información sectorial de la afiliación a la Seguridad Social indica que en 2014 se generó empleo en todos los grandes sectores de actividad de la economía catalana. El sector donde más creció la afiliación, tanto en términos absolutos como relativos,

es el de servicios (a finales de 2014 registraba un crecimiento interanual de un 3,3%). También destaca la mejora de la industria, que aceleró el crecimiento de la afiliación hasta un 1,5 % interanual en diciembre (el ritmo más alto desde la crisis). Además, cabe subrayar la recuperación en el número de afiliados en la construcción, que volvieron a registrar un crecimiento positivo (de un 2 % interanual a final de año), después del fortísimo ajuste de los años de crisis.

Magnitudes del mercado de trabajo en Cataluña

	2013		2014
	Media anual	Media anual	4º Trimestre
CATALUÑA			
% de variación interanual			
Población activa	-1,3	-1,5	-0,9
Población ocupada	-2,0	2,1	1,6
Asalariados con contrato de trabajo indefinido	-3,0	2,0	3,1
Asalariados con contrato de trabajo temporal	-1,7	0,0	-4,0
Proporción de trabajo a tiempo parcial (%)	15,3	15,3	14,8
Población desempleada	1,4	-13,4	-9,9
Tasa de actividad de la población de 16 a 64 años (%)	79,1	79,0	79,1
Tasa de empleo de la población de 16 a 64 años (%)	60,7	62,9	63,3
Tasa de paro (%)	23,1	20,3	19,9
Hombres	23,7	20,6	20,2
Mujeres	22,4	20,0	19,6
De 16 a 24 años	50,2	47,1	45,9
Tasa de temporalidad (%)	18,6	18,3	17,8

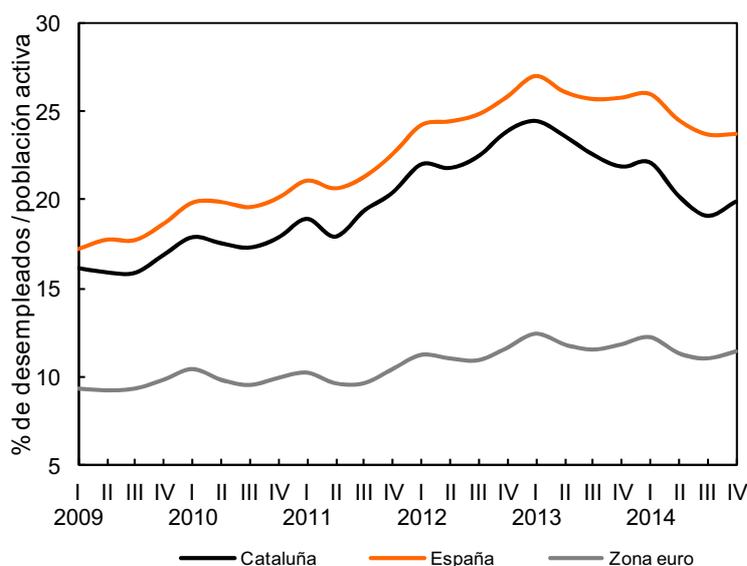
Fuente: Encuesta de población activa (EPA), INE

La información de la EPA muestra que la creación de empleo en Cataluña se concentró en el sector privado, y que se tradujo en un aumento de los puestos de trabajo a tiempo completo. Este dato contrasta con lo sucedido en 2013, cuando el trabajo a tiempo completo registraba descensos y el trabajo a tiempo parcial experimentaba un fuerte crecimiento. Por tipo de contrato, los asalariados indefinidos, que venían registrando un descenso continuo a lo largo de la crisis, recuperaron el comportamiento positivo en 2014 (en media anual, aumentaron un 2%). En cambio, el número de trabajadores temporales permaneció estable respecto a 2013 (con una variación nula, en media anual).

La reducción de la población en edad de trabajar, que se inició en 2012 después de décadas de crecimiento, se moderó ligeramente a lo largo de 2014, y finalizó el año con una contracción de un 0,3 % interanual. La población activa también siguió la tendencia de caída interanual de los últimos tres años, pero el ritmo de descenso también se moderó algo (con un retroceso de un 0,9 % interanual a final de año). La tasa de actividad de 16 a 64 años se mantuvo en valores muy altos (79,1 % en el cuarto trimestre). Paralelamente, la tasa de empleo de 16 a 64 años mejoró en 2014, y acabó el año en un 63,3%.

En 2014 la población desempleada disminuyó, gracias a la creación de empleo y también por la pérdida de población activa. Del cuarto trimestre de 2013 al cuarto de 2014, el empleo se ha incrementado en 49.300 personas y la población activa ha disminuido en 33.700, la cual cosa comporta que haya 83.000 personas menos en paro. La tasa de paro se ha situado en un 19,9 % el cuarto trimestre, mientras que en el conjunto de 2014 fue de un 20,3 %, por debajo de la tasa de paro récord que se alcanzó en 2013 (23,1 %).

Evolución de la tasa de paro



Fuente: Idescat, INE y Eurostat.

Por colectivos, las tasas de paro más elevadas se siguieron concentrando en la población de 16 a 24 años (que finalizó 2014 con una tasa de un 45,9%, tres puntos menos que un año antes) y en la población de nacionalidad extranjera (34,9%). Por lo que se refiere a la proporción de desempleo de larga duración, es decir, la población desempleada que busca trabajo desde hace más de un año, se situó a finales de 2014 en un valor muy elevado, de un 59,7 %.

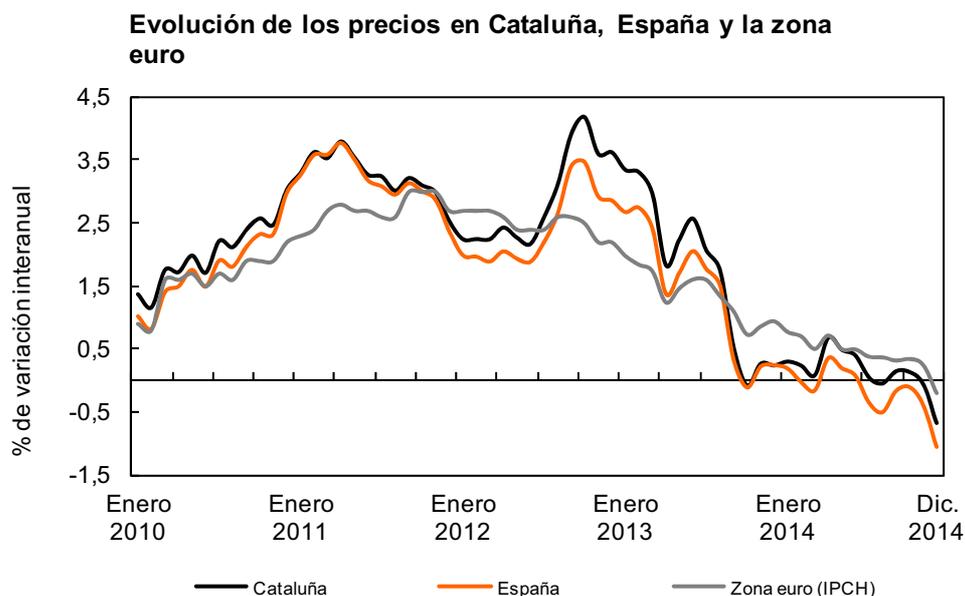
La recuperación del empleo en España también ha determinado que la población desempleada disminuya de manera notable. La tasa de paro de la economía española aún continúa en valores muy altos, pero se ha reducido en 2014 hasta un 23,7 % (cuarto trimestre), la tasa más baja desde 2011. En media anual, la tasa de paro en España en 2014 fue de un 24,4 %. Cabe destacar que la tasa de paro de Cataluña se mantiene en valores bastante inferiores a los de la media estatal (4 puntos por debajo). Por lo que se refiere a la zona euro, en 2014 la tasa de desempleo fue de un 11,6 %, algo menor a la tasa del año antes, de un 12%. La leve recuperación económica de gran parte de los países periféricos provocó una cierta mejoría en sus tasas de paro en 2014. Aún así, hay dos estados miembros que cuentan con tasas superiores al 20%, que son Grecia y España.

Por último, los datos de paro registrado de Cataluña prosiguieron en 2014 con la tendencia de caída iniciada a mediados de 2013. En el conjunto de 2014 el número de personas inscritas bajó un 7 % interanual, con un ritmo de descenso muy estable a lo largo del año. Hay que recordar que esta fuente de información hace referencia a las personas desempleadas que voluntariamente se inscriben en las oficinas públicas de empleo y, en el contexto actual, puede haber colectivos de desempleados con escasos incentivos para apuntarse o para renovar la inscripción (por ejemplo las personas sin derecho a ayudas por desempleo).

La evolución de los precios

En el conjunto de 2014, la inflación catalana fue de un 0,1%, el valor más bajo desde que se comenzó a publicar la serie de IPC a finales de los años 70 del siglo pasado. Desde finales de 2013, la inflación ha registrado una moderación histórica, que ha sido más acusada en los últimos meses de 2014, de modo que la tasa interanual de

diciembre cayó hasta un -0,7% interanual, la más baja que se ha registrado en un mes de diciembre.



Fuente: INE y Eurostat

Por lo que respecta a la evolución interanual por grupos de gasto, destaca la reducción de precios en el capítulo de los transportes (-5,8%) y también en el de las comunicaciones (-5,7%). La caída de la inflación de los transportes responde, en gran medida, a la fuerte disminución del precio del petróleo y la consiguiente reducción de los precios de los carburantes. Otro factor que también ha contribuido a este escenario de inflación mínima a lo largo del año ha sido la moderación de los costes salariales. También han tenido crecimientos negativos los precios del menaje del hogar (-0,1%), medicina (-0,1%), y ocio y cultura (-0,7%). El resto de grupos han experimentado crecimientos positivos, pero muy moderados.

La inflación subyacente acumula más de un año de tasas muy reducidas. Después de haber alcanzado un mínimo histórico del 0,1% interanual el mes de octubre, subió en diciembre hasta un 0,4% interanual. La inflación subyacente media del año 2014 ha sido del 0,4%, el menor crecimiento desde el principio de la serie de datos para Cataluña, que empieza en 2002.

Entre los componentes de la inflación subyacente, los bienes industriales sin productos energéticos mostraron unos precios estancados durante todo el 2014 (cerraron el año con un incremento de tan sólo un 0,1% interanual). Los precios de la alimentación elaborada experimentaron una fuerte moderación a lo largo de 2014, de modo que, también cerraron el año con un crecimiento muy moderado (0,1% interanual). Finalmente, los servicios mantuvieron una evolución contenida (0,7% interanual en el mes de diciembre), teniendo en cuenta que tradicionalmente tienen un comportamiento inflacionista. Aún así, durante la última parte de 2014, los precios de los servicios registraron un ritmo de crecimiento ligeramente superior al que presentaron durante los primeros meses.

Por lo que respecta a la inflación española, a finales de 2014 se acentuó su disminución (que registró valores negativos desde el mes de julio): según el IPC, se situó en un -1% interanual. En términos de media anual del 2014, la inflación en España cayó hasta mínimos históricos (-0,2%), la tasa más baja de toda la serie de datos (que empieza en 1961). En diciembre la inflación subyacente se situó en un 0%

interanual y la media de 2014, que también fue de un 0%, supuso otro mínimo histórico.

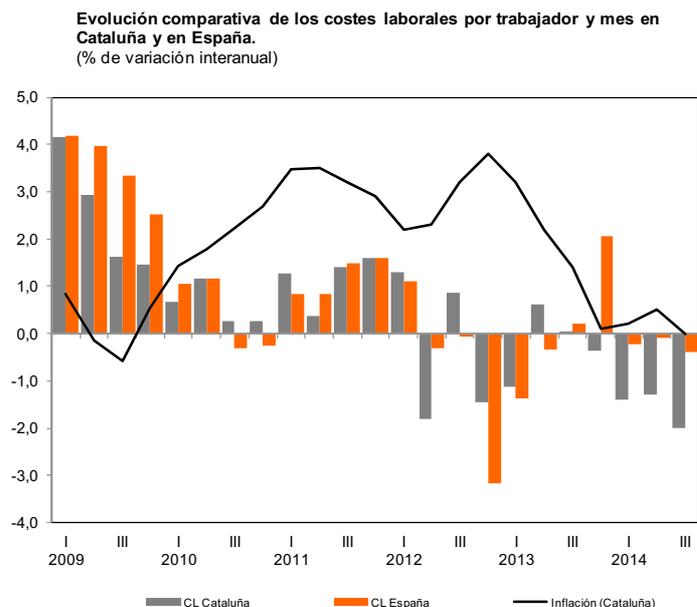
En la zona euro, la inflación bajó hasta un -0,2% interanual en diciembre de 2014, el valor más bajo desde julio de 2009. La inflación subyacente también se situó en valores muy bajos (0,7% interanual en diciembre), pero de signo positivo, porque no queda afectada directamente por los precios del petróleo y la energía. Por otro lado, hay que recordar que durante el año 2014 la inflación catalana fue sistemáticamente inferior a la de la zona euro, y a finales de año el diferencial fue de 0,5 puntos porcentuales negativos. Las tasas de inflación de la UEM más negativas (según el IPC armonizado) corresponden a Grecia (-2,5% interanual), España (-1,1% interanual), Chipre (-1% interanual) y Bélgica (-0,4% interanual). Cabe destacar que en la zona euro, la situación de inflación baja se está alargando mucho más de lo esperado, y de momento no parece que las medidas de política monetaria puestas en marcha por el BCE en la segunda mitad de 2014 estén teniendo los efectos previstos, hasta el punto que en enero de 2015 el BCE anunció un nuevo y ambicioso programa de expansión monetaria.

La evolución de los costes laborales

Los convenios colectivos registrados hasta diciembre de 2014 presentaron un incremento de las tarifas salariales del 0,66%, incremento similar al que se pactó en 2013, y ligeramente superior al límite máximo de crecimiento recomendado en el Acuerdo para el empleo y la negociación colectiva 2012-2014 (0,6%). A la vez, también hay que destacar que el número de trabajadores afectados en 2014 se ha reducido mucho en comparación con años anteriores.

Por otro lado, según los datos de la Encuesta trimestral del coste laboral (ETCL) del INE, el tercer trimestre de 2014 el coste laboral medio por trabajador y mes se redujo un 2,0% interanual en Cataluña, más que en el conjunto del Estado, donde disminuyó un 0,4%. Durante los tres primeros trimestres de 2014 el retroceso de los costes laborales respecto el mismo periodo de 2013 fue de 1,5% en Cataluña, y del 0,3% en España.

En cuanto a la evolución de los distintos componentes de los costes laborales en Cataluña, durante los tres primeros trimestres de 2014 la parte del coste salarial presentó un retroceso del 1,5%. Esta variación es el resultado de una disminución del 1,5% tanto en el caso del coste salarial ordinario como en el del coste salarial extraordinario, que incluye las pagas extraordinarias y los atrasos. Los costes laborales no salariales, que incluyen las cotizaciones a la Seguridad Social y otras percepciones no salariales se redujeron un 1,5% interanual en Cataluña.



Fuente: Encuesta trimestral de coste laboral (INE).

Con respecto a la evolución del número de horas efectivas de trabajo, tanto en Cataluña como en España se han reducido, un 0,5% y un 0,8% respectivamente. Esta dinámica comportó que la disminución de los costes salariales por hora en Cataluña y en España fuera inferior a la de los costes salariales por trabajador y mes, con variaciones del -1,1% y del 0,5%, respectivamente.

Por sectores productivos, durante los tres primeros trimestres del 2014 los costes laborales por trabajador y mes en Cataluña se redujeron un 3,9% en la construcción y un 2,1% en los servicios, mientras que en la industria aumentaron un 1,5%. Finalmente, hay que apuntar que, en Cataluña, la evolución de los costes laborales por trabajador y mes presenta una gran sintonía con la evolución de los costes salariales ordinarios por trabajador y mes, circunstancia que se da, de modo muy parecido, en España.

Informe de ejecución 2014. Programa Operativo FEDER de CATALUÑA 2007-2013

INDICADORES DE CONTEXTO	FUENTE	UNIDAD	Cataluña	Año	España
DEMOGRAFÍA					
Población	INE	nº	7.518.903	2014	46.771.341
Población residente no UE / Población total	INE	%	10,63	2014	6,34
Densidad de población	INE	hab / km ²	234,30	2014	92,44
Superficie	INE	km ²	32.090,54		505.968,36
Densidad del hecho urbano (nº de habitantes en municipios de más de 10.000)	INE	hab / km ²	190,25	2014	73,13
Tasa de natalidad	INE	%	9,62	2013	9,11
Tasa de mortalidad	INE	%	8,17	2013	8,34
Índice de envejecimiento	INE	Pobl. mayor o igual de 64 años/ pobl. < 20	0,88	2014	0,92
Índice de dependencia senil	INE	Pobl. de 64 o más años / pobl. de 20 a 64 años	0,29	2014	0,29
MACROECONOMÍA					
Índice de PIB / habitante	INE	Índice España = 100	117,73	2013	100,00
Índice de PIB / habitante	Eurostat	Índice UE27 = 100	113,00	2011	96,00
PIB / habitante	INE	€ / hab	26.512,00	2013	22.519,00
Productividad / persona empleada	INE	PIB PPC / empleado	61.499,12	2013	58.457,36
VAB total	INE	Miles de €	180.260.070	2013	958.471.000
VAB agricultura, ganadería y pesca	INE	% VAB total	1,20	2013	2,77
VAB construcción	INE	% VAB total	4,99	2013	5,75
VAB industria sin industria manufacturera	INE	% VAB total	3,56	2013	4,39
VAB industria manufacturera	INE	% VAB total	17,40	2013	13,20
VAB servicios	INE	% VAB total	72,85	2013	73,89
Índice de precios al consumo	INE	Base 2011 = 100	104,80	2014	103,73
MERCADO DEL TRABAJO					
Tasa de actividad de 16 y + años.	INE	%	62,62	2014	59,60
Tasa de actividad masculina de 16 y + años	INE	%	68,01	2014	66,19
Tasa de actividad femenina de 16 y + años	INE	%	57,52	2014	53,68
Población ocupada total	INE	Nº ocupados	3.030.900	2014	17.344.175
Tasa de empleo de 16 y + años	INE	%	49,89	2014	45,04
Tasa de empleo de 16 y + años masculina	INE	%	53,97	2014	50,29
Tasa de empleo de 16 y + años femenina	INE	%	46,03	2014	40,03
Tasa de empleo de 16 a 64 años	INE	%	62,86	2014	56,78
Tasa de empleo de 55 y + años	INE	%	20,53	2014	18,59
Tasa de paro de 16 y + años	INE	%	20,33	2014	24,44
Tasa de paro de 16 y + años masculina	INE	%	20,64	2014	23,60
Tasa de paro de 16 y + años femenina	INE	%	19,98	2014	25,43
Parados de larga duración (más de 12 meses)	INE	% total desempleados	60,50	2014	61,78
Parados menores de 25 años	INE	% total desempleados	17,33	2014	15,17
Contratos indefinidos	SEPE	% s/ total contratos	11,69	2014	8,07
Parados sin empleo anterior	SEPE	% s/ total parados	5,51	2014	8,37
I+D + i					
Gasto I+D / PIB	INE	%	1,50	2013	1,24
Gasto I+D de las AAPP / PIB	INE	%	0,30	2013	0,23
Gasto I+D del sector empresas e IPSFL / PIB	INE	%	0,85	2013	0,66
Gasto I+D del sector empresas e IPSFL / Gastos I+D	INE	%	56,60	2013	53,08
Gasto I+D del sector enseñanza superior / PIB	INE	%	0,35	2013	0,35
Gasto I+D / habitante	INE	€/hab	391,94	2013	276,08
Gasto I+D / ocupados	INE	€/ ocupado	1.050,98	2013	776,82
Gasto en I+D de sectores de alta tecnología / Gasto I+D	INE	%	40,34	2012	34,82
Personal en I+D en EJC	INE	nº personas	44.506,20	2013	203.302,00
Personal I+D (EJC) / ocupados	INE	%	1,58	2013	1,21
Personal I+D (EJC) en el Sector Empresas e IPSFL / ocupados	INE	%	0,74	2013	0,53
Personal I+D (EJC) en el sector Empresas e IPSFL / Personal en I+D (EJC)	INE	%	46,95	2013	43,60
Personal I+D (EJC) en las AAPP / Personal I+D (EJC)	INE	%	21,27	2013	19,35
Investigadores en EJC / población ocupada	INE	%	0,91	2013	0,74
Investigadores / Personal en I+D (EJC)	INE	%	60,31	2013	60,61
Graduados en Educación Universitaria en Ciencia y Tecnología por 1.000	MEC	nº / 1.000 hab	12,90	2010	11,30
Solicitud de patentes / millón habitantes	OEPM	nº / millón hab	77,01	2012	71,11
Gasto I+D del sector empresas e IPSFL / nº total de empresas	INE	€ / empresa	2885,21	2013	2.194,90

Informe de ejecución 2014. Programa Operativo FEDER de CATALUÑA 2007-2013

INDICADORES DE CONTEXTO	FUENTE	UNIDAD	Cataluña	Año	España
SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN					
% de la población que usan teléfono móvil	INE	%	95,4	2014	95
Hogares con teléfono/Total hogares	INE	%	97,1	2014	96,4
Hogares con ordenador personal/Total hogares	INE	%	78,7	2014	74,8
Viviendas que disponen de acceso a Internet/Total viviendas	INE	%	77,6	2014	74,4
Viviendas con conexión de Banda Ancha (ADSL, Red de cable)/Total viviendas	INE	%	76,4	2014	73
Población que ha utilizado Internet en los últimos 3 meses/Población total	INE	%	80,5	2014	76,2
Empresas con acceso a Internet/Total empresas	INE	%	99,0	2014	98,3
Empresas con acceso a Internet mediante banda ancha (fija o móvil)/Empresas	INE	%	99,9	2014	99,9
Empresas con menos de 10 asalariados con conexión internet	INE	%	74,1	2014	67,7
Empresas de menos de 10 asalariados que se conectan con Banda Ancha	INE	%	91,6	2014	92,8
Seguridad en las TIC: % de empresas que utilizaban sistemas internos de seguridad como: Autenticación mediante contraseña segura	INE	%	66,8	2010	61,8
Escuelas conectadas a Internet / Total escuelas	INE	%	100,0	Curso 2011-2012	99,5
DESARROLLO EMPRESARIAL					
Evolución del número de empresas (tasa de crecimiento anual)	INE	%	-0,73%	2014/2013	-0,87%
Nº de empresas / 1.000 habitantes	INE	nº	77,7	2014	67,1
Nº de cooperativas / 100.000 activos	INE	nº	3,94	2012	4,36
Nº de microempresas / 1.000 activos	INE	nº	60,7	2014	57
Importaciones	DATA COMEX	miles de €	71.890.093	2014	264.506.726
Exportaciones	DATA COMEX	miles de €	60.194.516	2014	240.034.872
Exportación regional / exportación nacional total	DATA COMEX	%	25,1%	2014	100,0%
Exportaciones / importaciones	DATA COMEX	%	83,7%	2014	90,7%
Exportaciones totales / VAB	INE y DATAC.	%	32,37%	2013	24,44%
Inversión extranjera directa / VAB	INE y MITYC	%	2,31%	2013	2,11%
Inversión de las CCAA (de España) en el exterior / VAB	INE y MITYC	%	1,48%	2013	2,50%
Intensidad de innovación	INE Encuesta Innov. Tecnológ	%	1	2013	0,91
Empresas exportadoras / total empresas	INE y CSCC	%	8,25%	2014	4,74%
Empresas importadoras / total empresas	INE y CSCC	%	7,97%	2014	7,58%
PYMES(1-199 asalariados)/1.000 habitantes	INE	nº	34,5	2014	31,0
PYMES(1-49 asalariados)/1.000 habitantes	INE	nº	34,0	2014	30,6
PYMES sin asalariados /1.000 habitantes	INE	nº	43,1	2014	36,0
PYMES(1-49 asalariados)/nº de empresas	INE	%	43,8%	2014	45,7%
PYMES(1-199 asalariados)/nº de empresas	INE	%	44,4%	2014	46,2%
PYMES sin asalariados / nº de empresas	INE	%	55,4%	2014	53,6%
MEDIO AMBIENTE					
Emisiones de gases de efecto invernadero	MAGRAMA	1990=100 y 1995=100	111,38	2012	119,09
Residuos urbanos recogidos selectivamente / habitante	INE	Ton/hab	0,16	2012	0,09
Residuos urbanos mezclados / habitante	INE	Ton/hab	0,32	2012	0,39
Recogida de residuos urbanos: vidrio / total residuos mezclados	INE	%	7,00	2012	4,02
Recogida de residuos urbanos: plástico / total residuos mezclados	INE	%	1,55	2012	0,59
Recogida de residuos urbanos: papel y cartón / total residuos mezclados	INE	%	13,16	2012	5,93
Producción de residuos urbanos por hogar	INE	Ton/hogar	1,33	2011	1,29
Residuos industriales no peligrosos / VAB industria	INE	Ton/millón €	69,87	2010	317,62
Residuos industriales peligrosos / VAB industria	INE	Ton/millón €	9,34	2010	9,01
Volumen de agua registrada y distribuida / habitante	INE	m ³ /hab	66,61	2012	70,62
Volumen de agua residual tratada / volumen de agua residual recogida	INE	%	94,52	2007	87,80
Volumen de agua residual tratada / habitante y día	INE	m ³ /hab-día	0,23	2012	0,29
Volumen de agua reutilizada / habitante y día	INE	m ³ /hab-día	0,01	2012	0,03
Porcentaje de pérdidas de agua reales sobre el volumen de agua suministrada	INE	%	13,70	2012	15,90
Superficie afectada en incendios forestales / superficie total	INE	%	46,30	2012	39,32
Superficie de Espacios Naturales Protegidos (ENP) / superficie total	MAGRAMA	%	30,70	2013	12,91
Superficie terrestre Red Natura 2000 / superficie total	MAGRAMA	%	30,44	2013	27,22
Inversión de las empresas en protección ambiental / VAB industria	INE	%	0,37	2012	0,37
Inversión de las empresas en protección ambiental / VAB total	INE	%	0,07	2012	0,06
TRANSPORTE					
Km total líneas férreas / 1.000 km ²	M. Fomento	km/1.000 km ²	58,10	2013	31,50
Km. total líneas férreas /1.000 habitantes	M. Fomento	km/1.000 hab	0,25	2013	0,34
Km. total carreteras / 1.000 habitantes	M. Fomento	km/1.000 hab	1,58	2013	3,51
Km. total carreteras / 1.000 km ²	M. Fomento	km/1.000 km ²	371,29	2013	326,82
Km. total autopistas y autovías (libres) / 1.000 km ²	INE y MF	Km / 1.000 km ²	25,37	2013	23,63
Km. total autopistas y autovías (libres) / 1.000 habitantes	INE y MF	km/1.000 hab	0,11	2013	0,25
Nº de víctimas mortales en accidente / 10.000 hab-año	M. Fomento	nº / 10.000 hab-año	0,36	2013	0,36
Nº de accidentes con víctimas /10.000 hab-año	M. Fomento	nº / 10.000 hab-año	31,55	2013	18,99
Vehículos matriculados / 100 hab	M. Fomento	nº / 100 hab-año	2,14	2013	2,01
Volumen de transporte de mercancías sobre el PIB	INE	Ton/M€	0,84	2013	1,01
Viajeros de transporte regular urbano	INE	miles de viajeros	269.397	2013	1.638.839
Pasajeros aeropuerto por habitante	INE y MF	Pasajeros/hab	5,15	2013	3,96
Tráfico de buques en puertos (cabotaje y exterior)	INE	Ton/hab	9,83	2012	9,92

Informe de ejecución 2014. Programa Operativo FEDER de CATALUÑA 2007-2013

INDICADORES DE CONTEXTO	FUENTE	UNIDAD	Cataluña	Año	España
TURISMO Y CULTURA					
Gastos turista no residentes / VAB total	MIET e INE	%	7,86	2013	6,18
Nº turistas internacionales / año	MIET e INE	nº	15.631.516	2013	60.675.489
Nº turistas internacionales / hab.	MIET e INE	nº	2,07	2013	1,29
Plazas hoteleras / 1.000 habitantes	INE	nº/1.000 habitantes	31,32	2014	30,64
Plazas hoteleras / 1.000 km ²	INE	nº/1.000 km ²	7.337,53	2014	2.832,71
Plazas de 5, 4 y 3 estrellas / plazas hoteleras totales	INE	%	78,54	2013	76,56
Plazas de 5, 4 y 3 estrellas / habitante	INE	%	2,42	2013	2,32
Nº pernотaciones / año	INE	nº	50.018.636	2014	294.416.320
Pernотaciones españolas en establecimientos hoteleros / plazas hoteleras	INE	nº	60,02	2014	72,68
Pernотaciones españolas en establecimientos hoteleros / habitante	INE	nº	1,88	2014	2,23
Pernотaciones ex tranjeros en establecimientos hoteleros / plazas hoteleras	INE	nº	152,41	2014	132,74
Pernотaciones ex tranjeros en establecimientos hoteleros / habitantes	INE	nº	4,77	2014	4,07
Conjuntos y sitios históricos protegidos (catalogados)	MCU	% sobre total nacional	9,6	2013	100,0
SALUD Y EDUCACIÓN					
Plazas de atención a la primera infancia (1-3 años) por cada 1.000 habitantes	INE y ME PLAN	nº plazas/1.000 hab.	0,50	2010	0,48
Estudiantes (primaria, secundaria y Universidad) / habitante	INE y MECED	%	0,12	2013-2014	0,13
Población con estudios básicos / población total	INE	%	8,83	2013-2014	7,91
Población con estudios secundarios / población total	INE	%	50,35	2013-2014	53,31
Población con estudios superiores / población total	INE	%	39,41	2013-2014	37,23
Alumnos matriculados en FP / 1.000 habitantes	INE	%	7,74	2013-2014	7,14
Alumnos de doctorado / 1.000 habitantes	INE	%	1,83	2010-2011	1,46
Alumnos universitarios / 1.000 habitantes	INE	%	23,25	2013-2014	25,75
Población que ha recibido cursos de formación permanente y continua	MECYD	%	9,30	2013	11,10
Abandono educativo temprano	MECYD	%	24,70	2013	23,60
Tesis doctorales aprobadas por 1.000 habitantes	INE	%	0,30	2011-2012	0,22
Total centros escolares por 1.000 habitantes	MECYD	%	0,62	2012-2013	0,58
Nº de hospitales	MSSSEI	nº	211	2014	789
Nº de hospitales / 10.000 habitantes	MSSSEI e INE	nº/10.000 hab	0,12	2014	0,17
Médicos / 1.000 habitantes	INE	nº hab.	5,12	2013	4,98
Nº de camas hospitalarias / 1.000 habitantes	MSSSEI e INE	nº/1.000 hab	4,58	2014	3,42
ENERGÍA					
Consumo energético / PIB	INE	%	1,14	2011	1,08
Potencia en energías renovables (sin hidráulica) / potencia instalada	REE	%	12,43	2013	28,59
Intensidad energética de la economía	INE y REE	demanda en barras de	0,24	2013	0,25
Generación neta de electricidad por 1.000 habitantes	INE y REE	GWh/1.000 hab	5,97	2013	5,81
DESARROLLO LOCAL Y URBANO					
Población residente en municipios de más de 50.000 hab. / población total	INE	%	53,80	2014	52,31
Población residente en municipios de menos de 5.000 hab. / población total	INE	%	10,58	2014	12,58
IGUALDAD DE GÉNERO					
Mujeres paradas / total parados	INE	%	46,38	2014	48,02
Mujeres paradas entre 16 y 24 años / total mujeres paradas	INE	%	17,04	2014	14,63
Mujeres ocupadas / total ocupados	INE	%	47,40	2014	45,56
Mujeres sin empleo anterior / total mujeres desempleadas	SEPE	%	7,32	2014	10,73
Mujeres en I+D en EJC sobre total empleados en I+D en EJC	INE	%	42,25	2013	40,17
Mujeres empleadas en I+D en EJC en el sector empresas e IPSFL / total empleados en I+D en EJC en el sector empresas e IPSFL	INE	%	34,29	2013	31,33
Mujeres empleadas en I+D en EJC en el sector Administración Pública / total empleados en I+D en EJC en el sector Administración Pública	INE	%	52,44	2013	51,39
Alumnas de doctorado / total alumnos de doctorado	INE	%	51,48	2010-2011	50,99
Alumnas univ. matriculadas / total univ. matriculados	Mº de Educación, Cultura y Deporte	%	54,10	2013-2014	54,37
Mujeres que han utilizado Internet en los últimos 3 meses / Población total	INE	%	28,94	2014	27,72
Población femenina mayor de 65 años	INE	%	19,65	2014	19,84
Mujeres con carnet de conducir / total personas con carnet de conducir	DGT	%	41,73	2014	40,98
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL					
Gastos corrientes de las empresas destinados a protección ambiental / nº	INE	€/empresa	741,33	2012	539,05
Solicitud de patentes EPO (Oficina Europea de Patentes) vinculadas al sector del medio ambiente / 1.000 patentes	Eurostat	0%	0,00	2008	5,25
Solicitud de patentes EPO (Oficina Europea de Patentes) vinculadas al sector del medio ambiente por millón de habitantes	Eurostat	Solicitudes/millón hab	0,00	2008	0,14
Aguas superficiales	INE	miles de m ³	154.852	2012	2.402.343
Variación anual aguas superficiales	INE	%	-8,17	2012/2011	9,11
Aguas subterráneas	INE	miles de m ³	219.466	2012	1.057.111

Datos a 25 de febrero de 2015

2.5. Modificaciones sustanciales con arreglo al artículo 57 del Reglamento (CE) nº 1083/2006

No hay nada que informar respecto a este punto.

2.6. Complementariedad con otros instrumentos

Administración General del Estado

Con objeto de garantizar la coordinación del FEDER con FEADER y FEP se ha constituido un grupo de trabajo en el que participan los organismos de la Administración General del Estado con responsabilidad en la gestión de los respectivos fondos.

El doble objetivo del Grupo de Trabajo, acordado ya en su primera reunión, celebrada el 13 de marzo de 2009, fue el establecimiento de criterios de delimitación entre las actuaciones financiadas por los distintos fondos que, en su caso, se incorporarían a los documentos de Criterios de Selección de Operaciones de los distintos programas, y la puesta en marcha de mecanismos de consulta sobre casos individuales, que permitieran asegurar que no se produce doble financiación.

En la primera reunión de este Grupo se detectó que la mayor parte de las posibles áreas de solape entre estos tres Fondos se producirían en las actuaciones del tramo autonómico, por lo que se decidió recomendar a las Comunidades Autónomas la creación de grupos de trabajo de coordinación similares al establecido en la Administración General del Estado (AGE). La Subdirección General de Administración del FEDER transmitió esta decisión en todos los Comités de Seguimiento celebrados en 2009.

Se establecieron mecanismos de coordinación, con distinto rango y organización en cada caso, en todas las Comunidades Autónomas. El Grupo acordó que la S. G. de Administración del FEDER (actualmente S.G. de Gestión del FEDER) se dirigiera a los organismos intermedios de las administraciones autonómicas que actúan como coordinadores (los designados directamente por los Programas Operativos FEDER), solicitándoles las conclusiones de sus respectivos grupos de trabajo.

El Grupo de Trabajo señaló, asimismo, como objetivo clave el tratar de reducir al mínimo las posibilidades de doble financiación, y que esto nunca debe traducirse en un ejercicio académico de clasificación y de compartimentación de las actuaciones, que incremente la complejidad de la gestión de los programas. Se hizo hincapié asimismo en que los criterios de delimitación no deben ser causa de que proyectos que merezcan el apoyo de los Fondos vayan a quedarse sin financiación comunitaria debido a razones burocráticas.

La segunda reunión de este grupo de trabajo tuvo lugar el 23 de febrero de 2010, a convocatoria del Subdirector General de Administración del FEDER, como Autoridad de Gestión de los programas operativos financiados por el FEDER, con la participación de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural y la Dirección General de Ordenación Pesquera (ambas del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino), como responsables del FEADER y el FEP, respectivamente. En la reunión del grupo de trabajo se confirmó la delimitación entre FEDER y FEADER en materia de infraestructuras de regadíos, ya recogida en los C.S.O. de los programas operativos afectados, y que consiste en aplicar el FEADER a la demanda en baja presión y el FEDER a las infraestructuras en alta.

El 26 de abril de 2011 se celebró la tercera reunión del grupo de trabajo de coordinación de los Fondos FEDER-LEADER y FEP, a convocatoria del Subdirector General de Administración del FEDER. En la reunión se analizaron operaciones concretas en las que se hubiera podido plantear la posible financiación concurrente por varios fondos. Como resultado de dicho análisis se concluyó que, en esas operaciones, la delimitación era clara por lo que se despejaron las posibles dudas sobre su financiación por otro fondo. Asimismo se analizó la manera de abundar en una mayor claridad en los criterios de delimitación entre las actuaciones financiadas por los distintos fondos a incorporar a los criterios de selección de operaciones. Los ámbitos posibles que se identificaron fueron: actuaciones en puertos, proyectos de I+D+i/proyectos de implantación de tecnologías innovadoras, etc. En la reunión también se informó de las actividades que vienen realizando las Comunidades autónomas en estas materias.

Administración Autónoma

Así mismo, con la finalidad de coordinar las actuaciones entre el FEDER, LEADER y FEP en Cataluña, en el 2014 se ha continuado trabajando por parte de la Dirección General de Política y Promoción Económica del Departamento de Economía y Conocimiento, la Dirección General de Desarrollo Rural y la Dirección General de Pesca y Asuntos Marítimos, pertenecientes al Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Natural, en dar cumplimiento a lo dispuesto en el Protocolo de Coordinación de las Autoridades de Gestión/Organismos Intermedios de los Programas Operativos de Cataluña 2007-2013 FEDER-LEADER FEP, documento aprobado el 25 de febrero de 2010.

Tal como se estableció en la última reunión de coordinación, celebrada el 25 de abril de 2013, se realizará un último cruce de las ayudas y subvenciones de los tres fondos con la finalidad de asegurar la no concurrencia de fondos y la inexistencia de solapamientos entre éstos. A este efecto, se realizará dicho trabajo final de cruce de las ayudas de los tres fondos mediante la reunión de Comisión Técnica de los Programas Operativos (CTPO) antes de que finalice el periodo de programación 2007-2013.

Los resultados de esta última comprobación se expondrán en el Informe Final de Ejecución, previsto reglamentariamente (artículo 67 Reglamento 1083/2006) y en las directrices de cierre del Programa Operativo.

Respecto a la delimitación y coordinación entre las intervenciones del FEDER, el FSE, el Fondo de Cohesión, así como las intervenciones del BEI y otros instrumentos existentes, se garantizará a través de los mecanismos que se establezcan en el marco del Comité de Coordinación de Fondos Comunitarios, previsto en el Marco Estratégico Nacional de Referencia.

2.7. Disposiciones en materia de seguimiento

2.7.1. Acciones de seguimiento

Comité de Seguimiento

La primera reunión del Comité de Seguimiento del Programa Operativo de Cataluña, tuvo lugar el 3 de marzo de 2008. En ella se constituyó el Comité de Seguimiento y se aprobó el Reglamento Interno. En cuanto al programa, se aprobaron los Criterios de Selección de las Operaciones y se informaron diferentes aspectos necesarios para la puesta en marcha y desarrollo del PO.

La segunda reunión del Comité de Seguimiento del Programa Operativo de Cataluña, tuvo lugar el 17 de junio de 2009, dentro del plazo establecido reglamentariamente. El Comité estudió y aprobó el informe de la anualidad 2008, las modificaciones de los Criterios de Selección de Operaciones y las realizadas en el programa operativo para el mejor cumplimiento de los objetivos y la calidad de su gestión. Se informó al Comité de diversos aspectos relacionados con el establecimiento de los sistemas de gestión y control, la aplicación informática, la puesta en marcha del sistema de evaluación y la elaboración de los Planes de Comunicación que fueron aceptados por la Comisión europea con fecha 26 de septiembre de 2008.

La tercera reunión del Comité de Seguimiento del Programa Operativo de Cataluña, se celebró en Barcelona el día 21 de junio de 2010. En el Comité de Seguimiento se aprobó el Informe de Ejecución de la anualidad 2009. Asimismo, entre diversos puntos del orden del día cabe destacar la presentación y aprobación de los criterios de selección de operaciones, así como la presentación y aprobación de las propuestas de modificación del programa operativo que posteriormente han sido aprobadas por la Comisión.

La cuarta reunión del Comité de Seguimiento del Programa Operativo de Cataluña, se celebró en Barcelona el día 17 de mayo de 2011. En este comité se aprobó el Informe Anual correspondiente al año 2010 y la presentación y posterior aprobación de las propuestas de modificación del programa operativo, que posteriormente han sido aprobadas por la Comisión, y de los criterios de selección de operaciones. También se presentó y se aprobó el listado de los indicadores operativos de impacto ambiental.

La quinta reunión del Comité de Seguimiento del Programa Operativo de Cataluña, se celebró en Barcelona el día 7 de junio de 2012. En este comité se aprobó el Informe Anual correspondiente al año 2011 y la presentación y posterior aprobación de las propuestas de modificación del programa operativo, que posteriormente han sido aprobadas por la Comisión, y de los criterios de selección de operaciones. También se presentó y se aprobó la reprogramación de indicadores operativos y medioambientales.

La sexta reunión del Comité de Seguimiento del Programa Operativo de Cataluña, se celebró en Barcelona el día 25 de junio de 2013. En este comité se aprobó el Informe Anual correspondiente al año 2012. Asimismo, se presentaron diversas propuestas de modificaciones menores del programa operativo y de los criterios de selección de operaciones que posteriormente se aprobaron por dicho Comité. También se presentó y se aprobó la reprogramación de 7 indicadores operativos.

La séptima reunión del Comité de Seguimiento del Programa Operativo de Cataluña, se celebró en Barcelona el día 26 de junio de 2014. En este comité se aprobó el Informe Anual correspondiente al año 2013. Asimismo, se presentaron diversas propuestas de modificaciones menores del texto del programa operativo y del plan financiero que posteriormente se aprobaron por dicho Comité. También se presentó y se aprobó la reprogramación de diversos indicadores operativos del tramo regional y del tramo URBAN. Las mencionadas reprogramaciones están presentadas para aprobación de la Comisión Europea como modificación del Programa Operativo.

Encuentro anual

El artículo 68 del Reglamento (CE) nº 1083/2006 establece que la Comisión y la Autoridad de Gestión examinarán los progresos realizados en la ejecución del programa operativo: los principales resultados obtenidos durante el año anterior, la ejecución financiera, así como otros factores, a fin de mejorar la ejecución. Podrán asimismo examinarse otros aspectos de los sistemas de gestión y de control

relevantes para la buena marcha de las intervenciones, así como los resultados de las evaluaciones ex post.

A raíz de este examen, "la Comisión podrá formular observaciones al Estado miembro y a la Autoridad de Gestión, la cual informará al respecto al Comité de Seguimiento. El Estado miembro comunicará a la Comisión las medidas adoptadas en respuesta a dichas observaciones".

Este precepto reglamentario se materializa en la celebración de encuentros anuales en los que participan, además de los representantes de la Comisión Europea, del Estado Miembro y de la Autoridad de Gestión, responsables de la gestión del FEDER en los distintos organismos intermedios, tanto de la Administración General del Estado, como de las Administraciones Autonómicas y de las Entidades Locales.

El encuentro correspondiente al examen del año 2014 tuvo lugar en Madrid el día 19 de enero de 2015.

Con la asistencia de la Directora de Crecimiento Inteligente y Sostenible y Sur de Europa de la DG REGIO, y del Director General de Fondos Comunitarios, los temas tratados se centraron esencialmente en los aspectos siguientes:

- Ejecución de los POs (N+2 y reprogramaciones)
- Pagos e interrupciones, sistemas de gestión y control
- Informes Anuales 2013: Problemas detectados
- Grandes proyectos: situación actual. Previsiones
- Instrumentos de ingeniería financiera: balance y perspectivas

Las conclusiones alcanzadas fueron las siguientes:

1. La Autoridad de Gestión está adoptando las medidas oportunas para acelerar la ejecución de los programas operativos y garantizar la plena absorción de los fondos.
2. Las reprogramaciones serán presentadas y discutidas en los respectivos Comités de Seguimiento. La Autoridad de Gestión las enviará antes de la fecha límite recomendada por la Comisión (30/09/2015) y estarán en línea con la estrategia Europa 2020.
3. En relación con los pagos, la Comisión y la Autoridad de Gestión trabajarán conjuntamente para establecer un calendario concreto de medias correctoras que permitan levantar las interrupciones o presuspensiones lo antes posible.
4. Los Comités de Seguimiento 2015 incluirán sistemáticamente en la agenda un punto relativo a los indicadores.
5. Las solicitudes de grandes proyectos transmitidas a la Comisión serán lo más completas y coherentes posibles. La Comisión sugiere la utilización de JASPERS para el periodo 2014-2020, y propone la celebración de un seminario sobre el mismo.
6. Por último, se enviará a la Comisión datos actualizados de los distintos instrumentos financieros.

Sistemas de Gestión y Control

Durante el 2014 la Intervención General de Catalunya ha llevado a cabo controles de regularidad sobre una muestra de 32 operaciones, 8 de las cuales corresponden al tramo regional y 24 corresponden al tramo local.

En este mismo año, la Intervención General ha llevado a cabo controles de sistemas y procedimientos al Organismo Intermedio del tramo local y a IFEM, como organismo

intermedio que gestiona el instrumento financiero JEREMIE. En diciembre de 2014 la Intervención General ha emitido el dictamen correspondiente a los sistemas de ambos organismos clasificándolos como sistemas que *“funcionan parcialmente, que necesitan mejoras substanciales”*.

Respecto al procedimiento de interrupción del plazo de pago del tramo regional y local del PO FEDER 2007-2013 iniciado el 16 de mayo de 2013 por la CE, la Autoridad de Auditoría presentó a la CE en diciembre del mismo año, un informe validando el plan de tramo regional y el plan de acción del tramo local de las incidencias que afectan al órgano concedente.

Posteriormente el 23 de mayo de 2014, la CE una vez analizados los planes de acción comunica el levantamiento de la interrupción de pagos del tramo regional, manteniéndose en el tramo local. La Dirección General de Administración Local ha elaborado un plan de acción para tratar las incidencias que afectan a los beneficiarios que consiste como medida retrospectiva en una corrección financiera sobre la cuantía declarada y el establecimiento de medidas preventivas para garantizar la prevención de estas incidencias en nuevas declaraciones de gastos. Este conjunto de medidas correctoras ha sido presentado a la Intervención General, quien las ha analizado en el marco del control a los sistemas y procedimientos.

En este mismo año, la Dirección General de Política y Promoción Económica, como organismo intermedio del programa operativo y, en cumplimiento del artículo 13 del Reglamento (CE) 1828/2006, ha llevado a cabo 127 verificaciones administrativas y 27 verificaciones sobre el terreno a fin de garantizar la regularidad y la legalidad de los pagos declarados de las operaciones del tramo regional en el 2014.

2.7.2. Acciones de evaluación

Seguimiento del marco estratégico nacional de referencia

El Plan para el Seguimiento Estratégico y la Evaluación Continua de FEDER, FSE y Fondo de Cohesión, 2007-2013 recoge las disposiciones generales y la planificación de actividades previstas en materia de seguimiento estratégico y evaluación continua para el periodo de programación 2007-2013, que llevarán a cabo la Subdirección General de Programación Territorial y Evaluación de Programas Comunitarios, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (SGPTEPC), la Unidad de Evaluación y Seguimiento Estratégico y Evaluación Continua de la UAFSE, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y, en su caso, los Organismos Intermedios (OI).

El Plan constituye un documento único que abarca tanto los Programas Operativos Regionales como los Pluriregionales financiados con FEDER, FSE y Fondo de Cohesión, recogidos en el Marco Estratégico Nacional de Referencia (MENR)



La evaluación continua se define en el artículo 47 del Reglamento (CE) nº 1083/2006 y supone un proceso continuado de evaluación de las prioridades comunitarias y nacionales, bien de carácter temático o bien referido a los propios Programas Operativos.

Dentro del proceso de evaluación continua, se ha trabajado durante el año 2013 en los siguientes temas:

- Evaluación de impacto de las evaluaciones estratégicas temáticas.
- Evaluaciones operativas.
- Preparación del Seguimiento y la Evaluación 2014-2020.

Evaluaciones estratégicas temáticas

En el ejercicio 2014 se ha finalizado la Evaluación Estratégica Temática de I+D+i sobre el Programa Operativo FEDER por y para beneficio de las empresas “Fondo Tecnológico” (EETIDI).

Las actuaciones destinadas a fomentar la I+D+i ocupan un lugar prioritario en el conjunto de las políticas económica, industrial y tecnológica españolas, y son un instrumento clave para impulsar el cambio de modelo económico que se desea consolidar en un futuro próximo, en línea con los objetivos de la Estrategia Europa 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

Por todo lo anterior, se consideró oportuno llevar a cabo una Evaluación Estratégica Temática de I+D+i que analizara específicamente la estrategia relativa al impulso de la Economía del Conocimiento, en concreto a través del “Programa Operativo de Investigación, Desarrollo e Innovación por y para el beneficio de las empresas” o “Fondo Tecnológico”, en adelante “FT”.

El objetivo de la EETIDI es analizar el diseño, el grado de implementación y los resultados del PO Fondo Tecnológico en el avance de la Economía del Conocimiento en España en el actual periodo de programación 2007-2013. Por ello, la estructura de la evaluación incorpora elementos propios de las evaluaciones ex ante, intermedias y ex post, como son:

- Análisis de la pertinencia o relevancia de la estrategia.

- Aspectos relacionados con la implementación del programa.
- Análisis de los efectos de las actuaciones o impacto.

En cuanto al ámbito temporal, la EETIDI abarca el período comprendido entre el año 2007, de inicio del actual período de programación, hasta el 31 de diciembre de 2013, fecha de los últimos datos de realizaciones financieras y físicas del PO del Fondo Tecnológico, extraídos de la aplicación informática en abril de 2014.

Para la realización de la evaluación se ha utilizado una combinación de métodos para la obtención de datos y diferentes técnicas de evaluación que se complementan mutuamente, tales como:

- Análisis normativo y documental (comunitario, nacional y regional).
- Análisis cualitativo a partir del sistema de indicadores (de contexto, estratégicos y operativos)
- Entrevistas/encuestas a organismos intermedios
- Métodos de evaluación de impacto: diferencias en diferencias.

Para la última parte de la evaluación el objetivo principal del análisis de impacto realizado fue comprobar la repercusión que, sobre las empresas y el tejido empresarial español, tienen las políticas nacionales y comunitarias de I+D.

Para saber si el diseño de esta política comunitaria de innovación ha sido efectiva se analizaron los retornos en las empresas de las ayudas en innovación desde diferentes perspectivas, tratando de responder a las siguientes preguntas:

- ¿Ha aumentado el nivel de ventas en aquellas empresas que han realizado actividades de I+D financiadas con fondos europeos respecto a las que no realizaron ninguna actividad?
- Por realizar actividades de I+D financiadas con fondos estructurales ¿existe un mayor nivel de inversión propia de la empresa en temas de investigación?
- ¿Cuánto ha aumentado la plantilla de la empresa, y en especial la que pertenece al departamento de investigación, por el hecho de realizar actividades de I+D cofinanciadas?
- ¿La actividad innovadora se ve afectada por recibir ayudas de la Unión Europea? – medida esta actividad por el número de patentes que generan la empresa anualmente.

Para el análisis de impacto, se han utilizado técnicas de evaluación contrafactual, consideradas como las más apropiadas para esta finalidad, dadas las condiciones del Programa y la disponibilidad de información suficiente para caracterizar tanto al grupo de tratamiento como al grupo de control.

El informe completo de la evaluación se puede consultar en la página web de la Dirección General de Fondos Comunitarios:

<http://www.dgfc.sgpg.meh.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp0713/e/ie/ec/Paginas/EvaluacionEstrategica.aspx>

Las principales conclusiones y recomendaciones de esta evaluación estratégica se indican a continuación:

1. Conclusiones

Como conclusiones más relevantes de esta evaluación del PO Fondo Tecnológico se pueden señalar las siguientes:

C1. Con respecto al análisis normativo y estratégico en I+D+i

Existe un marco normativo y estratégico muy profuso, con planes y estrategias articuladas a nivel tanto europeo como nacional y regional. Se menciona el Programa Marco de la UE como máximo exponente de la política comunitaria en materia de investigación e innovación.

De cara al futuro período de programación 2014-2020, tal y como figura en la propuesta de Reglamentos de la Política de Cohesión, se deberán explorar sinergias entre ésta y Horizonte 2020, en aras de contribuir de manera más clara a los objetivos de la UE2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

En la actualidad, se constata que no existe coordinación o explotación de sinergias entre ambas políticas ni a nivel nacional ni comunitario. El PO Fondo Tecnológico dedicado a promover la I+D+i empresarial sería uno de los programas que se podría ver beneficiado de la coordinación con el Programa Marco.

C2. Con respecto al análisis de contexto en I+D+i

Podría afirmarse que España sufre un desajuste entre su nivel de renta (medido en términos de PIB per cápita) y la capacidad innovadora y competitiva de su tejido empresarial. Por ejemplo, en cuanto al nivel de renta, España ocupa el puesto 13 de los 27 países de la UE, mientras que en los índices que miden la innovación o competitividad, España ocupa posiciones más rezagadas, figurando como “innovador moderado”. En varias de las variables analizadas España se encuentra por debajo de la media comunitaria, especialmente en solicitudes de patentes europeas.

En efecto, España ocupa, por ejemplo el puesto 18 en el Innovation Union Scoreboard (IUS) 2013, que mide: factores de impulso a la innovación, actividades de las empresas relacionadas con la innovación y efectos económicos de la actividad innovadora.

Ello pese al esfuerzo presupuestario que han realizado las Administraciones españolas y la UE para impulsar actuaciones en este campo, por ejemplo casi duplicando el presupuesto del Estado dedicado a I+D entre 2005 y 2009, aunque posteriormente haya tenido forzosamente que reducirse.

No obstante, debe señalarse la evolución positiva en todas las variables analizadas, pese a los efectos de la crisis en nuestro país.

C3: Con respecto a los objetivos

Los objetivos generales a alcanzar por el programa se encuentran definidos desde el punto de vista cualitativo, no existiendo una cuantificación de los mismos. La cuantificación de los mismos a través de indicadores de resultado apropiados, habría permitido evaluar con mayor precisión los efectos del programa.

Sí se cuantifican, por otra parte, los valores a alcanzar en los indicadores estratégicos así como en los indicadores operativos.

C4: Con respecto a los indicadores

En cuanto a los indicadores del PO, éstos son básicamente indicadores estratégicos y operativos. Los estratégicos resultan demasiado generales para poder extraer conclusiones con respecto a los valores observados y su evolución, siendo complicado establecer una relación causa-efecto con las intervenciones apoyadas. Y los indicadores operativos resultan adecuados para efectuar el seguimiento de la implementación del programa pero no reflejan los resultados del mismo.

C5: Con respecto a la tipología de operaciones

Se considera relevante mencionar el elevado número de operaciones financiadas hasta el momento por el PO, que irán aumentando aún más conforme avanza la ejecución. En la actualidad se encuentran registradas en Fondos 2007 más de 11.500 operaciones con una enorme dispersión en cuanto a su tamaño. Así la gestión del PO resulta compleja ya que los Reglamentos no establecen distinción ni tratamientos proporcionales en casos como este, en el cual se cofinancian actuaciones empresariales a través regímenes de ayudas estatales.

C6: Con respecto a las dificultades de ejecución

Según reportan los organismos intermedios entrevistados, las dificultades de absorción de los fondos de este programa se deben principalmente a dos causas:

- La primera es el propio diseño del PO, con una concentración de fondos muy extrema en las regiones convergencia.
- La segunda son los efectos de la crisis, tanto en el sector público como en el privado, que limita la capacidad financiera y la demanda de este tipo de proyectos.

También se ponen de manifiesto dificultades para “encajar” en un esquema regional la actividad de I+D: a veces se trata de proyectos realizados en cooperación entre empresas, por ejemplo, de diferentes regiones o bien para definir la propia ubicación del proyecto cuando los resultados de la I+D se reparten en más de una región.

C7. Con respecto a la transversalidad de género

Puede considerarse que la integración de la perspectiva de género en esta evaluación, es una buena práctica en materia de transversalidad de género. Se han seguido además las recomendaciones de la Guía práctica para la introducción de la perspectiva de género en la EETIDI, elaborada por el Instituto de la Mujer en el ámbito de las tareas llevadas a cabo por la Red de Políticas de Igualdad.

C.8. Con respecto al proceso y la metodología de evaluación

Se han combinado diferentes análisis y metodologías. Se considera positiva la combinación de métodos cuantitativos y cualitativos en las actividades evaluativas, pues permite obtener una visión más completa de las dificultades y los resultados obtenidos.

C.9. Con respecto al análisis de impacto

El análisis resultante indica que, en términos generales, existe un impacto claro y positivo de las ayudas europeas al crecimiento y éxito de la empresa.

Los resultados muestran que estas actuaciones tienen un marcado efecto positivo en el aumento de la cifra de negocios y en la inversión interna de la empresa. También tiene efectos positivos sobre la plantilla, tanto de la empresa como del departamento de investigación, aunque la repercusión no es tan clara como la obtenida para las variables monetarias. Finalmente, el estudio muestra que no existe un impacto claro sobre el número de patentes que genera una empresa, aunque este resultado merece unas matizaciones sobre un ulterior análisis más fino y específico.

2 . Recomendaciones

Como recomendaciones derivadas de la evaluación del PO Fondo Tecnológico se pueden señalar las siguientes:

R.1. Sinergias en las políticas de I+D+i

Se deben explorar, de cara al futuro período de programación, posibles sinergias entre programas operativos como el FT, (o en su caso, de los ejes de I+D+i de los PO regionales), dedicados a promover la I+D e innovación en todos los sectores, con la política comunitaria de I+D (Horizonte 2020).

R2: Con respecto a los objetivos

Es recomendable que, de cara al futuro período de programación se ponga un especial énfasis en la definición adecuada de objetivos a alcanzar en el ámbito del objetivo temático de I+D. Esto supone que:

- Deben definirse claramente el resultado esperado (o unos pocos), consecuencia de la ejecución del programa: qué es lo que se quiere cambiar o mejorar.
- Deben definirse a continuación indicadores de resultado que permitan medir este resultado esperado, así como una cuantificación realista y objetiva de los mismos.
- Los indicadores de resultado estarán lo más próximos posible a las intervenciones, de forma que exista una vinculación clara causa-efecto entre la intervención y los resultados. Este paso es esencial a la hora de medir el impacto, entendido como la contribución de las intervenciones cofinanciadas a la mejora de los indicadores de resultado definidos.

R3: Con respecto a los indicadores

Uno de los temas más importantes y en los que es preciso modificar la cultura de los gestores de fondos es la relevancia que adquieren en el siguiente periodo de programación los procesos de seguimiento y evaluación de las políticas financiadas con fondos.

En este sentido, una de las principales recomendaciones de la evaluación es la necesidad de poner en marcha un sistema de indicadores que cumpla una serie de requisitos:

1. Deben de reflejar exactamente los resultados que se pretende alcanzar
2. Debe disponerse de información estadísticamente fiable y actualizada de sus valores
3. Deben definirse indicadores de resultado adecuados para medir el progreso.

Es esencial que se dé mayor importancia a los indicadores y, en especial, a las previsiones que se incluyan respecto a los valores a alcanzar. Tiene que haber una evaluación previa ex ante en profundidad de los objetivos de las inversiones en el sector y del calendario para su puesta en marcha.

Además, es preciso justificar y analizar las razones por las que los objetivos no se cumplen, en su caso, y pensar en cuál es la inversión alternativa más eficiente en dicho caso.

R4. Combinación de métodos cuantitativos y cualitativos

De cara al futuro período de programación, se recomienda la combinación de metodologías de evaluación cuantitativas y cualitativas (como métodos contrafactuales o basados en la teoría). Asimismo, resulta recomendable combinar análisis de diseño de las intervenciones, análisis de implementación y análisis de impacto, en el mismo momento del tiempo cuando sea posible:

- Análisis de diseño: aunque suelen realizarse ex ante, pueden llevarse a cabo en cualquier momento a lo largo del período, complementando análisis de implementación o impacto.

- Análisis de implementación: pueden efectuarse en cualquier momento durante la fase de ejecución del programa. Proporcionan información valiosa sobre dificultades de implementación que pueden resolverse durante el período.
- Análisis de impacto: necesitan una senda de ejecución más prolongada, y en muchos casos será necesario retrotraerse a períodos de programación anteriores identificando actuaciones parecidas. La metodología a emplear es más compleja y requiere planificar ex ante, los datos que serán necesarios para ello. Pueden combinarse métodos cuantitativos o cualitativos que ofrecerán una visión complementaria de los resultados a alcanzar.

Evaluaciones operativas

En 2014 se han llevado a cabo las siguientes Evaluaciones Operativas, acompañando a las solicitudes de reprogramación de algunos de los Programas Operativos: Castilla y León, País-Vasco, Canarias, La Rioja, Cataluña, Aragón, Galicia, Baleares, Melilla Andalucía y Asturias.

La necesidad de ajustar los Programas Operativos ya se apuntaba en el Informe Estratégico del MENR 2009. Este informe concluía que, pese a la situación de crisis económico-financiera, la estrategia diseñada en el MENR y los PO continuaba siendo válida y pertinente; no obstante, la crisis económica tendría implicaciones relevantes a la hora de dar continuidad a la estrategia del MENR, debido a la contracción presupuestaria en todos los niveles de las Administraciones Públicas españolas y debido al elevado número de actuaciones relacionadas con el desarrollo de la Economía del Conocimiento, que dependen mayoritariamente de la actuación empresarial privada.

Preparación de la Evaluación para el periodo 2014-2020

Para la preparación del seguimiento y Evaluación en el siguiente periodo de programación, se ha trabajado desde la SGPTEPC en varios temas:

Indicadores

Se elaboró el documento *“FEDER 2014-2020 Indicadores de Productividad”* sobre los Indicadores de Productividad, comunes y específicos a utilizar en la programación y ejecución de los Programas Operativos del periodo 2014-2020, en éste se contempla para cada indicador:

- Definición de cada indicador de Productividad
- Su unidad de medida.
- Su método de cálculo.
- En la ejecución del Programa Operativo: tiempo en el que para cada Operación debe realizarse la carga de su valor de ejecución en el Sistema de Información.
- Observaciones y consideraciones específicas a tener en cuenta en la utilización del indicador.
- Objetivo específico y campo de Intervención al que tienen que pertenecer las Operaciones para que sea oportuno e idóneo la utilización, si procede, del indicador.

Este es un documento vivo que se va adaptando conforme las necesidades de programación de los diferentes Programas Operativos FEDER 2014-2020 (regionales y pluriregionales), habiéndose producido hasta tres versiones durante 2014.

Dado que los *indicadores de Resultado* deben estar ligados a los resultados que cada Programa Operativo, de forma particular, espera conseguir en cada Objetivo Específico y responder a las intervenciones que éste tiene previsto realizar, se consideran específicos y particulares de cada P.O.; por lo que es posible disponer de un conjunto de Indicadores de Resultado común para todos los P.O. La labor en este ámbito de la SGPEPC se centró en apoyar a los Programas Operativos en la definición y requisitos de los indicadores de Resultado, así como en poner a disposición de las unidades que realizan la programación de cada P.O. los indicadores de resultado utilizados en otros P.O. como referencia.

Seguimiento

Se está trabajando en establecer un sistema de seguimiento de la programación y ejecución de los Programas Operativos del periodo de Programación 2014-2020, para permitir la detección temprana de los posibles problemas o desajustes, este sistema incluye el seguimiento específico de los indicadores de Productividad de las Operaciones.

El sistema de seguimiento sobre el que se está trabajando está basado en:

- Establecimiento de un sistema de seguimiento más eficiente y continuo basado en:
 - Simplificación del número de indicadores.
 - Mejor calidad de los indicadores
 - Incremento y reparto de responsabilidades de supervisión.
- Incorporación a Sistema de Información que soporta la gestión de Fondos 2014-2020 de las herramientas necesarias para:
 - La programación que los Organismos Intermedios, Ejecutores o Beneficiarios, tienen a lo largo del periodo para cumplir su compromiso en cada uno de los Objetivos Específicos donde participa.
 - Apoyar a los diferentes responsables de seguimiento, tanto en la parte financiera como de indicadores de Productividad, en el análisis temprano de posibles desajustes de la programación, así como de posibles desajustes en la interpretación y/o utilización de los indicadores de Productividad.

Evaluación

En relación a la Evaluación del siguiente periodo, se está elaborando, como dispone el Reglamento (CE) nº 1303/2013 de Disposiciones Comunes, el Plan de Evaluación de los Fondos FEDER. Las tareas en marcha de preparación de dicho Plan incluyen:

- La delimitación del ámbito de cobertura de las evaluaciones, para que esté centrado en las áreas esenciales de la concentración temática y en los objetivos estratégicos que España desea alcanzar.
- La selección de alternativas metodológicas para la realización de las distintas evaluaciones, incluyendo evaluaciones de eficacia, eficiencia, e impacto.
- La previsión de las necesidades de recursos y medios para la evaluación, tanto materiales y financieros, como de disponibilidad de la información precisa y capacidad de los recursos humanos de evaluación y de gestión. Entre otras:
 - La firma de un Convenio de colaboración con el IEF para la elaboración de las evaluaciones de impacto.
 - Cooperación con el INE para tener acceso a las fuentes estadísticas que permitan obtener datos de las variables objeto de la evaluación tanto para el grupo de control como para el de tratamiento.

- Mecanismos de coordinación con los Ministerios sectoriales responsables de las inversiones y con los organismos competentes de las Comunidades Autónomas.
- Incremento de los recursos humanos destinados a la evaluación y formación especializada del personal de supervisión y gestión de los Fondos Estructurales y de Inversión.
- La definición de los instrumentos y procedimientos de gestión del sistema de evaluación: funciones, responsabilidades, grupos de seguimiento y de trabajo ad-hoc, partenariado, comunicación, etc.

2.7.3. Sistemas informáticos

Durante el presente periodo de programación 2007-2013, la aplicación Fondos 2007 es el único soporte válido para llevar a cabo todas las labores referidas a la gestión, seguimiento y control de las operaciones cofinanciadas, las solicitudes de reembolso de los organismos intermedios asociadas a las mismas, su tramitación a la Comisión Europea y la recepción y asignación de los cobros recibidos desde la Comisión Europea. El objetivo perseguido ha sido que estuvieran informatizados todos los procedimientos de gestión de los fondos y de este modo sentar las bases de la administración sin papeles.

Las principales características en este periodo son:

- El artículo 59 del Reglamento (CE) nº 1083/2006 define las competencias de las tres autoridades distintas, que serán las encargadas de regir todo el procedimiento de trabajo asociado a la gestión, certificación y control de los fondos europeos.
- Incorporación del proceso de firma electrónica al procedimiento de gestión y certificación.
- El intercambio de documentos con la Comisión se realiza a través del sistema SFC 2007, de tal manera que Fondos 2007 se ha adaptado para comunicarse vía servicios *web* con el fin de suministrar todos los datos y documentos requeridos en esta aplicación.

La estructura de Fondos 2007 en relación al artículo 59 del Reglamento (CE) nº 1083/2006

La separación de funciones por las autoridades definidas en el Reglamento en el proceso de gestión exige una estructura con los ámbitos de trabajo definidos y diferenciados por módulos y a la vez establecer unos sistemas de comunicación y coordinación entre ellos para hacer más eficientes los flujos de información que se generen. La estructura queda reflejada del siguiente modo:



Firma electrónica

El proceso de firma electrónica, está presente a lo largo de los distintos pasos del procedimiento de certificación, ha sustituido al antiguo sistema de firma manuscrita de documentos y al envío postal de los mismos. Estos refrendos, estandarizados y secuenciales, han dotado de las máximas garantías jurídicas al conjunto de información de las que son depositarias y avalistas cada una de las diferentes autoridades.

La firma de la certificación se realiza en una aplicación conectada a Fondos 2007 denominada DocelWeb. Los documentos que se firman se generan en Fondos 2007 y los permisos de los usuarios que deben firmarlos se autentifican en Fondos 2007.

Los documentos que se firman por Organismos Intermedios son los siguientes:

- Aprobación de operaciones de acuerdo con los criterios de selección aprobados por el Comité de Seguimiento.
- Solicitudes de reembolso.
- Certificados de indicadores operativos
- Informe de verificación del artículo 13 del Reglamento (CE) nº 1828/2006.
- Rectificaciones de gastos

Intercambio electrónico con la Comisión Europea SFC2007

La Comisión ha establecido en el Reglamento (CE) nº 1828/2006, en la sección 7, artículos 39 al 42, el contenido y el funcionamiento del sistema electrónico para el intercambio de datos, así como el propio envío de los mismos. En definitiva, las comunicaciones con la Comisión se efectuarán "sin papeles", a través de un sistema electrónico.

Los envíos de datos a la Comisión a través del SFC2007 se realizan sin firma electrónica. No obstante, las peticiones de reembolso firmadas quedan registradas en Fondos 2007, a efectos nacionales.

Para el intercambio de información entre las autoridades nacionales y la Comisión se ha creado un sistema informático que permita llevar a cabo este procedimiento. Algunas características del sistema de intercambio son:

- El sistema de conexión Fondos 2007 – SFC2007 se realizará a través de los denominados “servicios web” transparentes al usuario.
- Además de los datos sobre programación y ejecución financiera, hay que transmitir a la SFC2007 una serie de documentos establecidos en el Reglamento (CE) nº 1828/2006 de aplicación.
- El flujo de información se hace en los dos sentidos, tanto de las autoridades nacionales a la Comisión Europea como de la Comisión a las autoridades nacionales.
- Cada una de las autoridades nacionales es la responsable de enviar y canalizar la información correspondiente a su ámbito de trabajo, recibiendo las observaciones pertinentes por parte de la Comisión.

Situación actual del desarrollo de Fondos 2007

1. *Programación Inicial.* Se ha completado todo el desarrollo informático. Los datos que se disponen por cada organismo intermedio son los siguientes: información financiera anualizada y desagregada por temas prioritarios, los criterios de selección de operaciones aprobados por el Comité de Seguimiento, información sobre las convocatorias de ayudas, los grandes proyectos y la programación de los indicadores operativos. Dado que la extensión del período de programación lleva habitualmente a la necesidad de modificar los programas, por medio del mecanismo de la reprogramación, la aplicación Fondos 2007 gestiona las reprogramaciones y almacena las sucesivas “versiones” que han existido de cada programa operativo, con posibilidades de consulta sobre ese histórico.
2. *Procedimiento de certificación y solicitud de reembolso.* Se ha completado su desarrollo informático. La información de operaciones, contratos y de gastos declarados por operación (transacciones) incluye no solo los datos establecidos en el Anexo III del Reglamento (CE) nº 1828/2006, sino también una serie de datos necesarios que garanticen a la autoridad de gestión la fiabilidad y elegibilidad de los mismos.

El procedimiento que deben seguir los organismos intermedios para certificar a la Autoridad de Gestión los gastos de las operaciones y solicitar el correspondiente reembolso, se ha desarrollado incorporando en el proceso listas de comprobación que permiten reflejar la realización de las verificaciones establecidas en el artículo 13 del Reglamento (CE) nº 1828/2006. Se ha incorporado la firma electrónica en los documentos que la propia aplicación informática genera en este procedimiento.

Dentro del procedimiento de certificación se ha desarrollado la rectificación de gastos que permite retirar cantidades de gastos certificados anteriormente a la Autoridad de Gestión y la posibilidad de certificar y justificar los gastos asociados a adelantos.

La carga de información se realizará a través del servicio web que dispondrá Fondos 2007 o a través de cargas de ficheros XML. Los formatos de intercambio están definidos en la propia aplicación.

A través del portal de la Administración Presupuestaria se podrá acceder a un foro, denominado Nuevo Sistema Informático, sobre cuestiones informáticas. El registro para el foro es previo en Fondos 2007.

3. *Alta de las irregularidades detectadas en el procedimiento de verificación del art. 13 del Reglamento (CE) nº 1828/2006 por parte de los organismos intermedios.* Esta funcionalidad recoge información a nivel de operación de las irregularidades detectadas por el organismo intermedio en su propio proceso de verificación o en controles retrospectivos como consecuencia de un control de sistemas de la autoridad de auditoría o de la autoridad de gestión.
4. *Certificación de indicadores.* A nivel de operación se cargan datos de previsión de indicadores previamente definidos a nivel de tema prioritario y beneficiario. La información sobre ejecución de estos indicadores se cargará a una fecha determinada siempre detallada por operación y beneficiario. Esta información se introduce, al menos, una vez al año para la elaboración de los Informes Anuales. Una vez introducida, se genera un certificado de Indicadores que se firma electrónicamente por los organismos intermedios.
5. *Información sobre sistemas y procedimientos* Se ha desarrollado un módulo específico para recoger la información sobre los sistemas y procedimientos de los organismos intermedios. Este módulo permite conocer de una forma actualizada los sistemas y procedimientos y los planes de control sobre el terreno de cada organismo intermedio por programa operativo.
6. *Módulo Autoridad de Certificación.* Este módulo recoge todo lo relativo a los cobros de la Comisión, las declaraciones de gastos y solicitudes de pago y las transferencias a los beneficiarios. Se ha desarrollado una función denominada "Registro de deudores" para recoger por organismo intermedio su situación financiera respecto a las irregularidades detectadas por control.
7. *Módulo de control.* Comprende, por una parte, los controles de sistemas y procedimientos que realiza la autoridad de gestión y por otra, las auditorías establecidas en el artículo 16 del Reglamento (CE) nº 1828/2006 que realiza la Autoridad de Auditoría.

La carga de datos está a cargo de los organismos que realizan los controles. El servicio Web de Fondos 2007 posibilita la carga de datos desde la aplicación de la Autoridad de Auditoría.

Los datos de irregularidades detectadas por la autoridad de gestión se cargarán en la aplicación IMS de la OLAF.

8. Se ha desarrollado una nueva función para recoger la información sobre los instrumentos financieros que se debe transmitir a la Comisión Europea.
9. *Archivos digitales.* Van a recoger en Fondos 2007 los documentos oficiales de intercambio con la SFC2007 y otra documentación necesaria para los procedimientos de gestión.
10. *Reuniones informativas.* Se han realizado con todos los organismos intermedios y emitido circulares para informar sobre las actualizaciones y desarrollos de la aplicación. También se celebran periódicamente cursos de formación para los usuarios que lo solicitan.
11. *Canal informativo en Fondos 2007.* Contiene documentos clave para el desarrollo de la aplicación. Especialmente se ha elaborado una guía para el usuario que se va actualizando con el desarrollo de la aplicación.

12. Se han desarrollado funciones que permiten tanto la descarga como la consulta de datos de programación y de ejecución financiera y de indicadores.

Atención al usuario. Para cualquier consulta o sugerencia se dispone de la dirección de correo: fondos2007@sepg.minhap.es

Situación actual del desarrollo de SIFECAT

1. Programación. Se dispone de los diversos datos de programación inicial del programa operativo, así como de las operaciones aprobadas. Los datos que se disponen por cada beneficiario son los siguientes: información financiera anualizada y desagregada por temas prioritarios y actuaciones, los criterios de selección de operaciones, información sobre las convocatorias de ayudas, los grandes proyectos y la programación de los indicadores operativos.

Características de las interfaces entre dos de los organismos intermedios: la Dirección General de la Administración Local (DGAL) ha desarrollado una aplicación denominada FEDER para realizar el traspaso de datos de la programación de sus operaciones a SIFECAT a través de un servicio web.

2. Seguimiento. Los datos que se disponen de cada operación son los siguientes: información sobre contratación, transacciones e indicadores. La aplicación incorpora el procedimiento a seguir por los beneficiarios para proponer la certificación de gastos ante el organismo intermedio (Dirección General de Política y Promoción Económica).

El sistema incorpora la firma electrónica en los documentos que la aplicación informática genera en este procedimiento.

En este módulo, la aplicación dispone de un apartado para la carga masiva de información referente a los pagos de ayudas a través de la carga de ficheros XML, con el propósito de garantizar la integridad de estos datos debido a su importante volumen.

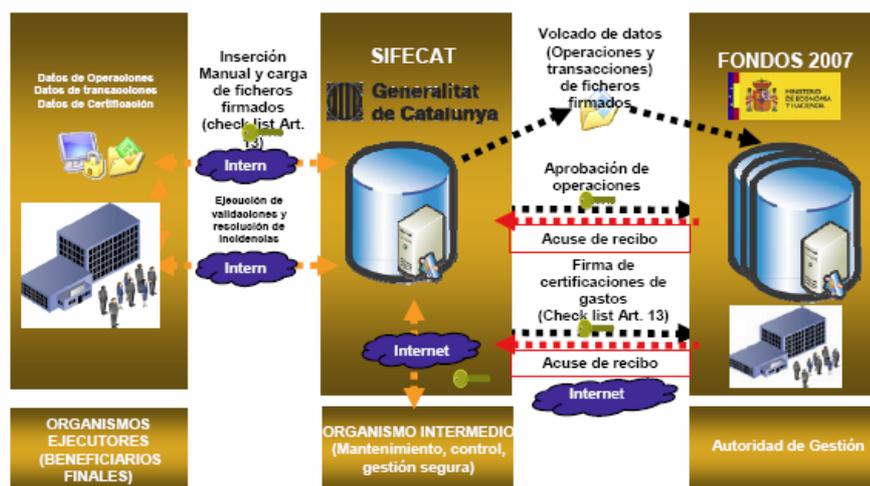
Dentro del módulo de seguimiento se ha desarrollado el apartado de transacciones negativas, incorporando una funcionalidad nueva y exclusiva para informar las transacciones negativas. Este desarrollo permite la introducción de todas las tipologías de transacciones negativas, generación de la certificación negativa y, finalmente, el traspaso por interface de esta tipología de transacciones de SIFECAT a Fondos 2007.

3. Gestión y control. Se ha completado todo el desarrollo informático para garantizar el cumplimiento de los requisitos del artículo 13 del Reglamento 1828/2006, de acuerdo con los requerimientos actuales que se conocen de Fondos 2007.
4. Archivos digitales. SIFECAT incorpora archivos digitales para almacenar la documentación contractual de las operaciones, convocatorias y actas de resolución. Asimismo, para las operaciones sujetas a la normativa de control integrado de contaminación se almacena la declaración de impacto ambiental y la certificación de afectación a la "Red natura 2000". Se ha desarrollado la introducción de documentación de la información de las transacciones para un mejor seguimiento de la información introducida.

5. Atención al usuario. Para cualquier consulta o sugerencia se ha habilitado una dirección de correo a la cual dirigirse los usuarios de la aplicación: sifecat.eco@gencat.cat
6. Características del intercambio. El sistema de conexión SIFECAT-Fondos 2007 se realiza a través de los denominados servicios web, transparentes al usuario. El flujo de información será en un único sentido, de SIFECAT a FONDOS 2007.

Paralelamente al trabajo de programación, gestión, seguimiento y control, durante 2014 desde la Dirección General de Política y Promoción Económica se han llevado a cabo sesiones de formación del módulo de seguimiento para las corporaciones locales. Esta formación se complementa con la actualización periódica del Manual del Usuario de SIFECAT y con los videos en que se explica detalladamente cada uno de los pasos a seguir en el caso de los procesos más complejos del aplicativo: registro de contratos y transacciones, proceso de certificación e introducción de indicadores, entre otros.

Actualmente se encuentra operativo, para los diferentes organismos beneficiarios, todos los bloques de programación, mantenimiento, seguimiento y control.



2.7.4. Redes Temáticas

En el Marco Estratégico Nacional de Referencia, España se comprometió a constituir un conjunto de Redes Sectoriales entendidas como un foro de cooperación y coordinación entre las autoridades responsables de la gestión, programación y evaluación de las actuaciones financiadas con Fondos Comunitarios recogidas en el MENR, en los diferentes niveles administrativos.

Las redes sectoriales que afectan a FEDER son:

1. Red de Autoridades Ambientales
2. Red de Iniciativas Urbanas
3. Red de Políticas de Innovación y de Políticas de I+D
4. Red de Políticas de Igualdad entre hombres y mujeres

Estas redes nacen con objeto de alcanzar dos objetivos generales. En primer lugar, garantizar una mejor y más eficiente gestión del MENR a través del análisis de políticas comunitarias y nacionales, la mejora de los instrumentos de gestión de los

recursos FEDER dedicados a apoyar las políticas sectoriales objeto de la red, el análisis de problemas técnicos, la coordinación de actuaciones, incluida la coordinación de las actuaciones derivadas de los Fondos Estructurales con las de otros Programas Comunitarios o el intercambio de experiencias y difusión de buenas prácticas. El segundo objetivo general, es promover la integración de políticas horizontales de protección del medio ambiente e igualdad de oportunidades en las intervenciones cofinanciadas con Fondos Comunitarios.

Las Redes tienen una composición similar:

- **Red de Autoridades Ambientales:** integrada con carácter permanente por los órganos responsables de la gestión de fondos comunitarios y medio ambiente en la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y la Comisión Europea, junto con representantes de la Administración Local y los representantes de las redes sectoriales creadas al amparo del Marco Estratégico Nacional de Referencia de España. Además podrá invitar a representantes de otras instituciones del sector público y privado de la Unión Europea u otros países en calidad de observadores o expertos.
- **Red de Iniciativas Urbanas:** integrada con carácter permanente por los órganos responsables de las políticas urbanas en la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas, la Federación de Municipios y Provincias, representantes de Ayuntamientos con participación especialmente significativa en la gestión de Fondos Comunitarios y la Comisión Europea.
- **Red de Políticas Públicas de I+D+i:** Integrada con carácter permanente por los órganos responsables de las políticas de Innovación en la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y la Comisión Europea.
- **Red de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres:** integrada con carácter permanente por los órganos responsables de las políticas de igualdad en la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y la Comisión Europea.

Su organización parte de una estructura también similar:

- *Presidencia:* compartida entre el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y el Ministerio sectorial correspondiente: Su principal objetivo es dar impulso a la Red
- *Secretariado Técnico de la Red:* encargado de dar contenido y realizar el trabajo diario de la Red:
- *Pleno de la Red:* Órgano donde se realiza la puesta en común de experiencias, elaboración de documentos, desarrollo de metodología y procedimiento. Estará integrado por la totalidad de los miembros permanentes.

Red de Autoridades Ambientales

La Red de Autoridades Ambientales es un foro de coordinación y cooperación entre las autoridades responsables de medio ambiente y las autoridades administradoras de los Fondos estructurales (FEDER y FSE), Fondo de Cohesión, Fondo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y Fondo Europeo de la Pesca (FEP), en los diferentes niveles administrativos para velar por la integración del medio ambiente en las intervenciones cofinanciadas con Fondos comunitarios al objeto de fomentar el desarrollo regional sostenible.

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento Marco nº 2081/93/CEE de los Fondos estructurales, los requisitos en materia de protección del medio ambiente deben integrarse en la definición y realización de las demás políticas comunitarias, para lo cual, entre otras medidas, los Estados miembros procederán a asociar a las autoridades responsables de medio ambiente, a nivel nacional y autonómico, para la preparación y ejecución de Programas Operativos regionales. Así surge la Red de Autoridades Ambientales en 1997. Posteriormente, este objetivo de integración del medio ambiente en las políticas comunitarias también fue extendido a los Fondos de Desarrollo Rural y Pesca.

Con este fin la Comisión Europea ha fomentado la creación de redes de autoridades ambientales en el marco de los Fondos estructurales y de Cohesión que les permiten intercambiar experiencias y desempeñar plenamente su cometido en el seguimiento y la evaluación de la programación de los Fondos estructurales.

La organización y gestión del Secretariado de la Red corresponde en la actualidad a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, conforme al Real Decreto 401/2012, de 17 de febrero (anteriormente por Real Decreto 1443/2010, de 5 de noviembre) que realiza además su coordinación técnica conjuntamente con la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea.

Los objetivos de la Red de Autoridades Ambientales son los siguientes:

- Cooperar en la aplicación de la política y normativa comunitaria en materia de medio ambiente.
- Cooperar para establecer criterios de integración del medio ambiente en los sectores económicos de desarrollo cofinanciados con Fondos comunitarios.

Por otro lado, la Red de Autoridades Ambientales desempeña las siguientes funciones:

- Velar por que las intervenciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales y de Cohesión respeten la normativa comunitaria en materia de medio ambiente y fomenten un desarrollo sostenible.
- Cooperar sistemáticamente en el desarrollo del Marco Estratégico Nacional de Referencia y de los Programas Operativos Regionales y Plurirregionales.
- Esta cooperación se llevará a cabo con la Autoridad de Gestión y con los responsables de la programación, de la coordinación y de la ejecución de las actuaciones, a nivel central, regional o local, en las fases previstas en ellas.
- Participar en los Grupos de Trabajo en que proceda, para la evaluación y establecimiento de criterios, metodologías e indicadores ambientales cualitativos y cuantitativos que permitan una mejor adecuación ambiental de las acciones de los Fondos comunitarios, y que contribuyan a incrementar su eficacia, así como la realización de estudios u otro tipo de actividad relacionada con la integración del medio ambiente en las actividades financiadas por los Fondos Estructurales y de Cohesión.
- Colaborar con la Autoridad de Gestión en la elaboración de los informes de ejecución, aportando la información ambiental pertinente.

La Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas participa en esta Red, integrada a su vez en la Red Europea de Autoridades Ambientales, con el fin de integrar los requisitos medioambientales en los diferentes ámbitos sectoriales de intervención de los Fondos Estructurales.

Actividades de la Red de Autoridades Ambientales

- Reuniones Plenarias

El Plenario está integrado por la totalidad de los miembros de la Red y tienen la finalidad de aproximar a las autoridades de gestión de Fondos y a las autoridades ambientales para encontrar el necesario apoyo mutuo. Estas reuniones plenarias se desarrollan de manera rotatoria en las diferentes Comunidades Autónomas con una periodicidad semestral.

En estas reuniones se abordan los siguientes aspectos:

- Informar al plenario sobre las actividades desarrolladas por la Red desde la anterior Reunión Plenaria.
- Informar sobre los resultados de los distintos Grupos de Trabajo.
- Presentar documentos de trabajo, principalmente orientaciones metodológicas y de integración ambiental.
- Debatir sobre las incidencias surgidas en el desarrollo de la programación nacional y regional de los Fondos comunitarios, en relación con el medio ambiente.
- Intercambiar experiencias entre los miembros.

Por todo ello, la Red se ha establecido como un factor de referencia a la hora de establecer mecanismos de coordinación y cooperación entre la política ambiental y la financiación comunitaria.

En la anualidad 2014 se han celebrado 2 reuniones plenarias de la Red de Autoridades Ambientales.

- 38ª Reunión Plenaria, celebrada en Valladolid el día 28 de marzo.
La reunión fue organizada por el Secretariado de la Red de Autoridades Ambientales, con la colaboración de la Junta de Castilla y León y de las distintas unidades de los Ministerios de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y de Hacienda y Administraciones Públicas, junto con la Comisión Europea.
Se trataron los siguientes aspectos de la programación 2014-2020: estado y calendario; actualidad del Acuerdo de Asociación; posibilidades de financiación de I+D+i ambiental con los distintos Fondos y los aspectos ambientales del FEADER y del FSE.
Se presentaron los avances de los tres Grupos de Trabajo actuales de la Red de Autoridades Ambientales: propuesta de listado de indicadores en el GT de *Indicadores Ambientales en la programación 2014-2020*; estado del Marco de Acción Prioritario en el GT de *Conservación de la naturaleza y la biodiversidad y Fondos europeos* e integración de actuaciones para la financiación de la mitigación del cambio climático en los sectores difusos en el GT de *Cambio Climático en la programación 2014-2020*.
- 39ª Reunión Plenaria, celebrada el 21 de noviembre en Toledo.
La reunión fue organizada por el Secretariado de la Red de Autoridades Ambientales con la colaboración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Comunidad Autónoma anfitriona, y la Comisión Europea, así como de distintas unidades de los Ministerios de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y de Hacienda y Administraciones Públicas.
Se repasó la actualidad de los aspectos ambientales en los distintos Fondos europeos estructurales y de inversión, la posición de la Comisión en las negociaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020, con especial referencia a los temas ambientales y los calendarios estimados de adopción de los Programas Operativos españoles.

Se debatió acerca de las exigencias de la Evaluación Ambiental Estratégica para la aprobación de los Programas Operativos y las futuras actividades del GT de *Evaluación Ambiental de los Programas Operativos y sus actuaciones*; En el seno del GT de *Cambio Climático en la Programación 2014-2020* se presentó la Hoja de Ruta a 2020 para la mitigación del Cambio Climático en los sectores difusos.

- Reuniones Temáticas

El objetivo de estas jornadas consiste en informar y debatir sobre temáticas ambientales monográficas, contempladas desde el ámbito de actuación de los Fondos europeos.

- Coincidiendo con la 38ª Reunión Plenaria, se celebró, en Valladolid, la *XXXII Jornada Temática* de la Red de Autoridades Ambientales. En esta ocasión, la Jornada versó sobre “La ecoinnovación en los Fondos Comunitarios 2014-2020” y contó con representantes del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, del Ministerio de Economía y Competitividad, de la Agencia Ejecutiva para PYMES y de la Unidad LIFE de la Comisión Europea, del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, del Ayuntamiento de Valladolid, de las Consejerías de Agricultura y Ganadería y de Fomento y Medio ambiente de la Junta de Castilla y León, del Comisionado para la Ciencia y la Tecnología de Castilla y León y del Foro Regional de Sostenibilidad de I+D+i.
- La *XXXIII Jornada Temática* tuvo lugar en Toledo, coincidiendo con la 39ª Reunión Plenaria. Abordó “Los Fondos Europeos 2014-2020 como oportunidad de financiación para empresas en el sector ambiental” y contó con la participación de la Comisión Europea, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, del Punto de Contacto Nacional LIFE del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, del Banco Europeo de Inversiones, del IDAE y de la Fundación Biodiversidad.

- Grupos de Trabajo:

La Red de Autoridades Ambientales se organiza en torno a Grupos de Trabajo, desde los que se aborda la integración del medio ambiente en diferentes sectores de actividad sujetos a cofinanciación de fondos comunitarios: Constituyen un elemento de gran utilidad, ya que dan respuesta a las necesidades de coordinación interadministrativa, a nivel autonómico y nacional, que surgen en la programación nacional de dichos fondos, en materia de integración ambiental.

Para lograr dicha coordinación interadministrativa, los grupos de trabajo se constituyen como foros de discusión, donde se fomenta el intercambio de experiencias y el acercamiento de posturas entre las administraciones gestoras de los fondos y las administraciones ambientales. Las reuniones de los grupos promueven la propuesta de soluciones consensuadas a los problemas debatidos, que se plasma en la elaboración de documentos. Además, los grupos de trabajo constituyen un canal permanente de comunicación entre las Comunidades Autónomas, el Ministerio y la Comisión Europea.

Los Grupos de Trabajo de la Red constituyen, por tanto, el eje vertebrador de la misma, contribuyendo a su dinamización y funcionamiento interno. En el año 2014 han mantenido su actividad los Grupos de Trabajo de la Red de Autoridades Ambientales: “Indicadores Ambientales en la programación 2014-2020” y “Cambio Climático en la programación 2014-2020, y se ha creado un nuevo Grupo “Conservación de la Naturaleza y la Biodiversidad y Fondos Europeos”

- El Grupo de Trabajo "*Indicadores Ambientales en la programación 2014-2020*" se reunió los días 13 de febrero y 8 de julio de 2014. Ambas reuniones tuvieron lugar en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Este Grupo está coordinado conjuntamente por la Subdirección General de Evaluación Ambiental del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y por la Subdirección General de Programación Territorial y Evaluación de Programas Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y ha obtenido como resultado el listado de indicadores ambientales, consensuados en el seno del Grupo, que han servido para la realización de los procedimientos de evaluación ambiental estratégica seguidos por las CCAA. Además, el GT ha ampliado sus objetivos y ha pasado a denominarse GT de Evaluación Ambiental de los Programas Operativos y sus actuaciones.
- El Grupo de Trabajo "*Cambio Climático en la programación 2014-2020*" se reunió el 3 de julio de 2014, en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Este Grupo está coordinado por el Subdirector General de Coordinación de Acciones frente al Cambio Climático de la Oficina Española de Cambio Climático (OECC) del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y por el Coordinador Regional de Fondos Europeos de la Consejería de Empleo y Economía de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Se planteó el objetivo de influir en la programación del Objetivo Temático 5, priorizando actuaciones de adaptación al cambio climático de acuerdo con las necesidades identificadas para España en algunos sectores estratégicos y de acuerdo con la Hoja de Ruta para la reducción de emisiones.
- El Grupo de Trabajo "*Conservación de la Naturaleza y la Biodiversidad y Fondos Europeos*" celebró su primera reunión el 8 de julio de 2014, en las instalaciones del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Este Grupo de Trabajo está coordinado por la Subdirección General de Administración del FEDER (actualmente Subdirección General de Gestión del FEDER) del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y por la Fundación Biodiversidad (FB) y participan autoridades ambientales y de gestión de Fondos europeos tanto de CCAA como de la Administración General del Estado. Se presentó una serie de documentos de recomendaciones (uno por cada fondo: FEDER, FSE, FEADER, FEMP) para promover la integración de los aspectos relativos a conservación de la biodiversidad en las programaciones operativas.

- Comités de Seguimiento de los Programas Operativos

La Red de Autoridades Ambientales, a través del Secretariado, participa en los Comités de Seguimiento creados en el marco de los Programas Operativos de ámbito nacional y en los Comités de Seguimiento de los Programas de Cooperación Territorial Europea.

La participación del Secretariado de la Red en estos Comités se enfoca desde la perspectiva de velar por la integración del principio horizontal de medio ambiente en la ejecución de las programaciones operativas.

- Redes Sectoriales del Marco Estratégico Nacional de Referencia

La Red de Autoridades Ambientales ha participado, a lo largo de 2014 en las actividades desarrolladas por las redes sectoriales.

- Canales de información

El alcance de las actividades de la Red de Autoridades Ambientales debe llegar a todos los ciudadanos que desean ejercer el derecho de acceso a la información

ambiental. A tal efecto, está disponible el enlace: <http://www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/red-de-autoridades-ambientales-raa/> de la Red de Autoridades Ambientales en la página web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Por otra parte, la Red dispone de un buzón de correo electrónico (buzon-redautoridades@magrama.es), que constituye el punto de contacto del Secretariado, además de dar cobertura al intercambio de información entre los miembros.

La Red Europea de Autoridades Ambientales (ENEA-MA), en la que participan las redes de autoridades ambientales constituidas en los Estados miembros de la UE, al objeto de promover el intercambio de conocimientos y experiencias entre las autoridades implicadas en la integración del medio ambiente en la Política de Cohesión.

Esta Red se reúne dos veces al año y entre sus funciones principales destacan:

- Promover el intercambio de experiencias, información y buenas prácticas entre autoridades ambientales y de gestión de distintos Estados miembros.
- Informar periódicamente a las autoridades ambientales de los Estados miembros sobre la evolución del marco comunitario sobre la Política de Cohesión.
- Recibir información por parte de las autoridades ambientales y las autoridades de gestión de los Estados miembros sobre los progresos y problemas de la integración de cuestiones ambientales en los Programas Operativos de los Fondos de la Política de Cohesión.
- Promover la creación de redes nacionales de autoridades ambientales y de gestión, en cada Estado miembro, para reforzar el modelo de cooperación descrito.

La Red de Autoridades Ambientales española ha desempeñado un importante papel, dado que su estructura y modelo de gestión han sido utilizados para la configuración de ENEA-MA, así como de las redes de otros Estados miembros.

Por otro lado, la Red de Autoridades Ambientales española participa activamente, tanto en las reuniones plenarias como en los grupos de trabajo de ENEA-MA, ejerciendo un efectivo papel de interlocución entre la Comisión Europea y las administraciones nacionales y autonómicas españolas.

Durante el año 2014, el Secretariado de la Red de Autoridades Ambientales ha participado en las siguientes reuniones

- *XXI Reunión Plenaria* de ENEA-MA, celebrada en Atenas, los días 15 y 16 de mayo de 2014. En esta reunión la Comisión hizo un análisis sobre el estado de las programaciones, informando sobre las principales deficiencias detectadas, desde la perspectiva ambiental, en los borradores de los Acuerdos de Asociación y en los Programas Operativos presentados hasta dicha fecha, también se propusieron una serie de instrumentos concretos para la implementación del artículo 8 del Reglamento (CE) nº 1303/2013 de Disposiciones Comunes, relativo al Desarrollo Sostenible. Por otro lado, se debatió sobre las consecuencias del incumplimiento de las condicionalidades ex ante ambientales, analizando, en profundidad, la condicionalidad ex ante relativa a prevención y gestión de riesgos. Otros temas tratados fueron la dimensión ambiental de los Fondos FEADER y FEMP, así como de los Programas de Cooperación Transnacional. También se dedicó una sesión a la Estrategia Europea de Infraestructura Verde.

- *XXII Reunión Plenaria* de ENEA-MA, celebrada el 26 de noviembre, en Roma. La Dirección General de Política Regional y Urbana de la Comisión Europea presentó el estado de las negociaciones de la programación 2014–2020, indicando datos agregados para el conjunto de la UE sobre Programas Operativos aprobados, dotaciones presupuestarias de los Objetivos Temáticos, instrumentos financieros, cumplimiento del Principio Horizontal de Desarrollo Sostenible y de las condicionalidades ex-ante. También informó acerca de la creación de una nueva Red Europea de Energía y Fondos Europeos.
La Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea incidió en los requisitos de la Evaluación Ambiental Estratégica para la aprobación de los Programas Operativos y propuso la creación de dos nuevos Grupos de Trabajo en el seno de la Red ENEA-MA:
 - Lecciones aprendidas en el periodo 2007 – 2013.
 - Integración ambiental en el periodo 2014 – 2020.

Red de Iniciativas Urbanas

La Red de Iniciativas Urbanas constituye un instrumento esencial para poder incorporar la necesaria dimensión urbana en la gestión y programación de los fondos europeos y se plantea como un foro abierto de intercambio de experiencias y buenas prácticas urbanas que hayan recibido financiación comunitaria. También sirve para analizar y dar respuesta a los posibles problemas y aclarar las dudas suscitadas por la aplicación de la normativa en materia de fondos europeos destinados al desarrollo urbano

En sus sesiones plenarias están llamados a participar los representantes de los principales organismos e instituciones tanto españolas como europeas con experiencia en materia de actuaciones cofinanciadas de desarrollo local y urbano. Además, la Red podrá contar como invitados con la presencia de representantes de otras instituciones del sector público y privado de la Unión Europea u otros países en calidad de observadores o expertos.

En el año 2014 la Red ha sido reformada en profundidad para hacer frente a las nuevas funciones requeridas por el periodo de programación 2014-2020 y finalizar las actuaciones en marcha concernientes al periodo 2007-2013.

Entre los principales objetivos de la nueva Red de Iniciativas Urbanas se pueden citar:

1. Definición de una *Agenda Urbana para España*, en línea con los principios y orientaciones que se defina a nivel europeo.
2. Estudiar y aprobar las *propuestas, documentos técnicos y herramientas* que puedan elaborarse en el marco de la Red para facilitar el desarrollo efectivo de políticas urbanas en las intervenciones de los fondos comunitarios.
3. Presentar y analizar el desarrollo de las *políticas urbanas en España y en Europa* y la contribución de los fondos comunitarios al desarrollo de las mismas, así como estudiar posibles *actuaciones complementarias* en materia de desarrollo urbano que puedan estar financiadas con fondos comunitarios.
4. La *coordinación e integración de las actuaciones en el ámbito urbano*, promovidas por la Administración General del Estado o las Comunidades Autónomas, actuando como palanca para capacitar, coordinar, orientar e intercambiar experiencias de desarrollo urbano, y en línea con la Red de Desarrollo Urbano europea que se constituya en 2014-2020.
5. Respecto a las actuaciones integradas de desarrollo urbano sostenible, impulsar el trabajo encaminado a ofrecer unas bases o *líneas estratégicas* de carácter general que sirvan de soporte y orientación tanto para el desarrollo de las

- estrategias integradas de ámbito local como para fundamentar su seguimiento y evaluación.
6. Identificar las principales líneas de actuación que deberán seguir los proyectos para que sean financiados con fondos europeos.
 7. Facilitar la *integración de las tecnologías de la información y comunicación* en el desarrollo urbano, avanzando hacia un modelo de ciudad inteligente.
 8. *Promoción y estímulo de la elaboración de proyectos de desarrollo urbano* para acceder a su financiación a través de los fondos europeos, apoyando a las Entidades Locales para conseguir una mejora tanto cuantitativa como cualitativa del conjunto de propuestas presentadas a las distintas convocatorias.
 9. Servir de *intercambio de experiencias y difusión de buenas prácticas* en todo lo referente a políticas urbanas, en los ámbitos de actuación de los fondos comunitarios. Contribuir a la *difusión de los principales resultados alcanzados de mejora de la calidad de vida* en los entornos urbanos derivados de la utilización de financiación europea y, en particular, de la aplicación de la Iniciativa Urbana.
 10. Analizar los *problemas técnicos* suscitados por la aplicación de la normativa comunitaria y nacional en materia de políticas urbanas, en las actuaciones financiadas con fondos comunitarios, incluyendo la derivada de los sistemas de gestión, control y auditoría y proponer soluciones a los mismos.
 11. Facilitar *información* a los gestores de los fondos y de los proyectos cofinanciados, convirtiéndose en un instrumento para canalizar la capacitación institucional y la asistencia técnica para la gestión de proyectos financiados con fondos europeos.
 12. Informar a los *Comités de Seguimiento de los Programas Operativos*, de todas las iniciativas emprendidas y del resultado de sus trabajos, y cooperar con los *Grupos Consultivos de Evaluación* en las evaluaciones que se lleven a cabo en relación con las políticas de desarrollo urbano.
 13. Fomentar la *coordinación con las redes existentes* en la materia en España y en Europa y, en particular, con las redes temáticas y grupos de trabajo de la iniciativa comunitaria URBACT II y URBACT III.

El 15 de julio de 2014 se celebró la reunión del Pleno de la Red de Iniciativas Urbanas en la que participaron, además de los propios miembros del Grupo de Trabajo Permanente y representantes de la Comisión Europea, secretariados de la Red de Políticas de Igualdad y de la Red de Políticas de I+D+i, los representantes de todas las Comunidades Autónomas en materia de fondos comunitarios y de desarrollo urbano, representantes de las entidades locales, representantes de FEADER y FEMP, así como otras instituciones/Redes Europeas, URBACT.

Además de los miembros del Pleno, entre los invitados al mismo se incluían: Ayuntamientos que están gestionando la iniciativa URBANA 2007-2013; Ayuntamientos incluidos en URBACT II; Ciudades con más de 50.000 habitantes y capitales de provincia; Otras ciudades miembros de la Junta de Gobierno de la FEMP; Diputaciones Provinciales; Agentes Sociales y Empresas de Consultoría y Fundaciones

A lo largo de la sesión se presentó a los asistentes la nueva Red y se realizaron diferentes intervenciones y presentaciones acerca de las oportunidades que ofrece a las ciudades el nuevo periodo de programación, así como sobre los resultados de los proyectos y actuaciones de desarrollo urbano del periodo 2007-2013.

La apertura corrió a cargo de los titulares de las Direcciones Generales que ostentan la presidencia de la Red: Director General de Arquitectura, Vivienda y Suelo del Ministerio de Fomento y Director General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

El Director General de Arquitectura, Vivienda y Suelo del Ministerio de Fomento subrayó la importancia que han tenido para nuestras ciudades las actuaciones

financiadas con Fondos Europeos en periodos anteriores y, de cara al nuevo periodo, resaltó la oportunidad que ofrece la Red de Iniciativas Urbanas para coordinar las actuaciones urbanas y aprovechar al máximo los recursos con los que cuentan las distintas Administraciones Públicas. Por su parte, el Director General de Fondos Comunitarios, invitó a todos los asistentes a participar en un foro de especial relevancia considerando el momento en que se encuentra la programación del nuevo periodo.

A continuación se presentó a los asistentes la nueva Red y los Grupos de Trabajo específicos creados de cara al periodo de programación 2014-2020: Indicadores y criterios de selección de operaciones y Estrategias Integradas en Actuaciones de Desarrollo Urbano Sostenible.

Seguidamente, se abrió un amplio bloque de intervenciones sobre el periodo de programación 2014-2020 en el que participaron representantes de la Comisión Europea, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (DG Fondos Comunitarios y DG de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y Entidades Locales), del Ministerio de Fomento y del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (Unidad Administradora del Fondo Social Europeo)

El cuarto bloque de intervenciones estuvo centrado en las actuaciones de desarrollo urbano en el periodo 2007-2013. En primer lugar, el Subdirector General de FEDER, detalló la situación en la que se encuentran las Iniciativas Urbanas del periodo en lo que se refiere al nivel de ejecución del gasto programado, e instó a los distintos Ayuntamientos que las desarrollan a realizar previsiones realistas del gasto que va a poder ejecutarse hasta la finalización efectiva del periodo.

Asimismo, el Subdirector General Adjunto de Cooperación Local del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, realizó un balance de la situación actual de los proyectos de desarrollo local y urbano desarrollados en el periodo 2007-2013 en municipios de menor tamaño, destacando la diferencia en el grado medio de ejecución entre los proyectos de las convocatorias de 2007 y de 2011.

Finalmente, se expusieron los principales resultados alcanzados en proyectos concretos desarrollados en el periodo 2007-2013: La Iniciativa Urbana de Villaverde, del Ayuntamiento de Madrid; La Iniciativa URBANA-C Agra do Orzán, del Ayuntamiento de A Coruña y el Ayuntamiento de Siero, que presentó el proyecto de desarrollo local y urbano llevado a cabo en este municipio asturiano en 2007-2013.

Además, en 2014 se han constituido y han iniciado sus actividades dos grupos de trabajo específicos destinados a preparar el periodo de programación 2014-2020 "Indicadores y criterios de selección de operaciones de desarrollo urbano" y "Estrategias de desarrollo urbano sostenible" integrados por responsables de políticas urbanas y fondos europeos en la Administración General del Estado, Ayuntamientos y Federación Española de Municipios y Provincias y se ha acordado la creación del Grupo de Trabajo "Agenda Urbana", que se constituirá en 2015.

Los grupos de trabajo específicos tienen la posibilidad de incorporar la participación de expertos externos.

Para la difusión de toda la información generada en la Red de Iniciativas Urbanas se cuenta con una web donde se publican los documentos e informes de interés generados por los grupos de trabajo y las iniciativas urbanas a destacar en cualquier país de la UE:

http://www.fomento.gob.es/MFOM/LANG_CASTELLANO/ESPECIALES/RED/RIU/

Red de Políticas Públicas de I+D+I

Esta Red es un foro cuyo objetivo es dotar a la Autoridad de Gestión de un órgano de carácter consultivo que ayude a coordinar las políticas en materia de I+D+I que sean cofinanciadas por el FEDER en el periodo de programación 2007-2013, y gestionadas por organismos de la AGE o de las diferentes Comunidades Autónomas.

La Red cuenta con un Grupo Asesor formado por expertos de reconocido prestigio en temas de I+D+I, que actuará como Grupo de trabajo permanente.

Las principales funciones de la Red son:

- Coordinación de las actuaciones de I+D+I cofinanciadas por el FEDER.
 - Foro de debate para el análisis de las actuaciones de I+D+I que se realicen en los Programas Operativos “I+D+I por y para el beneficio de las Empresas – Fondo Tecnológico” y “Economía basada en el Conocimiento”, así como en los diferentes Programas Operativos regionales que se integran en el Marco Estratégico Nacional de Referencia español para el periodo 2007-2013.
 - Valoración estratégica de las actuaciones, analizando su coherencia y complementariedad entre sí y con actuaciones de otros Programas Comunitarios.
- Intercambio de experiencias y difusión de buenas prácticas en materia de I+D+I entre los diferentes órganos gestores de ese tipo de actuaciones.
- Mejora de los instrumentos de gestión de los recursos FEDER dedicados a apoyar la I+D+I.
- Asesoramiento al Comité de Seguimiento del PO de I+D+I por y para el beneficio de las Empresas.
 - Recomendaciones sobre nuevas líneas de actuación, asignación de recursos disponibles, etc.
- Promoción de la integración de las políticas horizontales de medio ambiente y de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las actuaciones de I+D+I.

La labor de la Red de Políticas Públicas de I+D+I en 2014 se ha centrado en continuar dando apoyo a las Comunidades Autónomas en la definición e implementación de sus estrategias de I+D+I para la especialización inteligente (RIS3). En este proceso se han llevado a cabo numerosas actividades que responden a necesidades específicas de cada Comunidad Autónoma y que han tratado sobre asuntos como la complementariedad entre los diferentes marcos de financiación de la I+D+I o el sistema de seguimiento y evaluación RIS3, entre otros.

En 2014 se ha continuado con el trabajo que venía realizándose durante los años anteriores, especialmente en la definición de los marcos de apoyo a la I+D+I tanto a nivel europeo, con la preparación del período de programación 2014-2020, siendo a finales de 2014 cuando se ha firmado el Acuerdo de Asociación entre España y la Comisión; y el lanzamiento del Programa Marco de Investigación e Innovación de la Unión Europea, denominado Horizonte 2020, que proporciona financiación en todas las etapas del proceso de innovación.

A nivel nacional, el Plan de Actuación Anual 2014 ha regido la I+D+I española materializando el marco de actuación establecido en la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación y el Plan Estatal 2013-2016.

A nivel regional, las Comunidades Autónomas han seguido manteniendo el esfuerzo de los años anteriores en la preparación de sus estrategias regionales de I+D+I, marcadas por la Especialización Inteligente (RIS3). También se han centrado en la preparación de los Programas Operativos Regionales para concretar la estrategia de desarrollo a cofinanciar con los Fondos Europeos.

Además, 2014 ha sido el año en el que se ha finalizado el contrato de colaboración con los Nodos para la Cooperación de la Innovación (NCI).

Principales actividades en 2014:

- Pleno de la Red de I+D+I – 10 de abril de 2014

El Pleno de la Red, y la aprobación en el mismo del Plan de Trabajo 2014 (abril 2014-marzo 2015) marcan el inicio de la actividad de la Red de I+D+I correspondiente a dicho periodo. La principal novedad del 2014 planteada en este Plan de trabajo fue la creación de un eje específico centrado en el seguimiento, la evaluación y la visibilidad de los resultados obtenidos en el marco de las RIS3.

La Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, inauguró el IV Pleno de la Red de Políticas Públicas de I+D+I, que contó con la participación y asistencia de la Presidencia de la Red (Direcciones Generales de Innovación y Competitividad y Fondos Comunitarios), FCYT en su papel de Secretaría Técnica, organismos intermedios, representantes de las Comunidades Autónomas y de la Comisión Europea, agentes sociales y otras Redes Sectoriales.

Uno de los aspectos centrales del Pleno fue el papel llevado a cabo por la Red de I+D+I en los dos años del proceso de RIS3 en España, destacando la colaboración de todos los actores institucionales.

El Plan de Trabajo 2014 presentado en el Pleno viene marcado por dos aspectos que fueron resaltados durante la intervención la Secretaria de Estado: la Red como instrumento de coordinación, articulación e integración de la Administración General del Estado con las Comunidades Autónomas en materia de I+D+I y la importancia de implementar la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación y definir las Estrategias de Especialización Inteligente “RIS3”.

Así, el Plan de Trabajo de la Red I+D+I para el período abril 2014-marzo 2015 se centra en el desarrollo y la implementación de las estrategias de especialización inteligente en el territorio. Por un lado, se mantiene la necesidad de seguir avanzando con ellas en la identificación y definición de áreas de colaboración comunes, a partir de las prioridades que comparten y que las regiones han identificado a través de sus procesos RIS3; pero, por otro, es importante acompañarlas en los ejercicios de seguimiento y evaluación de las estrategias de I+D+I que han cobrado especial importancia en el nuevo periodo de programación 2014-2020, animando a los países y regiones a definir objetivos e hitos claros, medibles y transparentes, de tal forma que ayuden a los mismos a impulsar, dirigir y, en su caso, ajustar las políticas y los programas.

Sin embargo, se incluyeron respecto a los Planes anteriores nuevas actividades no tan orientadas al apoyo de la programación vigente, sino más bien a la preparación de la programación 2014-2020. En especial, se añadieron actividades de apoyo a la definición e implementación en las Comunidades Autónomas de las políticas, programas y estrategias marcadas por el proceso de especialización inteligente y su articulación con la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación.

También se plantea en el Plan de Trabajo seguir dando visibilidad a los resultados obtenidos de las estrategias mediante la promoción de actuaciones relevantes en el ámbito de la I+D+I cofinanciadas por fondos estructurales, y mantener la colaboración con otras redes sectoriales.

- Foro Transversal – 2 de octubre de 2014

El objetivo del grupo de trabajo Transversalidad es el de tratar de responder a una petición común de los miembros de la Red sobre la necesidad de identificar vías de mejora en el marco de cooperación entre los distintos agentes del ámbito de la I+D+i para lograr un sistema de I+D+I con una mayor coherencia y eficiencia en varios aspectos tal y como puede ser en términos de financiación.

En la jornada se contó con ponencias sobre las negociaciones del Acuerdo de Asociación España-Comisión Europea 2014-2020, en lo referente a la I+D+I y sobre el desarrollo del proceso de Especialización Inteligente en Investigación e Innovación en España.

Las Comunidades Autónomas reflexionaron sobre el proceso de implantación de las RIS3 en sus regiones y la definición de los Programas Operativos y la coherencia con estas estrategias. Asimismo, resaltaron el papel de la Red de I+D+I como herramienta para fomentar la cooperación y para dar soporte a la hora de elaborar e implantar sus estrategias. También solicitaron continuar con la actividad a través de grupos de trabajo orientados al sistema de evaluación y seguimiento, a la búsqueda de sinergias en las prioridades temáticas identificadas, y a la coordinación entre fondos, programas operativos regionales y plurirregionales.

– Mesa Agro de Cooperación Interregional – 27 de noviembre de 2014

En línea con las conclusiones del Foro Transversal, se celebró la Mesa Agro de Cooperación Interregional, que sirvió para reunir a los diferentes actores del sector agroalimentario en las Comunidades Autónomas, la Administración General del Estado y el sector privado. El objetivo era definir la dimensión interregional de las Estrategias de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente y establecer líneas de colaboración entre las regiones.

El encuentro comenzó abordando la programación del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) para el periodo 2014-2020. Desde el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente se dieron algunas guías sobre las posibles vías de financiación gestionadas por este organismo y sobre la Política Agraria Común (PAC). Por su parte, desde el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria se explicaron las experiencias y posibilidades de cooperación entre regiones promovidas desde su institución. Asimismo, se trataron las diferentes oportunidades europeas de financiación en torno a la I+D+I en el ámbito agroalimentario, para lo cual se contó con la presencia del Punto Nacional de contacto del Reto Social 2 “Bioeconomía” de Horizonte 2020 en el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) y del Punto Nacional de contacto del programa INTERREG del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

La perspectiva regional se incorporó a través de la Secretaría General de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, y de la Unidad de Innovación y Competitividad del Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

El encuentro finalizó con dos sesiones paralelas con sendos grupos de trabajo, en los que los asistentes expusieron sus inquietudes e iniciativas alrededor de las RIS3, centradas en el diseño del nivel de concreción de sus prioridades y en la posterior implementación de éstas en herramientas financieras concretas. Asimismo, los participantes mostraron su interés en la celebración de futuras reuniones en las que ir dando forma a diversos proyectos de colaboración entre las CCAA en el sector agroalimentario.

Según las respuestas enviadas, es posible concluir que los principales intereses en el ámbito agroalimentario en España son:

- Cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos.
- Cultivo de cereales (excepto arroz), leguminosas y semillas oleaginosas.
- Cultivo de la vid.
- Procesado y conservación de carne y elaboración de productos cárnicos.
- Procesado y conservación de frutas y hortalizas.

En el informe final, que se envió a los participantes, se exponía con mayor detalle los posibles cruces entre las capacidades económicas, con el fin de facilitar la colaboración interregional en este ámbito, ya a través de los instrumentos existentes para tal fin.

- Más de 90 instituciones del ámbito europeo, nacional y regional han participado como miembros de la Red de I+D+i
- Difusión:
 - 44 boletines “Martes de la Red”.⁹
 - Publicación “Actuaciones relevantes en la Red de Políticas Públicas de I+D+i 2013”.¹⁰
 - Publicación “Guía rápida: la I+D+i en el marco de la Política de Cohesión 2014-2020”.¹³
 - Publicación “Dos años de proceso de especialización inteligente en el marco de la Red de I+D+i”.¹³
- En cuanto a la web de la Red de I+D+i: ¹¹
 - 5.951 visitas, de los cuales 4.036, un 15% más que el año anterior, son visitantes únicos.
 - El porcentaje estimado de nuevas visitas es 65%, un 34% de incremento con respecto al año anterior.

Red de Políticas de Igualdad entre hombres y mujeres

Los objetivos fundamentales de la Red son:

Garantizar una mejor y más eficiente gestión del MENR a través de:

- Análisis de políticas comunitarias y nacionales de igualdad entre mujeres y hombres.
- Mejora de los instrumentos de gestión de los recursos FEDER dedicados a apoyar la política de igualdad entre mujeres y hombres.
- Análisis de problemas técnicos y propuestas de solución para la aplicación real y efectiva de la igualdad entre mujeres y hombres a los proyectos concretos.
- Coordinación de actuaciones, incluida la coordinación de las actuaciones derivadas de los Fondos Estructurales con las de otros Programas Comunitarios.
- Intercambio de experiencias y difusión de buenas prácticas.

Promover la integración real y efectiva de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Comunitarios.

Entre sus funciones cabe destacar las siguientes:

⁹ Período enero2014-diciembre2014.

¹⁰ Realizado en el año natural 2014, correspondiente al Plan de Trabajo de la Red 2013 (abril13-marzo14).

¹¹ Fuente: Google Analytics. Datos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

- Servir de intercambio de experiencias y difusión de buenas prácticas sobre la integración de la igualdad de oportunidades en los ámbitos de actuación de los Fondos Comunitarios.
- Presentar y analizar el desarrollo de las políticas comunitarias y nacionales en materia de igualdad de oportunidades con repercusiones en la gestión de las actuaciones financiadas con Fondos Comunitarios.
- Analizar los problemas técnicos suscitados por la aplicación de la legislación comunitaria y nacional en materia de igualdad de oportunidades a las actuaciones financiadas con Fondos Comunitarios, incluyendo la derivada de los sistemas de gestión, control y auditoría y proponer soluciones a los mismos.
- Analizar la contribución de los Fondos Comunitarios a la promoción de la igualdad de Oportunidades en los diversos ámbitos de intervención de dichos Fondos.
- Estudiar posibles actuaciones complementarias en materia de igualdad de Oportunidades financiadas con Fondos Comunitarios.
- Anticipar posibles riesgos que puedan afectar al desarrollo de las políticas de igualdad y que requieran actuaciones de reprogramación del uso de los Fondos.
- Informar a los Comités de Seguimiento de los Programas Operativos de todas las iniciativas emprendidas y del resultado de sus trabajos.
- Cooperar con los Grupos Consultivos de Evaluación en las evaluaciones que se lleven a cabo, así como en la apreciación de sus resultados y recomendaciones en aquellas cuestiones relacionadas con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Estudio y aprobación de las propuestas, documentos técnicos y herramientas que se elaboren para facilitar el desarrollo y la integración efectiva del fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Comunitarios.
- Intercambio de experiencias y difusión de buenas prácticas.

La Red de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres fue constituida formalmente en reunión de 30 de noviembre de 2009, por mandato recogido en el MENR 2007-2013, a impulso del Instituto de la Mujer, la Red de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres en los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión 2007-2013. Tiene por objetivo contribuir a la integración real y efectiva de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales (FEDER y FSE) y del Fondo de Cohesión.

En este contexto y a lo largo de estos cinco años de andadura, la Red ha tenido la oportunidad de avanzar en los retos que inicialmente se planteaba, colaborando con las Autoridades de Gestión de Fondos en España en los trabajos previstos, coordinando esfuerzos con el resto de organismos de igualdad de las Comunidades Autónomas y prestando su asistencia y apoyo a los organismos gestores de Fondos que así lo han requerido, para mejorar la integración de la perspectiva de género en sus proyectos.

El Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades desempeña la Secretaría permanente de la Red lo que conlleva, entre otras funciones, la de informar en los Comités de Seguimiento de los Programas Operativos de ámbito nacional así como en los Encuentros Anuales, sobre los avances realizados en el año que corresponda, en este caso el año 2014

En esta dirección se han desarrollado las siguientes actividades durante 2014:

- a) Se han celebrado la octava y novena reuniones plenarios de la Red con Autoridades de Gestión, Organismos intermedios, gestores de Fondos y organismos de igualdad, de ámbito nacional y autonómico, que tuvieron lugar en Murcia, los días 3 y 4 de abril y en Logroño los días 16 y 17 de octubre

respectivamente, con gran éxito de asistencia y participación. En dichos plenarios se impartieron las siguientes sesiones formativas:

- Desempleo juvenil y género
- Cómo incorporar la igualdad entre mujeres y hombres en las estrategias integradas de desarrollo urbano sostenible

Así la RED se ha consolidado como el foro de referencia en nuestro país, donde se tratan, debaten y, en la medida de lo posible, se dan soluciones a las inquietudes, los intereses y las dificultades que los organismos intervinientes en todas las fases de los Fondos, se encuentran a la hora de introducir el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en sus proyectos.

- b) En el marco de la Red se ha llevado a cabo la línea de consultas on-line, a través de la dirección redigualdadfondos-inmujer@inmujer.es, que ha contribuido a la resolución de consultas “a la carta” en materia de incorporación de la perspectiva de género en los Fondos. Esta asistencia técnica está constituyendo un valioso recurso para que los organismos gestores puedan recurrir a él para resolver en sus problemas cotidianos, en el caso de que no cuenten con la capacitación técnica o el personal adecuado para incorporar la perspectiva de género en sus actividades.
- c) Durante este año 2014 la Red ha hecho un considerable esfuerzo para atender todas las solicitudes recibidas de los Organismos de Igualdad de las CCAA para la impartición, en sus respectivos ámbitos territoriales, de la jornada formativa para la aplicación práctica del principio de igualdad entre mujeres y hombres en las intervenciones cofinanciadas por los Fondos Europeos, iniciadas en el segundo semestre del año 2013. A lo largo del año 2014 se han llevado a cabo en las siguientes CCAA: Aragón, Asturias, Baleares, Castilla y León, Ceuta, Extremadura, Galicia, La Rioja y Murcia.

La valoración de estas jornadas ha sido muy positiva por parte de las personas asistentes, habiendo contribuido, además de a un mejor conocimiento de la realidad sobre el terreno, a fortalecer la coordinación entre Organismos de Igualdad y Organismos Intermedios de Fondos en aras de una mejor integración de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales.

- d) Mantenimiento del Catálogo de buenas prácticas en la introducción de la perspectiva de género en los Fondos, que sirvan de referentes para la aplicación real y efectiva del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- e) Grupos de trabajo de la Red: En el año 2014 han tenido continuidad dos Grupos de Trabajo: el Grupo de I+D+i y perspectiva de género y Grupo de Igualdad de oportunidades en el futuro periodo de programación 2014-2020. Cada uno de estos dos Grupos ha ido generando herramientas y documentos de interés relativos a los temas objeto de estudio y análisis, sobre los que se reflexiona conjuntamente en un proceso de retroalimentación constante, y que se encuentran disponibles en el espacio on line de la Red, dentro de la web del Instituto de la Mujer.
- f) Elaboración de diversas herramientas disponibles en la web, para facilitar la integración real y efectiva de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos.
- g) Desarrollo de los contenidos de la página web de la Red. El objetivo de este espacio es que todos los organismos y las personas interesadas puedan acceder directamente y de la forma más fácil, a los materiales que se están elaborando y a los recursos que puedan serles de utilidad. Para ello, esta página se actualiza

continuamente, se trata por tanto de una página viva. En ella, se encuentran disponibles todos los materiales y presentaciones de las reuniones plenarias, de los Grupos de trabajo y de los cursos y jornadas de formación. Por último, a través de ella, también se difunden las noticias semanales y el boletín trimestral de la Red. El website de la Red es:

<http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/redPoliticas/home.htm>

3. EJECUCIÓN POR PRIORIDADES

Este capítulo recoge los avances físicos y financieros para cada uno de los Ejes prioritarios y describe las actuaciones cofinanciadas, así mismo incluye las tablas de indicadores operativos de eje.

3.1. EJE 1: ECONOMIA DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL

Las actuaciones definidas en este eje tienen como objetivo prioritario el de incrementar por una parte el nivel de la actividad de I+D+i, el fomento de la innovación empresarial y la difusión y utilización de nuevos conocimientos por las empresas; y, por otra parte, impulsar el uso de las TIC y la sociedad del conocimiento, estimular la creación, ampliación y consolidación de empresas, impulsar la proyección internacional y modernización del tejido productivo y mejorar su acceso a la financiación.

Los organismos intermedios que intervienen en este eje son:

- Dirección General de Política y Promoción Económica de la Generalitat de Catalunya (DGPPE)
- Dirección General de Investigación Científica y Técnica (Ministerio de Economía y Competitividad)
- ICEX España Exportación e Inversiones (ICEX)
- Instituto de Salud Carlos III

Asimismo, también intervienen la Dirección General de Administración Local y el Institut Català de Finances (ICF) como organismos intermedios designados por la DGPPE.

3.1.1. Logros de objetivos y análisis de los avances

Categoría de gasto 01 – Actividades de I+DT en centros de investigación

Actuaciones de la Administración General del Estado

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACION CIENTÍFICA Y TÉCNICA Ministerio de Economía y Competitividad

Actuaciones que se están llevando a cabo

A través de los proyectos de I+D financiados en este tema prioritario, se realizan actividades que implican el incremento de los conocimientos científicos y tecnológicos. Se pretende promover la investigación de calidad, evidenciada por la internacionalización de las actividades y la publicación de sus resultados en foros de alto impacto científico y tecnológico, así como por su contribución a la solución de los problemas sociales, económica y tecnológica de la sociedad.

Los proyectos, tienen habitualmente una duración de 3 años, excepto en casos concretos identificados en las resoluciones concesorias.

Selección de operaciones

En lo que se refiere al tema prioritario 01: “Proyectos de I+D”, las operaciones que corresponden a esta Dirección General como Organismo Intermedio se seleccionan a través de convocatorias en régimen de concurrencia competitiva. Se han concedido hasta este momento 51.912.280,25 euros de ayuda FEDER para la ejecución de proyectos de I+D a través de las siguientes convocatorias:

- Proyectos I+D (2006):

RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2005, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se hace pública la convocatoria de ayudas para la realización de proyectos de investigación, en el marco de algunos Programas Nacionales del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2004-2007.

ORDEN ECI/4073/2004, de 30 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la realización de proyectos de investigación en el marco del Plan Nacional del I+D+I 2004-2007.

Convocatoria modificada por RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2008, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se adecuan a la normativa comunitaria, relativa al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, las Resoluciones de 30 de noviembre de 2005, 29 de septiembre de 2006 y de 21 de noviembre de 2006, por las que se convocan diversas ayudas. A través de esta Resolución de modificación, los proyectos aprobados al amparo de la mencionada convocatoria y cuya resolución de concesión establezca expresamente la cofinanciación del FEDER, pasarán a financiarse por el citado fondo a través de los correspondientes Programas Operativos de la programación 2007-2013.

- Proyectos I+D (2008):

RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se convocan ayudas para la realización de proyectos de investigación, programas de actividad investigadora y acciones complementarias dentro del Programa Nacional de Proyectos de Investigación Fundamental, en el marco del VI Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011.

ORDEN ECI/3354/2007, de 16 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para el Programa Nacional de Proyectos de Investigación Fundamental en el marco del Plan Nacional de I+D+i 2008-2011.

La orden ECI/3354/2007 es derogada por la *ORDEN PRE/621/2008, de 7 de marzo, por la que se regulan las bases, el régimen de ayudas y la gestión de la línea instrumental de actuación de proyectos de I+D+i, en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, 2008-2011.* Sin embargo, según se recoge en la disposición transitoria única de la nueva Orden, la concesión de ayudas solicitadas de acuerdo con la Resolución de 26 de noviembre de 2007, se resolverá de conformidad con lo establecido en dicha Resolución y en la Orden ECI/3354/2007.

- Proyectos I+D (2009):

RESOLUCIÓN de 26 de diciembre de 2008, conjunta de la Secretaría de Estado de Universidades y de la Secretaría de Estado de Investigación, por la que se convocan ayudas para la realización de proyectos de investigación y acciones complementarias dentro del Programa Nacional de Proyectos de Investigación Fundamental, en el marco del VI Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011.

ORDEN PRE/621/2008, de 7 de marzo, por la que se regulan las bases, el régimen de ayudas y la gestión de la línea instrumental de actuación de proyectos de I+D+i, en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, 2008-2011.

- Proyectos I+D (2012): Se concedieron 10.999.252,05 euros de ayuda FEDER:

RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2011, de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2012 del procedimiento de concesión de ayudas correspondientes al subprograma de proyectos de investigación fundamental no orientada, en el marco del VI Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011 (BOE de 31 de diciembre de 2011)

Ejecución

A 31 de diciembre de 2014 el gasto certificado ascendía a 71.580.173,65 euros, correspondientes a los proyectos de las Convocatorias de 2006, 2008 y 2009. El grado de ejecución en este PO Tema es del 87,31% sobre lo programado.

Los beneficiarios de las ayudas han presentado justificaciones de gastos al Organismo Intermedio por importe de 17.346.079,19 € que se certificarán cuando finalice la revisión administrativa prevista en el artículo 13 del Reglamento (CE) N° 1083/2006 del consejo de 11 de julio de 2006.

Planes para futuras anualidades

Dado que los proyectos de las convocatorias de este Tema prioritario tienen una duración de 3 años, no se van a asignar Fondos FEDER 2007-2013 a nuevos

proyectos, porque su duración excede el plazo de subvencionabilidad del periodo de programación 2007-2013.

INSTITUTO DE SALUD CARLOS III Ministerio de Ciencia e Innovación

Se pretende fomentar en Cataluña la investigación científica en disciplinas biomédicas, mediante la financiación de proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, para así contribuir a fundamentar científicamente los programas y políticas del Sistema Nacional de Salud, en coordinación con los objetivos y criterios establecidos en el Plan Nacional 2008-2011.

El Plan Nacional 2008-2011 contempla la Acción estratégica en salud que tiene por objetivo general generar conocimiento para preservar la salud y el bienestar de la ciudadanía. Las convocatorias de 2010, 2011 y 2012 de ayudas que se han certificado se enmarcan dentro de la AES y contribuyen a desarrollar aspectos preventivos, curativos, rehabilitadores y paliativos de la enfermedad, reforzando e incrementando para ello la competitividad y capacidad de I+D+I del Sistema Nacional de Salud y de las empresas relacionadas con el sector.

Normativa reguladora: La concesión de las ayudas para proyectos de I+D+I en el ámbito biomédico en Cataluña, ha venido regulada por las disposiciones:

- Proyectos de investigación:

- Resolución de 22 de febrero de 2010, conjunta de la Secretaría de Estado de Investigación y del Instituto de Salud Carlos III, por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2010 de ayudas de la Acción Estratégica de Salud, en el marco del Plan Nacional de I+D+I 2008-2011.
- Resolución de 11 de febrero de 2011 del Instituto de Salud Carlos III, que aprueba la convocatoria correspondiente al año 2011 de concesión de ayudas de la Acción Estratégica de Salud, en el marco del Plan Nacional de I+D+I 2008-2011.
- Resolución de 8 de febrero de 2012 del Instituto de Salud Carlos III, que aprueba la convocatoria correspondiente al año 2012 de concesión de ayudas de la Acción Estratégica de Salud, en el marco del Plan Nacional de I+D+I 2008-2011.

La duración de los proyectos de investigación es de 3 y 4 años. Las anualidades segunda y tercera se pagan una vez se demuestra que se avanza en la consecución de los objetivos establecidos a través de la evaluación de las memorias científicas y económicas anuales correspondientes.

Los proyectos certificados en esta Comunidad en 2014 han sido 440, por importe de 15.891.111,46€.

ACTIVIDADES DE I+DT	CERTIFICADO 2014	
	Nº	IMPORTE
CLASE DE AYUDA		
PROYECTOS DE INVESTIGACION 2010,2011 y 2012.	440	15.891.111,46€
TOTAL	440	15.891.111,46€

Los datos que figuran a continuación están referidos a áreas temáticas, importes y género.

Cataluña, Tema Actividades de I+DT, distribución del número de proyectos Clase de ayuda, Áreas Temáticas, Importes y Género, datos de 2014

ACTIVIDADES DE I+DT										
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2010,2011 Y 2012.										
ÁREAS TEMÁTICAS	Nº PRO Y.	IMPORTE TOTAL	IMPORTE MUJ.	% IMPORTE MUJ.	IMPORTE VAR.	% IMPORTE VAR.	PROY. MUJ.	% PROY. MUJ.	PROY. VAR.	% PROY. VAR.
CÁNCER	81	3.691.410,71	922.049,70	24,98	2.769.361,01	75,02	25	30,86	56	69,14
CARDIOVASCULAR	28	1.099.851,47	196.155,96	17,83	903.695,51	82,17	9	32,14	19	67,86
NEUROLOGÍA	98	3.293.635,79	1.350.978,34	41,02	1.942.657,45	58,98	48	48,98	50	51,02
INFECCIOSAS, INMUNOLOGÍA Y SIDA	41	1.169.756,56	430.368,88	36,79	739.387,68	63,21	13	31,71	28	68,29
GENÉTICA	30	1.256.434,98	480.054,08	38,21	776.380,90	61,79	12	40,00	18	60,00
ENFERMEDADES CRÓNICAS, INFLAMATORIAS, NEFROLÓGICAS Y RESPIRATORIAS	40	1.404.944,75	425.313,45	30,27	979.631,30	69,73	11	27,50	29	72,50
SP. EPIDEMIOLOGÍA Y SERVICIOS DE SALUD	53	1.301.002,89	629.973,36	48,42	671.029,53	51,58	27	50,94	26	49,06
PEDIATRÍA, MEDICINA PERINATAL Y ANOMALÍAS CONGÉNITAS Y DEL METABOLISMO	16	503.242,75	175.411,57	34,86	327.831,18	65,14	6	37,50	10	62,50
BIOTECNOLOGÍA, BIOINGENIERÍA Y TECNOLOGÍAS GENÓMICAS	4	215.836,86	23.194,46	10,75	192.642,40	89,25	1	25,00	3	75,00
ENFERMEDADES ENDOCRINAS, DIGESTIVAS Y CIRUGÍA	49	1.954.994,70	487.163,22	24,92	1.467.831,48	75,08	16	32,65	33	67,35
TOTAL	440	15.891.111,46	5.120.663,02	32,22	10.770.448,44	67,78	168	38,18	272	61,82

Categoría de gasto 02 - Infraestructura de I+DT (instalaciones, instrumentos y redes informáticas de alta velocidad para la conexión de centros de investigación) y centros de cualificación en una tecnología específica

Actuaciones de la Administración Autonómica

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Las operaciones enmarcadas dentro de esta categoría de gasto por parte del Departamento de Economía y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya se centran en promover la innovación, la investigación y el desarrollo tecnológico de infraestructuras científicas y tecnológicas y centros de investigación. En la presente anualidad se ha progresado en las siguientes operaciones:

Segunda fase del equipamiento científico del Instituto de Ciencias Fotónicas (ICFO)

La operación se centra en completar el equipamiento científico del ICFO, ejecutor de la operación, ubicado en Castelldefels (Barcelona), para consolidarlo como un centro de investigación de referencia en el ámbito de las ciencias y de las tecnologías fotónicas. Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 7,7 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

A lo largo del año 2014 se ha procedido a la adquisición del nuevo equipo científico que se relacionó en la memoria de ampliación del proyecto y que se encuentra en funcionamiento en distintos laboratorios de investigación del ICFO. Cabe reseñar la puesta en funcionamiento y consolidación del Laboratorio de la Dra Leticia Tarruell en "Ultracold Quantum Gases", que ha sido uno de los que ha adquirido más equipos debido a su reciente incorporación y que ha dado como fruto ser reconocida, a finales del año 2014, con el Premio L'Oreal de mujeres en ciencia, así como de otro proyecto para jóvenes innovadores de la Fundación BBVA.

A su vez con la adquisición de determinados equipos ha permitido la actualización y mejora de parte de las infraestructuras científicas comunes a varios grupos de investigación, que con el paso del tiempo quedaban obsoletas. Durante el año 2014 se han actualizado equipos clave en los laboratorios de uso general entre todos los grupos de investigación y en concreto del laboratorio de nanofabricación, y del laboratorio electrónico-mecánico de altas prestaciones, lo que permite dar un mejor servicio a los investigadores que requieren de su utilización.

El impacto de estas actuaciones es muy importante si tenemos en cuenta que la fotónica, la disciplina que estudia la luz, es cada vez más relevante en nuestras vidas por su impronta en el futuro de áreas clave como la energía, la salud, la educación, la comunicación o el medio ambiente. La fotónica es una tecnología extremadamente transversal

Infraestructura de equipamiento científico de servicios comunes en nanotecnología (ICN2)

La operación tiene como objetivo la mejora en la infraestructura del equipamiento científico del Instituto Catalán de Nanociència i Nanotecnología (ICN2), ejecutor de la operación, para llegar a ser un centro internacional de referencia. Esta nueva infraestructura permitirá a los investigadores en Cataluña disponer de equipos altamente competitivos de microscopía electrónica para estudios en superficie y transmisión de nano objetos. Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 2,09 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Durante el año 2014 ha finalizado la formación al resto de investigadores del centro para que puedan usarlo todos los grupos científicos del centro que lo necesiten de forma autónoma y el uso de los equipos está siendo de casi el 100% de su capacidad.

Icaria. Parque de investigación UPF – Ciencias Sociales y Humanidades

La operación se centra en el crecimiento del Parque de Investigación – Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Pompeu Fabra, ejecutor de la operación. Este Parque pretende promover y facilitar la transmisión de conocimiento y la cooperación entre centros y grupos de investigación, en el ámbito de las ciencias sociales y las humanidades. Las actuaciones de la operación entre 2007 y 2013 tienen un coste total elegible de 14,4 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Durante el ejercicio 2014:

- Se han finalizado y recepcionado los trabajos de obra civil e instalaciones.
- Se han efectuado los trabajos de distribución de mobiliario y del resto de equipamientos necesarios para los diferentes grupos de investigación.
- Se ha tramitado la preceptiva licencia ambiental ante el Ajuntament de Barcelona.
- Se inició en julio el traslado y ubicación de los grupos de investigación asignados al edificio.
- A final de año queda pendiente de asignar y por tanto ocupar, los espacios de la planta quinta.

Está previsto para la próxima anualidad la urbanización de la parte exterior del edificio y algunas instalaciones específicas requeridas por grupos de investigación. Asimismo, queda pendiente la declaración de obra nueva y su inscripción en el Registro de la Propiedad.

Reforma de las instalaciones del Instituto Catalán de Paleontología (ICP)

La operación tiene como objetivo reformar y ampliar las instalaciones del Institut Català de Paleontologia Miquel Crusafont (ICP), ubicadas en la Universidad Autónoma de Barcelona, destinadas a la investigación, conservación y difusión del trabajo del ICP. Se pretende dotar de nuevos equipamientos para mejorar la investigación paleontológica. Las actuaciones de la operación entre 2008 y 2013 tienen un coste total elegible de 5,16 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

En la anualidad 2014 se ha acabado la obra del nuevo edificio, en el que se entró a ocupar a mediados de mayo. Se ha incurrido en inversiones necesarias producto del nuevo entorno. Se ha adquirido utillaje de laboratorio, nuevo material óptico, maquinaria y utillaje para el almacén y finalmente hardware necesario para el funcionamiento de la red informática en la nueva ubicación.

Equipamiento de nuevo edificio del consorcio Consejo Superior de Investigaciones Científicas - Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentària - Universidad Autónoma de Barcelona (CSIC-IRTA-UAB) Centro de Investigación Agrigenómica (CRAG)

El objetivo de la operación es dotar del equipamiento de laboratorio e instrumental científico de tecnología avanzada en investigación y desarrollo al Centre de Recerca Agrigenòmica (CRAG). Este nuevo edificio estará ubicado en el Parque de Investigación de la Universitat Autònoma de Barcelona. Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 5 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

En la anualidad 2014 no se lleva a cabo ninguna nueva adquisición de equipamiento ligada a este proyecto. Las justificaciones que se realizan corresponden a los pagos de las operaciones realizadas en la anualidad precedente que, por fecha de factura, no pudieron ser introducidas en 2013.

Nueva plataforma de experimentación en investigación y desarrollo acuícola y de ecosistemas acuáticos en el centro IRTA de Sant Carles de la Ràpita en Tarragona

La operación consiste en la construcción de una nave de bio-contención en las instalaciones IRTA-Sant Carles de la Ràpita, Tarragona. El edificio tiene carácter de nave industrial y se dedicará a labores de investigación en acuicultura.

Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 1,09 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Durante la anualidad 2014 se llevó a cabo completamente la construcción del edificio y el procedimiento negociado de adquisición de la instalación de desinfección de las aguas de proceso. A finales de año se constituyó un nuevo convenio para los trabajos de instalaciones pendientes; concretamente electricidad, redes de acuicultura y climatización principalmente.

Ampliación y remodelación del edificio del Centro de Investigación Matemática (CRM)

La operación tiene como objetivo reformar y ampliar las instalaciones del Centre de Recerca Matemática (CRM), ejecutor de la operación, ubicadas en la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), destinadas a la investigación aplicada del CRM. Se pretende dotar de nuevos equipamientos para mejorar la investigación en el ámbito de las matemáticas. Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 1,94 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

El proyecto finalizó su ejecución en 2011 sin incidencias. Se crearon tres nuevos puestos de trabajo y un laboratorio de microfluídica. Se ha dotado de nuevos espacios de interrelación para facilitar la colaboración entre los diferentes grupos de investigación que ocupan los nuevos espacios.

Equipamiento científico para el Instituto Catalán de Investigación del Agua (ICRA) en Girona

El objetivo de la operación es dotar del equipamiento de laboratorio e instrumental científico de tecnología avanzada al Instituto Catalán de Investigación del Agua (ICRA), ejecutor de la operación, así como de una plataforma estructurada en parcelas donde se ubicarán las plantas piloto o centros de ensayos científicos. Las actuaciones de la operación entre 2007 y 2013 tienen un coste total elegible de 3,37 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

El proyecto finalizó durante el 2013.

Construcción y equipamiento de un nuevo edificio correspondiente a la ampliación del Instituto Catalán de Investigación Química (ICIQ)

La operación tiene como objetivo la construcción y equipamiento de un nuevo edificio en Tarragona correspondiente a la ampliación del ICIQ, ejecutor de la operación. Con la construcción del edificio se pretende potenciar el programa de investigadores jóvenes en etapa de consolidación y aumenta sus capacidades preactivas y de respuesta a los retos de competitividad del sector químico en Cataluña. Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 11,58 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia 5,79 MEUR.

Durante la anualidad 2014 las actuaciones efectuadas se han centrado en la adquisición de grandes infraestructuras científicas del Área de Apoyo a la Investigación. Así se ha adquirido todo el equipamiento necesario para dotar al Instituto de una plataforma de experimentación de alto rendimiento para el descubrimiento y optimización de nuevos procesos catalíticos: cajas de guantes para llevar a cabo las reacciones en condiciones inertes, sistema de evaporación en paralelo y sistemas de reacción el paralelo. Además se han adquirido sistemas para el análisis de las reacciones del sistema de alto rendimiento.

Construcción y equipamiento del primer módulo del Centro de Investigación en Biomedicina de la Universidad de Lleida (UdL)

La operación se centra en la construcción del primer módulo del edificio de investigación en biomedicina del Instituto de Investigación en Biomedicina de Lleida (IRBLLEIDA), así como dotarlo de equipamiento de laboratorio para iniciar la investigación. Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 7,5 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

En la anualidad 2014 no se ha realizado ninguna actuación en el referido proyecto que se da por concluido. La certificación presentada en el 2014 corresponde a la inversión ejecutada y pagada a 31 de diciembre de 2013, consistente en la adquisición de equipamiento para la recogida de residuos que derivan de la actividad de investigación por importe de 5.067,75€, que fue ejecutada a finales de 2013 y mencionada en el informe de la anualidad anterior.

Equipamiento de nuevos espacios para el edificio CIBEK

La operación consiste en dotar de equipamiento científico e infraestructuras en el ámbito de la biomedicina a los laboratorios IDIBAPS del edificio del nuevo Centro de Investigación Biomédica Esther Koplowitz (CIBEK) y de los nuevos espacios Cellex donde los investigadores del propio IDIBAPS realizan sus investigaciones. Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 7,4 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

En estos momentos se han ejecutado el 99% de la totalidad de proyecto. En el año 2014 se ha licitado un expediente de contratación para la detección y análisis cuantitativo de ADN y RNA en ensayos multiplex, adjudicado por 170.000€, mediante un procedimiento de adjudicación abierto no armonizado.

Equipamiento básico para la modelización y seguimiento del sistema climático del Institut Català de Ciències del Clima (IC3)

La operación tiene como objetivo dotar al Institut Català de Ciències del Clima (en adelante IC3) del primer equipamiento básico para la modelizar i realizar un seguimiento del sistema climático. Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 615.000 € de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Durante el año 2014, el IC3 ha continuado con la adquisición de elementos que conforman el eje 1. Monitoreo y Análisis, en concreto, aquellos relativos a:

- Medidas de campo en continuo (monitoreo): Desarrollo de los sistemas de análisis de CO₂/CH₄ y del analizador de H₂ y de CO.
- Medidas de campo puntuales o en campos de muestreo y medidas discretas automatizadas de trazadores: Equipos para el análisis en continuo (CRDS) adaptado a muestras discretas y automatizado.

Las inversiones en dichos equipos han servido para:

- Permitir el seguimiento y el muestreo de las variables del ambiente físico y biogeoquímico que son relevantes de cara a caracterizar y a comprender mejor la dinámica del sistema climático, principalmente de los gases de efecto invernadero CO₂ y CH₄.
- Desarrollar tecnologías de muestreo que eventualmente mejoraran nuestros conocimientos en esta área de investigación que lidera el Laboratorio de la Atmósfera y de los Océanos, en interacción continua con otras Unidades y Laboratorios del centro.
- Proporcionar a los investigadores del IC3 la capacidad de hacer simulaciones y experimentos con modelos climáticos y analizar los resultados de las simulaciones y los experimentos con las herramientas necesarias.

Construcción Parque Científico y Tecnológico de Tarragona

La operación tiene como objetivo la creación de estructuras de valor añadido para el desarrollo del clúster de I+D+i del Centro de Química Sostenible de Tarragona, ubicado en el Parque Científico y Tecnológico de Tarragona. Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 5,93 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Durante el 2014 se han certificado los últimos gastos pendientes.

Edificación de la sede social del Institut Català de Paleoecologia Humana i Evolució Social (IPHES)

La operación tiene como objetivo la edificación de la sede del Institut Català de Paleoecologia Humana i Evolució Social en Tarragona, incluyendo las instalaciones básicas y específicas. Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 3,53 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Durante la anualidad 2014 finalizaron: el contrato de obras, el procedimiento armonizado de los laboratorios, el procedimiento menor de adquisición de equipos informáticos para la infraestructura de sistemas del personal investigador. También se han realizado otras compras de tipo menor necesarias para la finalización del proyecto. El 31 de diciembre de 2014 ha finalizado la ejecución total del proyecto.

Inversiones en equipos informáticos y equipamiento de laboratorio del Institut de Recerca en Energia de Catalunya (IREC) en Tarragona

La operación tiene como objeto la adquisición de equipamiento científico y tecnológico para la sede del Institut de Recerca en Energia de Catalunya en su sede de Tarragona. Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 3,7 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

IREC durante el año 2014 ha ido adquiriendo de forma progresiva diferentes equipos científicos tecnológicos con el objetivo de dotar sus laboratorios de equipos de última tecnología con la finalidad de desarrollar sus proyectos de investigación y transferencia tecnológica. Los diferentes equipos adquiridos se instalan en laboratorios de la Fundación Universidad Rovira i Virgili de Tarragona.

Algunos de los equipos más destacados adquiridos son: obra laboratorios Tarragona, plataforma motorizada y equipo megware miriquid. El instituto ha certificado hasta el 2014 el 99,28% del total concedido.

Cabe destacar que la inversión privada inducida ha sido de 991.200 euros y que se han creado 12 puestos de trabajo. Asimismo, se han cofinanciado 800 equipos de R+D, de los cuales 11 tienen un coste superior a 60.000 euros

Adquisición de equipamiento científico tecnológico para la sede del Institut de Recerca en Energia de Catalunya (IREC) en Barcelona

La operación tiene como objetivo la construcción del edificio del Institut de Recerca en Energia de Catalunya, para su sede en Barcelona, así como la dotación de equipamiento científico y tecnológico para los laboratorios. Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 8,4 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

El Instituto ha certificado hasta el 2014 el 99,28% del total concedido. IREC durante el año 2014 ha ido adquiriendo de forma progresiva diferentes equipos científicos tecnológicos con el objetivo de dotar sus laboratorios de equipos de última tecnología con la finalidad de desarrollar sus proyectos de investigación y transferencia tecnológica. Los diferentes equipos adquiridos se instalan en laboratorios de la sede provisional de IREC en el edificio de Fundació Formació i Treball en Sant Adrià del Besòs.

Algunos de los equipos más destacados adquiridos en la anualidad 2014 se detallan a continuación: Atomic layer deposition system, sistemas de horno para procesos de selenización, evaporadora Univex250, sistemas de hornos RTP para procesos de selenización, cámara atmosférica inerte y equipos para amplificar corriente/voltaje.

Fruitcentre. Centro de investigación en fructicultura del Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentàries (IRTA)

El proyecto tiene como objeto la implantación de un Centro Tecnológico (Fruitcentre); una nueva infraestructura que sirva a las necesidades de investigación, desarrollo e innovación de la cadena de valor de la fruta dulce, desde el consumidor al productor. Las líneas de investigación que se incluirán en este centro tecnológico abarcan distintos ámbitos y disciplinas científicas en torno a la fruta que van desde ciencia del consumo, análisis sensorial, tecnologías de procesado mínimo, así como post-cosecha de la fruta incluyendo fisiología, tecnología, patología e ingeniería hasta calidad de producto, tecnologías de cultivo, material vegetal y genética de las especies frutales. Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 13,36 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Durante el 2014 se han ido realizando toda una serie de trabajos menores, relacionados con la puesta en marcha, adecuación final de las instalaciones y repasos de obra. Con estas actuaciones, el proyecto se da por acabado.

Adquisición de equipamiento científico destinado a laboratorios, plataformas y servicios científicos del Instituto de Recerca Biomèdica con instrumentación tecnológica de alto nivel (IRB)

El IRB Barcelona es un centro de excelencia en investigación biomédica básica y aplicada, que tiene por objetivo contribuir a la mejora de la calidad de vida por medio de la aplicación de los avances en este ámbito. La consolidación de la estructura requerida para la investigación hace necesario este nuevo equipamiento. Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 8,7 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

La operación a 31 de diciembre de 2014 se encuentra ejecutada en un 75% respecto al coste total. El 25% restante está comprometido para el año 2015.

Adquisición de equipamiento científico en un nuevo laboratorio del Institut de Bioenginyeria de Catalunya (IBEC) para el desarrollo de tecnologías para la medicina regenerativa y nan medicina

La operación para la cual se ha solicitado la ayuda consiste en la realización de las obras necesarias para adaptar y adecuar nuevos laboratorios ubicados en el Parc Científic de Barcelona y en dotar a los laboratorios del IBEC de nuevo equipamiento científico puntero. El coste total elegible es de 3,51 MEUR con una financiación del 50% del FEDER.

Las actuaciones realizadas en el 2014 son las detalladas a continuación:

- Adquisición de equipamiento científico tecnológico, concretamente un sistema pre-amplificador de microscopio AFM y un sistema acuático para estudiar la regeneración en los peces cebras, destacando la cofinanciación de un microscopio confocal spinning disk, que aportará al instituto una tecnología que permite la observación microscópica de muy alta resolución utilizada con muy buenos resultados en diferentes ámbitos de investigación de biología celular y molecular.
- Adquisición de equipamiento científico auxiliar para el uso compartido de los grupos de investigación del IBEC

Adecuación del edificio principal y adyacente y construcción de la nave de conejos en la estación principal Torre Marimon del Institut de Recerca i Tecnologies Agroalimentàries (IRTA)

El objetivo de este proyecto es la rehabilitación y reforma del edificio central y adyacente del conjunto histórico de Torre-Marimon situado en la población de Caldes de Montbui. La actuación consiste en una intervención estructural, una consolidación y conservación de cubiertas y fachadas y una adecuación funcional de los espacios existentes para adaptarlos a su doble uso de nueva sede corporativa IRTA e infraestructura de investigación. Como proyecto específico y diferenciado del principal se lleva a cabo una mejora de las infraestructuras energéticas del edificio, consistentes en la reforma del centro de transformación y acometida eléctrica, así como conexión de las centrales de producción térmica existentes a la red de gas natural que pasa por las proximidades de la finca.

A pesar de la complejidad de la distribución interior del edificio central, su clara estructuración en 3 edificios de alturas irregulares hace que sea posible localizar el uso corporativo en el edificio 1 y el uso de investigación en los edificios 2 y 3, desde la planta primera hasta la planta tercera. Los grupos de investigación presentes son: producción de rumiantes, cunicultura, gestión de residuos orgánicos y horticultura ambiental-agrosilvicultura. Cada uno de estos grupos dispondrá de laboratorios propios y compartirán algunos servicios comunes como el laboratorio de cromatografía y las salas de estufas y neveras.

Dentro de este mismo proyecto se incluye la construcción de una granja para experimentación en cunicultura, la cual se emplazará dentro de la misma finca de Torre Marimon y en sustitución de una antigua nave de cría de cerdos que será derribada.

También forman parte del proyecto, las actuaciones realizadas en la antigua sala de maquinaria de campo de Torre Marimon, donde se han efectuado los trabajos necesarios para construir una sala auditorio para uso de los investigadores.

El coste total elegible es de 4,77 MEUR y el FEDER cofinancia el 50%.

Durante esta anualidad se ha llevado a cabo la reforma de una nave existente para su uso como nave experimental en producción de rumiantes. La actuación ha supuesto la rehabilitación de la envolvente exterior del edificio y la reforma de todo el interior para la adecuación al uso previsto, incluyendo la modificación de instalaciones y servicios de agua y energéticos. Por otra parte se inició la construcción del módulo para experimentación en cunicultura. Esta ha requerido la completa eliminación de un edificio existente y la construcción del nuevo edificio sobre la base del anterior. Durante la anualidad se llevaron a cabo todas las actuaciones correspondientes a la obra civil, edificación y todas las instalaciones generales.

Referente a la ejecución de las obras, durante esta anualidad se llevo a cabo el 85% del proyecto, siendo la fecha de finalización prevista a mediados de marzo de 2015.

Adquisición y adecuación de la granja experimental de Alcarràs del Institut de Recerca i Tecnologies Agroalimentàries (IRTA)

En el año 2008, el IRTA se plantea remodelar una granja de su propiedad situada en el Prat del Llobregat, cuando nace la oportunidad de efectuar la compra de esta nueva granja en Alcarràs (Lleida). La adquisición de esta nueva granja representa un ahorro económico importante respecto al que supondría la remodelación de la granja existente. Está situada en una parcela de 21,61 hectáreas de superficie catastral, consta de un total de 7 naves, un estercolero y una balsa de purines.

Esta granja experimental nace con la vocación de fortalecer los diferentes grupos de investigación que desarrollan diferentes subprogramas del IRTA y se visualiza para dar servicio a todos ellos. Esta nueva instalación potencia la actuación de los distintos centros del IRTA que requieren de estas instalaciones para llevar a cabo su actividad de investigación. En concreto, los centros de Torre Marimon (producción de rumiantes), el centro de Monells (bienestar animal) y el centro de Mas de Bover (nutrición de monogástricos). Cabe también destacar que en la provincia de Lérida constituye el principal polo productivo en el ámbito del porcino a nivel estatal, y muy importante a nivel europeo, mientras que el sector avícola también tiene un peso importante en el sector agrario.

La actividad de la granja experimental tiene un componente muy importante de investigación aplicada con sinergias dentro del sector económico de producción agroalimentaria.

El coste elegible de la operación es de 613.850 euros y el FEDER cofinancia el 50%.

Tal como estaba previsto, en 2014 se ha acabado de acondicionar las naves porcino y se han hecho una serie de actuaciones menores cuyo presupuesto global ha sido de 23.000 €. Con estas actuaciones el proyecto se da por finalizado el proyecto.

Actuaciones de acondicionamiento e instalaciones del Edificio Clúster del Parc Científic de Barcelona (PCB)

Este proyecto tiene por objeto la finalización de la construcción del Edificio Clúster del PCB así como el acondicionamiento interior de parte de sus módulos, destinados a

laboratorios y a servicios científicos y técnicos del edificio. Las actividades que se incluyen el proyecto son las siguientes:

- Desarrollo de la arquitectura e instalaciones generales del edificio
- Ejecución parcial del acondicionamiento de sus laboratorios: obra e instalaciones:
 - o Planta 4 del edificio: laboratorios y espacios asociados
 - o Planta 1 (parte): laboratorios y espacios asociados
 - o Planta S1: Fase I de los espacios de la “*Plataforma de Recerca Avançada en Animal de Laboratori (PRAAL)*” y espacios asociados a la investigación (almacenes de reactivos e inflamables...).Otros espacios técnicos necesarios para el funcionamiento del edificio.

El coste total elegible de la operación es de 29,14 MEUR y el FEDER cofinancia 10,23 MEUR.

Las principales actuaciones previstas en este proyecto (obra e instalaciones) han sido ejecutadas si bien no ha sido posible su pago íntegro debido a dificultades de tesorería del PCB, que prevalecen también en esta anualidad 2014. Por lo que se refiere a otras actuaciones previstas en el proyecto (electrónica de red, ampliación de nueva enfriadora, etc.) está prevista su ejecución y pago dentro de la anualidad 2015.

En concreto, a lo largo de 2014 se han ejecutado las obras e instalaciones siguientes:

- Sala de congeladores: espacio para acoger congeladores de -80 °C y -20 °C de uso exclusivo de clientes así como de congeladores de los servicios científicos comunes del PCB (SCC-PCB).
- Sala polivalente: sala de 240 m² destinada a usos generales. Las actuaciones de acondicionamiento realizadas en este espacio han sido las básicas de laboratorio: instalación eléctrica y de climatización. El mobiliario de laboratorio de instalará una vez estén definidos los requerimientos concretos del/de los futuro/s usuario/os.
- Pavimentación de espacios de la planta -1: se ha procedido a iniciar la pavimentación de parte de los módulos de dicha planta para su destino a espacios logísticos del Edificio.

A la fecha de 31/12/2014 está en curso el acondicionamiento de un nuevo laboratorio de biología, en la Planta 1 del edificio.

Finalmente, se prevé completar la ejecución de las actuaciones previstas en el proyecto a lo largo del año 2015. Cabe destacar que durante la anualidad 2014 se han creado 15 nuevos puestos de trabajo, siendo un total de 143 investigadores implicados.

Construcción del Centro de Competencia Clarín de la Universitat Pompeu Fabra

La operación se centra en la creación de una infraestructura de Investigación que permita facilitar e incrementar la utilización tecnológica en las actividades investigadoras relacionadas con los ámbitos de Humanidades y Ciencias Sociales, de manera que agilice y potencie la investigación en la excelencia y la innovación empresarial en los numerosos sectores productivos relacionados. Proyecto alineado en las necesidades actuales de trato de datos digitales y su exploración en la investigación científica. La infraestructura CLARIN es una red distribuida y federada de servicios de acceso y explotación de datos textuales basados en el uso de Internet. El coste total elegible es de 317.971 euros de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Para la descripción de las tareas ejecutadas durante 2014 se sigue con la organización del Plan de Trabajo presentado:

- Equipamiento de la infraestructura. La tarea de adquisición de máquinas y instalación en un entorno de virtualización que se había retrasado al año 2014. Ya está completada.
- La implementación del laboratorio virtual ha finalizado. Se han creado los registros y las descripciones para las herramientas de localización de recursos. Se han efectuado pruebas de funcionamiento y calidad con validación de la escalabilidad de la infraestructura.
- Se han efectuado campañas de difusión a través de correo electrónico, twitter, conferencias, publicaciones, etc.

Construcción del edificio “C” ubicado en el Campus Diagonal-Besós (UPC)

La finalidad del proyecto es dotar a la Universitat Politècnica de Catalunya (UPC) de la infraestructura necesaria para el desarrollo de la I + D en los ámbitos de las ciencias experimentales y la ingeniería mediante la construcción del edificio C del Campus Diagonal Besòs. Estará situado en la calle Taulat de Sant Adrià.

La superficie total a construir por el Edificio C es de 11.619 m² con seis plantas sobre rasante y dos bajo rasante. Este edificio es uno de los siete previstos inicialmente para el nuevo Campus Diagonal Besòs que se inició en el año 2009 con el vaciado del conjunto y la instalación de las pantallas previas a la construcción de la estructura bajo rasante común a todos los edificios.

El coste total elegible es de 16,8 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Durante la anualidad 2014 se ha completado el conjunto de los trabajos de ejecución de la estructura sobre rasante del edificio iniciados el año anterior. Se han ejecutado, hasta llegar a la zona técnica de cubierta, el resto de partidas que constituían el expediente de las obras de construcción de la estructura sobre rasante del edificio C. Se han completado la totalidad de las losas y forjados de hormigón armado de las plantas, se ha ejecutado el conjunto de muros de los núcleos interiores de comunicación así como las zancas de escaleras y se ha finalizado el conjunto de la fachada estructural formada por pilares y dinteles de hormigón prefabricado ensamblados en obra, La estructura exterior (fachada estructural) se ha acabado con una capa de pintura anticarbonatación que ya constituye el acabado final de esta parte del edificio. La última certificación de la obra se expidió en mayo de 2014.

Construcción del edificio Flumen (Edificio B0 Campus Nord Universitat Politècnica de Catalunya)

El proyecto incluye todas las acciones necesarias para la consecución del nuevo edificio B0 en el Campus Nord de la UPC. Es decir: el pre-proyecto, diseño, redacción de proyecto ejecutivo, obtención de licencia, contrataciones de los servicios de control y seguimiento de la obra, licitación y ejecución de la obra del edificio y de la entrega e instalación de los equipos necesarios para la operación del nuevo edificio como una instalación de investigación en el área de la Ingeniería Civil, los Métodos Numéricos, la Dinámica Fluvial e Ingeniería Hidrológica.

El programa del edificio incluye una planta sótano habilitada como laboratorio de experimentos de ingeniería hidráulica y dinámica fluvial. 3 plantas habilitadas como despachos para investigadores de CIMNE y del Instituto Mixto FLUMEN, así como

una planta habilitada para investigadores en fase pre-doctoral. Finalmente, en la azotea del edificio se habilita un espacio de encuentro y debate para investigadores.

El coste total elegible es de 4,08 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

La ejecución de la obra del edificio empezó en agosto de 2014 y tiene una duración prevista de 15 meses. En la anualidad 2014 se han adjudicado los contratos de servicios de dirección integrada de la obra, dirección de obra, dirección de obra del proyecto parcial de estructura, dirección de ejecución y de coordinación de seguridad y salud. Asimismo se adjudicó el contrato de construcción del edificio. En lo que respecta al seguimiento de la ejecución, los trabajos empezaron con la implantación, retirada y desvío de los servicios existentes, así como la demolición de las construcciones existentes en la parcela. El resto del período se empleó en la ejecución de los muros pantalla del edificio. Los muros pantalla finalizaron a finales del año 2014.

Adquisición de infraestructura tecnológica en ciencias ómicas para la investigación y la transferencia tecnológica en el ámbito de la nutrición y la salud en Cataluña

La Plataforma CEICS-ómicas supone una dotación de equipos que integra las últimas tecnologías en ciencias ómicas con una visión integrada incluyendo la metabolómica, la proteómica, la genómica y la transcriptómica. A nivel científico esta infraestructura única en biología de sistemas constituye un efecto incentivador para investigadores y empresas, así como para la captación de talento de excelencia internacional. La Plataforma CEICS-ómicas es el fruto de la suma de esfuerzos y sinergias de una serie de instituciones participantes del Campus de Excelencia Internacional Cataluña Sur (CEICS) y lideradas por la Universitat Rovira i Virgili, para disponer de esta plataforma como complemento a su actividad técnica y de estímulo a la captación de nuevos recursos público-privados y colaboraciones.

El coste total elegible es de 2,94 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

En la anualidad 2014 se ha certificado el 90% de la operación.

Introducción de tecnologías innovadoras con la finalidad de ampliar la capacidad y mejorar la eficiencia energética del proceso de datos científicos masivos (IFAE)

La operación consiste en la ampliación de la capacidad y la mejora de la eficiencia energética del procesamiento de datos científicos masivos, mediante la introducción de tecnologías innovadoras según las siguientes cuatro actuaciones:

1. Ampliación con nueva tecnología de la generación de agua fría.
2. Ampliación del sistema de distribución de clima (free-cooling para CPD) y confinamiento de equipos TIC.
3. Ampliación con última tecnología IGBT del sistema de alimentación ininterrumpida
4. Ampliación con un sistema integrado de servidores de procesamiento de alta densidad y bajo consumo.

La operación beneficiará a científicos trabajando en numerosos proyectos, incluyendo el proceso de datos de instrumentos ya operativos como el LHC del CERN y el telescopio MAGIC y de nuevos instrumentos como EUCLID de la ESA, CTA y el survey PAU.

El coste total elegible es de 865.206 EUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

La evolución de la ejecución del proyecto en 2014 es la siguiente:

- Actuación 1: Estado: completada. En 2014 se introdujeron en SIFECAT todas las facturas correspondientes a la instalación en 2013 de una planta refrigeradora de nueva tecnología TRANE ERTAD 115 HE.
- Actuación 2: Estado: completada. En 2014 se instalaron tres unidades de free-cooling para CPD y se construyeron 500 m2 de techo falso y un sistema de cortinas para confinar los equipos TIC. La mayoría de las facturas han sido introducidas en SIFECAT.
- Actuación 3: Estado: adjudicada. En 2014 se realizó el estudio técnico, se redactó el proyecto ejecutivo y se publicó el procedimiento, el cual se adjudicó el 12 de diciembre de 2014. La fecha prevista para completar la actuación es el 1 de abril de 2015.
- Actuación 4: Estado: redacción de pliegos. En 2014 se realizó el estudio de opciones tecnológicas y de integración en el edificio. La conclusión es que la actuación requerirá dos suministros de equipos de alta tecnología y una obra de adecuación de espacios para instalar dichos equipos. Fecha prevista para completar: 1 de octubre de 2015.

Centro de investigación, experimentación y transferencia en el ámbito de la producción y la transformación de la leche del Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentàries (IRTA)

El objetivo de este proyecto es la adecuación y reforma de la granja de vaca lechera situada en la finca Camps i Armet de Monells. La actuación consiste en el derribo del cuerpo principal de la granja, de 4.500 m2, constituido por: nave de estabulación libre, sala de ordeño, oficinas, taller y vestuarios, para la construcción en el mismo solar de una nueva nave con capacidad para 120 vacas en producción, zona de ordeño experimental, zona experimental, zona de partos, oficinas, vestuarios y área de difusión de conocimiento. Paralelamente, se pretende realizar una intervención estructural de consolidación y conservación de los edificios adyacentes constituidos por: nave de recría, nave de engorde, nave de secas, cubierto agrícola, silos de alimentación y estercolero. Esta granja experimental nace con la vocación de fortalecer los diferentes grupos de investigación que desarrollan diferentes programas del IRTA y se visualiza para dar servicio a todos ellos. En concreto, los centros de Torre Marimon (producción de rumiantes y gestión integral de residuos orgánicos) y el centro de Monells (bienestar animal). Cabe también destacar que la provincia de Gerona constituye unos de los principales polos productivos en el ámbito de la leche de vaca a nivel estatal y muy importante a nivel europeo. La actividad de la granja experimental tiene un componente muy importante de investigación aplicada, con sinergias dentro del sector económico de producción agroalimentaria. El coste total elegible es de 1,28 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

El 10 de marzo de 2014 se firma convenio con la Diputación de Girona, por el cual se cede al IRTA el uso de la parcela por 30 años. Asimismo, establecer el acuerdo conjunto de realizar la reforma expuesta durante el año 2015. Se prevé realizar la intervención en varias fases que pueden ser 5 o 6.

El 17 de junio el Ayuntamiento de Cruïlles-Monells- Santa Sadurn de l'Heura emiten licencia de obras prescriptiva. El 30 de julio se licita la fase I de la reforma y se adjudica el 6 de noviembre. Esta fase consiste en la ampliación de la nave de recría y llevada de nuevas acometidas e instalaciones al conjunto de la granja. El 24 de diciembre se licita la fase III de la reforma. Esta fase consiste en el suministro y montaje del equipamiento científico-técnico del la granja.

Laboratorio de tecnologías de comunicaciones de quinta generación (5G) (CTTC)

La evolución tecnológica constante que experimentan los sistemas de telecomunicaciones hace necesario ir adaptando la infraestructura del Centre Tecnològic de Telecomunicacions de Catalunya (CTTC) a las nuevas generaciones tecnológicas. En la preparación hacia el 5G, el CTTC necesita invertir en equipamiento para preparar el marco de trabajo adecuado para los proyectos futuros en sistemas de comunicaciones avanzados. Es la apuesta ambiciosa del CTTC para convertirse en un referente a nivel europeo en redes 5G.

Para conseguir esto, es necesario dotar el laboratorio 5G del CTTC de equipos que permitan estudiar todos los aspectos de la infraestructura de base de los sistemas de comunicaciones más avanzados, como:

- Gestión de recursos y coordinación entre nodos de naturaleza heterogénea tanto a nivel de red de acceso como a la red troncal de fibra óptica.
- Algoritmos de encaminamiento eficiente tanto en redes malladas de fibra de largo recorrido y metropolitano, como redes sin hilo multisalto, como las utilizadas para el despliegue masivo de femtoceldas.
- Sistemas avanzados de modulación y codificación para ofrecer la máxima capacidad posible tanto en redes sin hilo como ópticas (gigabytes por segundo, y centenares de gigabytes por segundo o terabytes por segundo, respectivamente).
- Dispositivos avanzados de radiofrecuencia y de procesado digital en banda base con tal de ofrecer las capacidades demandadas.
- Sistemas de geolocalización (tanto basados en satélites por posicionamiento preciso en exteriores, como basados en otras tecnologías para localización en interior de edificios) para explorar nuevas aplicaciones y servicios basados en la localización.

En concreto, la operación se concentra en:

- Infraestructura del área de servidores para simulaciones
- Ampliación del área experimental de redes ópticas
- Ampliación experimental de capacidades con nuevo equipamiento

El coste total elegible es de 388.057,80 de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

La evolución del proyectos a 31/12/2014 es la siguiente: el proyecto se está ejecutando sin riesgo para los objetivos generales, los resultados esperados y las fechas límite.

- Infraestructura del área de servidores para simulaciones: Se han ampliado las capacidades de procesado de datos y de desarrollo de software para poder hacer los cálculos y simulaciones de las complejas redes 5G, consistentes en un gran número de terminales y celdas de cobertura, y también de los algoritmos de codificación y descodificación de la interfaz aire. Se han adquirido ordenadores de altas prestaciones, servidores e infraestructura de comunicación y equipamiento y software de otras prestaciones para el desarrollo y diseño de los trabajos de simulación (sobre todo MATLAB y ANSYS). Para las partidas 1.3 y 1.4 quedan pendientes algunas acciones menores que se ejecutaran previsiblemente en marzo de 2015.
- Ampliación del área experimental de redes ópticas: Para la nueva área de investigación en redes ópticas, consistente en sistemas de transmisión flexibles y de alta velocidad para las redes ópticas de transporte, que deberán transportar el creciente tráfico de las redes 5G, se ha iniciado la ampliación del laboratorio de redes ópticas que supondrá la inclusión y acondicionamiento de 40 metros cuadrados de espacio experimental adicional (ver imagen 1). El nuevo espacio

laboratorio y el equipamiento asociado (ítems del grupo 3 del plan de actuación del presente proyecto) está en funcionamiento desde febrero de 2015 y ya ha permitido actividades experimentales en colaboración con partners de Corea y de Alemania.

- Equipamiento de laboratorio: Se ha ejecutado el 32% del presupuesto previsto para este grupo de actuaciones y se han iniciado las acciones de adquisición de un total del 81% del presupuesto. Las actividades de adquisición de equipamiento concluirán con la ejecución del presupuesto del ítem 3.3 (servidores multicore y rack del testbed). Actualmente se están negociando las condiciones con potenciales proveedores.

Mejora y adecuación de la capacidad de laboratorio/estabulario de la Fundación Centro de Investigación en Salud Animal (CRESA)

El proyecto incluye la adquisición de material o equipamiento de laboratorio y estabulario para adecuar estas áreas a nuevas necesidades derivadas de proyectos mejorando la bioseguridad. Esto permitirá hacer frente a más carga de trabajo en los diferentes subprogramas de investigación en los próximos años. En concreto, permitirá potenciar los estudios de biología molecular, virología, entomología, bacteriología e inmunología, así como mejorar la capacidad de ultracongelación. También permitirá mejorar la capacidad de trabajar con especies de animales grandes (bovino, camélidos, etc.). A la vez, permitirá optimizar elementos vitales para la bioseguridad de la instalación. Finalmente, con la propuesta se consigue disponer de elementos redundantes críticos que permitan garantizar en todo momento, la realización del máximo número posible de estudios experimentales de investigación en una unidad de biocontención de nivel 3 de bioseguridad en caso que se diera un contingencia grave.

El coste total elegible es de 591.327,28 euros de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Durante el año 2014 las inversiones realizadas han sido:

- 2 Homogeneizadores Tissue Lyzer, por valor de 19.332,82 €
- 1 Enfriadora (Split sala servidores), por valor de 2.315,40 €
- 2 aparatos de cuantificación de Ácido Nucleico y Proteínas por valor de 20.000 €
- 2 Ultracongeladores de 700 litros por valor de 19.000 €
- 1 aparato de Real Time PCR (7500 Fast) por valor de 34.597,5 €

De todo lo previsto para la anualidad 2014 únicamente se ha traspasado la ejecución de la compra del Liofilizador a la anualidad 2015. De cara al presupuesto para el 2015 se espera la ejecución del 100% del presupuesto presentado.

Nuevos espacios de investigación para el Instituto de Investigación Biomédica de Girona (IDIBGI): rehabilitación y adecuación

El proyecto consiste en rehabilitar y equipar unos nuevos espacios para los investigadores del IDIBGI que permitan realizar un salto cualitativo en las actividades de investigación biomédica del territorio de Girona. El proyecto incluye la rehabilitación y adecuación de los espacios de laboratorio, espacios de reuniones y despachos, y salas de trabajo de *data management*, equipamiento de mobiliario de laboratorio y de las salas de trabajo y despachos de los investigadores, equipos de laboratorio y construcción de un estabulario. Se habilitarán 1730 m² (planta baja y primera planta del edificio) que representan 1334 m² útiles dedicados a investigación.

El coste total elegible es de 1,8 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Las actuaciones llevadas a cabo en 2014 son las siguientes:

- Adjudicación del contrato de servicios para la redacción del proyecto de obras y su posterior dirección de obra por un importe de 94.500 € e inicio de las tareas de dirección de obra.
- Adjudicación del contrato de obras por un importe de 1.109.757,12 €. Inicio de las obras el 10 de octubre de 2014. A 31/12/2014 las obras no han finalizado.

Plataforma Single Cell para genotipado y cuantificación de células únicas. Aplicaciones para el estudio del cáncer (IJC)

El objeto de la operación es la adquisición de la plataforma "single cell" (Flundigm) con el objetivo de dedicarla al estudio del cáncer. En los últimos años se ha demostrado que el cáncer es una enfermedad formada por múltiples clones, y la mejor metodología para estudiarlos es a través de dicha plataforma.

La plataforma se instalará en los laboratorios del Instituto Josep Carreras (IJC) en Badalona.

El coste total elegible es de 336.698,6 euros de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Actuaciones de la Administración General del Estado

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACION CIENTÍFICA Y TÉCNICA Ministerio de Economía y Competitividad

Selección de operaciones

Los criterios de selección aprobados por el Comité de Seguimiento, prevén dos procedimientos para la selección de proyectos en el tema prioritario 02: convocatorias y convenios de colaboración:

1.- Selección de proyectos a través de convocatorias del Programa Nacional de Infraestructuras Científico-Tecnológicas:

El 10 de diciembre de 2014 se resolvió la convocatoria aprobada por Resolución de 27 de diciembre de 2013, de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2013 del procedimiento de concesión de ayudas a equipamiento científico-técnico por la que se seleccionan proyectos para cofinanciar con fondos FEDER dentro de este tema prioritario (BOE de 31 de diciembre de 2013)

El resultado de la convocatoria fue el que se muestra en el siguiente cuadro:

Comunidad Autónoma	Propuestas presentadas	Inversión Solicitada	Propuestas aprobadas	Inversión aprobada	Ayuda FEDER aprobada
Cataluña	131	71.792.092	31	9.172.204,79	4.586.102,43

Por otro lado, a lo largo del periodo de programación 2007-2013, se han publicado otras dos convocatorias:

- En 2008 se publicó la primera convocatoria, ORDEN PRE/1083/2008, de 11 de abril, para la selección de proyectos de equipamiento científico y redes de comunicaciones.

El resultado de la convocatoria, resuelta en septiembre de 2009, fue el que se muestra en el siguiente cuadro:

Comunidad Autónoma	Propuestas presentadas	Inversión presentada	Inversión media	Gasto disponible	Propuestas aprobadas	Inversión aprobada	Ayuda FEDER aprobada
Cataluña	93	32.541.903,89	349.912,95	16.382.434,10	68	16.382.434,10	8.191.217,05

- En 2011 se resolvió una nueva convocatoria correspondiente a la Resolución de 10 de agosto de 2010, conjunta de la Secretaría de Estado de Investigación y de la Presidencia del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2010 del procedimiento de concesión de ayudas a la ciencia y tecnología en la línea instrumental de actuación de infraestructuras científico-tecnológicas, del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, 2008-2011 para algunas de sus modalidades de actuación (BOE 30 de agosto de 2010).

El resultado de la convocatoria fue el que muestra el siguiente cuadro:

Comunidad Autónoma	Propuestas presentadas	Inversión presentada	Inversión media	Gasto disponible	Propuestas aprobadas	Inversión aprobada	Ayuda FEDER aprobada
Cataluña	148	31.885.985,31	215.445,85	16.500.000	81	16.019.192,66	8.009.596,40

2.- Convenios de colaboración entre el Ministerio de Economía y Competitividad y la Comunidad Autónoma, las entidades locales, sus respectivos organismos autónomos y las restantes entidades públicas con competencias en I+DT

Hasta este momento, se han seleccionado seis proyectos de infraestructuras a través de sendos convenios de colaboración:

- El 15 de abril de 2010, se firmó un Convenio entre el Ministerio, la Generalitat de Cataluña y la Fundación CTM Centre Tecnològic. A través de dicho convenio se seleccionó el proyecto de "Construcción del Centro de Investigación CTM Centre Tecnològic", con un presupuesto de 11.598.890 euros de gasto público elegible. En él se desarrollarán las actividades científicas y tecnológicas del CTM en el ámbito de las siguientes áreas de conocimiento: Tecnología de Materiales, Tecnología Ambiental, Bioingeniería y Energía.
- El 12 de abril de 2013, se firmó un Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Economía y Competitividad y el Consorcio Barcelona Supercomputing Center-Centro Nacional de Supercomputación (BSC-CNS), en la selección y ejecución del proyecto de infraestructuras científicas "Adquisición y puesta en marcha de un superordenador de propósito general y de su sistema de archivo de datos" cofinanciado por el FEDER, con un presupuesto de 12.400.000 euros de gasto público elegible. El Consorcio Barcelona Supercomputing Center - Centro Nacional de Supercomputación (BSC-CNS), creado por Convenio entre el Estado español, a través del Ministerio de Educación y Ciencia, ahora Ministerio de Economía y Competitividad, la Generalitat de Cataluña y la Universidad Politécnica de Cataluña, es una infraestructura científica y tecnológica singular del Estado español (ICTS). Desde 2005, fecha de instauración del Comité de Acceso del BSC, se han realizado en el BSC más de 1800 proyectos de investigación de áreas de la ciencia incluyendo: Astronomía, Espacio, Ciencias de la Tierra,

Biomedicina, Ciencias de la Vida, Matemáticas, Física, Ingeniería, Ciencias de los Materiales y Química. La adquisición de la nueva infraestructura es una inversión estratégica que va a permitir que el BSC-CNS siga siendo el centro de referencia para la supercomputación. Es necesaria para el cumplimiento del objeto de la actividad del Consorcio, para satisfacer la demanda Científica que no es posible satisfacer en la actualidad con el ordenador actual del BSC.

- El 31 de octubre de 2014 se firmó el Convenio de colaboración entre el Ministerio de Economía y Competitividad y la Universidad de Lleida para la selección y ejecución del proyecto “Construcción de un edificio de investigación en biomedicina, denominado Biomedicina 2”, con un presupuesto total elegible de 7 M€ (Ayuda FEDER 3,5 M€). Se trata de la construcción y equipamiento básico un edificio para albergar el Instituto de Investigación Biomédica de Lleida (IRBLLEIDA) cuyo objetivo primordial es potenciar la actividad de los grupos de investigación en el ámbito de la Biomedicina que consolide al IRBLLEIDA como un centro de excelencia en investigación básica y clínico-experimental en el ámbito biomédico lo que permitirá potenciar los grupos de investigación existentes y atraer a nuevos grupos competitivos. En él se llevarán a cabo investigaciones en los ámbitos de: Estrés en sistemas biológicos, Modelos celulares y moleculares de patologías humanas, Neurociencia, Medicina y terapéutica experimental, y Medicina clínica.
- El 11 de diciembre de 2014 se firmó el Convenio de colaboración entre el Ministerio de Economía y Competitividad y la Universidad Autónoma de Barcelona para la selección y ejecución del proyecto “Construcción del módulo de investigación Biomédica (MRB) (Fases IIA, IIB y III) y Ampliación y Equipamiento del Servicio Integral de Animales de Laboratorio (SIAL) de la Universidad Autónoma de Barcelona”, con un presupuesto total elegible de 6,4 M€ (Ayuda FEDER 3,2 M€). Se trata, por una parte, de la construcción del Módulo de Investigación Biomédica (MRB) de la UAB cuyo objetivo primordial es potenciar la actividad de los grupos de investigación en el ámbito de la Biomedicina y la Biotecnología que consolide, en el entorno de esa universidad, un polo de ciencias biomédicas de primer nivel. En él se llevarán a cabo investigaciones en los ámbitos de Inmunidad e inflamación, Biología estructural, proteómica e ingeniería de proteínas, y Genómica. Por otra parte, se contemplan otras dos actuaciones en la misma línea, consistentes en la ampliación y equipamiento del Servicio Integral de animales de laboratorio (SIAL) que se realizará en espacios existentes de la Facultad de Medicina. Este servicio dará apoyo a grupos de investigación que trabajan en el ámbito de las neurociencias.

Ejecución

Hasta el 31 de diciembre de 2014 se habían certificado 61.032.496,03 euros de gasto real, procedente de proyectos seleccionados a través de convocatorias y convenios. La ejecución acumulada hasta ese momento era de un 61,59%

Recientemente, en marzo de 2015, los beneficiarios han presentado gastos por valor de 5.564.106,16 € en el PO Tema 02, que se certificarán cuando finalice la revisión administrativa prevista en el artículo 13 del Reglamento (CE) N° 1083/2006 del consejo de 11 de julio de 2006.

La senda financiera del organismo intermedio en el Tema Prioritario 02, se modificó de 61,5 M€ a 38,7 M€ (es decir, se minoraron 22,8 M€, 11,9 por trasvase a otro organismo intermedio (Generalitat de Catalunya) y 10,9 M€ por trasvase a la senda del Tema Prioritario 01 para esta Dirección General.

Planes para futuras anualidades

Se han seleccionado proyectos por el 100% de la ayuda FEDER programada para este Organismo Intermedio y se prevé que su ejecución finalice a lo largo de 2015 y pueda certificarse dentro de los plazos previstos en 2016.

INSTITUTO DE SALUD CARLOS III **Ministerio de Economía y Competitividad**

La disponibilidad de infraestructura científico-tecnológica adecuada es un requisito básico para desarrollar una actividad de I+D+I competitiva.

El objetivo de esta línea es adquirir infraestructuras y equipamientos científicos destinados a los centros del ámbito del SNS con el fin de dotarlos de instalaciones y equipos instrumentales de uso comunitario o compartido por distintos grupos de investigación, con el fin de ocupar vacíos tecnológicos dentro de la investigación y evitar duplicidades.

También se incluye en este tema, la línea de fortalecimiento institucional, cuyo objeto es la concesión de ayudas para el desarrollo estratégico de las capacidades de los institutos de investigación sanitaria acreditados, promoviendo su competitividad científica y tecnológica, tanto a nivel nacional como internacional, a través de diversas actuaciones, entre las que se encuentra la referente a infraestructuras (PROMIS).

Normativa reguladora.- La concesión de infraestructuras en el ámbito biomédico en Cataluña, ha venido regulada por las disposiciones:

- Resolución de 20 de marzo de 2009, conjunta de la Secretaría de Estado e Investigación y del Instituto de Salud Carlos III, por la que se publica la convocatoria correspondiente al año 2009, de concesión de ayudas de la Acción Estratégica en Salud, en el marco del Plan Nacional de I+D+I 2008-2011.
- Resolución de 22 de febrero de 2010, del Instituto de Salud Carlos III, por la que se publica la convocatoria correspondiente al año 2010, de concesión de ayudas de la Acción Estratégica de Salud, en el marco del Plan Nacional de I+D+I 2008-2011.
- Resolución de 11 de febrero de 2011 del Instituto de Salud Carlos III, que aprueba la convocatoria correspondiente al año 2011 de concesión de ayudas de la Acción Estratégica de Salud, en el marco del Plan Nacional de I+D+I 2008-2011.
- Resolución de 8 de febrero de 2012 del Instituto de Salud Carlos III, que aprueba la convocatoria correspondiente al año 2012 de concesión de ayudas de la Acción Estratégica de Salud, en el marco del Plan Nacional de I+D+I 2008-2011.

Las infraestructuras certificadas en Cataluña en el año 2014 han sido 20 por un importe de 6.194.780,47 euros.

INFRAESTRUCTURAS DE I+DT	CERTIFICADO 2014	
	Nº INFR..	IMPORTE
INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICO-TECNOLÓGICAS 2009 Y 2010	11	2.347.438,08

PROMIS 2010, 2011 Y 2012	CERTIFICADO 2014	
	Nº INFR..	IMPORTE
PROMIS 2010, 2011 Y 2012	9	3.847.342,39

Los datos siguientes se estructuran por tipo de centros receptores:

CATEGORIAS DE CENTROS RECEPTORES DE LA INFRAESTRUCTURA	CERTIFICADO 2014	
	Nº INFR.	IMPORTE
SNS (Hospitales del Servicio Nacional de Salud)	4	742.708,69€
Otros (Opis, Fundaciones de Investigación...)	7	1.604.729,39€
TOTAL	11	2.347.438,08€

CATEGORIAS DE CENTROS RECEPTORES DE PROMIS	CERTIFICADO 2014	
	Nº INFR.	IMPORTE
SNS (Hospitales del Servicio Nacional de Salud)	4	2.032.528,28€
Otros (Opis, Fundaciones de Investigación...)	5	1.814.814,11€
TOTAL	9	3.847.342,39€

Categoría de gasto 03 – Transferencia de tecnología y mejora de las redes de cooperación entre pequeñas y medianas empresas (PYME), así como entre éstas y otras empresas y universidades, centros de enseñanza, postsecundarias de todo tipo, autoridades regionales

Actuaciones de la Administración Autonómica

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Las operaciones enmarcadas dentro de esta categoría de gasto por parte del Departamento de Economía y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya se centran en promover la transferencia de tecnología y mejora de las redes de cooperación entre las pequeñas empresas (PYMES), entre éstas y otras empresas y universidades, autoridades regionales, centros de investigación. En la presente anualidad se ha progresado en las siguientes operaciones:

Plan de Innovación Empresarial del Campus Diagonal Besòs (b_TEC)

La creación del Campus Diagonal-Besòs responde a la voluntad de establecer un nuevo polo de innovación y transferencia de tecnología y conocimiento en un territorio clave entre Barcelona y Sant Adrià de Besòs, con un nuevo modelo basado en el triángulo docencia, investigación y empresa.

El Campus se define como un nuevo espacio de interrelación entre la universidad, la empresa y las instituciones, donde las funciones de docencia, investigación y empresa deben estar interconectadas y donde se da máxima prioridad al hecho de generar valor y a la transformación del conocimiento en actividad económica.

Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 2,5 MEUR de los cuales el FEDER financia el 50%.

Durante el año 2014, la Fundació b_TEC ha desarrollado las siguientes actuaciones en el marco de su proyecto cofinanzado por fondos FEDER "Pla d'Innovació Empresarial-Campus Diagonal_Besòs":

- Desarrollo de los clúster y plataformas tecnológicas, en especial, del Clúster de eficiencia Energética de Catalunya (CCEC), la Plataforma Tecnológica espanyola de Eficiencia Energética (PTE-EE) y la Plataforma Tecnológica espanyola de la Ciencia (Induciencia)

- Impulso estratégico para aumentar el retorno industrial catalán en el ámbito de fusión.
- Desarrollo de diferentes iniciativas en los ámbitos de energía y empresarial con el Massachusetts Institute of Technology (MIT). Desarrollo de diferentes iniciativas en los ámbitos de
- Desarrollo de encuentros científico-técnicos internacionales y, en especial, la Barcelona Global Energy Challenges.
- Acciones de apoyo y promoción para atraer empresas físicamente hacia el Campus Diagonal-Besòs y Barcelona Knowledge Economy Yard (Barcelona KEY).

Cabe destacar que se ha generado una inversión privada inducida acumulada de 350.000 euros y se ha creado una ocupación de 8 puestos de trabajo. Asimismo, se han beneficiado del proyecto y han desarrollado su actividad 15 centros de investigación y tecnológicos y, se han llevado a cabo un total de 10 proyectos de I+D+i. Estos proyectos han tenido un alcance innovador y han conjugado el ámbito público y privado.

Apoyo a iniciativas destinadas a impulsar la transferencia de conocimiento entre universidades, centros de investigación y empresas UPF-VALORA

Para impulsar la creación de un entorno adecuado para las actividades de transferencia de conocimiento, la Universitat Pompeu Fabra (UPF) plantea impulsar una estrategia institucional en el ámbito de la transferencia del conocimiento, que proporcione las bases de un crecimiento progresivo de este tipo de actividad. Por otro lado, uno de los objetivos principales del proyecto es fomentar la actividad de transferencia de tecnología a través de la puesta en marcha de un plan de dinamización dirigido a los grupos de investigación de la UPF, con especial atención a aquellos que disponen de un mayor potencial en este ámbito. Todo ello en un entorno de cooperación en red con otras universidades catalanas y españolas, en el marco de la "Alianza 4 universidades", que permita generar las sinergias adecuadas para incrementar los resultados en la comercialización de los outputs de investigación.

Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 1,75 MEUR de los cuales el FEDER financia el 50%.

Dentro de las actuaciones previstas en el proyecto, durante el año 2014 se ha avanzado según lo previsto. Concretamente:

- Identificación y valorización de resultados. Durante el año 2014 han sido identificadas un total de 14 nuevas tecnologías o conocimientos, siendo patentadas o registradas 6 de ellas.
- Comercialización de los resultados de investigación. Destacar la incorporación desde septiembre de 2014 de un nuevo técnico para el ámbito TIC con experiencia en business development y en el ámbito empresarial que ha permitido aumentar la aproximación de la universidad a las empresas del sector TIC.
- Promoción de la transferencia de conocimiento. Cuanto a actividades de comunicación se ha continuado mejorando la información y el contenido de la web y finalizado la plataforma web donde se alojará el catálogo con la oferta de resultados y tecnologías de la UPF susceptibles de ser comercializadas.
- *Dinamización de los Grupos de Investigación de la UPF.* Como resultados destacados de 2014 tenemos la participación y acompañamiento proactivo por parte de la Unidad de 6 grupos de investigación en un programa de valorización (Programa Equipos de Innovación) de la DGR y la FCRI.
- *Networking.* 2014 ha sido un año de consolidación de actividades empezadas en periodos anteriores con respecto al networking y colaboración con

entidades vinculadas a la transferencia, la valorización y la creación de empresas.

VITEC – Centro de Innovación Tecnológica de Catalunya

El proyecto "VITEC - Centro de Innovación Tecnológica Vitivinícola de Cataluña" se ha concebido como un proyecto integral para la innovación y la mejora de la competitividad del sector vitivinícola, a partir de la integración de los diferentes agentes de I + D + i catalanes y el sector productivo. El proyecto se sitúa en las instalaciones del Parque Tecnológico del Vino promovido por la Universidad Rovira i Virgili en Falset, y centra su actividad en la creación de una estructura estable de investigadores y tecnólogos para desarrollar acciones de innovación, transferencia de tecnología y demostración, a campo ya la bodega, que den respuesta a los principales problemas del sector vitivinícola para conseguir un aumento de la competitividad y, por tanto, de la riqueza del sector y contribuyendo al posicionamiento del sector en el mercado nacional e internacional.

El proyecto de consolidación de una estructura de transferencia de tecnología de referencia del sector vitivinícola se desarrollará mediante la ejecución de 7 programas de actuación basados en 5 ámbitos de actuación diferentes: viticultura, enología, producto, sostenibilidad y transferencia y vigilancia tecnológica.

Las actuaciones de la operación tienen un coste total elegible de 1,43 MEUR, de los cuales el FEDER financia el 50%.

Se ha ejecutado el proyecto según el calendario y el plan de trabajo previsto en la memoria de actuación, desarrollando las líneas de transferencia tecnológica en los siguientes programas de actuación:

- VITEC – Finca Experimental Vitícola
- Mejora de los itinerarios enológicos en la vinificación de las principales variedades tradicionales de Cataluña
- Adecuación del tapón a cada tipo de vino para asegurar la calidad del producto
- Desarrollo de un panel de cata en vinos y cavas homologado y acreditado mediante la normativa ISO 17025
- Minimización de consumo de agua y energía en bodega. Reducción de la huella de carbono.
- Tratamiento de efluentes de bodega.

Creació i desenvolupament del Centre d'Innovació i Tecnologia (CIT UPC)

El Centro de Innovación y Tecnología de la Universitat (CIT UPC) es un proyecto estratégico de la Universidad Politècnica de Catalunya (UPC), orientado a mejorar e incrementar la transferencia y valorización de los resultados de la investigación universitaria hacia el sistema productivo y la sociedad en general.

La misión de CIT UPC, de acuerdo con la misión de la UPC, es promover el desarrollo económico y social y, muy especialmente, contribuir a mejorar la competitividad empresarial mediante la generación de conocimiento científico y tecnológico, desarrollando actividades de I+D y su aplicación, y desde un modelo de Open Innovation.

El objetivo de CIT UPC es ofrecer servicios especializados y a medida, de transferencia de tecnología y valorización de la investigación a 19 Centros de la UPC, los más activos en la actividad de transferencia de tecnología hacia las empresas, que

cuentan con el reconocimiento de la Generalitat de Catalunya/ACCIÓ como Centros de Innovación Tecnológica de la red TECNIO.

Además, como objetivos complementarios CIT UPC busca la excelencia tecnológica, basada en la especialización y en la cooperación entre Centros, con la realización de proyectos conjuntos de I+D y el impulso, identificación, transferencia y valorización de las capacidades y tecnologías, y los resultados de investigación de los centros miembros de CIT UPC, desde una marca común hacia el mercado.

El coste elegible del proyecto es de 570.000 euros y el FEDER cofinancia el 50%.

El proyecto se ha desarrollado según lo previsto. Debido a que la ejecución del proyecto finalizaba en fecha 31 de Diciembre de 2013, en la certificación de 2014 se han justificado acciones ejecutadas en el ejercicio 2013, pero cuyo pago se realizó en 2014.

Creación de unidades de valorización de la investigación en el Campus Nord (Edifici K2M) y Campus de Terrassa (edifici GAIA) (UPC)

Para la potenciación de la transferencia de tecnología de la Universidad Politécnica de Catalunya se diseña la creación de unidades propias de valorización en los nuevos edificios Gaia (Campus de Terrassa) y K2M (Campus Norte-Barcelona), con la finalidad de crear espacios donde se faciliten las sinergias entre empresas, entidades de base tecnológica y, laboratorios y grupos de investigación. Estos edificios están dotados de todos los servicios dirigidos a investigadores y emprendedores, tales como laboratorios, despachos modulares, *meeting corners*, salas de reuniones con material audiovisual, redes de comunicación, seguridad y vigilancia.

Las Unidades de Valorización situadas en estos edificios, y objeto de financiación FEDER, pretenden ser unidades de apoyo a los investigadores y spin-off allí ubicados, facilitando asesoramiento en detección de oportunidades tecnológicas, orientación y asesoramiento en protección de la propiedad industrial, gestión activa de la cartera de patentes, negociación y gestión de licencias, creación y crecimiento de empresas, gestión de espacios *softlanding* para empresas y EBT donde se desarrollen proyectos de cooperación universidad-empresa, así como cualquier otro tipo de asesoramiento y/o gestión que permita acercar los proyectos tecnológicos al mercado.

El coste elegible del proyecto es de 1 MEUR y el FEDER cofinancia el 50%.

Durante el año 2014 se han mantenido los mismos servicios que ya se ofrecían de forma consolidada en el anterior año 2013. Los servicios se han mantenido al mismo nivel cualitativo, y se ha producido incluso un incremento en el número de empresas y grupos de investigación ubicados en ambos edificios K2M y GAIA.

Los servicios que se mantienen en el 2014 son:

- Detección y análisis de oportunidades tecnológicas.
- Orientación y asesoramiento en la protección de la propiedad intelectual e industrial.
- Gestión activa de la cartera de patentes de la UPC: registro y tramitación, seguimiento de las solicitudes y las patentes, extensiones internacionales (PCT, EP, US).
- Realización de mapas de tendencias, análisis de posibles aplicaciones de tecnologías protegidas.
- Ayuda a los investigadores a exportar los resultados protegidos de la investigación al entorno industrial: negociación y gestión de licencias.
- Asesoramiento en la creación y crecimiento de empresas.

- Formación a medida y formación en la cultura del emprendimiento.
- Gestión de espacios para alojamiento de empresas y desarrollo de proyectos de I+D en cooperación universidad-empresa.

Plan de consolidación de la unidad de valorización y comercialización de tecnología de la Universitat de Lleida (UdL)

La finalidad del proyecto es consolidar la unidad de valorización de tecnología de la Universitat de Lleida (UdL), para transferir y comercializar el conocimiento y la tecnología generada en el Anillo de Investigación de la UdL. El coste total elegible de la operación es de 686.282 euros y el FEDER cofinancia el 50%.

Durante 2014 se ha seguido avanzando en las actuaciones siguientes:

- Mejora de la calidad del Servicio de la OTRI-UDL, tanto a nivel de sus usuarios internos como de los usuarios externo;
- Consolidación la unidad de valorización y promoción, aumentando su capacidad de financiación e incrementando su plantilla;
- Formación del personal docente investigador (pdi) de la UdL en materia de transferencia-comercialización;
- Confeccionamiento de un catálogo de servicios de la innovación de la UdL;
- Potenciación el número de registros de protección;
- Aumento de la creación de EBTs nacidas de tecnologías de la *Anella de la Recerca* de la UdL”;
- Establecimiento de acciones permanentemente dirigidas a los usuarios externos, empresas e instituciones;
- Aumento del importe de contratos con empresas e instituciones, así como la participación en proyectos colaborativos de I+D.

Sistema Integrado para la Gestión del Conocimiento (UAB)

El objeto de este proyecto es, en una primera actuación, desarrollar un Knowledge Management System (KMS) para estructurar el conocimiento generado y recibido por la Universitat Autònoma de Barcelona como base fundamental para fomentar proyectos de innovación que faciliten el compromiso de la UAB con la resolución de los problemas de su entorno. Adicionalmente, una segunda actuación se basa en la potenciación de la gestión, valorización y transferencia de conocimiento. El coste total elegible de la operación es de 735.000 euros y el FEDER cofinancia el 50%.

Respecto a la actuación 1, y fruto del análisis realizado en 2013, se ha detallado los requisitos funcionales y técnicos del knowledge management System y se ha iniciado el proceso de subcontratación; respecto al sistema de vigilancia, se han analizado las opciones y proveedores de Servicios e información más adecuados para los requisitos definidos, y se ha desarrollado una herramienta en fase de pruebas para acceso a información tecnológica para realizar los estudios de vigilancia tecnológica.

En lo que se refiere a la actuación 2, se valoran 42 resultados de investigación, se contactó con 265 empresas para transferir estos resultados de investigación. Se participó en diferentes brokerages tecnológicos Internacionales, BioSpain, Smagua, Eorld Mobile Congress i Bio, y se aprovechó la asistencia a este último para realizar reuniones con diferentes universidades de California para analizar sus modelos (USC Los Angeles, Stanford, SU San Diego, UC System, UC San Diego, UC los Angeles, UC San Francisco, UC Berkeley, Von Liebig Entrepreneurism Center, Gladstone Institutes). A lo largo del 2014 se firmaron 10 acuerdos de transferencia.

Oficina Universidad Empresa de la Universitat de Girona (UdG)

La operación consiste en el desarrollo y la consolidación de la Oficina Universidad Empresa como estructura de intermediación para la promoción, valorización y transferencia de conocimiento de la Universidad de Girona. Los objetivos del proyecto se basan en dos líneas estratégicas. Por una parte, el desarrollo del potencial endógeno, mediante la valorización de los resultados de la investigación y el fomento del espíritu emprendedor, para conseguir una transferencia de alto valor añadido. Por otra, la Internacionalización de la Transferencia del Conocimiento, junto con las alianzas estratégicas y la participación en Redes, que permitan tanto el desarrollo y crecimiento de las empresas de base tecnológica como el aumento de oportunidades para la transferencia de conocimiento. El coste elegible de la operación es de 1,52 MEUR y el FEDER cofinancia el 50%.

Durante 2014 se ha seguido avanzando en las actuaciones siguientes:

- Valorización del stock tecnológico y de conocimiento
- Dinamización de las actividades de Transferencia de Conocimiento
- Protección y comercialización de nuevas tecnologías
- Apoyo a la emprendeduría
- Potenciación de la Internacionalización y las Alianzas Estratégicas
- Promoción, difusión y formación en materia de transferencia de conocimiento
- Creación y adquisición de instrumentos óptimos para la transferencia de tecnología
- Plan de Comunicación
- Implementación de un sistema de satisfacción y mejora

Durante el año 2013 se consiguieron 101 nuevos proyectos, llegando a un total acumulado de 570 proyectos. Estos proyectos supusieron unos ingresos de 1,2 MEUR. Hasta la fecha de hoy se han formalizado 19 patentes.

PROVA'T, ayuda a la obtención de prototipos y a la valorización y transferencia de resultados de la investigación generados en los centros de investigación

La Fundació Institució dels Centres de Recerca de Catalunya (Institució CERCA) ha abierto una línea de ayudas para cubrir la necesidad de acercar el conocimiento generado en las entidades de investigación públicas al tejido productivo. El objetivo es incrementar el impacto de la investigación en el tejido productivo catalán y conseguir la máxima competitividad en un contexto económico de competencia global y de intenso progreso tecnológico.

El hecho de que la investigación de los centros públicos se concentre, en general, en etapas muy iniciales y, por tanto, con riesgo elevado dentro de la cadena de valor, hace que la mayor parte de las invenciones derivadas tengan una utilidad comercial incierta, al no encontrarse con un grado de desarrollo suficiente para atraer inversiones o posibles licenciatarios. Es por ello que para cubrir el espacio existente entre la investigación y una prueba de concepto de interés para las empresas, se ha realizado este tipo de ayudas específicas dedicadas a proyectos innovadores, con la finalidad de avanzar en la cadena de valor e incrementar el potencial comercial de las tecnologías generadas.

La convocatoria se resolvió en 2012 con la aprobación de siete proyectos; el coste total elegible fue de 2,83 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

El avance de los proyectos a finales de 2014 era la siguiente:

AIRBRIDGE; No ha habido actuaciones efectuadas en este periodo, ya que la ejecución de la operación finalizó en el año 2013.

DECIVEL; El proyecto finalizó el 31 de diciembre de 2013 como estaba previsto.

DIMER-ME; En los 6 meses de proyecto de 2014 se ha validado (WP2-3) la 3ª generación de variantes de RANKL, i.e. las 8 variantes diseñadas a finales de 2013 como combinación de otras anteriores y que estaban pendientes de validación. Dicha validación ha mostrado:

- Una mejora de la cinética de unión de las variantes de RANKL al receptor RANK por Biacore,
- Una competición más potente frente a la forma salvaje de RANKL por ELISA
- Una inhibición más potente de la actividad del receptor en el ensayo de Raw Blue.

Por último y en paralelo a todo lo anterior, se ha continuado con las actividades de gestión, seguimiento y justificación del proyecto, así como las relativas a la protección y explotación/comercialización de la tecnología (WP6).

A pesar de la finalización del apoyo de la ayuda PROVA'T 2011, se pretende continuar desarrollando el proyecto a la espera de encontrar un socio industrial que apoye el desarrollo proclínico y clínico de los mejores compuestos. Para ello:

- Se continuará con el mantenimiento de las patentes y se presentarán otras nuevas para proteger los últimos compuestos en caso de que den positivo en ensayos en ratones;
- Se iniciarán lo antes posible dichos ensayos en ratones;
- Se incorporarán los mejores diseños en un formato unimolecular que optimice la producción y función de los dímeros (constructos ya disponibles);
- Se compararán nuestras mejores variantes con potenciales competidores (i) Prolia y (ii) una nueva molécula publicada en agosto
- Se reensayarán y validarán in vitro y en células las nuevas variantes de TNF α para extender el concepto original a nuevos ligandos, ampliando así el potencial de la tecnología
- Se buscará la mejor forma de explotación en función de los resultados.

DOC-NEURO; neuromonitor óptico difuso portátil. Ejecutor: Institut de Ciències Fotòniques. Durante esta anualidad se ha continuado con las pruebas de la tecnología FD-DOS para su hibridación con la tecnología DCS. El proyecto ha finalizado de acuerdo con el plan de desarrollo.

BIOCIDE2LIFE; durante esta anualidad se ha participado activamente junto a la empresa en el diseño de la planta de producción industrial. El equipamiento necesario ya ha sido adquirido quedando pendiente su puesta en marcha para principios de 2015. Por otro lado, siguiendo el trabajo efectuado en 2013, se ha presentado una solicitud de una patente europea (EP14382498) titulada "Biocidal composition with dual immediate and remnant activity" para proteger la metodología de preparación de los prototipos. Asimismo, los prototipos PHMB/O/NaClO y PHMB/O/Oxygenon (desarrollados a lo largo del proyecto PROVAT y transferidos totalmente a la empresa para su explotación) están siendo validados externamente en términos de actividad biocida en laboratorios nacionales (Biolab, Catalunya) e internacionales (Antiseptica GmbH, Germany). En esta anualidad nuestros esfuerzos también se han centrado en el diseño, optimización y caracterización (estabilidad y actividad biocida) de dos nuevos prototipos formados por la combinación de PHMB/O/CH₃CO₃H y PHMB/O/H₂O₂. Los resultados preliminares obtenidos hasta el momento han sido muy prometedores. Se prevé transferir estos nuevos prototipos a la empresa a lo largo de 2015. Por último, se han realizado un primer ensayo de uso de los productos BIOCIDE2LIFE en el Hospital Universitari Germans Trias i Pujol (IGTP) obteniéndose un grado de aceptación muy elevado por parte del personal sanitario de limpieza.

BRAIN-EYE-SPECTRA; durante esta anualidad, se ha instalado el nuevo equipo cSLO RAMAN en el Hospital de la Maternidad de Barcelona. Desde aquí se ha iniciado el estudio clínico para poder validar el uso de dicho aparato con pacientes. Para poder iniciar dicho estudio se ha obtenido la aprobación de la AEMPS del protocolo asociado y la aceptación por parte del Comité Ético del Hospital Clínico. Actualmente se está llevando a cabo la fase I del estudio mencionado

BBBSHUTTLE-MAB_VHIO/IRB; uso de lanzaderas de péptidos para la entrega de anticuerpos monoclonales a través de la barrera sangre-cerebro en los tumores cerebrales. Ejecutores: Institut de Recerca Biomèdica y Vall d'Hebron Institut d'Oncologia. Durante el 2014 se ha demostrado el aumento del transporte de los mAb al ser conjugado con el BBBshuttle en el modelo in vitro de BBB. Se han realizado los estudios de inmunogenicidad del BBBshuttle no presentando inmunogenicidad relevante y se ha preparado la cantidad necesaria del conjugado mAb-BBBshuttle para el ensayo in vivo.

Actuaciones de la Administración Local

Dentro de esta categoría de gasto las actuaciones de la Administración Local se centran en la promoción de la transferencia de tecnología y mejora de las redes de cooperación entre PYMES, entre estas y otras empresas y universidades.

Las operaciones de las primeras convocatorias del Eje 1 ya han finalizado. Las incorporadas en este tema prioritario han alcanzado un grado de ejecución entre el 85 y el 100% sobre el gasto elegible programado.

De las operaciones en curso del Tema prioritario 03, entre las que tienen una ejecución de gasto más avanzada teniendo en cuenta las certificaciones hasta junio de 2013, destaca con un 75,58% de ejecución la operación del Consorcio para la mejora de la competitividad del Turismo: "Plan de reforma de la competitividad del enoturismo en las comarcas de Tarragona" con un gasto certificado hasta el 30 de junio de 2013 de 957.639,80 euros sobre un gasto programado elegible de 1.137.200,00 euros.

Categoría de gasto 07 - Inversión en empresas directamente relacionadas con la investigación y la innovación

Actuaciones de la Administración Local

Las actuaciones de la Administración Local se centran en la promoción de inversiones que fomenten la investigación, la innovación y el desarrollo de PYMES.

Las operaciones de las primeras convocatorias del Eje 1 ya han finalizado. Las incorporadas en este tema prioritario han alcanzado un grado de ejecución entre el 93 y el 100% sobre el gasto elegible programado.

De las operaciones en curso del Tema prioritario 07, entre las que tienen una ejecución de gasto más avanzada teniendo en cuenta las certificaciones hasta junio de 2013, destaca con un 83% de ejecución la operación del Ayuntamiento de Vic "VIT Empresa. Espacio de integración Tecnología-Empresa" con un gasto certificado hasta el 30 de junio de 2013 de 454.948,12 sobre un gasto programado elegible de 547.941,86 euros.

Categoría de gasto 08 – Otras inversiones en empresas

Actuaciones de la Administración Autonómica

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA y CONOCIMIENTO

Construcción de los pabellones 5 y 7 y anexos de la ampliación del recinto Fira de Barcelona Gran Via

La construcción de los dos pabellones sirve para acoger las ferias mundiales más importantes, ya que estos dos pabellones tienen una superficie de exposición de 29.667,84 m² que dará una capacidad en el recinto de más de 200.000m² de exposición en Fira de Barcelona y permitirá atraer y captar las ferias internacionales que requieren de grandes zonas expositivas y servicios relacionados. Su principal misión es la promoción, fomento y desarrollo del comercio, industria y sociedad de la información. El coste total elegible del proyecto es de 39,65 MEUR de los que el FEDER cofinancia el 19,82 MEUR.

Los pabellones 5-7 y anexos están en funcionamiento desde septiembre de 2011. La construcción de los dos pabellones ha servido para acoger ferias mundiales tan importantes como el Salón Náutico, Construmat, Alimentaria, ITMA y el Mobile World Congress.

Se han instalado en la cubierta de los pabellones 5-7 más de 6.500 módulos con una potencia de 1,06MW y, también se ha puesto en marcha el nuevo sistema de climatización de frío-calor DH&C (District Heating & Cooling).

INSTITUT CATALÀ DE FINANCES (ICF) – Instrumento JEREMIE

El ICF fue designado como organismo intermedio responsable de gestionar el instrumento de ingeniería financiera JEREMIE (*Joint European Resources for Micro to medium Enterprises*) previsto en el PO FEDER de Cataluña 2007-2013, por un gasto elegible total de 50 MEUR, de los cuales el FEDER cofinancia 25 MEUR.

Las operaciones que se enmarcan dentro de la actuación del IFEM son las siguientes:

Línea de co-inversión

Línea de co-inversión con inversores privados (business angels) para microempresas y PYMES de Cataluña innovadoras en primeras fases. Las actuaciones de la línea entre 2008 y 2014 tienen un coste total elegible de 12 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Actuaciones en 2014:

- Nuevas redes acreditadas: RT BAN
- Operaciones formalizadas: 8 por importe de 1,17 MEUR
- Importe desembolsado: 898.131 euros

Datos acumulados a 31/12/2014:

- Operaciones formalizadas: 30
- Importe formalizado: 4.517.300 euros

- Importe desembolsado: 3.880.430,56 euros

Línea de microcréditos

La operación se centra en establecer una línea de microcréditos a microempresas y PYMES de Cataluña. Las actuaciones de la operación entre 2008 y 2014 tienen un coste total elegible de 1,125 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Actuaciones 2014:

- Operaciones formalizadas: 26
- Importe desembolsado: Caixa Enginyers, 255.000 euros

Datos acumulados a 31/12/2014:

- Operaciones formalizadas: 137
- Importe formalizado: 2.802.963,54 euros
- Importe desembolsado: 1.328.482 euros

Línea de capital riesgo

La operación se centra en establecer una línea de capital riesgo a microempresas y PYMES de Cataluña para mejorar su acceso a la financiación. Las actuaciones de la operación entre 2008 y 2014 tienen un coste total elegible de 16,875 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Actuaciones en 2014:

- Operaciones formalizadas: 9
- Importe formalizado: 10.385.000 euros en 7 fondos
- Importe desembolsado: 1.721.817 euros en 4 fondos

Datos acumulados a 31/12/2014:

- Operaciones formalizadas: 36
- Importe formalizado: 11.884.948 euros
- Importe desembolsado: 4.482.312 euros

Línea de capital a sociedades de garantía recíproca

La operación se centra en establecer una aportación permanente de capital a sociedades de garantía recíproca para mejorar el acceso a la financiación de microempresas y PYMES de Cataluña. Las actuaciones de la operación entre 2008 y 2014 tienen un coste total elegible de 6 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Actuaciones en 2014:

- Desembolsados: 0 euros
- 120 operaciones de aval por un importe total de 17.038.068,93 euros

Datos acumulados a 31/12/2014:

- Importe acumulado de los avales formalizados: 78.326.976,34 euros
- Número de operaciones: 585

Línea de garantías

La operación se centra en la suscripción de deuda convertible emitida por sociedades de garantía recíproca para mejorar el acceso a la financiación de microempresas y PYMES que permita su crecimiento y dimensión óptimos. Las actuaciones de la operación entre 2008 y 2014 tienen un coste total elegible de 14 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Actuaciones 2014:

- Desembolsados: 0 euros
- 511 operaciones de aval por un importe total de 68.809.598,81 euros

Datos acumulados a 31/12/2014:

- Importe acumulado de los avales formalizados: 191.297.938,38 euros
- Número de operaciones: 1.447

Actuaciones de la Administración Local

Dentro de esta categoría de gasto las actuaciones de la Administración Local se centran en actuaciones locales de mejora de polígonos industriales, promoción del crecimiento empresarial de empresas locales con proyección global y fomento de la creación de nuevas empresas tecnológicas e innovadoras.

Las operaciones de las primeras convocatorias del Eje 1 ya han finalizado. Las incorporadas en este tema prioritario han alcanzado un grado de ejecución entre el 61 y el 100% sobre el gasto elegible programado.

De las operaciones en curso del Tema prioritario 08, entre las que tienen una ejecución de gasto más avanzada teniendo en cuenta las certificaciones hasta junio de 2013, (los gastos declarados correspondientes a las certificaciones 31/12/2013 y 30/06/2014 están en proceso de revisión) destaca con un 83% de ejecución la operación del Ayuntamiento de Mollet del Vallès "Creación y difusión de una plataforma electrónica de servicios de negocio" con un gasto certificado hasta el 30 de junio de 2013 de 354.119,85 sobre un gasto programado elegible de 422.000 euros.

Actuaciones de la Administración General del Estado

ICEX España Exportación e Inversiones (ICEX)

El objetivo del ICEX dentro de este tema prioritario consiste en fomentar la Promoción Comercial e Internacionalización de la empresa española.

Dentro de este tema prioritario se distinguen las siguientes líneas de actuación:

- Apoyo a la participación en Ferias Internacionales
- Consorcios y grupos de Promoción Empresarial
- Realización de Misiones Comerciales
- Detección de Oportunidades en el exterior
- Actuaciones Promocionales en el exterior
- Iniciación a la Exportación
- Ayudas a la Inversión y Cooperación Empresarial

Por lo que respecta a la ejecución de las acciones que se incluyen en los temas prioritarios, las mismas pueden ser desarrolladas directamente por el ICEX, teniendo en este caso la consideración de beneficiario final, o mediante la concesión de ayudas a empresas. En este último caso, el régimen aplicable a las citadas ayudas sería el de "mínimis".

Ejecución Financiera

El ICEX ha realizado en 2014 una certificación de gastos por un importe de 4.302.396,59.-euros, cifra que supone una ejecución respecto a la programación de todo el período (50.709.898.-euros) de un 8,4% y que sitúa la ejecución acumulada desde el inicio del período operativo en un 90,10%.

Dentro de las distintas líneas de actuación que desarrolla ICEX, las más relevantes donde se ha ejecutado gasto son las siguientes:

- Apoyo a la participación en Ferias Internacionales: Es la línea con más peso dentro del total ejecutado en este Programa Operativo, representando el 74,73% de la certificación realizada.

Destaca la participación de empresas catalanas en ferias importantes de muy diversos sectores, tanto en países emergentes como en mercados ya consolidados como destino exportador.

En el caso de Ferias de Pabellón Oficial (directamente realizadas por ICEX), caben destacar varias ferias de distintos sectores, tales como la Hospitality and Design (EE.UU) feria que reúne a las empresas de alto nivel en el segmento de diseño contemporáneo para el hábitat, o la feria Arab Health celebrada en Dubai y relativa al sector ciencias de la salud.

En el caso de Ferias de Participación Agrupada (realizadas a través de asociaciones sectoriales), mencionar las Ferias Medica (Alemania) del sector tecnología sanitaria ó Packexpo y Emballage celebradas en EEUU y Paris respectivamente, ambas del sector de la industria del envase y embalaje.

- **Iniciación a la exportación:** Es la segunda línea con más peso dentro del total ejecutado en este Programa Operativo, representando el 21,9% de la certificación realizada. Se incluyen aquí las ayudas concedidas a pymes catalanas dentro del Programa PIPE y Seguimiento, así como del nuevo programa de apoyo a la iniciación ICEX-Next.
- **Actuaciones promocionales en el exterior:** Se incluyen en esta línea las campañas de promoción sectoriales que ICEX desarrolla en otros países, destacando en el caso del P.O. de Cataluña, las acciones de promoción del sector de hábitat en Alemania, o del sector tecnología y moda a través de nuestros portales.
- **Detección de Oportunidades en el exterior:** Se han incluido en esta línea, ayudas a empresas catalanas destinadas a preparación, presentación y seguimiento de ofertas técnicas en concursos o licitaciones internacionales en terceros países (Turquía, Albania o Guatemala).
- **Ayudas a la inversión y cooperación empresarial:** Corresponde a un proyecto de inversión consistente en la instalación de un centro de procesamiento de acero en Marruecos (Tánger) realizado por una empresa catalana.

Datos sobre compromisos adquiridos, iniciativas en curso, planes para las futuras anualidades e impacto de las actuaciones emprendidas (valoración cualitativa del avance de las mismas)

En su objetivo de adaptación continua a las necesidades de las empresas, ICEX evoluciona constantemente redefiniendo año a año las actuaciones o estrategias a desarrollar, teniendo en cuenta siempre las características del patrón exterior español.

El plan estratégico de ICEX 2014-2015 busca responder a las demandas de los actores públicos y privados en el campo de la promoción de la internacionalización, en la que actualmente y para los próximos años, representa una pieza clave.

Dicho plan estratégico está diseñado en base a los siguientes objetivos y actuaciones fundamentales:

- ✓ **Aumentar y consolidar la base exportadora, llevando a cabo entre otras, las siguientes actuaciones:**
 - Ofreciendo servicios en condiciones preferentes para las empresas que participan por primera vez en una actividad de ICEX.
 - Potenciando los servicios integrados de información y asesoramiento para la internacionalización.
 - Reforzando los programas de consultoría estratégica especializada.

- ✓ Diversificar los mercados de destino, llevando a cabo entre otras, las siguientes actuaciones:
 - Reasignando recursos desde mercados maduros hacia emergentes y con mayor potencial de crecimiento.
 - Reforzando la identificación, difusión y seguimiento de oportunidades de negocio en países emergentes.
 - Potenciando los Foros de Inversión y Encuentros Empresariales.
 - Impulsando la colaboración con instituciones financieras multilaterales.

- ✓ Incrementar el valor añadido de las exportaciones:
 - Impulsando el binomio innovación-internacionalización.
 - Potenciando la marca como valor añadido.

- ✓ Impulsar la capacitación del capital humano para la internacionalización
- ✓ Posicionar España como plataforma de negocios e inversiones internacionales
- ✓ Impulsar la cooperación institucional con los organismos de promoción exterior de las comunidades autónomas, Cámaras de Comercio, órganos de la Administración General del Estado y otras instituciones.

En 2015 se va a trabajar en la internacionalización de todos los sectores económicos (los tradicionales, los de alto contenido tecnológico o los de prestación de servicios relacionados principalmente con la cultura española), a través de los correspondientes planes sectoriales.

La actuación de ICEX se rige por los principios de complementariedad y adicionalidad, lo cual significa que son las empresas las que, con sus decisiones, nos indican hacia qué ámbitos debe dirigirse nuestra acción y cuales son los ámbitos en los que se abren nuevas oportunidades. No obstante, ICEX considera que en el campo de la internacionalización, todos los sectores tienen oportunidad y que salvo contadas excepciones, toda actividad es internacionalizable.

Categoría de gasto 09 - Otras medidas destinadas a fomentar la investigación e innovación y el espíritu empresarial en las PYME

Actuaciones de la Administración Autonómica

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Apoyo a la emprendeduría y crecimiento empresarial - Reempresa

La Reempresa es un nuevo modelo de emprendimiento y de crecimiento empresarial: un mecanismo por el cual un nuevo emprendedor, el reemprendedor, toma el relevo en la gestión de una empresa ya existente, comprándola en su totalidad para continuar la actividad, salvaguardando así, el patrimonio empresarial individual y colectivo.

La operación promueve un nuevo mecanismo profesional para asumir tareas de dirección y gestión tras la adquisición de la actividad. Las actuaciones de la operación entre 2007 y 2013 tienen un coste total elegible de 6,36 MEUR, de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Actuaciones efectuadas durante el año 2014:

- Se ha consolidado el Centro de Reempresa de Cataluña como referencia en el ámbito de la transmisión de empresas. Referencia como mercado y como metodología aplicable a la compraventa de empresas.
- Se ha ampliado el despliegue de la red de colaboradores con la puesta en marcha de la fase de “Círculo Empresarial” con el establecimiento de acuerdos de colaboración con organizaciones empresariales, territoriales y sectoriales, y con colegios profesionales de Cataluña.
- Se han aplicado mejoras y ampliaciones en la herramienta CRM de gestión de usuarios para facilitar la creación de procesos de matching y para asegurar el respeto a la metodología entre los colaboradores del servicio. Se han implementado comunicaciones automáticas a los emails de los técnicos-consultores. Se reciben mails de alerta cuando se generan nuevas peticiones de alta de usuarios, creación de matchings por parte de otro técnico-consultor, derivación de proyectos entre delegaciones, así como solicitud de contacto con un anuncio publicado en la web por parte de un interesado. Hasta la fecha la gestión estaba centralizada por la delegación central de Reempresa y ahora se ha automatizado.
- Se ha mejorado la sincronización entre el CRM de gestión de usuarios y la página web. Las peticiones de altas de usuarios recibidas a través del formulario “Participa” de la web son enviadas directamente al CRM de la delegación correspondiente a fin de mejorar la gestión de la información y reducir el tiempo de respuesta de atención.
- Se han aplicado mejoras de diseño y ampliado los contenidos de la página web y blog informativo del servicio.
- Se ha difundido la Reempresa a través de la celebración de conferencias, sesiones informativas, talleres de formación, stands informativos en eventos, medios de comunicación, ferias especializadas, circulares informativas electrónicas, redes sociales y entornos de social media.
- Se ha participado en el Grupo de Expertos europeo en transmisión de empresas “Conference on Business Transfer”, celebrado el 17 de junio de 2014 y organizado por la Dirección General de Empresa e Industria de la Comisión Europea. Se ha presentado la Reempresa, el 6 de junio, en la “SME Envoy Network Meeting” ante los 27 responsables de política para la Pyme de los estados miembros de la Unión Europea. Se ha presentado la iniciativa de Reempresa en la “European SME Transfer Summit” del 26 de marzo, organizado por la Asociación Europea de Transmisión de Empresas, Transeo, como ejemplo de buena práctica y como modelo innovador para la transmisión de Pymes. Además, se ha participado en el Grupo de Trabajo de Valoración de Empresas, de la misma asociación, para la elaboración de un estudio europeo sobre prácticas y métodos en este ámbito.
- Se mantiene la monitorización de la actividad de Reempresa a fin de asegurar el cumplimiento de los compromisos con los colaboradores, además de mejorar las herramientas de análisis de los perfiles de usuarios y de los procesos de matching.

El resultado de estas actuaciones (a 31/12/2014) se puede apreciar en los siguientes datos:

- Se ha informado un total de 6.758 usuarios potenciales:
 - 1.469 han sido informadas a través de la campaña de telemarketing.
 - 703 empresas cedentes han sido asesoradas para su cesión.
 - 1.165 reemprendedores han sido asesorados en relación a su proyecto de reempresa.
 - 422 empresarios y reemprendedores potenciales han sido informados a través de las sesiones informativas periódicas.
 - 2.999 personas han sido informadas a través de las redes sociales.
- Se han iniciado un total de 735 procesos de transmisión:

- 196 cesiones completadas
- 272 procesos no se han completado
- 267 procesos continúan adelante
- Se han conseguido 196 reempresas de éxito en todo el territorio.
- Se ha generado una inversión inducida de 11.058.365,00 €
 - 32 % en el sector Comercio
 - 33 % en el sector Servicios
 - 18 % en el sector Hostelería
 - 16 % en el sector Industria
- Se han conservado 625 puestos de trabajo:
 - 445 puestos de trabajo directos.
 - 180 puestos de trabajo indirectos.

Actuaciones de la Administración Local

Dentro de esta categoría de gasto las actuaciones de la Administración Local se centran en medidas destinadas al fomento de la investigación y la innovación y el espíritu empresarial en las PYMES.

El único proyecto programado en este tema prioritario es “Proyecto Barcelona: Innovación y Creatividad, motores de competitividad” con una ejecución de 70,76% y con un gasto certificado de 3.439.960,94 euros sobre un gasto elegible programado de 4.861.240 euros.

Categoría de gasto 11 - Tecnologías de la información y la comunicación (acceso, seguridad, interoperabilidad, prevención de riesgos, investigación, innovación, contenido electrónico, etc.)

Actuaciones de la Administración Autonómica

DIRECCIÓN GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Despliegue de infraestructuras de radiocomunicaciones y de servicios básicos para el acceso a la sociedad de la información

La operación Radiocom tiene como objetivo el desarrollo de infraestructuras de radiocomunicaciones para facilitar el despliegue de servicios básicos de acceso a la Sociedad de la Información en todo el territorio catalán. En concreto, en todos los núcleos de población de 50 o más habitantes y polígonos industriales de Cataluña que, según las simulaciones realizadas, tengan déficit de recepción de algún servicio de acceso a la sociedad de la información, se hayan detectado deficiencias y que no tengan acceso o no reciban alguno o ninguno de los servicios básicos.

Las actuaciones de la operación entre 2007 y 2013 tienen un coste total de 28,5 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Las actuaciones se realizaron según lo previsto en anualidades anteriores y durante 2014 se ha certificado gasto.

En cuanto a los resultados se han conseguido:

- Número de estudios radioeléctricos realizados: 407

- Número de estaciones BAR desplegadas: 127
- Número de infraestructuras construidas (torres): 112

Banda ancha industrial

La operación centra sus acciones en la puesta en marcha de una infraestructura de comunicaciones entre empresas de diferentes sectores industriales de Cataluña, de forma que se fomente su interrelación, así como el establecimiento de infraestructuras de telecomunicaciones en polígonos industriales carentes de banda ancha. Las actuaciones de la operación entre 2007 y 2013 tienen un coste total elegible de 19,76 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Finalizadas las obras de despliegue en 31 polígonos industriales y 1 polígono industrial con obra en curso.

Acceso Universal Banda Ancha

La operación Acceso Universal Banda Ancha (AUBA) pretende desplegar infraestructuras de radiocomunicaciones para garantizar el despliegue de los servicios básicos de accesos a la sociedad de la información en todo el territorio catalán; el acceso a Internet de banda ancha a toda la ciudadanía, independientemente de su ubicación geográfica. En concreto, la operación contempla actuar sobre todos los núcleos de población de 1 o más habitantes, polígonos industriales y núcleos diseminados de Cataluña. Las actuaciones de la operación entre 2007 y 2013 tienen un coste total de 18,68 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

En el marco de la operación Acceso Universal Banda Ancha se plantea mejorar la capilaridad de la red de radiocomunicaciones de Banda Ancha, a través de la tecnología radio WiMAX, para aumentar la cobertura de este servicio a los polígonos industriales y en las zonas rurales de menos población. Sin embargo, dado que todavía quedan zonas de sombra sin cobertura de este servicio, también se plantea un servicio de Banda Ancha a través de satélite, para poder alcanzar el 100% del territorio cubierto y así poder garantizar el servicio de Acceso Universal de Banda Ancha.

Este proyecto iniciado en 2009 se programó el 29 de junio de 2012. Las actuaciones del proyecto finalizaron en 2012. Durante 2014 se ha certificado gasto.

GISCAT: desarrollo e implantación de una plataforma GIS corporativa para el ámbito de la Administración de la Generalidad de Cataluña y su sector público

La operación GISCAT contempla la construcción de una plataforma GIS corporativa para el ámbito de la Administración de la Generalidad de Cataluña y su sector público, con el objetivo de dar servicio a los diferentes Departamentos, a sus empresas públicas y organismos adscritos. Mediante este proyecto, se pretende, por un lado, dar respuesta a las necesidades de información geográfica de las unidades y apoyo a los procesos del personal técnico de la administración y, por otra, ofrecer servicios unificados de información de cara los ciudadanos. El coste total elegible del proyecto es de 817.500 euros de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Durante el 2014, se ha realizado la construcción de los componentes básicos que constituyen de la plataforma:

- El contenedor de datos geográficos y los servicios geográficos.
- Un visor de mapas genérico personalizable
- El portal de mapas y de administración de datos.

Se ha realizado la carga de gran parte de los datos de los organismos previstos en la fase inicial: Departament de Territori i Sostenibilitat (DTES) y el área de telecomunicaciones de la DGTSI - CTTI.

TDT Rural

La operación TDT Rural tiene como objetivo el desarrollo de los servicios básicos de Televisión Digital Terrestre (TDT) en todo el territorio catalán; el despliegue de equipos de TDT en las zonas, principalmente rurales, con deficiencias de recepción, que han sido previamente identificadas. El coste total elegible del proyecto es de 18,63 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

El proyecto se desarrolló según el plan de actuación y finalizó su ejecución en anualidades anteriores. Durante la anualidad 2014 se ha certificado gasto elegible.

Categoría de gasto 13 - Impulso de la administración electrónica como eje de la atención ciudadana

Actuaciones de la Administración Autonómica

DEPARTAMENTO DE INTERIOR

Rescat 2.0

Los proyectos que gestiona la Oficina Rescat van dirigidos a suministrar servicios y medios tecnológicos del ámbito de las telecomunicaciones, para mejorar las herramientas de trabajo de los cuerpos operativos de seguridad y emergencias de Cataluña. Con un coste total de 23,48 MEUR y un gasto elegible de 13,39 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50 %.

Rescat 2.0, amplía el alcance inicial de los proyectos de la Oficina Rescat haciéndolos llegar a los servicios de protección civil y policías locales de los municipios de Cataluña.

Las actuaciones correspondientes al proyecto operativo Rescat 2.0, desde el punto de vista de suministros y trabajos a realizar, habían finalizado al inicio de 2012.

Durante el 2014 se han certificado facturas por un valor total elegible de 1.519.408,83€. En total se ha certificado el 78% del gasto elegible aprobado.

Cabe destacar que el porcentaje de agentes de la policía local conectado a la red RESCAT es actualmente el 93,35% (mientras que en 2011 era de 49,97%). Asimismo, el número de llamadas al Centro de Operaciones Rescat (COR) ha pasado de 17.564 en 2011 a 21.476 en 2014. Finalmente, el número de incidencias y peticiones de servicio ha pasado de 47.152 en 2011 a 67.073 en 2014.

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

Sistemas de información para la tramitación telemática del proyecto e-justicia.cat

E-justicia.cat es el nuevo sistema de información que se ha desarrollado para reemplazar el sistema vigente hasta entonces en los órganos judiciales. Este proyecto forma parte de un grupo de acciones que están en marcha para modernizar la administración de justicia.

Este instrumento ha permitido la homogeneización de las tareas de la nueva oficina judicial, al tiempo que ha facilitado las conexiones en línea con otras administraciones y registros públicos, profesionales del derecho y también con los ciudadanos.

Uno de los avances que se han ejecutado a través de este proyecto ha sido el concepto de expediente digital, que permite la transmisión telemática de los datos y documentos. De esta manera, cualquier ciudadano puede ir a cualquier órgano judicial de Cataluña para recibir información o realizar procedimientos sencillos instantáneamente que no requieren su presencia. Asimismo, cualquier profesional que tenga relación con los órganos judiciales puede presentar una solicitud por escrito y recibir notificaciones y trámites en línea.

La vía telemática también permite conectar los órganos judiciales con entidades externas, con quien tiene relaciones (policía, hospitales, prisiones, registros públicos, etc.).

El proyecto ha consistido en el análisis, diseño, desarrollo e implementación de un nuevo sistema de información y su coordinación a través de módulos de gestión adaptados al nuevo modelo organizativo, para un conjunto de funciones claramente delimitadas.

Las actuaciones han sido las siguientes:

El despliegue del módulo de Registro y Reparto (RIR) ha permitido entre otros avances, la posibilidad de presentar demandas telemáticamente, contribuyendo así al concepto de expediente judicial digital.

El sistema de e-justicia.cat es un sistema modular. Una de las piezas fundamentales es el núcleo de tramitación que constituye la base para poder implementar otros módulos específicos de la tramitación, como es el de la jurisdicción civil y que permite la gestión electrónica de los expedientes judiciales.

La construcción de la tramitación civil del sistema e-justicia.cat, junto con la adaptación del módulo RIR a la tramitación ha permitido implementar e-justicia.cat por primera vez en un juzgado de primera instancia. La incorporación del impulso procesal, la reingeniería de procesos, el uso de la firma electrónica y los servicios telemáticos pretenden mejorar la eficiencia y eficacia en la tramitación de los expedientes judiciales.

El módulo GRP se ha desplegado en los 16 partidos judiciales que faltaban para tener este módulo implantado en toda Cataluña, permitiendo la tramitación telemática de los requerimientos que desde los juzgados se realizan a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (Mossos d'esquadra), mejorando la comunicación y coordinación entre los juzgados y los cuerpos policiales.

El módulo GEF se ha desplegado en 2 partidos judiciales, que con los 13 que ya disponían de este módulo, hacen un total de 15 partidos judiciales. Este módulo permite a los juzgados la gestión y control de las piezas de convicción y de los

efectos judiciales asociados a los expedientes, así como su ubicación en los depósitos de cada partido judicial.

El coste total elegible del proyecto es de 6,6 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%. El proyecto se encuentra finalizado.

DEPARTAMENTO DE CULTURA

Innovación digital en el ámbito del patrimonio cultural catalán

El proyecto incluye actuaciones dirigidas a crear contenidos y servicios digitales con el objetivo de difundir y poner en valor el patrimonio cultural catalán, la globalidad del bagaje cultural del país, reflejo de la historia y el talento creativo y emprendedor que nos ha caracterizado como sociedad. Su objetivo es mejorar la calidad de los contenidos sobre patrimonio catalán en Internet, aumentar los servicios disponibles y garantizar el acceso a la información y a los servicios del mayor número de personas mediante las posibilidades que nos ofrece la tecnología y el entorno digital. Internet evoluciona hacia un nuevo paradigma en el que la imagen y los productos digitales y la interactividad, el libre acceso y la reutilización de los datos, la concreción y la participación toman un papel primordial. El patrimonio cultural catalán ha de ser accesible, próximo y al servicio de la ciudadanía. El coste elegible del proyecto es de 2.96 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

Las principales actuaciones previstas en el proyecto se han realizado: la mejora de la calidad de los contenidos sobre patrimonio cultural en la red, aumentar la oferta y los servicios disponibles y hacer accesible esta información. Se pueden sintetizar en:

- Captación de imágenes y multimedia sobre elementos del patrimonio catalán y desarrollo de herramientas para su visualización
- Portal patrimoni.gencat.cat
- Portal Culturcat

En cuanto a la certificación de gastos, se ha iniciado la tramitación y finalizará en 2015.

Actuaciones de la Administración Local

Dentro de esta categoría de gasto las actuaciones de la Administración Local se centran en el impulso de la administración electrónica como eje de atención a la ciudadanía y en el fomento de servicios y aplicaciones para el ciudadano a través de las TIC.

Las operaciones de las primeras convocatorias del Eje 1 ya han finalizado. Las incorporadas en este tema prioritario han alcanzado un grado de ejecución entre el 83 y el 100% sobre el gasto elegible programado.

De las operaciones en curso del Tema prioritario 13, entre las que tienen una ejecución de gasto más avanzada teniendo en cuenta las certificaciones hasta junio de 2013, destaca con un 84,47% de ejecución la operación del Ayuntamiento de Lleida "Ayuntamiento de Lleida: 2 punto 010" con un gasto certificado de 349.840,56 euros sobre un gasto programado elegible de 414.162,00 euros.

3.1.2. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos

Actuaciones de la Administración General del Estado

ICEX España Exportación e Inversiones (ICEX)

En primer lugar, la disminución de presupuesto que ha sufrido el ICEX en los últimos años y en particular en 2013, que ascendió a cerca de 27 MM (un 25% menos sobre el presupuesto total), siendo prácticamente el mismo en 2014, ha conllevado una disminución de las cantidades asignadas a las distintas actividades de promoción de la internacionalización en dichos años, en comparación con los primeros del período operativo.

Por otro lado, los principales problemas que se plantean a la hora de gestionar las acciones incluidas en el programa operativo son fundamentalmente las siguientes:

- En el caso de ayudas directas a empresas, en ocasiones una misma operación se distribuye entre empresas de diferentes comunidades por lo que hay que discriminar la procedencia de las empresas a fin de imputar a cada programa operativo el importe correspondiente.
- Por lo que respecta a las acciones realizadas directamente por ICEX en las que actúa como beneficiario final, dado que se trata de acciones genéricas de promoción se ha tenido que utilizar como criterio para realizar la regionalización, el porcentaje que las empresas de cada región representan respecto al total de las empresas exportadoras del sector de actividad de que se trate según la acción realizada. El citado porcentaje se extrae de la información suministrada por la Dirección General de Aduanas.

Actuaciones de la Administración Autonómica

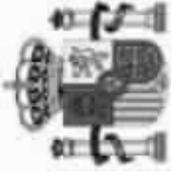
La situación de crisis económica de los últimos años ha afectado al ritmo de ejecución de las líneas aprobadas inicialmente en el instrumento de ingeniería financiera JEREMIE. Es por ello que se plantea la adaptación de este instrumento financiero creando una nueva línea de créditos a través de mediación para poder absorber los recursos financieros.

Actuaciones de la Administración Local

Tal como se refleja en el apartado de "Sistemas de gestión y control" del punto 2.7 de las "Disposiciones en materia de seguimiento" del presente informe, debido a las actuaciones de control que han dado lugar a la interrupción de pagos del tramo local y posterior corrección financiera, la ejecución de las actuaciones de la administración local ha sido baja. Esto ha sido causado, entre otros, por la falta de recursos financieros recibida por parte de los beneficiarios para poder continuar con la ejecución de los proyectos.

Indicadores operativos del Eje 1

A continuación se insertan los cuadros correspondientes a los indicadores operativos del presente Eje 1 generados, a fecha 31/12/2014 por la aplicación FONDOS 2007.



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

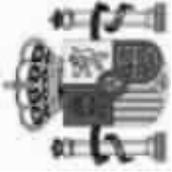
PROGRAMA OPERATIVO: CT Programa Operativo FEDER de Cataluña

2007ES162PO006

Nº DE COMITÉ: 15

EJE: 1 Economía del Conocimiento e innovación y desarrollo empresarial

CODIGO F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR										
		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	% EJECUCIÓN 2014		
1	4	(4) Número de proyectos de I+D+i												
	371	1.035	0	4	289	406	496	613	761	1.265	1.265,00	122,22		
3	12	(12) Población adicional que dispone de acceso a redes de banda ancha [Temas prioritarios 10 - 15]												
	19.193	100.000	0	0	19.193	91.845,47	97.647,47	97.647	97.647	97.647	97.647,00	97,65		
60		Número N° centros de I+D+i beneficiados												
	77	158	0	9	14	27	57	103	119	139	139,00	87,97		
68		Número N° Empresas beneficiadas												
	4.000	7.000	15	916	2.914	4.629	6.337	7.520	8.106	8.147	8.147,00	116,39		
70		Número de agrupaciones de entidades o estructuras de cooperación creadas												
	1	20	0	0	20	20	20	20	20	20	20,00	100,00		
108		Número de proyectos de carácter medioambiental												
	68	145	0	0	2	15	35	74	90	90,00	62,07			
127		Número Empleado asociado. N° de personas participantes en los proyectos												
	1.785	3.126	0	0	0	8	772	2.432	2.432	2.432,00	77,80			
128		Número Empleado asociado. N° de mujeres participantes en los proyectos												
	750	1.375	0	0	0	3	284	928	928	928,00	67,49			



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

PROGRAMA OPERATIVO: CT Programa Operativo FEDER de Cataluña
2007ES162PO006

Nº DE COMITÉ: 15

EJE: 1 Economía del Conocimiento e innovación y desarrollo empresarial

CODIGO F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR										
		VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	% EJECUCIÓN 2014	
130	8	(8) Número de empresas de nueva creación apoyadas [Tema prioritario 08]												
400	Número	1.300	1	212	371	756	1.106	1.656	1.871	1.886	1.886,00	145,08		
145	9	(9) Empleo creado bruto												
133	Número	399	0	0	0	53	66	132	200	200,00	50,13			
146	10	(10) Inversión privada inducida												
97,3477849	Millones de euros	882,8413029	0	18,2528729	133,9778117	225,0918066	394,2852525	654,5588672	789,6297260	1.010,7927923	1.010,79	114,49		
149	7	(7) Número de proyectos [Tema prioritario 08]												
5,212	Número	9,290	24	753	2,398	4,239	6,287	7,737	8,622	10,670	10,670,00	114,85		
150	11	(11) Número de proyectos [Temas prioritarios 10 - 15]												
29	Número	83	1	3	8	29	71	71	71	83	83,00	100,00		
172	Número	Nº de proyectos [Tema prioritario 09]												
2	Número	3	0	4	50	105	147	178	0	0	0,00	0,00		

Seguimiento indicadores

La situación de la ejecución de los indicadores en el eje 1 a 31/12/2014 es la siguiente:

- Indicador 3 “Población adicional que dispone de acceso a redes de banda ancha” con un 97,65% de ejecución. Se trata de un indicador asignado a los proyectos ejecutados por las corporaciones locales. La disparidad con la ejecución financiera (70%) es debida a la situación comentada anteriormente.
- Indicador 68 “Número de empresas beneficiadas” con un 116,39% de ejecución.
- Indicador 70 “Número de agrupaciones de entidades o estructuras de cooperación creadas” con un 100% de ejecución.
- Indicador 127 “Empleo asociado. Número de personas participantes en los proyectos” con un 77,80% de ejecución.
- Indicador 128 “Empleo asociado. Número de mujeres participantes en los proyectos” con un 67,49%% de ejecución.
- Indicador 150 “Número de proyectos (Temas prioritarios 10 - 15)” con un 100% de ejecución. En este indicador hay prevista una reprogramación con lo que el resultado después de la reprogramación será del 90%. De todas maneras, la diferencia con la ejecución financiera del tema prioritario (70%) es debida a la demora de los pagos por parte de la administración a los proveedores.

Para el resto de los indicadores, se propone una reprogramación debido a una revisión de los valores programados de acuerdo con la realidad. En este ejercicio se ha hecho una importante revisión global de los indicadores que afectan a los proyectos ejecutados por las corporaciones locales ya que las revisiones anteriores de estos indicadores habían estado puntuales en los ejercicios 2011 y 2012. En cuanto al resto de indicadores que afectan a proyectos ejecutados por la AGE o por la administración regional, se trata de revisiones puntuales. Así pues, las reprogramaciones que se proponen son las siguientes:

- Indicador 1 “Número de proyectos de I+D+I”. El valor actual previsto es de 1.035 y se propone una reprogramación al alza con un valor final previsto de 1.400. Actualmente el grado de ejecución es del 122,22% y con la reprogramación propuesta sería del 90,36%. Esta reprogramación es propuesta por ejecutores de las tres administraciones implicadas: AGE (ISC III), administración regional y corporaciones locales. La diferencia con la ejecución financiera del 68% es debida a que la ejecución física va por delante de los pagos de facturas por la demora de la administración (sea estatal, regional o local) en realizar los pagos efectivos y, posteriormente, las certificaciones.
- Indicador 60 “Número centros de I+D+I beneficiados”. El valor actual previsto es de 158 y se propone una reprogramación al alza con un valor final previsto de 217. Actualmente el grado de ejecución es del 87,97% y con la reprogramación propuesta sería del 64,05%. Esta reprogramación es propuesta por ejecutores de las tres administraciones implicadas: AGE (ISC III) y administración regional.

- Indicador 145 “Empleo creado bruto”. El valor actual previsto es de 399 y se propone una reprogramación a la baja con un valor final previsto de 256. Actualmente el grado de ejecución es del 50,13% y con la reprogramación propuesta sería del 78,13%. Esta reprogramación es propuesta por la DGI (AGE).
- Indicador 146 “Inversión privada inducida”. El valor actual previsto es de 882.841.303 euros y se propone una reprogramación al alza con un valor final previsto de 1.096.846.484 euros. Actualmente el grado de ejecución es del 114,49% y con la reprogramación propuesta sería del 92,15%. Esta reprogramación es propuesta por la administración regional y corporaciones locales.
- Indicador 149 “Número de proyectos (TP 08)”. El valor actual previsto es de 9.290 y se propone una reprogramación al alza con un valor final previsto de 11.705. Actualmente el grado de ejecución es del 114,85% y con la reprogramación propuesta sería del 91,16%. Esta reprogramación la propone la administración regional.
- Indicador 172 “Número de proyectos (TP 9)”. El valor actual previsto es de 3 y se propone una reprogramación a la baja con un valor final previsto de 2. Esta reprogramación es propuesta por una entidad perteneciente a las corporaciones locales. Tanto el grado de ejecución actual como el grado de ejecución teniendo en cuenta la reprogramación es del 0% debido a que a 31/12/2014 los dos proyectos no habían finalizado todavía, en previsión que finalicen durante el 2015.

3.2. EJE 2: MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN DE RIESGOS

En este segundo eje, ejecutado íntegramente por la administración autonómica y local, los objetivos y prioridades del programa operativo se concretan principalmente en:

- Mantenimiento de la biodiversidad biológica mediante la conservación de los hábitats naturales y de la flora y la fauna silvestres: dotar al territorio de las infraestructuras necesarias para una correcta conservación de los espacios naturales protegidos de Cataluña, y especialmente, de los espacios incluidos en la Red Natura 2000.
- Promoción y mejora del conocimiento de los diferentes componentes de la diversidad biológica; impulso de la investigación relacionada con su conservación y uso sostenible, disponiendo de este modo de una evaluación y seguimiento efectivos, así como de su actualización.
- Protección hidrológica y de protección de riesgos naturales (incendios, erosión, prevención de riadas, vendavales, aludes, desprendimientos, etc.) y realización de actuaciones de acuerdo con una política forestal integral en el conjunto del territorio de Cataluña.

3.2.1. Logros de objetivos y análisis de los avances

Categoría de gasto 50 - Acciones de identificación, tratamiento y recuperación del suelo y de terrenos ocupados por infraestructuras e instalaciones industriales

Actuaciones de la Administración Local

Acciones de identificación, tratamiento y recuperación del suelo y terrenos ocupados por infraestructuras e instalaciones industriales

En el marco de esta categoría de gasto los objetivos de las actuaciones de la administración local se centran en favorecer la sostenibilidad mediante la rehabilitación y recuperación de zonas industriales y terrenos contaminados, recuperando el suelo ocupado por infraestructuras industriales.

Las operaciones de las primeras convocatorias del Eje 2 ya ha finalizado. Las programadas en este tema prioritario han alcanzado un grado de ejecución entre el 80 y el 100% sobre el gasto elegible programado.

Categoría de gasto 51 - Fomento de la protección de la biodiversidad y la naturaleza (incluido el programa Natura 2000)

Actuaciones de la Administración Autonómica

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO NATURAL

En este Eje las actuaciones del Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Natural se centran en el fomento de la protección de la biodiversidad y la naturaleza, a través de la recuperación integral de espacios naturales, y la prevención de riesgos naturales y catastróficos. Desde la anualidad 2008 se están llevado a cabo las siguientes operaciones todavía en ejecución.

Ordenación sostenible de los espacios protegidos

La operación tiene como finalidad la actuación en Cataluña sobre la ordenación del uso sostenible de los espacios protegidos, especialmente los pertenecientes a la red Natura 2000, como la apertura, adecuación, mantenimiento y señalización de viales (itinerarios, senderos, carriles bicis, pistas, pasarelas, etc.). Las actuaciones presentadas en la primera programación de las operaciones corresponden al período 2007-2010, y tienen un coste total elegible de 0,80 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%. Está previsto presentar una segunda programación.

En el mes de marzo de 2014 se realizó la recepción del proyecto Carril bici del Cortalet al Matar (2.2km). Debido a un retraso en los pagos, este proyecto no se podrá certificar hasta el primer semestre de 2015. Con este proyecto finaliza la operación "Ordenación sostenible de los espacios protegidos".

Programa de promoción, preservación y mejora genética de los materiales forestales de reproducción de las regiones de procedencia catalanas

El objetivo de la operación es crear un reservorio genético de aquellas especies forestales de regiones de procedencia catalanas, ya sea por sus características, uso histórico o su distribución reducida o carácter singular, a partir de la selección de masas y recogida de material forestal de reproducción, para obtener colecciones de planta y reserva de semillas. Instalación de parcelas de conservación ex situ de aquellas especies que muestran un interés por sus características y que el sector requiere de ellas por su mejora genética y rendimiento. La operación tiene un coste elegible de 1,7 MEUR y el FEDER cofinancia el 50%.

Durante el ejercicio 2014, se han realizado las acciones que se detallan:

- Acción 1, 4 y 6: Se ha hecho prospección y/o estado de semilla de la mayoría de materiales de base disponibles, y recogido, procesado y almacenado semilla para 12 de ellos hasta el momento. Para la siguiente anualidad, conseguida ya la prospección de los materiales más importantes, se espera poder recoger material forestal de reproducción del resto pendiente de materiales de base.
- Acción 2 y 6: Se ha hecho prospección y/o estado de semilla de algunos pocos materiales de base nuevos y algunos más se han revisado. Se lleva recogido, procesado y establecido como colección de plantas un total de 18 materiales de los 28 posibles finales. Se ubican en el vivero de Breda las especies del género Quercus y en La Pobla de Lillet las del género Fagus y Abies. En 2015 se pretende recoger semilla y aumentar la colección hasta el máximo posible según vecerías de algunas especies y regiones.
- Acción 3: se han preparado numerosas parcelas y realizado 7 plantaciones nuevas, para un total ya de 9. Se ha trabajado sobre todo en las especies del género Juglans, Corylus, Pinus, Prunus y Castanea. Se ha ampliado el protocolo de actuación para todas las especies y desarrollado las fichas de campo para la mayoría, además se ha recogido y sembrado material para nuevas plantaciones. En 2015 se pretende realizar nuevas plantaciones para distintas especies y recoger material de Pinus uncinata y del resto de especies que precisen de alguna modificación o revisión.

- Acción 7: Se han localizado sectores para el género Salix, y marcado árboles en 11 lugares de los 14 totales. Se está recogiendo material de los 11 lugares, y se pretende finalizar este trabajo durante el primer trimestre de 2015. Durante este año se localizaran árboles para nuevos lugares.
- Acción 8: Se dispone del proyecto y se están realizando los trámites para su ejecución.

Categoría de gasto 53 - Prevención de riesgos (incluidas la elaboración y aplicación de planes y medidas para prevenir y gestionar los riesgos naturales y tecnológicos)

Actuaciones de la Administración Local

Acciones de apoyo a la prevención y gestión de incendios forestales

Dentro del tema prioritario 53 las actuaciones de la administración local se centran en la prevención de riesgos incluyendo la elaboración y aplicación de planes y medidas para prevenir y gestionar los riesgos naturales y tecnológicos.

Las operaciones de las primera convocatorias del Eje 2 ya ha finalizado. Las incorporadas en este tema prioritario han alcanzado un grado de ejecución entre el 94 y el 100% sobre el gasto elegible programado

De las operaciones en curso del Tema prioritario 53, entre las que tienen una ejecución de gasto más avanzada teniendo en cuenta las certificaciones hasta junio de 2013, destaca con un 26,44% de ejecución la operación del Ayuntamiento de Castelldefels "Prevención de riesgos geológicos mediante la prevención y estabilización con taludes" con un gasto certificado hasta el 30 de junio de 2013 de 54.623,27 sobre una gasto programado elegible de 206.599,98 euros.

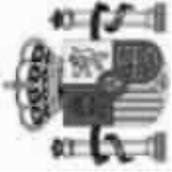
3.2.2. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos

Actuaciones de la Administración Local

Tal como se refleja en el apartado de "Sistemas de gestión y control" del punto 2.7 de las "Disposiciones en materia de seguimiento" del presente informe, debido a las actuaciones de control que han dado lugar a la interrupción de pagos del tramo local y posterior corrección financiera, la ejecución de las actuaciones de la administración local ha sido baja. Esto ha sido causado, entre otros, por la falta de recursos financieros recibida por parte de los beneficiarios para poder continuar con la ejecución de los proyectos.

Indicadores operativos del Eje 2

A continuación se insertan los cuadros correspondientes a los indicadores operativos del presente Eje 2 generados, a fecha 31/12/2014 por la aplicación FONDOS 2007.



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

PROGRAMA OPERATIVO: CT Programa Operativo FEDER de Cataluña
2007ES162PO006

Nº DE COMITÉ: 15

EJE: 2 Medioambiente y prevención de riesgos

CODIGO F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR										% EJECUCIÓN 2014
		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014			
5	29	Hectáreas (29) Área rehabilitada (Ha) [Temas prioritarios 44 - 47, 50]												
0	6,17	0	0	0	0	2,25	2,72	2,72	6,17	6,17	6,17	100,00		
10	Número	Actuaciones desarrolladas en zonas Red Natura 2000												
11	15	0	0	1	11	10	10,4	10,8	11	11,00	73,33			
14	Número	Actuaciones desarrolladas fuera de zonas Red Natura 2000												
0	16	0	0	0	8	9,7	13,5	15	15,00	93,75				
23	Número	Actuaciones destinadas a la recuperación y regeneración del entorno desarrolladas												
0	3	0	0	0	0	0	0	0	1	1,00	33,33			
108	Número	Número de proyectos de carácter medioambiental												
0	76	0	0	0	40	41	43	50	50,00	65,79				
140	Hectáreas	Superficie recuperada y/o defendida												
59,23	748,34	0	0	0	59,23	621,28	718,34	728,34	1.438,76	1.438,76	192,26			
160	31	(31) Número de proyectos [Tema prioritario 53]												
60	77	7	23	43	60	67	50	45	58	58,00	75,32			

Seguimiento indicadores

Si se tiene en cuenta que el período de ejecución de las operaciones finaliza el 2015 y que estamos analizando la situación a 31/12/2014, se observa que el avance de la ejecución de los indicadores es positivo y va en consonancia con el ritmo de la ejecución financiera. Es el caso de los siguientes indicadores:

- Indicador 5 “Área rehabilitada” con un 100% de ejecución. Se trata de un indicador asignado a los proyectos ejecutados por las corporaciones locales. La disparidad con la ejecución financiera (82%) es debida a la situación comentada anteriormente.
- Indicador 10 “Actuaciones desarrolladas en zonas Red Natura 2000” con un 73,33% de ejecución (se prevé que durante el año 2015 finalicen las 4 actuaciones restantes).
- Indicador 14 “Actuaciones desarrolladas fuera de zonas Red Natura 2000” con un 93,75% de ejecución.
- Indicador 160 “Número de proyectos” con un 75,32% de ejecución.

Para el resto de los indicadores, se propone una reprogramación debido a una revisión de los valores programados para la administración local de acuerdo con la realidad, ya que las revisiones anteriores de estos indicadores habían estado puntuales en los ejercicios 2011 y 2012. Es el caso de los siguientes indicadores:

- Indicador 23 “Actuaciones de recuperación y regeneración del entorno”. El valor actual previsto es de 3 y se propone una reprogramación a la baja con un valor final previsto de 1. Actualmente el grado de ejecución es del 33,33% y con la reprogramación propuesta sería del 100%.
- Indicador 108 “Número de proyectos de carácter medioambiental”. El valor actual previsto es de 76 y se propone una reprogramación a la baja con un valor final previsto de 54. Actualmente el grado de ejecución es del 65,79% y con la reprogramación propuesta sería del 92,59%.
- Indicador 140 “Superficie recuperada y/o defendida”. El valor actual previsto es de 748,34 hectáreas y se propone una reprogramación al alza con un valor final previsto de 1.442,25 hectáreas. Actualmente el grado de ejecución es del 192,26% y con la reprogramación propuesta sería del 99,76%.

3.3. EJE 3: RECURSOS ENERGÉTICOS Y ACCESO A SERVICIOS DE TRANSPORTE

En este tercer eje, cuya ejecución realiza íntegramente la administración autonómica, los objetivos y prioridades se concretan principalmente en:

- **Accesibilidad**

La configuración de una red ferroviaria de altas prestaciones, tanto de pasajeros como de mercancías, conjuntamente con la modernización de la red ferroviaria de cercanías y sus líneas de metro deberá garantizar la conexión de las principales infraestructuras.

En este contexto, adquiere relevancia la intermodalidad de los transportes. Entendida como la característica de un sistema de transportes en virtud de la cual se utilizan de forma integrada al menos dos modos de transporte diferentes para completar una cadena de transporte puerta a puerta, la intermodalidad debe permitir, mediante un planteamiento global, una utilización más racional de la capacidad de transporte disponible.

- **Movilidad sostenible**

El objetivo principal es reducir los efectos derivados de la congestión viaria sobre los servicios de transporte público colectivo por carretera, y de este modo, recuperar la cuota de mercado para el transporte público.

Otro de los objetivos y prioridades es el de facilitar los desplazamientos de carácter interurbano al colectivo femenino, dado que es un colectivo que utiliza en mayor medida el transporte público respecto al vehículo privado. Incrementando el número de servicios y reduciendo la cantidad de tiempo invertida en los desplazamientos, se contribuye a una mejora de la conciliación de la vida laboral y familiar tanto para hombres como para mujeres.

3.3.1. Logros de objetivos y análisis de los avances

Categoría de gasto 25 – Transporte urbano

Actuaciones de la Administración Autonómica

DEPARTAMENTO DE TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD

Gran proyecto constructivo del carril reservado para autobuses y vehículos de alta ocupación (VAO) en la autopista C-58 entre el nudo de Ripollet y la avenida de la Meridiana

Véase el punto 4 “Grandes Proyectos”.

Proyecto constructivo del intercambiador de Diagonal (FMB y FGC)

El objetivo principal del proyecto consiste en la ampliación de las estaciones de la Línea 5 y Línea 3 de Diagonal de FMB (Metro de Barcelona), así como los pasillos de enlace entre ellas y la estación de Provenza de FGC (Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya) y sus accesos. Se instalan cintas transportadoras en los pasillos de enlace entre estaciones, siete ascensores entre los distintos niveles calle-vestíbulo, vestíbulo-andenes en las estaciones de FMB y escaleras mecánicas en los accesos, de forma que el intercambiador queda adaptado a personas con movilidad reducida. La obra mejora la distribución interior de vestíbulos y dependencias y remodela arquitectónicamente los espacios del intercambiador. Se construyen dos nuevas salidas de emergencia en los extremos de los pasillos L3-L5 y L5-FGC. Además, las obras mejoran el servicio a un intercambiador entre Metro y FGC que concentra diariamente 75.000 viajeros. El coste total elegible del proyecto es de 26,03 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%.

El proyecto se encuentra finalizado.

Nuevo vestíbulo de la calle Rossellón de la estación de Provenza de los FGC

El objetivo principal del proyecto es la ampliación, modernización y reforma integral del vestíbulo norte de la estación de Provença de los Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya. Se amplía la superficie del vestíbulo en el triple de la disponible anteriormente, mejorándose la accesibilidad y en movimiento de viajeros en una estación especialmente concurrida del sistema de transporte público de la ciudad de Barcelona. También se crean nuevas zonas para dependencias de FGC.

Esta actuación incluye la ampliación de los dos accesos al vestíbulo desde la calle, instalando 2 escaleras mecánicas y un ascensor. También se amplían la conexión entre el vestíbulo y el prevestíbulo instalando igualmente dos nuevas escaleras mecánicas.

Se remodelan todas las instalaciones de la estación, incluyendo el sistema de ventilación, el sistema de detección de incendios, las instalaciones de media y baja tensión, la nueva barrera tarifaria y todos sistemas de comunicación.

La actuación, que se realiza manteniendo en todo momento el tráfico de vehículos de la calle Balmes y el servicio ferroviario, beneficia a los 35.000 pasajeros que hacen uso diario de esta estación. El coste total elegible del proyecto es de 9,8 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%. El proyecto se encuentra finalizado.

Proyecto constructivo de la cola de maniobra de la estación Hospital de Bellvitge de la Línea 1 del FMB

La obra consiste en la ampliación de la cola de maniobras de la actual estación de Bellvitge de la Línea 1 de FMB (Metro de Barcelona), accesos a la misma e instalaciones. Se desarrolla en el término municipal de L'Hospitalet de Llobregat.

La cola de maniobras tiene una longitud total de 520 metros con una anchura media de 130 metros. La estructura es subterránea y está formada por pantallas de hormigón armado de 80 cm de espesor, contrabóveda y losa de cubierta. Además de la cola, la obra construye dos salidas de emergencia, recinto para subcentral de alimentación eléctrica, pasarelas de acceso a vías, así como superestructura de vías, electrificación e instalaciones ferroviarias y no ferroviarias. Esta ampliación permite el estacionamiento de 10 trenes mejorando la explotación de la línea.

El coste total elegible del proyecto es de 27,28 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%. La obra finalizó en Marzo de 2010.

Proyecto constructivo de talleres de vía y obras en la estación Hospital de Bellvitge de la Línea 1 del FMB

Las obras consisten en la construcción de los nuevos talleres de vía en la estación de Bellvitge de la Línea 1 de FMB (Metro de Barcelona) para trasladar parte de las instalaciones de mantenimiento y talleres de vía existentes en la estación de Mercat Nou de Línea 1. El recinto del taller está constituido por un espacio entre muros pantalla de hormigón armado cubierto con vigas prefabricadas y una contrabóveda de fondo o losa de fondo, dependiendo de la zona. En el interior del recinto se ubican dependencias interiores y el acceso de forma rodada a los talleres. Los usos previstos a los que se destinará el taller son los de almacenamiento de material de vía, uso de maquinaria diésel en el interior, posibilidad de soldaduras aluminotérmicas, dar acceso y maniobrabilidad al transporte especial de carriles (18 metros de longitud). El ámbito del proyecto tiene una superficie de 19.700 m² aproximadamente, situada en el municipio de L'Hospitalet de Llobregat.

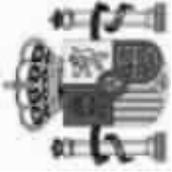
El coste total elegible del proyecto es de 20,37 MEUR de los cuales el FEDER cofinancia el 50%. El proyecto se encuentra finalizado.

3.3.2. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos

Durante el año 2014 no ha habido problemas significativos.

Indicadores operativos del Eje 3

A continuación se insertan los cuadros correspondientes a los indicadores operativos del presente Eje 3 generados, a fecha 31/12/2014 por la aplicación FONDOS 2007.



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

PROGRAMA OPERATIVO: CT Programa Operativo FEDER de Cataluña
2007ES162PO006

Nº DE COMITÉ: 15

EJE: 3 Recursos energéticos y acceso a servicios de transportes.

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR											% EJECUCIÓN 2014
		VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	
17	Número	Actuaciones de promoción y fomento de uso del transporte público											
0	7	0	0	0	0	0	0	0	3	3	7	7,00	100,00
39	Número	Infraestructuras multimodales creadas											
1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1,00	100,00
151	Número	(13) Número de proyectos [Temas prioritarios 16, 17, 20 - 23, 25]											
0	7	0	0	0	0	0	0	0	3	3	7	7,00	100,00

Seguimiento indicadores

Tal como puede observarse en el listado, la ejecución física de los proyectos incluidos en este eje se han efectuado al 100% y según lo previsto.

3.4. EJE 4: DESARROLLO SOSTENIBLE LOCAL Y URBANO

El cuarto eje del programa operativo se estructura en base a dos líneas prioritarias de intervención:

1. Regeneración de zonas urbanas y rurales degradadas
 - a) Regenerar zonas urbana de atención especial que conlleven un proceso de regresión urbanística ligada una problemática demográfica, social y económica con déficit sociales.
 - b) Elevar la competitividad y lograr un desarrollo más equilibrado entre las ciudades económicamente más fuertes y el resto de la red urbana a través de acciones que combinen el desarrollo económico, el fomento del empleo en condiciones de igualdad entre mujeres y hombres, la inclusión social, y la recuperación y preservación medioambiental, como:
 - Fomentar la iniciativa empresarial, el empleo local y el desarrollo comunitario.
 - Rehabilitar el entorno físico, reurbanizando antiguos solares industriales, y conservando y desarrollando el patrimonio histórico y cultural.
 - Reforzar la cohesión social, promoviendo la integración social, cultural y económica.
2. Conservación del patrimonio histórico-cultural y natural y potenciación de las infraestructuras turísticas. Concretamente, las actuaciones previstas pretenden:
 - Promover los activos naturales y valorizar el patrimonio natural.
 - Mejorar la oferta actual de servicios turísticos y culturales.
 - Fomentar la protección, rehabilitación y preservación del patrimonio cultural.

Los organismos intermedios que actúan en este eje son:

- Dirección General de Política y Promoción Económica
- Dirección General de Administración Local
- Ayuntamiento de Barcelona
- Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallés
- Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat
- Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet

3.4.1. Logros de objetivos y análisis de los avances

Categoría de gasto 56 – Promoción de actividades naturales y valorización del patrimonio natural

Actuaciones de la Administración Local

En el marco de esta categoría de gasto los objetivos de las actuaciones de la administración local se centran en la protección y desarrollo del patrimonio natural a través de la recuperación de espacios naturales en el entorno urbano y el desarrollo de programas de vías verdes.

Las operaciones de la primera convocatoria del Eje 4 ya han finalizado. Las programadas en este tema prioritario han alcanzado un grado de ejecución entre el 74 y el 100% sobre el gasto elegible programado

Solo existe una única operación en curso incorporada en este Tema prioritario, con un porcentaje de ejecución del 89,60% sobre el gasto programado. Esta operación corresponde al proyecto “Adecuación y valorización del patrimonio arqueológico y natural de Albesa” del Ayuntamiento de Albesa.

Categoría de gasto 57 – Apoyo a actuaciones de mejora de los servicios turísticos

Actuaciones de la Administración Local

En el marco de esta categoría de gasto los objetivos de las actuaciones de la administración local se centran en ayudas para mejorar los servicios turísticos a través de ayudas para las entidades locales para acciones de promoción turística, mejora de la señalización turística y embellecimiento de entornos turísticos, creación de centros de interpretación y oficinas de turismo locales.

Las operaciones de la primera convocatoria del Eje 4 ya han finalizado. Las incorporadas en este tema prioritario han alcanzado un grado de ejecución entre el 12 y el 100% sobre el gasto elegible programado.

De las operaciones en curso del Tema prioritario 57, entre las que tienen una ejecución de gasto más avanzada teniendo en cuenta las certificaciones hasta junio de 2013, destaca con un 75% de ejecución la operación del Ayuntamiento de la Coma i la Pedra “Proyecto de apoyo al desarrollo turístico sostenible del municipio de la Coma i la Pedra” con un gasto certificado hasta el 30 de junio de 2013 de 166.166,35 sobre un gasto programado elegible de 220.880,10 euros.

Categoría de gasto 58 – Protección y conservación del patrimonio cultural

Actuaciones de la Administración Autonómica

DEPARTAMENTO DE SALUD

Proyecto “Sant Pau: patrimonio y ciudad internacional”

El conjunto arquitectónico del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, que es uno de los ejemplos más destacables de la arquitectura modernista y un referente muy importante en el patrimonio y la cultura de la ciudad de Barcelona en particular, y de Catalunya en general. La ciudad hospitalaria, obra del arquitecto Lluís Domènech i Montaner, fue inaugurada en el año 1930. Su valor arquitectónico y patrimonial va más allá de la su localización urbana, tomando una dimensión de resonancia europea y internacional. La prueba de este hecho es que en 1978 este conjunto arquitectónico fue declarado Monumento Histórico-artístico, y en 1997 Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, por su singularidad constructiva y belleza artística.

La operación “Sant Pau: Patrimonio y ciudad internacional” pretende rehabilitar, restaurar y adecuar aquellas instalaciones del Hospital de la Santa Creu y Sant Pau de Barcelona, que ejecuta la Fundació de l’Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, que tienen un alto valor patrimonial modernista, para dotarlas de nuevos usos para el futuro. Entre estos nuevos usos, se contempla el impulso de la vertiente turística del recinto y su potenciación como polo de atracción socioeconómico que genere unos puestos de trabajo en el sector turístico y de los servicios. Las actuaciones de la operación entre 2007 y 2013 tienen un coste total elegible de 22,5 MEUR de los cuales FEDER cofinancia el 50%.

A continuación se indica la descripción de las actuaciones efectuadas en cada actividad:

Actividad 1. Restauración del pabellón de la Administración y del pabellón de Sant Jordi.

La rehabilitación del pabellón de Sant Jordi se encuentra ya completada desde el 2011. Del pabellón de la Administración, se completó la rehabilitación de las cubiertas, torre del reloj y fachadas laterales y posteriores en el año 2011.

En mayo de 2012 se inició la ejecución de las obras de consolidación estructural (Fase 4), rehabilitación del interior (F.6) y las instalaciones (F.5) del pabellón de la Administración.

En el 2013 finalizaron las obras de consolidación estructural (Fase 4), rehabilitación del interior y adaptación a los nuevos usos (F.6) y las instalaciones (F.5) del pabellón de la Administración.

La obra se ejecutó según lo previsto, celebrándose la inauguración oficial día 24 de febrero de 2014.

Actividad 2. Construcción de la anilla de telecomunicaciones.

Se encuentran finalizadas las obras referentes a la retirada de instalaciones y formación del prisma subterráneo de los túneles. Así como la ejecución de las instalaciones de la anilla de media tensión y las obras de formación de las salas subterráneas. La red general de telecomunicaciones se ejecutó en 2013.

Actividad 3. Impulso de la ciudad Internacional.

En 2012 el Recinto Modernista de Sant Pau, redefinió sus ámbitos de actuación respecto al impulso de la ciudad internacional, centrando sus esfuerzos en el ámbito de la sostenibilidad, con el impulso de un “hub forestal”, que con el apoyo de diferentes Departamentos de la Generalitat de Catalunya, ofreciendo proyectos, propuestas y asesoramiento en materia forestal. También se está trabajando para

crear un centro de conocimiento en hábitos saludables, que tiene como objetivo mejorar la calidad de vida y el bienestar social, mediante la educación.

Económicamente se sigue trabajando para crear un espacio de orientación sobre las oportunidades de desarrollo económico que propicien la concertación entre los sectores públicos y privados del conjunto de la Mediterránea.

En lo referente a las instituciones, durante el 2013 se formalizaron los acuerdos de cesión de las principales instituciones que ocuparan los pabellones rehabilitados. Este fue el caso del Instituto Forestal Europeo y del Instituto de la Universidad de las Naciones Unidas para la globalización, la cultura y la movilidad, entre otros.

Actividad 4. Gestión y seguimiento del proyecto.

La actividad de gestión y coordinación de la operación sigue según lo previsto e indicado en los pasados años. A parte del personal de la Fundación dedicado a la gestión del proyecto, se ha contado con la ayuda de diversos asesores para garantizar la correcta ejecución de este.

Actividad 5. Comunicación.

En lo referente a la comunicación y difusión del proyecto este año se han hecho diversas actuaciones aprovechando el inicio de las actividades de las Instituciones ocupantes del recinto modernista, tal y como queda detallada en la memoria anual de comunicación.

Finalmente, el impacto de la realización del proyecto a 31/12/2014 es la siguiente:

- Se han creado 137 puestos de trabajo
- Se han realizado 828 instalaciones de cableado de nuevas tecnologías
- Se han rehabilitado 6.769,40 m².

Sant Pau: Rehabilitación y consolidación del pavellón de Nostra Senyora de la Mercè

El Pabellón de Ntra. Sra. de la Mercè pertenece al conjunto arquitectónico del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau. La operación financiada por FEDER consiste en restaurar y rehabilitar el Pabellón de Ntra. Sra. de la Mercè, parte integrante del Recinto Modernista del antiguo Hospital de la Santa Creu i Sant Pau para adaptarlo a los nuevos usos que implicará el convertirlo en la sede de la oficina de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de GWOPA (Global Water Operators' Partnership Alliance). El coste total elegible de la operación es de 2,6 MEUR y el FEDER cofinancia el 50%.

La sede de la OMS en Sant Pau promueve el mejor rendimiento de los sistemas sanitarios –especialmente en países en vías de desarrollo mediante la aplicación de una metodología orientada a resultados que permite la transformación de los valores básicos de la OMS – equidad, solidaridad y participación – en herramientas prácticas para el diagnóstico y el desarrollo de políticas de sistemas de salud en general, y en particular, en políticas en materia de financiación sanitaria.

La Oficina de Barcelona de la OMS es un centro de excelencia en la definición de políticas de financiación de sistemas sanitarios y análisis de políticas existentes. Estableciendo el vínculo entre la financiación y la calidad del servicio, y dar soporte a los países miembros de la OMS mediante el trabajo en red y asesoramiento in situ a los gobiernos y las instituciones sanitarias. Es decir, trabaja en contenidos, y forma al mismo tiempo, con el propósito de tener un impacto más grande en la transformación

de sistemas sanitarios para mejorarlos en aspectos relacionados con servicios y financiación.

Esta actuación consta de cuatro fases diferenciadas:

- Rehabilitación de fachadas y cubiertas
- Consolidación estructural
- Adecuación de interiores
- Urbanización exterior

Durante el ejercicio 2014 se ha completado la totalidad de los trabajos previstos poniéndose en funcionamiento los espacios destinados a OMS y GWOPA. Cabe destacar que se han creado 17 puestos de trabajo.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Rehabilitación pabellón Sant Manuel en Sant Pau

El objeto de la operación consiste en la restauración y rehabilitación del pabellón de Sant Manuel, perteneciente al recinto modernista del antiguo Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, para adaptarlo a los nuevos usos que implicará convertirlo en la sede del Instituto Internacional de las Naciones Unidas para la alianza de las civilizaciones (UNU-IIAOC). Las actuaciones de la operación entre 2007 y 2013 tienen un coste total elegible de 6,8 millones euros de los cuales FEDER cofinancia el 50%.

El Instituto de la Universidad de Naciones Unidas UNU-GCM, onceavo del mundo, quiere ser un referente de la investigación y la difusión de todo aquello que afecta a la globalización, la cultura y la movilidad desde la óptica de las migraciones y los medios de comunicación. UNU-GCM quiere contribuir a la buena gobernanza, la diversidad cultural, la democracia y los derechos humanos a través de una mejor comprensión de la movilidad cultural y la diversidad en el contexto de globalización. El Instituto promueve la investigación avanzada en estas áreas a nivel mundial y local, poniendo el foco en los conceptos culturales fundamentales como las fronteras, la cuestión de género y las conexiones transnacionales. Con todo esto, UNU-GCM pretende dar soporte a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

La obra finalizó en 2013, pero durante el año 2014 se han liquidado y pagado a las constructoras las retenciones del 5% correspondientes al periodo de garantía una vez finalizado.

DEPARTAMENTO DE TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD

Rehabilitación del pabellón de San Leopoldo para la ubicación del Instituto Forestal y otras instituciones del ámbito del desarrollo sostenible

El proyecto consiste en restaurar y rehabilitar el pabellón de Sant Leopold, parte integrante del Recinto Modernista del antiguo Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, para adaptarlo a nuevos usos que implicará convertirlo en sede del Instituto Forestal Europeo (EFI) y otras instituciones del ámbito del desarrollo sostenible.

La actuación en el pabellón de Sant Leopold consta de dos partes diferenciadas:

- Rehabilitación y restauración del pabellón de Sant Leopold para recuperar los elementos artísticos y arquitectónicos originales, dejando los espacios interiores diáfanos.

- Adecuación de los espacios interiores y urbanización de los alrededores del pabellón, así como de los espacios de circulación necesarios para tener un funcionamiento autónomo propio mediante las divisiones interiores y instalaciones adecuadas a los nuevos usos de investigación, servicios comunes y espacios compartidos, incluidas las redes de comunicación avanzadas.

El establecimiento de las oficinas EFI en Sant Pau –EFIMED y PAG-, la creación del Global Forest Hub, y el establecimiento de la sede de GWOPA hará posible la creación de un centro puntero de alcance global para la investigación y el análisis político sobre el cambio climático, la gestión forestal y la gestión del agua y el saneamiento urbano. Estas oficinas constituirán un nodo de instituciones del ámbito de la sostenibilidad que contribuirá a posicionar Sant Pau como un centro de referencia internacional en un sector hoy estratégico.

El coste elegible del proyecto es de 5,2 MEUR y el FEDER cofinancia el 50%.

Las obras de rehabilitación del pabellón de Sant Leopold pendientes de la urbanización del entorno han finalizado durante 2014, poniendo los espacios interiores y exteriores a disposición de las tres instituciones anteriormente mencionadas. Cabe destacar que se han creado 40 nuevos puestos de trabajo.

DEPARTAMENTO DE CULTURA

Rehabilitación y conservación de tres importantes conjuntos patrimoniales de Cataluña

El proyecto incluye las obras de rehabilitación y conservación de estos tres importantes conjuntos patrimoniales:

- Monasterio de Sant Pere de Rodes y alrededores
- Museo de Arqueología de Cataluña (MAC) y yacimiento arqueológico de Ampúrias
- Cartuja de Santa María d'Escaladei y Castillo de Miravet

El objetivo principal de la operación es la protección del patrimonio cultural catalán, así como la mejora de la accesibilidad y los servicios vinculados al mismo. La consecuencia esperada de estas intervenciones es el incremento del turismo cultural tanto nacional como internacional y por tanto la dinamización económica de los territorios en que se ubican los tres conjuntos patrimoniales.

El coste total elegible del proyecto es de 4,11 MEUR y el FEDER cofinancia el 50%.

Las intervenciones incluidas en el proyecto fueron ejecutadas en anualidades anteriores. En concreto:

- Las dos obras en el Castillo de Miravet acabaron satisfactoriamente en 2011. Las obras de reparación del conjunto monumental de Santa Helena y Sant Pere de Rodes concluyeron a finales de 2008 y 2010 respectivamente.
- La ejecución de las cuatro obras del Museo de Arqueología de Catalunya (dos en el yacimiento de Empúries y dos en la sede de Barcelona) finalizó en 2008 y 2009 respectivamente.

El acto de inauguración oficial del conjunto restaurado tuvo lugar el 11 de mayo de 2013. Durante el 2014 se ha justificado el pago de las últimas facturas.

Actuaciones de la Administración Local

En el marco de esta categoría de gasto los objetivos de las actuaciones de la administración local se centran en acciones de protección y conservación del patrimonio cultural a través de la mejora, conservación y dotación de equipamiento en museos, archivos y bibliotecas, monumentos y parajes de interés cultural.

Las operaciones de la primera convocatoria del Eje 4 ya han finalizado. Las programadas en este tema prioritario han alcanzado un grado de ejecución entre el 48 y el 100% sobre el gasto elegible programado.

De las operaciones en curso del Tema prioritario 58, entre las que tienen una ejecución de gasto más avanzada teniendo en cuenta las certificaciones hasta junio de 2013, destacan dos proyectos con un grado de ejecución del 100% :

- Ayuntamiento de Alpens: "Rehabilitación de las calles del núcleo histórico de Alpens y dinamización del patrimonio local".
- Ayuntamiento de l'Albi: "Recuperación del Castillo de Albi y mejora de los espacios públicos del casco antiguo".

Categoría de gasto 61 – Actuaciones de desarrollo y rehabilitación integral local

Actuaciones de la Administración Local

En el marco de esta categoría de gasto los objetivos de las actuaciones de la administración local se centran en proyectos integrados para la regeneración urbana y rural.

Las operaciones de la primera convocatoria del Eje 4 ya han finalizado. Las incorporadas en este tema prioritario han alcanzado un grado de ejecución entre el 73 i el 100% sobre el gasto elegible programado.

De las operaciones en curso del Tema prioritario 61, entre las que tienen una ejecución de gasto más avanzada teniendo en cuenta las certificaciones hasta junio de 2013, destaca con un 99,96% de ejecución la operación del Ayuntamiento de Alp "Proyecto de mejora urbana y turística para la revitalización económica del municipio" con un gasto certificado hasta el 30 de junio de 2013 de 873.846,12 sobre un gasto programado elegible de 878.463,94 euros.

Actuaciones de la Administración General del Estado

INICIATIVA URBANA (URBAN) CATALUÑA

Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallés

El proyecto Iniciativa Urbana de Cerdanyola del Vallès, tiene por objeto mejorar la situación de los barrios en el entorno del río Sec, mediante un proceso de transformación urbana, en un tramo con una situación estratégica respecto la centralidad del municipio.

Este proyecto forma parte del Programa Operativo regional de Catalunya 2007-2013. Fue seleccionado el día 9 de junio de 2008, con un gasto elegible programado de 16.203.818 € y tiene una ayuda FEDER que corresponde al 50% del proyecto, que asciende a 8.101.909 €.

El Acuerdo sobre Atribución de Funciones como Organismo Intermedio se firmó con la DG de Fondos Comunitarios el día 23 de enero de 2009.

El proyecto contempla diferentes tipos de actuaciones incorporadas en las siguientes áreas temáticas:

- Espacio público y dotación de espacios verdes / infraestructuras de servicios
- Medio ambiente urbano
- Equipamientos sociales y culturales para uso colectivo
- Uso más eficaz de la energía
- Reducción y tratamiento de residuos
- Desarrollo de programas para la mejora social y económica del barrio
- Accesibilidad y movilidad
- Gestión, seguimiento y asistencia técnica

Actuaciones realizadas en 2014

Durante el ejercicio 2014, el Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès ha efectuado dos nuevas solicitudes de reembolso, con un importe total que asciende a 2.907.621,83 €. Este importe sumado al ya certificado anteriormente, asciende a un total certificado a 31 de diciembre de 2014, de 8.409.221,15 € (51,90%).

Además, durante 2014 se ha ejecutado un importe adicional de 1.091.026,24 €, que se va a certificar en mayo de 2015. Esto supone un importe total ejecutado, a finales de 2014, de 9.500.247,39 €, resultando un grado de ejecución del 58,63%

Las actuaciones ejecutadas en el transcurso de la anualidad de 2014 son las siguientes:

- Se ha finalizado la obra correspondiente a la actuación de “Construcción del puente sobre el río Sec, de conexión entre las calles del Remei y Adam i Eva”.
Importe final ejecución de la obra: 1.677.171,05 €
Fecha de recepción de las obras: 14 de agosto de 2014
Importe certificado durante la anualidad 2014: 444.440,36 €
Importe total certificado a mayo de 2015
- Ejecución total de las obras de la actuación de “Remodelación, rehabilitación y reutilización del edificio municipal denominado Altis para destinarlo a la nueva Biblioteca Central municipal”. Asimismo incluye el mobiliario i demás equipamiento para su puesta en uso.
Importe final ejecución de la obra: 5.073.407,42 €
Fecha de recepción de las obras: 24 de marzo de 2015
Importe certificado durante la anualidad 2014: 1.632.498,07 €
Importe total certificado hasta mayo de 2015 : 2.923.468,00 €
Pendiente de certificación: 2.149.939,42 €
- Ejecución de las obras correspondientes a la actuación “Área polideportiva “riu Sec” (construcción de pistas de padel, tenis)”.
Importe previsto ejecución de la obra: 1.019.518,24 €
Fecha prevista recepción de las obras: 29 de mayo de 2015
Importe certificado durante la anualidad 2014: 258.899,10 €
Importe total certificado hasta mayo de 2015: 370.489,54 €
- Ejecución de las obras correspondientes a la actuación “Urbanización del margen izquierdo del riu Sec, entre el puente de Santa Anna y la calle riu Sec”.
Importe previsto ejecución de la obra: 840.263,25 €
Fecha prevista recepción de las obras: 15 de julio de 2015
Importe certificado durante la anualidad 2014: 78.838,44 €
Importe total certificado hasta mayo de 2015: 249.839,38 €

- Ejecución de las obras de “Adecuación al público del espacio ocupado por el antiguo campo de futbol de Santa Anna” (parque zona Xarau).
Importe final ejecución de la obra: 280.000,20 €
Fecha de recepción de las obras: 14 de noviembre de 2014
Importe total certificado en mayo de 2015: 280.000,20 €
- Ejecución de las obras correspondientes a la actuación “Reurbanización del paseo y la plaza de las Acàcies”.
Importe previsto ejecución de la obra: 1032.961,70 €
Fecha prevista recepción de las obras: 1 de junio de 2015
No hay importes certificados

Previsiones para el 2015

Dentro de la anualidad correspondiente al ejercicio 2015 está previsto:

- 1.- Durante el primer semestre del año finalización de las obras indicadas en el apartado anterior
- 2.- Ejecución de la obra correspondiente a:
 - Remodelación del “Casal de Joves” de Can Altamira y su entorno
Importe previsto ejecución de la obra: 263.409,83 €
- 3.- Licitación, adjudicación y ejecución de la actuación:
 - Adecuación exteriores instalaciones deportivas “Can Xarau”
Valor de licitación de la actuación: 312.026,34 €
- 4.- Acciones de formación profesional ocupacional y emprendeduría social
Importe aproximado de la actuación: 130.000,00 €
- 5.- Acciones de innovación tecnológica i de creación
Importe aproximado de la actuación: 140.000,00 €

En estos momentos, entre importe certificado y pendiente de certificación, tenemos un valor total facturado de 13.428.645,95 €, casi un 83 %, y entre ejecutado y en ejecución, con un plazo aproximado para terminar las actuaciones, entre uno y dos meses, de 15.530.542,- €, es decir un porcentaje de ejecución previsto a julio de 2015 del 95 %.

Asimismo, está en tramitación las actuaciones determinadas en el párrafo anterior que pueden alcanzar un importe total alrededor de 580.000,- €, algo inferior al 5 % restante del importe subvencionable, por lo que nuestras previsiones son alcanzar a 31 de diciembre de 2015 un porcentaje de ejecución de aproximadamente el 98 %

Ayuntamiento de l’Hospitalet de Llobregat

El Ayuntamiento de L’Hospitalet de Llobregat tiene un gasto elegible de 14.000.000 € con una Ayuda FEDER asignada de 7.000.000 €.

Al constituir un proyecto multidisciplinar, desarrolla diferentes tipos de acciones dentro de los siguientes grupos de áreas temáticas o líneas estratégicas:

- Sociedad de la información, espacios Wifi y dinamización digital.
- Fomento de la integración social y la igualdad de oportunidades.
- Medio Ambiente Urbano y Residuos.
- Infraestructura de servicios.
- Desarrollo del tejido económico, el empleo y las PYMES.
- Accesibilidad y movilidad.
- Cultura y patrimonio.

- Formación profesional ocupacional.
- Información y publicidad.
- Gestión y asistencias técnicas.

El Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat durante el ejercicio 2014 ha efectuado dos solicitudes de reembolso: una por importe de 3.300.006,47 € presentada a la autoridad de gestión, en fecha 14 de Abril de 2014, y otra por importe de 683.191,16 € presentada el día 24 de Diciembre de 2014. El total certificado acumulado, a 31 de Diciembre de 2014 es de 11.193.089,84 €, lo que representa un grado de ejecución del 79,95%, el tanto por ciento lo hemos calculado sobre los 14 millones de euros inicialmente previstos.

La previsión del total de certificación, a 31 de Diciembre de 2015, será de 12.791.899,35 €, existiendo un sobrante de 1.208.100,65 €, lo que representa que sobre el gasto total previsto el grado de ejecución actual es del 87,50%.

Está previsto que durante este año 2015 se presenten 2 solicitudes de reembolso. La primera solicitud tenemos la previsión de presentarla en el mes de Abril de 2015, por un importe aproximado de 738.105,00 €, y la segunda en el último trimestre de este año, por un importe aproximado de 860.704,51 €.

Durante el año 2014 hemos aprobado un total de 8 nuevas operaciones.

Operaciones finalizadas en el año 2014:

- Dirección de obras, estructuras e instalaciones del Centro Gornal Activa 40.914,59 €.
- Dirección de obras, estructuras e instalaciones del Centro de Formación y Dinamización Deportiva 56.208,38 €.
- Inversión para la construcción del Centro Gornal Activa 2.978.537,26 €.
- Inversión para la construcción del Centro de Formación y Dinamización Deportiva 4.584.942,58 €.
- Suministros i adquisición de equipos informáticos, mobiliario y maquinaria para el Centro Gornal Activa 392.134,99 €.
- Suministros i adquisición de equipos informáticos, mobiliario y maquinaria para el Centro de Formación y Dinamización Deportiva 69.097,46 €.
- Instalación de antenas wifi en el equipamiento del Gornal 28.922,39 €.
- Adquisición de equipos informáticos para el nuevo equipamiento del Gornal 105.981,48 €.
- Acciones para tener entidades autónomas que generen ofertas a todas las edades 46.755,57 €.
- Recopilación de itinerarios exitosos de casos de riesgo 9.131,60 €.

Operaciones en ejecución: Actividades de carácter social

- Contratación de un dinamizador comunitario.
- Contratación del personal de la Oficina de formación e inserción laboral.
- Actividades de alfabetización de adultos.
- Espacio de danza en el CEIP Gornal.
- Actividades de formación del dispositivo de inserción laboral y ocupacional.
- Dispositivo de transición escuela-trabajo, programa de orientación al mundo laboral para secundaria.
- Soporte a empresas y personas emprendedoras CREA.
- Actividades de coeducación y creación de un punto de encuentro para mujeres.

Actuaciones a desarrollar en la anualidad 2015: continuidad de los proyectos y actividades de carácter social hasta final del curso 2014-2015.

De lo que se desprende de los datos anteriores y teniendo en cuenta que las obras del equipamiento han finalizado, podemos decir que el grado de ejecución es satisfactorio en relación a lo programado inicialmente.

Del seguimiento que está realizando el Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat, teniendo en cuenta que el proyecto se encuentra en su fase final de ejecución, podemos decir que los residentes de la zona tienen un conocimiento muy alto y una percepción muy positiva de las mejoras realizadas derivadas de los proyectos incluidos en la Iniciativa Urbana, entre ellos destacaríamos los siguientes:

La finalización del proyecto del equipamiento deportivo, tan necesario para dar servicio al barrio del Gornal. Nos ha permitido incorporar el *Centro Gornal Activa* y el *Centro de Formación y Dinamización Deportiva*.

El *Centro Gornal Activa* es un espacio de referencia para la formación i la orientación, con el objetivo de ayudar a las personas o colectivos con mayores dificultades y en riesgo de exclusión social y laboral, así como para dar soporte a empresas y emprendedores.

En este centro podemos encontrar:

- Espacio de orientación laboral.
- Centro integral de formación profesional en el sector de las energías renovables.
- Unidad de soporte a las empresas.
- Atención a personas emprendedoras.
- Formación profesional para la ocupación.

La práctica deportiva es también una oportunidad de desarrollo económico, en este sentido el *Centro de Formación y Dinamización Deportiva*, pionero en su género, se convertirá en un centro de referencia más allá de L'Hospitalet de Llobregat, ya que se ofrecerá formación para técnicos deportivos y orientará a nuevos emprendedores que quieran desarrollar un proyecto empresarial en el sector del deporte.

Queremos destacar la finalización del proyecto de *Recopilación de itinerarios de éxito en casos de riesgo de exclusión social*. Hemos realizado la publicación del informe de resultados del modelo de intervención e itinerarios de inserción socio laboral. Este informe se ha estructurado en tres apartados:

- Breve resumen de la estructura general del servicio de Orientación e Inserción Laboral.
- Ofrecer información sobre el proceso y del trabajo de la actividad evaluadora.
- Presentar un análisis de los resultados de las entrevistas realizadas.

Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet

El Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet tiene un gasto elegible programado de 14.596.528 € con una ayuda FEDER asignada de 7.298.264 €.

El área de intervención de la Iniciativa Urbana la forman la unidad territorial de los cuatro barrios de la zona sur de Santa Coloma (Fondo, Raval, Santa Rosa y Safarejós) donde se localiza la Serra d'en Mena, un área montañosa de baja altura, cuya carena delimita la frontera entre los términos municipales de Badalona y Santa Coloma de Gramenet.

La población beneficiaria de la zona de intervención son 42.076 personas en un espacio de 91.03 Ha., dando lugar a una de las mayores densidades de población de todo Cataluña. De hecho, el conjunto de los barrios de la zona de actuación representa aproximadamente una tercera parte de la población de la ciudad, que se concentra en sólo una quinta parte de su espacio urbano.

El acuerdo de Atribución de funciones como Organismo Intermedio se firmó con la Dirección General de Fondos Comunitarios el 1 de diciembre de 2008.

Al constituir un proyecto multidisciplinar, desarrolla diferentes tipos de acciones dentro de los siguientes grupos de áreas temáticas o líneas estratégicas:

- Mejora del medio ambiente y de la calidad de los espacios públicos.
- Participación ciudadana.
- Creación de una nueva centralidad económica, social y cultural: el nuevo Mercado del Fondo.
- Formación y cultura al alcance de todos y todas.
- Conciliación y cohesión social.
- Gestión y comunicación.

Actuaciones realizadas – Anualidad 2014: El Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet ha llevado a cabo las siguientes actuaciones más destacadas, cuyo importe se refleja en el gasto efectuado:

Remodelación del Mercado del Fondo.

- Finalizada en febrero de 2014.
- Gasto acumulado (introducido en Fondos 2007): 4.361.385,44 euros

Biblioteca.

- Finalizada en febrero de 2014.
- Gasto acumulado: 4.252.760,27 euros.

Guardería.

- Finalizada en febrero de 2014.
- Gasto acumulado: 1.249.454,37 euros.

Gestión.

- La gestión vinculada a la construcción del nuevo Edificio Fondo está finalizada en febrero de 2014. El resto, en ejecución.
- Gasto acumulado: 236.911,39 euros.

Desde que comenzó el proyecto de la Iniciativa Urbana de Santa Coloma de Gramenet y hasta el 2014 (datos introducidos en el programa Fondos 2007), se ha ejecutado y pagado el 69,20 % correspondientes a 10.100.511,39 euros de gasto elegible, de los que 5.050.255,70 euros corresponden a la ayuda del FEDER.

Ayuntamiento de Barcelona

Con la finalidad contribuir a la regeneración urbana del barrio de Trinitat Nova de Barcelona el Ayuntamiento de Barcelona impulsó el proyecto INICIATIVA URBANA Trinitat Nova del FEDER Cataluña 2007-2013.

La intervención urbana integral del barrio de Trinitat Nova es un proyecto de regeneración urbana y social que se estructura en tres componentes: el programa social, la ubicación de un equipamiento de ciudad en el barrio y la urbanización de la zona intervenida.

La actuación de regeneración urbana integral INICIATIVA URBANA Trinitat Nova de Barcelona contribuye a:

- La integración social de los vecinos de un barrio vulnerable que aloja población con problemas sociales y económicos, mediante el programa social orientado a la dinamización comercial, la igualdad de oportunidades, inclusión social e inserción sociolaboral, la formación y capacitación, la dinamización comunitaria y participación ciudadana.
- La dotación de un equipamiento cultural de ciudad en Trinitat Nova, que es un barrio periférico, para que se conecte con la actividad cultural, lúdica y turística generada por la ciudad de Barcelona entorno a la cultura del agua.
- La urbanización (calles, manzanas interiores, zonas verdes urbanas, accesibilidad...) de la zona intervenida, resolviendo la degradación urbana de un barrio "construido" en los años 50 a la falda de la montaña de Collserola sin planeamiento urbanístico previo y con graves carencias urbanas de infraestructuras, equipamientos y servicios.

El proyecto de regeneración urbana integral del barrio de Trinitat Nova se ejecuta mediante tres operadores municipales:

- a) El propio Ayuntamiento de BCN, a través del Distrito de Nou Barris que ejecuta el Programa social mediante diversas actuaciones de: Formación y capacitación laboral de mujeres; Inserción sociolaboral para colectivos con dificultades o riesgo de exclusión social; Dinamización comercial y servicios de proximidad; Actividades de barrio para niños y jóvenes, Participación y dinamización comunitaria; Contenidos culturales e itinerarios educativos entorno a la cultura del agua; Información y publicidad.
- b) La empresa municipal BIMSA (Barcelona d'Infraestructures Municipals SA), medio propio del Consistorio, que realiza la rehabilitación de la Casa del Agua i su entorno, recuperando un edificio modernista del sistema hidráulico de principios del s. XX catalogado como patrimonio arquitectónico de la ciudad.
- c) La empresa municipal BAGURSA (Barcelona Gestió Urbanística SA), medio propio del Consistorio, que se ocupa de la urbanización de las calles (Aiguablava, Platja d'Aro y Palamós...), de la anilla central, los espacios urbanos entre bloques (manzanas), de las zonas verdes de entorno y de la adecuación del acceso a la Avenida Meridiana.

Actuaciones realizadas en 2014:

- *Programa social:* Durante 2014 se ha actuado básicamente en:
 - Se han concluido los programas de inserción sociolaboral de ciudadanos con riesgo de exclusión social para la adquisición de habilidades en Rehabilitación y mantenimiento de edificios públicos, y de Limpieza y Sostenibilidad de Zonas Urbanas. Ambas actuaciones han facilitado la empleabilidad de las personas participantes promoviendo la igualdad de oportunidades y la inclusión social.
 - Se ha finalizado la actuación de dinamización comercial de barrio y servicios de proximidad 2014. Actividad que continúa enraizada al barrio a través de la asociación de comerciantes promovida por la INICIATIVA URBANA.

- Plan de participación y dinamización comunitaria 2013-2014, consistente en el desarrollo cultural de las personas mediante actividades de promoción cultural (presentación de libros, asistencia a conciertos y exposiciones... etc.), memoria histórica del barrio, y colaboración en el calendario festivo popular (Fiesta Mayor del barrio, Castanyada, Cabalgata de Reyes... etc.)
- Programa d'infants 2014-2015, consistente en la prestación de los servicios de refuerzo escolar, actividades lúdicas y soporte alimentario a niños de 4 a 14 años. Actividad de atención diaria en horario extraescolar y en los periodos vacacionales que cubre necesidades de familias vulnerables.

El gasto certificado ha sido de un importe del orden de 547.114,66 €.

- *Equipamiento de ciudad:* Durante el año 2014 se ha actuado en la recuperación de la Casa del Agua, rehabilitando (3.105 m²) el edificio de arquitectura modernista construido en 1917 y la reordenación de su espacio exterior (20.198 m²) mediante zonas pavimentadas con dotación de mobiliario urbano y la zona huertos urbanos.

El gasto certificado ha sido de un importe del orden de 1.707.019,69 €.

- *Urbanización y servicios urbanos.* Durante 2014 se ha actuado básicamente en:
 - La urbanización e infraestructuras de diversas manzanas.
 - La urbanización e infraestructuras de la anilla central.

El gasto certificado ha sido de un importe del orden de 5.449.676,37 €.

En resumen: El gasto total certificado durante 2014 es de 7.703.810,72 €. A 31/12/2014 el estado de la ejecución de la Iniciativa Urbana Trinitat Nova es del 90,95 % del importe total del periodo 2007-2013.

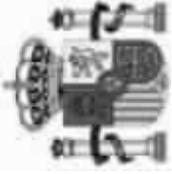
3.4.2. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos

Actuaciones de la Administración Local

Tal como se refleja en el apartado de "Sistemas de gestión y control" del punto 2.7 de las "Disposiciones en materia de seguimiento" del presente informe, debido a las actuaciones de control que han dado lugar a la interrupción de pagos del tramo local y posterior corrección financiera, la ejecución de las actuaciones de la administración local ha sido baja. Esto ha sido causado, entre otros, por la falta de recursos financieros recibida por parte de los beneficiarios para poder continuar con la ejecución de los proyectos.

Indicadores operativos del Eje 4

A continuación se insertan los cuadros correspondientes a los indicadores operativos del presente Eje 4 generados, a fecha 31/12/2014 por la aplicación FONDOS 2007.



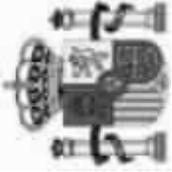
ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

PROGRAMA OPERATIVO: CT Programa Operativo FEDER de Cataluña
2007ES162PO006

Nº DE COMITÉ: 15

EJE: 4 Desarrollo sostenible local y urbano

CODIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR										% EJECUCIÓN 2014
F2007	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014		
7	Número	Nº de proyectos de regeneración urbana y rural										
46	193	2	8	18	32	70,78	71	74	113,02	113,02	58,56	
8	Número	(40) Nº proyectos con objeto de promover desarrollo empresarial, emprendedores y nuevas tecnologías [Tema 61]										
4	29	0	0	0	0	0	14	14	19	19,00	65,52	
9	Número	(41) Nº proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades e inclusión social para minorías y gente joven [Tema 61]										
5	34	0	0	0	0	0	30	31	38	38,00	111,76	
85	Hectáreas	Superficie afectada										
0	0	0	0	0	590,31	590,31	0	0	0	0,00	0,00	
108	Número	Número de proyectos de carácter medioambiental										
15	69	0	2	4	11	21	22	22	29	29,00	42,03	
161	Número	(34) Número de proyectos [Temas prioritarios 55 - 57]										
79	117	4	10	23	79	112,33	64	64	94	94,00	80,34	
165	Número	(39) Nº proyectos objetivo de sostenibilidad y sussept de mejorar atractivo de cascos urbanos [Tema prioritario 61]										
10	115	0	0	1	6	24	28	28	51,14	51,14	44,47	
180	Número	Nº de proyectos [Tema prioritario 58]										
37	116	4	7	17	37	57	58	68	90	90,00	77,59	



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

PROGRAMA OPERATIVO: CT Programa Operativo FEDER de Cataluña

2007ES162PO006

Nº DE COMITÉ: 15

EJE: 4 Desarrollo sostenible local y urbano

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE	UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR									
	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	% EJECUCIÓN 2014	
232	Número	Número de actuaciones en conservación de patrimonio cultural										
0	0	0	0	0	0	0	44	0	0	0,00	0,00	

Seguimiento indicadores

La situación de la ejecución de los indicadores en el eje 4 a 31/12/2014 es la siguiente:

- Indicador 8 “Número de proyectos con objeto de promover desarrollo empresarial, emprendedores y nuevas tecnologías (TP 61)”. Se trata de un indicador asociado a los proyectos URBAN. La ejecución actual es del 65,52%.
- Indicador 9 “Número de proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades e inclusión social para minorías y gente joven (TP 61)”. Se trata de un indicador asociado a los proyectos URBAN. La ejecución actual es del 111,76%.
- Indicador 180 “Número de proyectos (Tema prioritario 58)” con un 77,59% de ejecución.

Para el resto de los indicadores, se propone una reprogramación debido a una revisión de los valores programados de acuerdo con la realidad. En este ejercicio se ha hecho una importante revisión global de los indicadores que afectan a los proyectos ejecutados por las corporaciones locales ya que las revisiones anteriores de estos indicadores habían estado puntuales en los ejercicios 2011 y 2012. En cuanto al resto de indicadores que afectan a proyectos ejecutados por la AGE, se trata de revisiones puntuales. Así pues, las reprogramaciones que se proponen son las siguientes:

- Indicador 7 “Número de proyectos de regeneración urbana y rural”. El valor actual previsto es de 193 y se propone una reprogramación a la baja de acuerdo con la realidad por parte de uno de los ejecutores de un proyecto URBAN (concretamente, el Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet que pasa de 20 proyectos a 9) con un valor final previsto de 182. Asimismo, hay que tener en cuenta que el Ayuntamiento de Cerdanyola no ha certificado indicadores por un problema técnico. Actualmente según el listado que aparece en Fondos, el grado de ejecución es del 58,56%, aunque si tenemos en cuenta la ejecución del Ayuntamiento de Cerdanyola, este porcentaje sería del 66,85%. Con la reprogramación propuesta la ejecución sería del 70,89%.
- Indicador 108 “Número de proyectos de carácter medioambiental”. El valor actual previsto es de 69 y se propone una reprogramación a la baja por parte de la administración local de acuerdo con la realidad con un valor final previsto de 40. Actualmente el grado de ejecución es del 42,03% y con la reprogramación propuesta sería del 72,50%.
- Indicador 161 “Número de proyectos (Temas prioritarios 55 -57)”. El valor actual previsto es de 117 y se propone una reprogramación a la baja por parte de la administración local de acuerdo con la realidad con un valor final previsto de 110. Actualmente el grado de ejecución es del 80,34% y con la reprogramación propuesta sería del 85,45%.
- Indicador 165 “Nº proyectos objetivo de sostenibilidad y susceptibles de mejora atractivo de cascos urbanos”. El valor actual previsto es de 115 y se propone una reprogramación a la baja por parte de la administración local de acuerdo con la realidad con un valor final previsto de 59. Actualmente el grado de ejecución es del 44,47% y con la reprogramación propuesta sería del 86,68%.

Finalmente, comentar que los indicadores 85 “Superficie afectada” y 232 “Número de actuaciones en conservación de patrimonio cultural” se desprogramaron en comités de seguimiento anteriores pero debido a un problema técnico informático aparecen en el listado.

3.5. EJE 5: ASISTENCIA TÉCNICA

En el marco del PO FEDER Cataluña 2007-2013 se prevé proporcionar apoyo técnico dirigido a preparar y coordinar el programa, el seguimiento, evaluación, control y difusión de las intervenciones comunitarias.

Las actuaciones incluidas en el Eje de Asistencia Técnica de este programa operativo corresponden exclusivamente a las desarrolladas por los beneficiarios de la Administración Regional (autonómica y local) en relación con la gestión, control, evaluación y difusión del programa.

Las actuaciones desarrolladas por los organismos intermedios dependientes de la Administración General del Estado, serán cofinanciadas a través del Programa Operativo de Asistencia Técnica y Gobernanza.

En el caso de los proyectos de la Iniciativa URBANA, dado su carácter integrado, incluyen entre sus actuaciones las necesarias para asegurar la correcta gestión, control y difusión de los mismos.

Para la correcta ejecución del tramo regional y local del PO además de la Dirección General de Política y Promoción Económica (DGPPE) tienen asignada asistencia técnica, al haber sido designados como Organismos Intermedios de segundo nivel que asumirán la responsabilidad de la gestión y ejecución de una parte determinada de la intervención, los siguientes organismos:

- La Dirección General de Administración Local (DGAL) del Departamento de Gobernación y Administraciones Públicas como organismo intermedio del PO FEDER de Cataluña 2007-2013 designado para gestionar una subvención FEDER para los entes locales en el PO.
- El Institut Català de Finances (ICF) como organismo intermedio responsable de gestionar la iniciativa JEREMIE.

1.5.1. Logros de objetivos y análisis de los avances

Categoría de gasto 85 – Preparación, ejecución, seguimiento e inspección

Actuaciones de la Administración Autonómica

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

La Dirección General de Política y Promoción Económica (DGPPE), perteneciente al Departamento de Economía y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya, de acuerdo con el artículo 59.2 del Reglamento (CE) N° 1083/2006 es el Organismo Intermedio del PO FEDER 2007-2013 de Cataluña, y como tal, es beneficiaria, dentro de esta categoría de gasto 85, de actuaciones en materia de seguimiento y control, asumiendo, por tanto, la gestión directa de estas operaciones.

Durante 2014, se han seguido certificando gastos de coordinación y seguimiento, de personal y de diversas asistencias técnicas contratadas para las verificaciones administrativas y sobre el terreno correspondientes al artículo 13 del Reglamento (CE) 1828/2006. El importe total certificado hasta el 31/12/2014 es de 2.676.748,71 euros.

INSTITUT CATALÀ DE FINANCES

El ICF, como organismo intermedio del PO FEDER de Cataluña 2007-2013 responsable de gestionar JEREMIE, tiene una asignación en concepto de asistencia técnica, necesaria para iniciar las tareas, por una parte de puesta en marcha y funcionamiento de JEREMIE.

Hasta el 31/12/2014 el ICF ha certificado gasto por importe de 1.376.959,3 euros correspondiente a las siguientes actividades en concepto de asistencia técnica correspondientes al tema prioritario 85:

- Auditorías y asesoramientos diversos
- Formación
- Constitución y ampliaciones de capital
- Personal
- Arrendamientos y gastos ICF
- Otros gastos menores

Actuaciones de la Administración Local

Las operaciones aprobadas en 2009 y que se está ejecutando actualmente tienen un gasto elegible de 4.341.847,58 euros y una cofinanciación proveniente del FEDER de 2.170.923,79 euros.

Se han ejecutado y justificado gasto de las operaciones programadas en este tema prioritario por importe de 1.996.295,77 euros a 30/06/2013.

Categoría de gasto 86 – Evaluación y estudios: información y comunicación

Actuaciones de la Administración Autonómica

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

La Dirección General de Política y Promoción Económica (DGPPE), perteneciente al Departamento de Economía y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya, de acuerdo con el artículo 59.2 del Reglamento (CE) N° 1083/2006 es el Organismo Intermedio del PO FEDER 2007-2013 de Cataluña, y como tal, es beneficiaria dentro de esta categoría de gasto 86, de actuaciones en materia de evaluación y publicidad, asumiendo, por tanto, la gestión directa de estas operaciones.

Durante el 2014, se ha seguido certificando gastos de la gestión informatizada del programa SIFECAT. El importe total certificado hasta el 31/12/2014 es de 1.559.384,49 euros.

INSTITUT CATALÀ DE FINANCES

El ICF, como organismo intermedio del PO FEDER de Cataluña 2007-2013 responsable de gestionar JEREMIE, tiene asignada una cantidad en concepto de asistencia técnica, necesaria para iniciar las tareas, por una parte de puesta en marcha y funcionamiento de JEREMIE.

Hasta el 31/12/2014 el ICF ha certificado gasto por importe de 44.478,66 euros correspondiente a actos de difusión.

Actuaciones de la Administración Local

Las operaciones seleccionadas en 2009 y que se están ejecutando actualmente tienen un gasto elegible de 766.208,37 euros y una cofinanciación del FEDER de 383.104,20 euros .

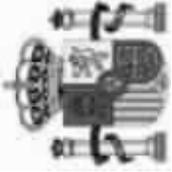
Se han ejecutado y justificado gasto de las operaciones programadas en este tema prioritario por importe de 310.194,72 euros a 30/06/2013.

3.5.2. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos

Durante el año 2014 no ha habido problemas significativos.

Indicadores operativos Eje 5

A continuación se insertan los cuadros correspondientes a los indicadores operativos del presente Eje 5 generados, a fecha 31/12/2014 por la aplicación FONDOS 2007.



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2014

PROGRAMA OPERATIVO: CT Programa Operativo FEDER de Cataluña
2007ES162PO006

Nº DE COMITÉ: 15

EJE: 5 Asistencia Técnica

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR										% EJECUCIÓN 2014
		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2014	VALOR REALIZADO 2007-2014	
13	Número	Actuaciones de control y gestión desarrolladas										
112	192	0	13	90	138	217	224	162	249	249,00	129,69	
15	Número	Actuaciones de evaluación y de estudios desarrolladas										
63	127	0	15	46	69	124	129	104	115	115,00	90,55	

Seguimiento indicadores

La ejecución de los indicadores a 31/12/2014 de la asistencia técnica es del 129,69% para el indicador 13 “Actuaciones de control y gestión desarrolladas” y del 90,55% para el indicador 15 “Actuaciones de evaluación y de estudios desarrolladas”.

Se propone una reprogramación del indicador 13 debido a una revisión de acuerdo con la realidad de los valores programados para la administración local. El valor actual previsto es de 192 y se propone una reprogramación al alza con un valor final previsto de 302. Con esta reprogramación el nivel de ejecución sería del 82,45%.

4. INFORMACIÓN SOBRE GRANDES PROYECTOS

La cofinanciación del FEDER para los grandes proyectos se realizará de acuerdo con el procedimiento establecido en los artículos 39-41 del Reglamento (CE) nº 1083/2006.

La programación del PO FEDER 2007-2013 de Cataluña contiene actualmente un único gran proyecto incluido en el Eje 3 “Recursos energéticos y acceso a servicios de transporte”, Categoría de gasto 25 “Transporte Urbano”.

Gran Proyecto constructivo del carril reservado para autobuses y vehículos de alta ocupación (VAO) en la autopista C-58 entre el nudo de Ripollet y la avenida de la Meridiana.

Dentro de las actuaciones del Eje 3, Recursos energéticos y acceso a servicios de transporte, el Departamento de Territorio y Sostenibilidad de la Generalitat de Catalunya, es el Departamento responsable de la operación centrada en la creación de un carril bus-VAO (Vehículo de Alta Ocupación) reversible en la autopista C-58, entre Ripollet y la Avenida Meridiana de Barcelona. Esta vía adicional será habilitada y reservada para la circulación en circunstancias habituales de autobuses y motocicletas, turismos y vehículos mixtos destinados al transporte de personas que estén ocupados por más de una persona. Dicha vía consiste en dos carriles segregados de las calzadas laterales de la autopista con un mismo sentido de circulación según las necesidades concretas de movilidad.

Por Decisión de la Comisión C(2010) 1072, de 1 de marzo de 2010, se aprobó esta operación con un coste elegible de 115,45 MEUR y con una contribución financiera del FEDER del 40%. Finalmente, debido a que el presupuesto de adjudicación fue menor al licitado, se produjo una reprogramación del proyecto a la baja cuyo coste final elegible fue de 77,99 MEUR. Por Decisión de la Comisión C(2011) 9914 final, de 21 de diciembre de 2011, el porcentaje de cofinanciación se estableció en el 50%.

Las obras finalizaron durante la anualidad 2012 y, tras un período de pruebas y puesta en marcha, la infraestructura se abrió al uso público en fecha 29 de octubre de 2012, operando hasta la fecha con plena normalidad.

5. INSTRUMENTOS DE INGENIERÍA FINANCIERA

En cumplimiento del artículo 67 del Reglamento (CE) 1083/2006, modificado por el Reglamento (UE) 1310/2011, a continuación se exponen los progresos efectuados en materia de financiación y aplicación de los instrumentos de ingeniería financiera para la anualidad 2014.

Los fondos para JEREMIE provienen mayoritariamente de los Fondos Estructurales para el período 2007-2013 y son traspasados a los estados miembros y a sus regiones para ser invertidos en las PYMES. La participación en JEREMIE es optativa y las autoridades de gestión de cada estado pueden decidir también sobre la estrategia de inversión de los fondos y los instrumentos financieros empleados, el importe de los fondos y la selección de los intermediarios financieros que los van a distribuir.

El Programa Operativo FEDER Cataluña 2007-2013 prevé llevar a cabo las actuaciones de acceso a la financiación de PYMES dentro del Eje 1, Economía del conocimiento e innovación y desarrollo empresarial, a través del instrumento financiero JEREMIE (Joint European Resources for Micro to Medium Enterprises). El mencionado instrumento es una iniciativa de la Dirección General de Política Regional de la Comisión Europea y el Fondo Europeo de Inversiones para mejorar la financiación a pequeñas y medianas empresas.

Los objetivos generales de la iniciativa JEREMIE de Cataluña vienen establecidos en el Programa Operativo para Cataluña 2007-2013 y su funcionamiento viene regulado en los Reglamentos (CE) 1080, 1083 y 1828, relativos al funcionamiento de los fondos estructurales europeos, así como sus modificaciones.

En el marco del PO FEDER 2007-2013, el 25 de junio de 2008 se firmó, con el conocimiento de la Autoridad de Gestión, el Acuerdo de Financiación del instrumento JEREMIE entre el Organismo Intermedio regional y el Institut Català de Finances, mediante el cual se acordaron los mecanismos y objetivos de la financiación del instrumento de ingeniería financiera. El gasto elegible asignado al instrumento JEREMIE es de 50 MEUR y una ayuda FEDER de 25 MEUR (tasa de cofinanciación del 50%).

El gestor de fondos y órgano ejecutor de las operaciones JEREMIE del PO FEDER 2007-2013 de Cataluña es la sociedad Instruments Financers per a Empreses Innovadores, SLU (IFEM), la cual fue constituida el 12 de diciembre de 2008. En fecha 1 de abril de 2009 tuvo lugar la reunión constitutiva del Consejo de Administración de la sociedad.

Según sus estatutos, IFEM tiene por objeto la tenencia y gestión de participaciones financieras, en fondos de cualquier tipo, en sociedades y fondos de garantías, sociedades y fondos de capital riesgo y participaciones en otras sociedades, públicas o privadas, así como la concesión de reafianzamientos. La sociedad tiene la responsabilidad de gestionar los fondos aportados por la Generalitat para el desarrollo del programa JEREMIE en Cataluña.

La selección de intermediarios se realiza mediante convocatoria pública de manifestación de interés. IFEM firma con los intermediarios financieros seleccionados, un contrato bilateral de financiación, en el que se establecen todas las obligaciones que tendrán que cumplir como intermediarios así como las de los beneficiarios finales del fondo.

De acuerdo con el cuadro expuesto más abajo, el importe de las aportaciones realizadas al gestor de fondos por la Generalitat de Cataluña a 31/12/2014 asciende a 50 MEUR. Asimismo, ya se han declarado a la CE los 50 MEUR.

El importe de los reembolsos pagados por la Comisión Europea correspondientes a pagos intermedios de importes declarados por el gestor de fondos asciende a 21,5 MEUR.

El importe formalizado por el gestor fondos con los intermediarios financieros asciende a 34,2 MEUR. Y el importe de los desembolsos pagados por del gestor de fondos a destinatarios finales a 31/12/2014 asciende a 22,9 MEUR.

La situación a 31.12.2014 es la siguiente:

Instrumento JEREMIE PO FEDER Cataluña 2007-2013

Situación a 31/12/2014

TP	Área	Gasto elegible programado	Ayuda FEDER programada	Adjudic.	Aportación capital Generalitat	Importe formalizado	Importe desembolsado a destinatarios finales
08	Garantías / Capital a SGRS	6.000.000	3.000.000	Avalis	6.000.000	5.000.000	3.223.100
08	Garantías / Deute convertible	14.000.000	7.000.000	Avalis	14.000.000	10.000.000	10.000.000
08	Co-inversión	12.000.000	6.000.000	(1)	12.000.000	4.517.300	3.880.431
08	Microcréditos	1.125.000	562.500	(2)	1.125.000	2.802.963	1.328.482
08	Capital riesgo	16.875.000	8.437.500	(3)	16.875.000	11.884.948	4.482.312
		50.000.000	25.000.000		50.000.000	34.205.211	22.914.325

(1) Keiretsu, IESE, EsadeBan, BANC, SeedRocket, EixTechnova, Lleida BA, Know Capital, BCN BA, Necotium, Economistes BA, Antai BA y First Tuesday BAN

(2) Caixa de Crèdit d'Enginyers, SCC y Grupo BBVA (Antes Caixa d'Estalvis de Terrassa - UNNIM)

(3) Finaves IV, Fem Ona, Inveready First Capital, SI Enginyers, Healthequity, Inveready Venture Finance, Inveready Biotech II y Venturcap II

(4) El importe es provisional dado que hasta el final del período no se sabrán los gastos de gestión totales para poder hacer el cálculo del importe elegible.

A continuación se da información detallada de las diferentes líneas programadas en el marco del instrumento JEREMIE del PO FEDER Cataluña 2007-2013:

Programa de garantías

Línea de garantías para PYME por un importe inicial de 20 MEUR para facilitar el acceso a productos financieros que permitan su crecimiento y dimensionamiento óptimo, así como el fortalecimiento de la actividad general de las empresas, mediante la concesión de avales financieros.

Dentro de este programa hay dos opciones:

- Capital a sociedades de garantía recíproca: se trata de aportaciones permanentes en forma de capital y/o fondos de provisiones técnicas. Inicialmente se dotó con 10 MEUR.

Una vez realizada la convocatoria de manifestación de interés al respecto en el año 2009, se adjudicó y firmó el contrato con Avalis de Catalunya, SGR de hasta un límite de 5 MEUR para el desarrollo de esta línea de actuación. Este límite se redujo a 4 MEUR por acuerdo del Consejo de Administración de IFEM de fecha 12.12.2012.

A 31 de diciembre de 2011 se habían desembolsado 3,2 MEUR, aplicándose a la concesión de 255 operaciones de aval por un importe total de 35.972.958,72 euros, siendo las destinatarias, microempresas (65%), pequeñas empresas (29%) y medianas empresas (6%).

Por sectores de actividad, un 20% de estos avales se destinó a la industria manufactura, un 16% al sector comercio y un 14% al de la hostelería, entre otros.

A 31 de diciembre de 2012 Avalis había aplicado fondos para la concesión de 368 operaciones de aval por un importe total de 51.153.312,41 euros, siendo las destinatarias, microempresas (72%), pequeñas empresas (22%) y medianas empresas (6%).

A 31 de diciembre de 2013 se han aplicado los fondos a la concesión de 466 operaciones de aval por un importe total de 61 MEUR, siendo las destinatarias, microempresas (72%), pequeñas empresas (21%) y medianas empresas (7%).

A 31 de diciembre de 2014 se han aplicado los fondos a la concesión de 585 operaciones de aval por un importe total de 78.326.976,34 MEUR, siendo las destinatarias, microempresas (74%), pequeñas empresas (20%) y medianas empresas (6%).

- Deuda convertible a sociedades de garantía recíproca: emitida por este tipo de sociedades. Inicialmente se dotó con 10 MEUR. Este límite se amplió a 16 MEUR por acuerdo del Consejo de Administración de IFEM de fecha 12.12.2012.

La convocatoria de la línea de deuda convertible se realizó en 2010, y resultó adjudicataria Avalis de Catalunya, SGR.

A 31 de diciembre de 2011, Avalis había aplicado fondos para la concesión de 391 operaciones de aval, por un importe de 55.644.126,42 euros. Las empresas destinatarias fueron mayoritariamente microempresas (68%), pequeñas empresas (23%) y medianas empresas (9%).

En relación con los sectores de actividad, el 35% se dirigieron al sector servicios, un 16% al comercio, un 14% a la industria manufactures y un 9% a la hostelería, entre otros.

A 31 de diciembre de 2012, Avalis había aplicado fondos para la concesión de 675 operaciones de aval, por un importe de 86.361.897,05 euros. Las empresas destinatarias fueron mayoritariamente microempresas (68%), pequeñas empresas (23%) y medianas empresas (8%).

A 31 de diciembre de 2013, Avalis ha aplicado fondos para la concesión de 952 operaciones de aval, por un importe de 125.015.839,59 euros. Las empresas destinatarias fueron mayoritariamente microempresas (60%), pequeñas empresas (28%) y medianas empresas (12%).

A 31 de diciembre de 2014, Avalis ha aplicado fondos para la concesión de 1.447 operaciones de aval, por un importe de 191.297.938,38 euros. Las empresas destinatarias fueron mayoritariamente microempresas (48%), pequeñas empresas (35%) y medianas empresas (17%).

Programa de capital riesgo

Línea de capital para PYMES por un importe inicial de 15.000.000 euros que se instrumenta mediante participaciones minoritarias en sociedades y fondos de capital riesgo que operen en Cataluña.

Con fecha 26 de abril de 2013 se incrementó el importe de la línea hasta alcanzar los 16,875 MEUR.

Esta línea de actuación pretende potenciar el mercado de capital riesgo, mediante un programa de apoyo a la creación y consolidación de nuevos fondos de capital riesgo, para fases *start-up* y expansión, de modo que se consolide un mercado de capital riesgo caracterizado por la existencia de fondos y profesionales especializados. Todo ello, con la atracción de inversiones privadas adicionales que permitan apalancar los recursos públicos.

La gestión de fondos se encomienda a entidades que dispongan de un equipo de profesionales independientes adecuados. Las decisiones de inversión tienen que ser ratificadas por un comité de inversiones independiente formado por profesionales de reconocida experiencia empresarial.

La línea de capital riesgo se convocó en el mes de marzo de 2010 y a 31 de diciembre de 2011 se habían aprobado seis proyectos de los cuales había firmados cuatro: Finaves IV, Fem-Ona Innovació, Inveready First Capital y Societat d'Inversió dels Enginyers.

El 14 de junio de 2012 se publicó una segunda convocatoria de manifestación de interés para la selección de intermediarios que recibirán aportaciones de capital de IFEM, hasta 5.500.000 euros, destinados a la inversión en capital riesgo. A 31 de diciembre de 2012 se habían aprobado tres proyectos de los diez presentados:

- Venturcap II, SCR, SA1 MEUR
- Inveready Venture Finance, SCR, SA1 MEUR
- Inveready Biotech II, SCR, SA1 MEUR

El 4 de junio de 2013 se publicó una tercera convocatoria de manifestación de interés para la selección de intermediarios que recibirán aportaciones de capital de IFEM, hasta 5.000.000 euros, destinados a la inversión en capital riesgo. Pendiente de adjudicación.

En el Consejo de Administración de IFEM de 17 de julio de 2013 se acuerda la desinversión de IFEM en Fem-Ona Innovació, SL.

IFEM acuerda desinvertir en Inveready First Capital I el importe de 97.292,14€.

A 31 de diciembre de 2014 IFEM participa en las siguientes sociedades de capital riesgo: Finaves IV, SA, Inveready First Capital I, SCR, Societat d'Inversió dels Enginyers, SL, Venturcap II, SCR, Inveready Venture Finance, SCR, Inveready Biotech II, SCR, Healthequity, SCR.

Los fondos han participado en un total de 36 operaciones que se consideran elegibles.

IFEM tiene un total formalizado de 11.884.948 euros y se han desembolsado 4.482.312 euros.

Programa de micro crédito empresarial

Línea de micro créditos para PYMES de hasta 12 MEUR destinados a la concesión de pequeños préstamos orientados a la creación de nuevas empresas, desarrollo empresarial y expansión. Y también a la financiación de las actividades empresariales generales, que sean potencialmente viables económicamente. Este límite se redujo a 1,125 MEUR por acuerdo del Consejo de Administración de IFEM de fecha 12.12.2012. Este importe se encuentra totalmente comprometido a finales de 2013, a través de las entidades Caixa d'Enginyers y Grupo BBVA.

IFEM facilita fondos a las entidades seleccionadas a cambio de un tipo de interés determinado y estas los distribuyen en forma de microcréditos entre los beneficiarios elegibles. Los fondos IFEM financian hasta un 50% de estos microcréditos.

Estas operaciones de crédito pueden ser préstamos o leasings para inversiones y gastos necesarios para las actividades antes descritas, fomentado de esta manera la creación de empresas en Cataluña y/o la mejora de la ratio de supervivencia de las ya existentes.

En 2014 se había consumido la totalidad de los importes adjudicados a los dos intermediarios financieros y se inició una nueva CMI en la que se adjudicaron 2M€ a Caixa d'Enginyers.

En total se han concedido 137 operaciones de microcréditos por un importe de 2.802.963,54 de los cuales IFEM ha desembolsado 1.328.482 euros.

Programa de coinversión

Este programa se dotó con un importe inicial de 10.000.000 euros y está destinado a invertir, junto con inversores privados (*business angels*), en proyectos de emprendedores o empresas que buscan financiación para sus proyectos de inversión, propuestas por redes de inversores privados acreditados por IFEM.

Debido a la nueva redistribución aprobada por el Consejo de Administración el 12/12/2012, la dotación actual de la línea de coinversión es de 12 MEUR.

La línea de coinversión fue convocada en noviembre del 2011 y se acreditaron diez redes de inversores privados: Keiretsu Forum Barcelona, Xarxa d'Inversors Privats y Family Offices de l'IESE, EsadeBan, Business Angels Network Catalunya (BANC), Asociación SEEDROCKET, Eix Technova, Lleida Business Angels, Know Capital, BCN Business Angels y NECOTIUM. Se pueden formalizar operaciones hasta diciembre 2015.

En el 2012, se acreditaron tres nuevas redes de inversores privados: Economistes Ban (Col·legi d'Economistes de Catalunya), First Tuesday y Antai Business Angels, SL.

En el 2014 se ha acreditado una nueva red de inversores, RT BAN. En total se han realizado 32 operaciones en esta línea con un importe formalizado de 4.517.300 euros y un total desembolsado de 3.880.431 euros.

6. ASISTENCIA TÉCNICA

Las actuaciones incluidas en el Eje de Asistencia Técnica de este programa operativo corresponden a las desarrolladas por los beneficiarios de la Administración Autonómica y Local citados anteriormente en relación con la gestión, control, evaluación y difusión del programa.

Las actuaciones desarrolladas por los organismos intermedios dependientes de la Administración General del Estado, serán cofinanciadas a través del Programa Operativo de Asistencia Técnica y Gobernanza.

En el caso de los proyectos de la Iniciativa URBANA, dado su carácter integrado, incluyen entre sus actuaciones las necesarias para asegurar la correcta gestión, control y difusión de los mismos.

Asimismo, conforme a lo previsto en el apartado 6.2 del Anexo a la Decisión C(2015) 2771 final de la Comisión por la que se modifica la Decisión C(2013) 1573 relativa a la aprobación de las directrices sobre el cierre de los programas operativos adoptados para recibir ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, el Fondo Social Europeo y el Fondo de Cohesión (2007-2013), se han utilizado recursos que se certifican en la Asistencia Técnica para la preparación del Programa Operativo del periodo de programación 2014-2020.

7. INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

En este apartado del informe y dado que, a efectos de comunicación, aunque se hayan seguido llevando a cabo actuaciones de comunicación referidas al período de programación 2007-2013, de cara a dar difusión de aquellas actuaciones que todavía se están llevando a cabo durante los años 2014 y 2015, el seguimiento de la realización de indicadores referidos a este período, no se va a llevar a cabo en esos años, siendo el análisis acumulado a finales de 2013 el que ha permitido demostrar la relación entre lo que se haya llevado a cabo en ese período y lo inicialmente programado.

Por eso, en este informe, sólo se va a presentar el cuadro resumen y los **ejemplos de Buenas Prácticas de actuaciones Cofinanciadas** a lo largo del período, que no hayan sido presentadas en informes anteriores y que por lo tanto, ya están recogidas en la base de datos de buenas prácticas recogidas en la página web de la Autoridad de Gestión.

Informe Global del Plan de Comunicación. Plan Comunicación Cataluña.

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	775	869	112,1%	Nº de asistentes	50.000	49.798	99,6%	301.536
02	Nº de acciones de difusión	1.200	1.296	108%					187.091
03	Nº de publicaciones externas realizadas	360	368	102,2%	% publicaciones distribuidas / editadas	100%	96,6%		204.099
					Nº puntos de distribución	97	81	83,5%	
04	Nº de páginas Web	2	2	100%	Nº de Visitas	78.000	84.756	108,7%	30.000
05	Nº de soportes publicitarios	850	841	98,9%					236.092
06	Nº de documentación interna distribuida	340	344	101,2%	% de organismos cubiertos	100%	99,2%		37.284
07	Nº de redes de información y publicidad	3	3	100%	Nº reuniones	60	55	91,7%	10.345
					Nº asistentes	99	87	88,4%	

Datos Ejecución por realización de indicadores desde el **01/01/2007** hasta el **31/12/2013**

En él se puede observar como todos muchos de los indicadores como los indicadores de realización 1, actividades y actos públicos, el 2, acciones de difusión, el 3, publicaciones externas y el 6, documentación interna distribuida, así como el de resultados ligado al 4, número de visitas a las páginas web sobrepasan lo programado, algunos de ellos en alrededor de un 10%. El resto de indicadores han quedado muy ajustado a lo previsto, y sólo el de resultados ligado con el 3, los puntos de distribución, se sitúa casi 20 puntos por debajo de lo programado. Si bien, estos resultados deben considerarse en un sentido general como favorable, las desviaciones pueden deberse a una mala interpretación de la metodología de medición a la hora de llevar a cabo la programación de los indicadores. Por eso, hay

que indicar que analizar este tipo de cuestiones, que están ligadas con el momento de llevar a cabo la programación inicial, es una buena experiencia de cara a la nueva estrategia que se debe diseñar para el nuevo período de programación.

Por lo que se refiere al montante estimado destinado a la Comunicación, recordar que se cifró en 980.000 euros para todo el período de programación. Hasta finales del año 2013, a pesar de las restricciones impuestas por la situación económica por la que atraviesa la economía española, el montante estimado utilizado para este tipo de actividades asciende a 1006.447 euros, con lo que a esta fecha ya se alcanza el 103% del montante estimado, lo que supone que la programación del montante estimado a destinar a la comunicación ha sido bastante ajustada.

A continuación se destaca como nuevas “buenas prácticas” de actuaciones cofinanciadas las que se presentan a continuación. Hay que señalar que la presentación de las mismas se ha hecho teniendo en cuenta los criterios acordados en el seno del GERIP en el año 2010 y que, como ya viene siendo habitual, estas buenas prácticas de actuaciones cofinanciadas con fondos europeos se van a hacer públicas a través de las correspondiente base de datos que se incluye en las páginas Web de la Dirección General de Fondos Comunitarios (www.dgfc.sepg.minhap.gob.es)

Como primera Buena Práctica se presenta el Proyecto IU0424 de l'Institut Català de Paleontologia Miquel Crusafont (ICP)

La actuación tiene un coste elegible de 5.156000 euros y una tasa de cofinanciación del FEDER del 50%

El proyecto IU0424 del Instituto Catalán de Paleontología Miquel Crusafont (ICP) enmarcado dentro del Programa Operativo FEDER Cataluña 2007-2013 tiene como objetivo principal la adecuación de las dos sedes del ICP para el desempeño de su misión: la investigación, conservación y difusión de la paleontología de vertebrados y humana. Por un lado, el proyecto ha permitido remodelar la sede del ICP ubicada en el centro de Sabadell donde se custodian las colecciones y rehacer las instalaciones tanto de investigación como de adecuación de la colección, así como incorporar un aparato de tomografía computarizada para el estudio de los fósiles. Por otra parte, los fondos han permitido también construir la nueva sede del ICP en el Campus de la UAB, el edificio Z.

Sede de Sabadell

El edificio es la sede del antiguo Instituto Provincial de Paleontología fundado en 1969 por Miquel Crusafont. Consta de un edificio de cuatro plantas de unos 400 metros cada una y, actualmente, el espacio está dividido en una planta subterránea destinada a la conservación de las colecciones y tres plantas dedicadas a espacios de gestión, restauración, difusión, laboratorios y despachos. Hasta el año 2009, momento en el que comienzan las obras, el edificio no había sido reformado de forma que las instalaciones resultaban insuficientes e inadecuadas para llevar a cabo las funciones que el ICP tiene encomendadas.

En 2010, con motivo de la celebración del Año Crusafont, el ICP inauguró el nuevo Espacio Miquel Crusafont, que supuso la transformación integral del antiguo edificio.



Los espacios interiores fueron remodelados para facilitar el trabajo de los investigadores que trabajan, se triplicó el espacio para la colección, se instaló un nuevo laboratorio de restauración y se renovó completamente el espacio de difusión. La rehabilitación se complementó con una sala de realidad virtual para la divulgación del patrimonio paleontológico catalán.

En la rehabilitación del edificio también se renovaron los almacenes de la colección situados en el sótano para optimizar la conservación y gestión de los diferentes materiales que llegan a la ICP y se incorporan a la colección.

El año 2013 se inauguró el último equipamiento del edificio de Sabadell dentro del proyecto FEDER, que consiste en un aparato industrial de tomografía computarizada (TC) de última generación para analizar fósiles con una resolución muy superior a la que se obtenía con los aparatos de tomografía axial computarizada médicos que los paleontólogos utilizan hasta ese momento. La fuente de rayos X del TC del ICP tiene una energía de hasta 450 kV y una intensidad máxima de 3,5 mA, que se ajusta en función de la muestra analizada. Mediante el tratamiento informático de las imágenes obtenidas con el TC se pueden hacer reconstrucciones tridimensionales de las muestras.

Sede en el campus de la UAB

La nueva sede en el Campus de la Universidad Autónoma de Barcelona se inauguró oficialmente en octubre de 2014 y permitió dejar los módulos prefabricados que desde el año 2009 ocupaban tres grupos de investigación, Dirección y Gerencia, las áreas de apoyo a la investigación así como varios laboratorios del ICP. Está situada en la entrada sur del Campus, en un edificio compartido con el ICTA, el Instituto de Ciencias y Tecnologías Ambientales de la Universidad Autónoma de Barcelona.



El edificio tiene una superficie de unos 9.400 metros cuadrados distribuidos en 6 plantas, cuatro de las cuales son de despachos, laboratorios y espacios comunes, una corresponde a aparcamiento, una a varios almacenes, entre ellos un gran almacén de fósiles y una planta cubierta habilitada como invernadero. Este nuevo edificio ha supuesto una muy notable mejora en las instalaciones y en las condiciones de trabajo de los investigadores y personal técnico y ha permitido integrar el laboratorio de restauración de fósiles en el mismo recinto que los investigadores.

El edificio ha sido diseñado con los criterios de sostenibilidad más exigentes, con una clara apuesta para minimizar el impacto ambiental, tanto en cuanto al consumo de energía y de agua en su funcionamiento como en los materiales empleados para su construcción. El edificio tiene otorgada la calificación LEED (Leadership in Energy & Environmental Design) GOLD por USBGC (US Green Building Council) con una puntuación de 73 puntos, una certificación de compromiso ambiental con estándares internacionales.

***Se presenta como Buena Práctica de actuaciones cofinanciadas porque:
Elevada difusión entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general***

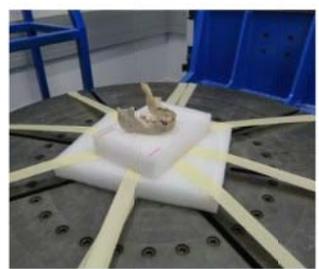
La actividad de investigación y técnica del ICP genera de manera continuada artículos científicos y divulgativos, importantes hallazgos de fósiles o nuevas técnicas que lo hacen pionero en la paleontología en el mundo. Para dar a conocer toda esta actividad, el Departamento de Comunicación y Difusión Científica (DC2) está en contacto con periodistas y otros profesionales de la difusión científica. Esta comunicación ha hecho que en los últimos años, el ICP haya estado presente en numerosas ocasiones en medios de comunicación nacionales, estatales e internacionales.

En relación a lo que establece la normativa comunitaria y nacional aplicable en materia de comunicación e información de la cofinanciación del FEDER, el ICP se ha guiado por las directrices que marca el *Manual práctico de información y publicidad de las operaciones cofinanciadas por la Generalitat y el FEDER en el marco del Programa operativo FEDER de Cataluña 2007-2013* y ha tenido en cuenta las características de las acciones de comunicación que la Guía metodológica de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Comunicación de los Programas Operativos del FEDER, Fondo de Cohesión y FSE 2007-2013 estima como "buenas prácticas".

A continuación se detallan diversas acciones de comunicación puestas en marcha desde el ICP para dar a conocer los nuevos equipamientos:

- *Rueda de prensa de presentación del aparato de tomografía computarizada.*

Con motivo de la puesta en marcha del aparato de tomografía computarizada adquirido por el ICP mediante el fondo FEDER, el 2 de mayo de 2013 se organizó una rueda de prensa y una posterior visita guiada para periodistas a la instalación. Para hacer la convocatoria más atractiva a los medios se optó por inaugurar el aparato con un fósil emblemático de Cataluña: la mandíbula de Banyoles. Posteriormente a la rueda de prensa, los medios pudieron registrar la introducción del fósil dentro del aparato.

		
<p><i>Rueda de prensa</i></p>	<p><i>Introducción de la mandíbula en el TC</i></p>	<p><i>Detalle del fósil en el TC</i></p>

Varios medios se hicieron eco de la inauguración, haciendo mención en la mayoría de casos la financiación con fondos FEDER:

- Diari de Girona: [La mandíbula de Banyoles estrena un aparell de tomografia computada](#)
- Radio Sabadell: [L'Institut Català de Paleontologia estrena un TAC únic a l'Estat espanyol per analitzar l'interior de grans fòssils](#)
- Europa Press: [Estrenan un aparato de tomografía único en España con un fósil de más de 45.000 años](#)
- Radio Banyoles: [La Mandíbula de Banyoles ha estrenat l'aparell de tomografia computada de l'Institut Català de Paleontologia](#)
- Vilaweb: [Estrenen un aparell de tomografia únic a Espanya amb un fòssil de més de 45.000 anys](#)
- TV3: [La mandíbula de Banyoles, al descobert amb el nou aparell de tomografia computada](#)

- La Vanguardia: [Estrenan un aparato de tomografía único en España con un fósil de más de 45.000 años](#)

- *Presentación a los vecinos del aparato de tomografía computarizada.*

Ante la posibilidad de que la puesta en marcha del aparato de TC instalado en el sótano del ICP en el centro de Sabadell provocara el rechazo por parte de los vecinos, dos semanas antes de la presentación a los medios se organizó una conferencia y una visita guiada al TC para explicar el funcionamiento del aparato y las medidas de seguridad que incorporaba para garantizar la seguridad del equipamiento. El objetivo era que los vecinos se enteraran de la existencia de este aparato por el ICP y no a través de los medios de comunicación.

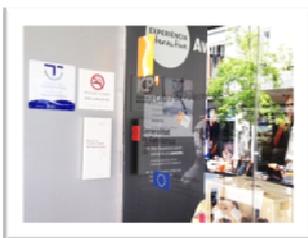
La convocatoria de vecinos se realizó mediante el reparto de invitaciones a los comercios y viviendas del entorno del Museo del ICP. En el acto, los investigadores explicaron a los visitantes el funcionamiento del aparato y atendieron sus consultas.



- *Inauguración del nuevo Espacio Miquel Crusafont.*

En octubre de 2010 se inauguró la remodelación del espacio Miquel Crusafont, con la presencia de representantes de la Universidad Autónoma de Barcelona, la Generalitat de Cataluña y el Ayuntamiento de Sabadell.

De acuerdo con el manual práctico de información y publicidad de actuaciones cofinanciadas con fondos FEDER, se incluyó la mención a los fondos en la nota y [dossier de prensa](#) que se difundieron y se instaló un vinilo en la puerta del espacio. Se redactaron dos noticias en la web del ICP que se distribuyeron entre los medios locales y que se pueden consultar en [este enlace](#) y en [este otro](#).



Entrada del Museo



Nueva museografía



Reconstrucción

Varios medios se hicieron eco de la inauguración:

- La Vanguardia: [El fósil cambia de chip.](#)
- Informatius TV3: [El Museu de Paleontologia de Sabadell inaugura la seva remodelació després de dos anys de reformes.](#)
- Diari de Sabadell: [La reobertura del Crusafont admira les institucions científiques i econòmiques](#)

- *Inauguración del edificio Z en el campus de la UAB.*

El 10 de octubre de 2014 se inauguró la nueva sede del Instituto de Ciencia y Tecnología Ambientales y del Instituto Catalán de Paleontología Miquel Crusafont en

la Universidad Autónoma de Barcelona, con los directores de ambos centros y la presencia del secretario de Universidades e Investigación, Antoni Castellà, de la Teniente de Alcaldía del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallés, Montserrat Montiel y del rector de la UAB, Ferran Sancho.



Placa al exterior del edifici

Inauguració

Cartel direccional

Aparte de la placa en el exterior del edificio y los carteles direccionales, se incluyó la mención a los fondos en la nota y dossier de prensa que se distribuyeron entre los periodistas.

Varios medios se hicieron eco de la inauguración:

- Informatius TV3: [La mandíbula de Banyoles analitzada per tomografia computada](#)
- La Vanguardia: [Un nuevo edificio universitario reduce el consumo de energía un 62%](#)
- El Periodico: [La UAB inaugura l'edifici bioclimàtic a Bellaterra](#)

- Presencia en la web del ICP.

Más allá de acciones puntuales de comunicación, la mención al fondo FEDER está incorporada a la página principal de la [web del ICP](#) de forma permanente.



Incorporación de elementos innovadores

Gracias al fondo FEDER, el ICP instaló un aparato industrial de tomografía computarizada (TC) de última generación para analizar fósiles con una resolución muy superior a la que se obtiene con los aparatos de tomografía axial computarizada médicos. Este aparato es único en el sur de Europa.

El equipamiento consta de un búnker de 12 metros cuadrados con un tubo emisor de rayos-X de 450 kV y una intensidad máxima de 3.3 mA que permite el análisis de forma no destructiva de muestras. Admite piezas de hasta 1.5 metros de largo, 0.5 metros de ancho y 500 Kg de peso, aunque se pueden analizar piezas de tamaño superior.

Aparte del tomógrafo, el laboratorio está preparado con las principales herramientas de digitalización por técnicas láser y fotogramétricas.

Otro elemento innovador ha sido la colaboración con la Universidad Autónoma de Barcelona en la construcción del edificio sede del ICP en el campus de la UAB, dado que el edificio es compartido con el Instituto de Ciencia y Tecnología Ambiental de la Universidad Autónoma. Esta colaboración ha permitido que tanto el ICP como el ICTA tengan una sede adecuada a sus actividades de investigación y desarrollo. Si esta colaboración no hubiera existido habría sido mucho más difícil y costoso que el ICP y el ICTA tuvieran unas instalaciones adecuadas.

Adecuación de los resultados obtenidos con los objetivos establecidos

La mejora de las instalaciones del ICP en el Espacio Miquel Crusafont dedicado a la divulgación de la paleontología ha revertido directamente en el aumento de las visitas, pasando de una media de unos 16.000 visitantes anuales antes de 2007 a una media de más de 17.000 sin tener en cuenta las actividades dirigidas a las escuelas de las que no se disponen de datos históricos.

Resulta difícil cuantificar el aumento de la producción científica propiciada por la mejora de las instalaciones en la sede en el campus de la UAB que aloja los principales grupos de investigación del ICP, ya que es un dato que está fuertemente condicionado por la obtención de recursos competitivos y fondos específicos dirigidos a la investigación, pero se constata un aumento progresivo tanto de artículos publicados en revistas SCI (dentro del Índice Science Citation) como no-SCI, así como abstracts, ponencias de congresos, pósters, etc. desde el año 2007 hasta la actualidad.

Contribución a la resolución de un problema o debilidad regional

La remodelación de las dos sedes ha permitido consolidar el ICP como centro de referencia en el estudio de paleontología de vertebrados en Cataluña, dotándolo de unas instalaciones adecuadas para el cumplimiento de la misión que tiene encomendada.

Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido

El Departamento de Comunicación y Difusión Científica (DC2) se encarga de dar a conocer el ICP como el centro de referencia en Cataluña en la investigación, conservación y difusión de la paleontología, acompañar el posicionamiento del ICP en la esfera científica internacional y apoyar en la comunicación y difusión científica a los diferentes proyectos científicos, divulgativos y técnicos del ICP.

A modo de ejemplo, sólo en el último año del proyecto cofinanciado por fondos FEDER, el DC2 generó 58 noticias, de las cuales 15 llegaron a medios y agencias de noticias generalistas y especializadas como comunicados de prensa. Esto le llevó a protagonizar noticias y programas de radio y televisión en unos 70 medios diferentes. En paralelo, el número de visitantes al portal del ICP (<http://www.icp.cat>) aumenta progresivamente desde su creación en 2009. En el año 2013 recibió una media de 6.170 visitas únicas mensuales. En el año 2014, esta cifra ha aumentado hasta los 7.974 visitantes. El DC2 publica también el Boletín del ICP que tiene una periodicidad trimestral. Recoge las noticias más destacadas en las últimas semanas y difunde los programas semestrales de actividades. Edita en catalán y castellano. En diciembre de 2014, el boletín contaba con 959 suscriptores en catalán y 266 suscriptores en castellano, unas cifras en progresión ascendente desde su renovación en 2010. El número de suscriptores creció durante el 2014 más de un 8% en la edición en catalán y dobló el número de suscriptores en la edición en castellano respecto al año anterior.

El ICP también ha seguido haciendo crecer su presencia en la red ampliando el eco de su canal en Facebook, aumentando la actividad en Twitter y manteniendo los canales en Flickr y Youtube. A finales de 2014 el canal de Facebook del ICP contaba con 3511 seguidores, lo que supone un incremento del 10% respecto a diciembre de 2013.

Consideración de criterios de sostenibilidad ambiental

La sede del ICP en el campus de la Universidad Autónoma de Barcelona, el edificio Z, ha sido diseñada con los criterios de sostenibilidad más exigentes, con una clara apuesta para minimizar el impacto ambiental, tanto en lo referente al consumo de energía y de agua en su funcionamiento como en los materiales empleados para su construcción. El edificio tiene otorgada la calificación LEED (Leadership in Energy & Environmental Design) GOLD por USBGC (US Green Building Council) con una puntuación de 73 puntos, una certificación de compromiso ambiental con estándares internacionales.

La piel exterior del edificio se adapta automáticamente, abriéndose o cerrándose, y regula la temperatura, humedad, lluvia, viento y radiación solar para conseguir en cada momento las mejores condiciones bioclimáticas en el interior. Garantiza un espacio intermedio templado entre 16°C y 30°C que hace de cojín térmico reduciendo la demanda energética. Además, el edificio utiliza la geotermia (el calor que genera la Tierra) para templar el interior. Gracias a estos elementos, el edificio ha conseguido la certificación energética con una calificación de etiqueta A: reducción del 62% del consumo.

En el interior, el edificio dispone de cuatro patios centrales para garantizar una buena calidad de luz y ventilación natural en todos los espacios de trabajo para minimizar las cargas térmicas internas de la luz artificial y ayudar a disipar. Los espacios intermedios están ajardinados, con especies adecuadas a cada lugar y que, además de tener un componente estético, ajustan el gradiente de humedad en el interior del edificio.

El edificio también está diseñado para reducir el consumo de agua, optimizando la demanda y el consumo a partir de la reutilización de las aguas pluviales, grises, amarillas y negras, lo que permite una reducción del 90% del consumo de agua potable. Las aguas pluviales se utilizan para el riego y los lavabos y las aguas residuales se utilizan para hacer compost que es utilizado como abono para las plantas que hay en el interior y el exterior del edificio.

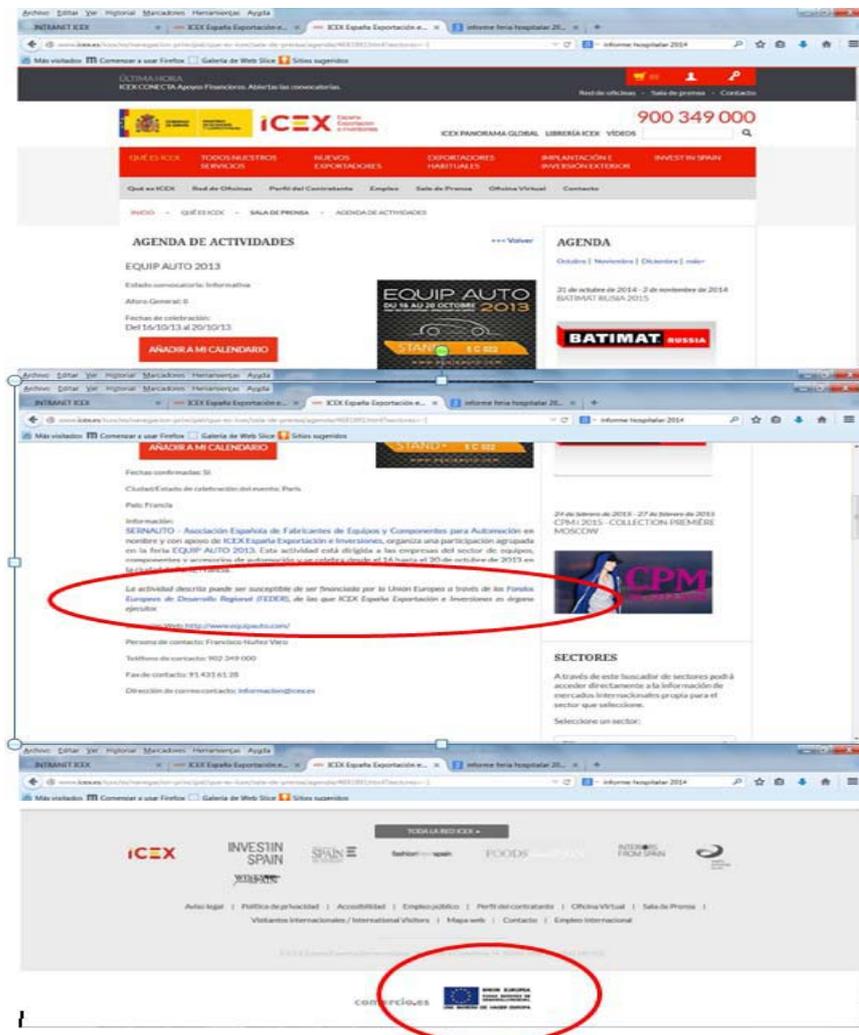
Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública

Los fondos FEDER destinados a esta operación han permitido complementar los fondos públicos que el ICP ha destinado a cofinanciar la inversión y, de este modo, poder llevar a cabo esta operación. Sin la aportación de los fondos europeos el proyecto no hubiera sido posible.

En el caso del edificio sede en el campus de la UAB, los fondos FEDER han permitido llevar a cabo la inversión en colaboración con la Universidad Autónoma de Barcelona para compartir el edificio con el ICTA, dependiente de la Universidad, que contaba con financiación pública estatal y de la propia Universidad, pero que no llegaba a cubrir el coste total del edificio. Así, el hecho de abordar el proyecto de construcción del edificio de forma colaborativa entre el ICP y la Universidad Autónoma ha permitido que se lleve a cabo y que tanto el ICP como el ICTA tengan una sede adecuada a sus necesidades, lo que no hubiera sido posible sin contar con la cofinanciación europea en la parte correspondiente a la ICP.

Otra Buena Práctica es la llevada a cabo por el ICEX y que consiste en la **Feria de Participación Agrupada - Equipauto 2013 (Paris)**

ICEX negocia anualmente un plan de actuación para el desarrollo internacional del sector de componentes de automoción con la asociación SERNAUTO. Dentro de este plan, se enmarca la participación agrupada en la feria Equipauto de París, que sirve como plataforma de acceso a la internacionalización para las PYMEs del sector.



(Publicación convocatoria en web ICEX)

SERNAUTO, asociación sectorial que agrupa a las empresas del sector, se encarga de la organización de la participación española, agrupando a las empresas del sector, coordinando su imagen, prestando servicios de asistencia en la preparación de la feria y asesorando a las empresas participantes en estrategia ferial.

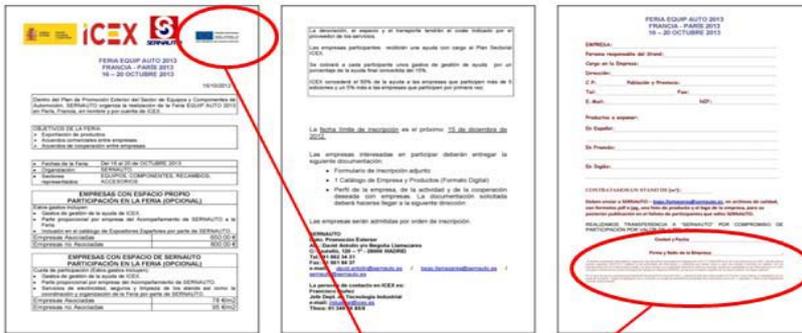
Cada empresa cuenta con un stand propio enmarcado en la participación conjunta del sector, se incentiva la inversión en imagen, promoción de marca y herramientas de márketing mediante apoyo económico por parte de ICEX y de la Unión Europea.

Se considera una Buena práctica porque:

La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general

La actividad se publicita a través de la página web de ICEX y de la página web de la asociación. Las condiciones y apoyos quedan recogidos en un documento de convocatoria, que indica que está enmarcada en el programa FEDER.

Esta convocatoria, además de en la página web de ICEX y de SERNAUTO, se difunde entre empresas usuarias del portal web de ICEX, y a través de las Direcciones Territoriales y Provinciales de Comercio, instaladas en todas las CC.AA. del territorio español.



'Convocatoria y formulario de inscripción)



Portada y contraportada catálogo expositores distribuido en la feria)

La actuación incorpora elementos innovadores

La actuación incluye entre sus características el apoyo y asesoramiento de la asociación SERNAUTO en estrategia ferial, posicionamiento de imagen e internacionalización de productos.



Los resultados obtenidos se adaptan a los objetivos establecidos

La actividad ha contado con 27 empresas participantes, entre las cuales 5 participaban por primera vez en esta actividad.

Esta actuación contribuye claramente a los objetivos que ICEX tiene asignados como Organismo Intermedio dentro del Programa Operativo, incentivando y/o consolidando el crecimiento internacional de las PYMES españolas, principalmente no exportadoras o exportadoras ocasionales, en la vía de convertirlas en exportadoras habituales.



Contribución a la resolución de un problema o debilidad regional

Este programa tiene cobertura nacional y por tanto está abierto a empresas de todas las regiones de España.

Siendo el número de empresas participantes de 27, el número de CCAA de procedencia es de 10, lo que muestra la diversidad de procedencias, por lo que la cofinanciación de FONDOS FEDER contribuye a la internacionalización y competitividad de las empresas, base fundamental del desarrollo económico y social de una región.

Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido

La difusión de la actividad entre las Direcciones Territoriales y Provinciales, con la cobertura del apoyo de los FONDOS FEDER al desarrollo regional, facilita la capilaridad de la actividad, logrando llegar a todas las CC.AA., centros tecnológicos, asociaciones empresariales locales, etc. y cubriendo en alto grado la población beneficiaria de la actividad.

El número de visitantes comunicado por la organización ferial ascendió a más de 100.000, lo que pone de manifiesto la importancia de la misma. Las empresas españolas consideran este evento imprescindible si se desea acometer el mercado tanto francés como magrebí.

Criterios horizontales de igualdad de oportunidades

Tanto la convocatoria publicada como la valoración de las solicitudes, atiende a criterios de transparencia, igualdad, publicidad y no discriminación.

De igual modo, en la documentación elaborada y en actuaciones de difusión llevadas a cabo, se ha cuidado la utilización de un lenguaje no sexista.

Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública

Dentro del marco de la política económica del Gobierno, ICEX tiene como fines la promoción de la internacionalización de la empresa española y la mejora de su competitividad, y así, en las actuaciones que desarrolle ha de prestar particular atención a la colaboración con otros organismos públicos y privados y entidades que compartan con ICEX la finalidad de apoyar la internacionalización empresarial.

Como Órgano Consultivo ICEX cuenta con el Consejo de Orientación Estratégica, en el que se proponen las líneas de actuación a llevar a cabo, existiendo una estrecha colaboración y complementariedad entre las actuaciones de ICEX y las similares desarrolladas por las organizaciones representativas del sector privado y las Comunidades Autónomas.

Dicho Órgano cuenta con representación de los distintos Ministerios de la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y el sector privado.

Los planes sectoriales, en los que se enmarca la actividad, negociados con las asociaciones sectoriales, permite complementar las actuaciones que en cada sector se desarrollan en las diferentes regiones. Además, las asociaciones sectoriales, interlocutores de ICEX ante las empresas, ofrecen un plan de actividades de internacionalización sectorial, información y asesoramiento dirigiendo a las empresas a aquellas entidades y organismos de la administración central, autonómica o local que se adecuen más a las necesidades de las empresas.

Por último, en cuanto a las obligaciones generales que la Autoridad de Gestión del Programa Operativo debe asumir con carácter general, la Autoridad de Gestión, al igual que todos los Organismos Intermedios y/o gestores han continuado informando a los beneficiarios que la aceptación de la financiación implica la inclusión en la lista de beneficiarios de conformidad con el artículo 7, apartado 2, letra d del Reglamento 1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2006.



Dicha **lista de beneficiarios** se continúa publicando de un modo centralizado en la página Web de la Autoridad de Gestión, la Dirección General de Fondos Comunitarios, (www.dgfc.sepg.minhap.gov.es) a medida que la información está disponible en la aplicación FONDOS 2007

Asimismo, el 9 de mayo de 2014, en conmemoración del **día de Europa**, se llevó a cabo el acto de izado de la bandera europea delante de la sede de la Autoridad de Gestión de los Programas Operativos del FEDER y del Fondo de Cohesión en España, permaneciendo izada durante una semana, tal como exige el artículo 7 del

Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión. En esta ocasión se contó con la presencia de la Secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, que insistió en la importancia de este acto y recordó el momento tan relevante en que nos encontramos de cara a presentar a la ciudadanía los logros que, con el apoyo de los fondos comunitarios, se han conseguido en los últimos años y resaltar la importancia que sigue teniendo contar con la participación de estos fondos de cara al crecimiento y al empleo de España y sus regiones de cara al nuevo período de programación. Se resaltó el momento en que nos encontrábamos en la fase de negociación que el Estado miembro y la Comisión Europea deben llevar a cabo de cara a los nuevos documentos de programación.



Asimismo, resaltar que se llevó a cabo el número 5 de la Revista INFONDO, en el que la Directora General para la Política Regional, Charlina Vitcheva, en una entrevista directa expone su punto de vista acerca del papel que los Fondos Estructurales y de Inversión (EIE) van a jugar en la contribución a un mayor crecimiento económico y creación de empleo en España y sus regiones en el nuevo período de programación 2014.



Por otra parte, la Autoridad de gestión del FEDER y del Fondo de Cohesión de todos los Programas Operativos en España, la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda, ha organizado **el Acto Anual de Política Regional y Fondos Europeos en España correspondiente al año 2014**. Este acto tuvo lugar los días 13 y 14 de Noviembre en el Ayuntamiento de Chinchón (Madrid) y congregó a representantes de la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, así como de distintos organismos beneficiarios de la ayuda FEDER. En total, más de 130 personas que llenaron durante dos días el Teatro Municipal “Lope de Vega” de Chinchón.



Políticos, académicos, gestores de fondos, expertos profesionales y otros agentes interesados pudieron comprobar de primera mano los avances registrados en todas nuestras regiones gracias a las inversiones apoyadas por el FEDER y debatir sobre las principales novedades de la futura Política de cohesión 2014-2020.

Además, el Acto acogió una exposición de diverso material divulgativo y promocional elaborado por los propios beneficiarios y organismos gestores para dar difusión de la contribución de la UE en los proyectos realizados y que estuvo abierta también al conjunto de la población chinchoneta. Publicaciones, bolsas, DVDs, revistas, USBs, folletos, libretas, y otros muchos artículos, fueron distribuidos entre todas las personas interesadas en conocer mejor el papel de la Política de Cohesión en el impulso del desarrollo económico y social de las regiones.



La Alcaldesa de Chinchón, Luisa María Fernández, fue la encargada de abrir esta nueva edición y dar la bienvenida a todos los asistentes, recordándoles la importancia que, también para este municipio, han tenido los Fondos Europeos en los últimos años.

A continuación, el Director General de Fondos Comunitarios, José María Piñero, no quiso desaprovechar la ocasión para destacar la reciente aprobación del Acuerdo de Asociación de España 2014-2020 por parte de la Comisión Europea. En su intervención señaló que, en un marco de consolidación fiscal y restricción del crédito como el actual, el Acuerdo de Asociación constituye el principal referente estratégico nacional en la aplicación de los Fondos Estructurales y de Inversión (EIE) para lograr los objetivos de la Estrategia Europa 2020 de crecimiento inteligente, sostenible e integrador.



Esta misma idea expuso también Jordi Torredadella, de la Dirección General de Política Regional de la Comisión Europea, que cerró esta sesión inaugural. Completó su presentación con la proyección de un audiovisual en el que se hizo un balance de la aplicación del FEDER durante el período 2007-2013 en España, mostrando tres proyectos emblemáticos: la creación del Parque Tecnológico de Aerópolis en Sevilla, el Centro de Cirugía de Mínima Invasión de Cáceres y la restauración del antiguo Hospital de San Pau de Barcelona como centro de acogida internacional para la investigación, la innovación y el conocimiento.

En este año el debate se centró en dos mesas de discusión, la primera bajo el lema "Hacia una economía basada en el Conocimiento", fue moderada por Anatolio Alonso, Subdirector General del FEDER de la Dirección General de Fondos Comunitarios, y contó con la participación de prestigiosos académicos y profesionales, como Jesús M^a Valdaliso, Catedrático de Historia e Instituciones Económicas de la Universidad del País Vasco, Rafael Rodríguez, Profesor de Investigación del CSIC, Miquel Barceló, Presidente de Innopro Global Services y Raquel Ortega, investigadora y profesora de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Groningen.

El Profesor Valdaliso expuso las lecciones de las estrategias de especialización inteligente del País Vasco durante los últimos 30 años. Así, se detuvo en explicar los factores de éxito de la agenda de modernización industrial del País Vasco, como la apuesta por la diferenciación y la diversificación productiva, la investigación básica, la adopción de una visión a largo plazo, el consenso político o el avance en los procesos participativos.

La ponencia del Profesor Rodríguez partió del reconocimiento de problemas estructurales serios que es preciso superar, como los desencuentros entre los sistemas académico e industrial o el déficit de formación y académico, para concluir que la ausencia de un proyecto consistente de evolución hacia la sociedad del conocimiento hace que las políticas regionales de innovación no hayan conseguido disminuir la brecha entre las regiones con mayor desarrollo en innovación (competitividad industrial, mejor aprovechamiento del conocimiento local, etc.) y las menos desarrolladas. Según su opinión, ello exige revisar los criterios de gobernanza, evaluación y seguimiento de estas políticas.



Para Barceló, la clave está en la creación y consolidación en el territorio de “ecosistemas innovadores” o entornos funcionales constituidos por diversos organismos y funciones interrelacionadas que tienen por finalidad la innovación y el crecimiento económico. Afirmó que sólo aquellas ciudades capaces de atraer instituciones y gente talentosa que se educan y emplean mutuamente, así como de construir sistemas de innovación sostenibles, podrán ganar el futuro y ofrecer mejores condiciones de vida a sus ciudadanos.

La presentación de la Profesora Ortega se centró en el diseño de la nueva Política de Cohesión 2014-2020 para promover el crecimiento inteligente, haciendo un repaso de las prioridades de inversión directamente vinculadas con este objetivo y los instrumentos formulados para garantizar su consecución, especialmente las RIS3.

La segunda mesa se centró en “La nueva programación 2014-2020 y el refuerzo de la dimensión urbana”. Jorge García Reig, Subdirector de Programación y Evaluación de la Dirección General de Fondos Comunitarios, fue el encargado de moderar un debate cuyos principales protagonistas fueron Jorge Tuñón, Profesor de la Universidad Carlos III de Madrid, Carlos Méndez, investigador del European Policies Research Centre y Profesor de la Universidad de Strathclyde, José M^a Mella, Catedrático de Economía Aplicada de la Universidad Autónoma de Madrid y Andrea Mairate, jefe de la Unidad de España de la Comisión Europea.

La arquitectura de la nueva Política de Cohesión, los retos y desafíos a los que se enfrenta y las novedades introducidas de cara al 2014-2020 fueron las cuestiones argüidas por el Profesor Tuñón. Remató su intervención, ofreciendo su visión para España, materializada en el Acuerdo de Asociación, en el que se apuntan notables

posibilidades de actuación, aunque en un marco de oportunidades necesariamente decreciente.

El Profesor Méndez aportó una disertación sobre los nuevos enfoques territoriales del período de programación 2014-2020, entre los que sobresalen las Inversiones Territoriales Integradas y las iniciativas de Desarrollo Local Participativo. Desde esta perspectiva, destacó las ventajas que pueden implicar estos instrumentos, pero también las razones que motivarían su no utilización, como, por ejemplo, la ausencia de una cultura sólida participativa o una inadecuada orientación estratégica del territorio hacia temas no prioritarios para el FEDER.

Las posibilidades de innovación en las ciudades españolas alentadas por la Política de Cohesión fue la principal cuestión de la que se ocupó el Profesor Mella. Así, hizo una defensa de esta política de la UE por su eficacia, no sólo para fomentar la internacionalización empresarial y elevar la competitividad, sino también para potenciar el capital intelectual, como factor clave de desarrollo local.



Por su parte, Andrea Mairate recalcó el creciente rol de las estrategias integradas en la nueva programación para afrontar los principales retos relacionados con la economía, el clima, el medio ambiente y la sociedad en general, la mayoría de los cuales tienen una fuerte dimensión urbana y, bien se manifiestan en y en torno a las ciudades, en términos de pobreza, (segregación social y espacial; degradación medioambiental) o encuentran solución en y a través de las ciudades (eficiencia energética; innovación social e integración, etc.).

En el ámbito más concreto de la comunicación, los responsables de información y publicidad del GERIP (Grupo Español de Responsables de Información y Publicidad), así como algunos de los responsables en materia de comunicación de la AGE miembros del GRECO-AGE (Grupo de Responsables en materia de Comunicación de la AGE) presentaron acciones de comunicación, a modo de campañas divulgativas e informativas, y proyectos significativos en materia de crecimiento inteligente, sostenible y aquellos ligados a un desarrollo urbano integrado. Ángeles Gayoso, Vocal Asesora de la Dirección General de Fondos Comunitarios y responsable de la Autoridad de Gestión en el GERIP, fue la encargada de presidir estos bloques e introducir las buenas prácticas de proyectos cofinanciados por el FEDER durante 2014 en cada Comunidad Autónoma.



El primer día se presentaron los avances y logros de los proyectos FEDER relacionados con el crecimiento inteligente. La primera Comunidad en hacerlo fue la **Comunidad Autónoma de Aragón**, que destacó dos casos de buenas prácticas de transferencia de tecnología y servicios avanzados de información a empresas y sectores empresariales, promovidas por el Instituto Tecnológico de Aragón. El primero de ellos se refería a acciones de difusión e información tecnológica, mientras que el segundo ha consistido en el impulso a la captación de fondos para las principales convocatorias públicas de financiación regional, nacional o europea para la I+D+i.

Las Islas Canarias, por su parte, puso el acento en el proyecto del Banco Español de Algas como herramienta de desarrollo de empresas e instituciones europeas, desarrollado por el Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Sus objetivos fundamentales son poner a disposición de empresas e instituciones de I+D+i la biodiversidad de microalgas y cianobacterias, así como consolidar un nuevo ecosistema agroindustrial basado en la producción de biomasa y bioactivos de microalgas.

Castilla y León se centró en un proyecto de dotación de infraestructura tecnológica, como es el nuevo Edificio Multiusos de I+D+i de la Universidad de Salamanca, que reunirá en un mismo espacio a algunos de los servicios y laboratorios de investigación más potentes de la institución académica, principalmente del ámbito de las ciencias.

El Programa Re-Acciona fue el elegido por la **Comunidad Autónoma de Galicia** como exponente de los logros alcanzados en esta región con el apoyo del FEDER. Se trata de un programa pionero para asesoramiento y servicios especializados, que promueve cambios organizativos y productivos a través de las personas, con el fin de elevar los niveles de competitividad de las PYMEs.

Por su parte, en **Extremadura**, el protagonismo recayó en la ampliación de la oferta de investigación al sector agrario por parte del Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CICYTEX), presentando algunas de sus líneas de actuación más relevantes, como las relativas a la búsqueda de nuevos conservantes alimenticios más eficientes y de nuevos métodos para hacer frente a las malas hierbas de los principales cultivos de la región.

Castilla-La Mancha destacó la contribución del FEDER en las actuaciones gestionadas por la Universidad de Castilla-La Mancha dirigidas a facilitar mecanismos

de transferencia tecnológica entre empresas, centros de investigación y tecnológicos y la propia Universidad. Así, las operaciones cofinanciadas incluyen, tanto la transferencia tecnológica propietaria, a través de patentes, como no propietaria, mediante contratos de investigación, plantas piloto y prototipos.

En último lugar, la **Dirección General de Investigación Científica y Técnica del Ministerio de Economía y Competitividad** presentó algunos de los proyectos de excelencia y generación de conocimiento llevados a cabo con la ayuda comunitaria. En concreto, llamó la atención para aquellos que han tenido un alto impacto científico y que han supuesto un mayor avance en la solución de los problemas sociales, económicos y tecnológicos de España. Como muestra se explicaron los resultados de dos proyectos: el primero aludía a la prevención de la cronodisrupción en el marcapasos central mediante iluminación saludable y su relevancia en el cáncer y el envejecimiento, mientras que el segundo se refería al diseño de estrategias para controlar mohos toxigénicos en alimentos madurados utilizando proteínas antifúngicas de mohos y levaduras.

Los responsables de comunicación del GERIP iniciaron el segundo día del programa del Acto con más ejemplos exitosos de proyectos cofinanciados. Entre ellos, está la construcción de los nuevos accesos al Hospital Universitario Central de **Asturias** en Oviedo, que atrae diariamente a unas 15.000 personas, así como el proceso de informatización del mismo, que está permitiendo realizar una gestión electrónica de los servicios a los pacientes, integrar la historia clínica electrónica y trabajar con imágenes digitalizadas.

El proyecto Xaloc (Inforegió) fue el seleccionado por la **Generalitat de Catalunya** por su importancia en el ámbito de la investigación e innovación en TIC, en particular, en aquellos sectores donde Cataluña puede convertirse en un polo de excelencia internacional. Prueba del gran impacto de esta actuación son algunas Start-Up tecnológicas de la región, como WorldSensing (proyecto Xaloc) y Urbíótica (proyecto "Paviment Sensitiu Óptic"), que recibieron un impulso inicial gracias al FEDER, y actualmente se han posicionado como empresas de referencia en el ámbito de las Smart Cities.



La **Región de Murcia** presentó la actuación relativa a la valorización de la cría del gusano de seda para aplicaciones en biotecnología y biomedicina. Los resultados de este proyecto, realizado por el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario, han significado logros científicos de gran trascendencia, haciendo posible la creación de tejidos humanos, córneas, ligamentos y tendones.

La Ciudad Autónoma de Melilla dio a conocer una muestra de actuaciones en diversos ámbitos de intervención. En materia de infraestructuras sociales presentó la construcción y equipamiento de la Escuela Pública Infantil Infanta Leonor, que ha supuesto 136 nuevas plazas de guardería para niños de 0 a 3 años. La remodelación del Parque Hernández, la puesta en marcha del Plan de Gestión de Residuos y del Plan de Gestión del Agua o la creación de la Granja Escuela Gloria Fuertes también fueron resaltadas por sus positivos efectos ambientales. Otras actuaciones relevantes han sido la recuperación y preservación de los cuatro recintos fortificados que componen el conjunto monumental de la ciudad antigua Melilla y la creación de un Centro Público en TICs.

A su vez, el Centro de Investigación Biomédica de **La Rioja** acaparó todo el interés por su trascendental papel en el estudio de enfermedades que son muy frecuentes como el cáncer, el alzhéimer y las de tipo infeccioso, así como de la resistencia a antibióticos. Todo ello para buscar soluciones en cuanto a nuevas terapias y tratamientos que posibiliten su curación.

Cerraron este bloque el **Ayuntamiento de Barcelona**, que detalló una amplia batería de medidas de información y publicidad de los proyectos respaldados por el Fondo de Cohesión en la ciudad condal, y el **Consell Insular de Eivissa**, que detalló las distintas inversiones de saneamiento y gestión de residuos acometidas en la Isla en este período con el apoyo del mismo fondo.

El tercer y último bloque de presentaciones por parte de los responsables autonómicos de comunicación arrancó con **Andalucía**. A través de un audiovisual mostró dos proyectos de gran relevancia regional. El primero fue el apoyo a una empresa de fuerte base tecnológica, Light Environment Control, que se ha convertido en el primer centro de investigación y producción de iluminarias LED de la región. El otro fue la actuación de regeneración urbana Los Mondragones, en Granada, que ha sido, a su vez, el primer proyecto Jessica ejecutado en la Comunidad Autónoma.

Las Islas Baleares quiso subrayar las inversiones cofinanciadas en materia de administración electrónica, que han tenido un impacto elevado, tanto sobre la ciudadanía, posibilitando ahorro de tiempo y gastos en los desplazamientos y facilidad de acceso a la información y de interacción; como sobre las propias administraciones, mediante la automatización de los procedimientos y la racionalización de recursos.

Por parte de **Cantabria**, las obras de construcción de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Comillas y Ruiloba fue el proyecto elegido para esta ocasión. Se trata de la primera subterránea que se ha construido en toda España.

Ceuta presentó también un video que hacía un balance de la aplicación del FEDER durante el período 2007-2013. La Escuela de la Construcción o las inversiones de regeneración urbanística de las barriadas del Príncipe Alfonso y del Príncipe Felipe son dos buenos exponentes que se destacaron en el mismo. También se reconoció el esfuerzo de los programas plurirregionales en la ciudad, cuyas inversiones en infraestructura de depuración de aguas, han asegurado una costa libre de vertidos.

Desde la **Comunidad Valenciana** se describieron las actuaciones realizadas en materia de energías renovables, en especial la Planta de aprovechamiento energético de biomasa mediante gasificación. Cuenta con una producción eléctrica anual de 13.000 MW y evita la emisión de 4.000 toneladas de CO₂ al año.

Por último, la Adecuación Ecológica y Paisajística del Cerro de los Perdigones, en el término municipal de Pozuelo de Alarcón, representa el compromiso de la **Comunidad de Madrid** para poner en valor este tipo de espacios destinados al uso, disfrute y aprovechamiento sostenible del conjunto de la población.



Uno de los momentos más emocionantes de este Acto 2014 fue la entrega del Premio "¿Por qué una Política de Cohesión?", dirigido a los estudiantes de segundo curso de Secundaria del Instituto Carpe Diem de Chinchón. Un total de 45 alumnos y alumnas demostraron el perfecto conocimiento que tienen sobre los objetivos e instrumentos de esta política, aunque sólo Alba Fernández Pacheco fue la galardonada.



Para terminar, Jorge García Reig y Jordi Torredadella pusieron el punto y final al contenido de este Acto Anual animando a todos los asistentes a continuar en el empeño de hacer un uso óptimo de unos fondos europeos que, si bien serán menos cuantiosos en el futuro, continuarán resultando fundamentales para promover el progreso económico y social de nuestro país.



Hay que añadir que el cierre al primer día del Acto Anual sirvió para conocer in situ algunos de los principales atractivos turísticos de Chinchón, declarado Conjunto Histórico-Artístico en 1974, con la organización de una visita guiada que acercó a los asistentes a sitios de enorme valor patrimonial, como la Plaza Mayor o la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción.

Para finalizar, el colofón corrió a cargo de la soprano Estefanía Ariza, acompañada al piano por Sergio Kuhlmann, que interpretaron diversas piezas de obras musicales de inspiración europea en las cinco principales lenguas comunitarias, con las que recibieron un caluroso aplauso y la gran ovación del público. Fue un broche de oro para unas jornadas que cumplieron con su objetivo inicial de facilitar una información comprensible sobre las prioridades de los fondos europeos y las oportunidades que presentan, destacando los avances conseguidos hasta el momento gracias a la Política Regional Comunitaria.

